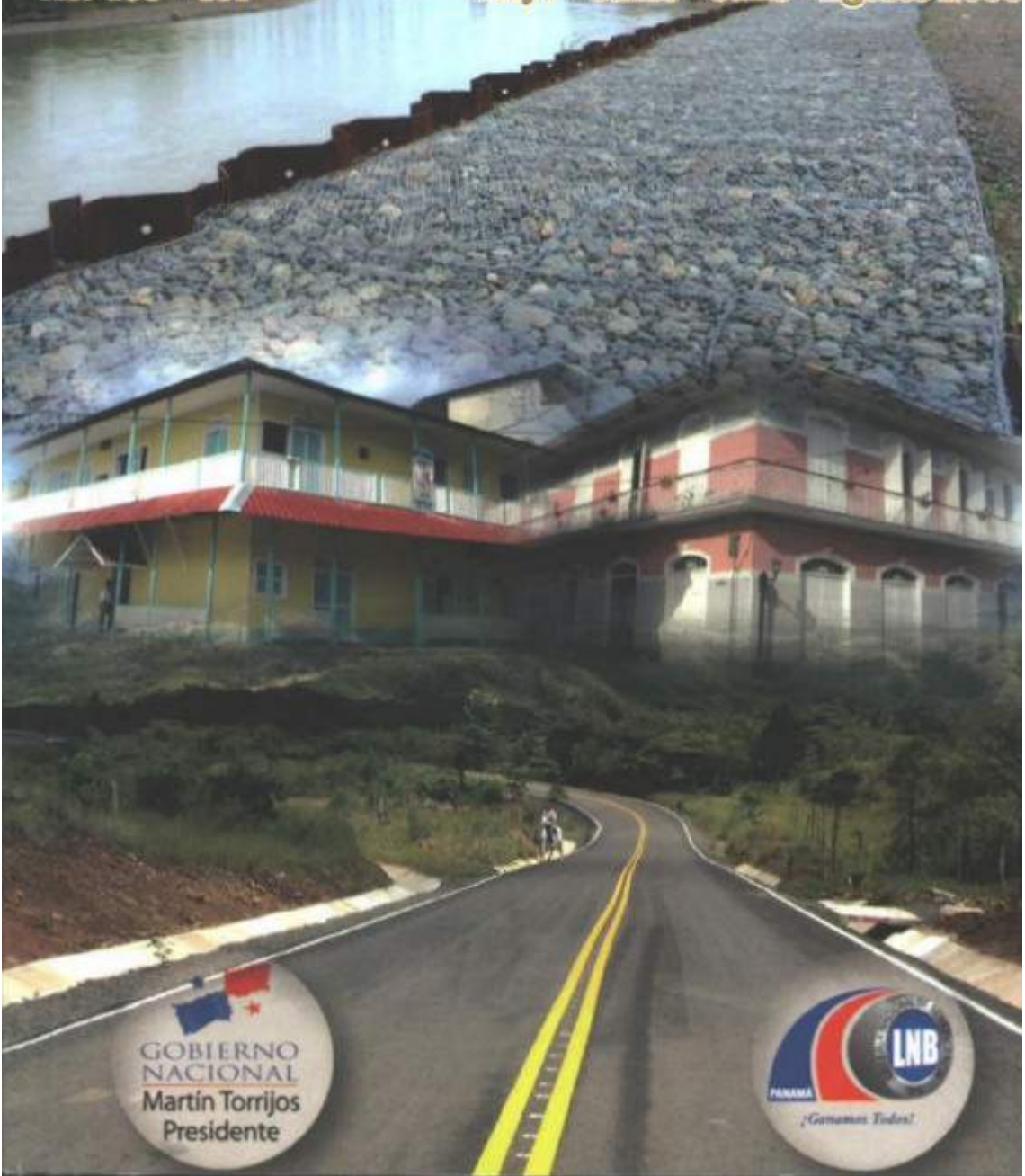


Revista Cultural

Lotería

No. 455 - 457

Mayo - Junio - Julio - Agosto 2006




GOBIERNO
NACIONAL
Martín Torrijos
Presidente


LNB
¡Ganamos Todos!

FE DE ERRATA

PÁGINA	DONDE DICE	DEBE DECIR
En el índice	abolación Galasticaz Mérido	abolición Galastica Mérida
Página 5	editorial	editorial
Página 6	empeñado	empeñados
Página 95	Tratado	Tratados
Página 123	profundizar en su	profundizar en sus
Página 123	en el era	en la era
Página 147	en el esogimiento	en el escogimiento
Página 151	Francia YE.E.U.U.	Francia y E.E.U.U.
Página 165	Escuela de Potugal	Escuela de Potuga
Página 168	tercer al nivel	tercer nivel
Página 170	primero	primer
Página 171	tercero	tercer



¡Ganamos Todos!

Lotería Nacional de Beneficencia

Junta Directiva:

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas
Licda. Gisela A. de Porras
Directora General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia
Licda. Olga Gólcher
Ministra de Gobierno y Justicia

Representante de la Contraloría General de la República
Licda. Lutzia Fistonic

Representante de los Compradores de Billetes
Ing. Raúl Ávila Escala

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Marcos Anderson

Por la Administración:

Director
Licdo. Israel Martinez

Secretaria
Licda. Graciela Martinez

LOTERÍA

Nº 466 - 467

Mayo, Junio - Julio, Agosto 2006

Licdo. Israel Martínez
Director General

Ing. Eric O. Cataño
Subdirector General

Licda. Nelly Grimaldo de Bósquez
Directora de Desarrollo Social y Cultural

Licda. Yudisthira Barrera E.
Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

CONSEJO EDITORIAL

Mgter. Belgis Castro
Prof. Pedro Rivera
Licdo. Eduardo Flores
Mgter. Denis Chávez
Licdo. Salvador Sánchez
Licda. Luz Marina Crespo

Profa. Eleida Alvarado
Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA
Comunicarse con el Departamento Cultural.
Teléfono: 507-6800 ext.1248 – luz.crespo@lnb.gob.pa

Índice

- Presentación de la Revista**
Por el Licdo. Israel Martínez,
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá
- 7 **La abolición de la esclavitud en Colombia y Panamá**
Oscar Vargas Velarde
- 25 **José Isaac Fábrega**
Luis H. Moreno Jr.
- 35 **La separación de hecho por más de dos años y el mutuo consentimiento**
Jennifer Saavedra
- 44 **Hacia dónde va nuestro folclore**
Donatilo Ballesteros
- 57 **Rituales fúnebres cristianos: Un estudio comparativo**
Francisco Delgado Botello
- 77 **Materia, espacio y tiempo**
Eduardo Flores
- 85 **Desarrollo de los sistemas de información geográfica en el manejo de los recursos naturales en Panamá (1988-2000)**
Carlos Gordón
- 108 **Eslabón perdido del desarrollo nacional**
Adán Castillo Galasticaz
- 123 **Geotranseca Tonosí (Sur de Azuero) a Río Lovaina (Sur de Veraguas)**
Julio Mérida
- 138 **Cien años de relaciones diplomáticas entre Panamá y Japón**
José Chen Barría
- 146 **Historia del Canal de Panamá**
Omar Iturralde Shailer
- 160 **Política estatal y educativa de la comunidad de Potuga**
José Aparicio Bernal

Presentación de la Revista

La Revista Lotería, durante muchos años, se editó sin atrasos ni contratiempos. Quienes éramos, durante algunas temporadas, sus asiduos lectores o lectores ocasionales, en circunstancias distintas o marginales, en otros casos [porque la vida da muchas vueltas], nunca dudamos de su eficiencia. porque ésta, su eficiencia, siempre dependió de la continuidad editorial.

Por supuesto, el contenido, la calidad de los artículos, los temas tratados, el prestigio y destreza de los colaboradores, son el fundamento de toda publicación empeñada en posesionarse de un espacio creativo y de elevar la cultura nacional. En esa dirección han apuntado, sino todos, la mayoría de los editores escogidos por las distintas administraciones. Los más ilustres y meritorios historiadores, ensayistas, sociólogos, economistas, científicos y literatos, han encontrado un espacio en la Revista Lotería, que, sin duda, es una de las referencias puntuales de la cultura panameña.

Es una revista periódica, que siempre sale en la fecha indicada y crea una indisoluble complicidad con la población estudiosa. Si no circula según el cronograma escogido - aunque mantenga un perfil de calidad alto- está en el camino de perder credibilidad, de perder fuerza y de perder prestigio, eventualmente deja de ser la Celestina, la creadora de lazos de afinidad entre escritores y lectores. Razón más que suficiente, para ponernos al día.

Por supuesto, hay explicaciones para los atrasos, pero siempre, están demás. ¡Dios nos salve de las explicaciones y de las excusas! Ni siquiera un milagro permitiría hacer hoy lo que otros no hicieron ayer. Pero sí sería prudente hacer hoy lo que tenemos que hacer, para evitar que otros tengan que hacerlo por nosotros, mañana.

Por eso, la Dirección General, la administración de la revista y el actual Consejo Editorial – como se anunció en el tomo anterior – están empeñado en recuperar el tiempo perdido y, para ello, en vez de publicar los seis números, correspondientes al 2006, en forma bimestral, lo que llevaría mucho tiempo, decidimos publicarlos en tres tomos, trimestrales, con la condición de no sacrificar una sola página.

Este segundo tomo de la trilogía anunciada, como el anterior, es de lujo. Una ojeada al índice, le dará al lector una idea del esfuerzo intelectual de tantos ilustres panameños, recogido en estas páginas: luchas sociales, biografías, ciencia, geología, folclore, informática, relaciones internacionales, educación, es decir, el país vivo y pensado, en profundidad.

Licdo. Israel Martínez

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

La Abolición de la Esclavitud en Colombia y Panamá

Por *Oscar Vargas Velarde*

Sumario: I. Aniversario de libertad. II. Bolívar contra la esclavitud. III. La Revolución Liberal. IV. La manumisión de los esclavos. V. La proscripción de la esclavitud en las constituciones colombianas e istmeñas. VI. Agradecimiento de las dos naciones. Bibliografía consultada.

I. ANIVERSARIO DE LIBERTAD

El 21 de mayo de cada año, constituye una fecha descollante en el calendario social de la patria, porque en ella se conmemora un aniversario más de la abolición definitiva de la esclavitud, en todo el territorio colombiano, que incluía el Istmo de Panamá, decretada por el Congreso Neogranadino, en uno de los acontecimientos más luminosos en la historia de la lucha a favor de la libertad y la dignidad de la persona humana.

A pesar de que este aniversario transcurre, año tras año, en forma casi inadvertida, sin festejos ni rememoraciones nacionales, cívicas o populares, todos los sectores sociales, en dos países que son el producto ineludible del mestizaje, tienen una insalvable deuda de gratitud con el Gobierno, los congresistas y los sectores más avanzados de la población de la República de la Nueva Granada, que en 1851, se atrevieron a desafiar a las fuerzas económicas y sociales retardatarias y liquidaron, de una vez por todas, ese execrable método de explotación y de trabajo.

II. BOLÍVAR CONTRA LA ESCLAVITUD

La esclavitud en el Nuevo Continente se inició en 1505, con el sojuzgamiento de los naturales americanos; pero, en verdad, los peninsulares iniciaron la importación de esclavos africanos en 1502, cuyo incremento alcanzó proporciones incommensurables, desde el momento que apareció en el horizonte, Fray Bartolomé de las Casas, precedido por Fray Antón de Montesinos, quien llevó a cabo una tenaz defensa de los "indios", con el objeto de evitar su total exterminio, por la vía de la esclavitud, y de los demás trabajos forzados.

Más de tres siglos de explotación esclavista, impuesta por el colonialismo español, se enfrentaron a la voluntad inquebrantable de Simón Bolívar. En 1816, al zarpar de Haití, en su tercer intento de liberar a Venezuela, y para

cumplir la promesa empeñada con Alexandre Petión, Presidente de Haití, de atraer prosélitos a la causa de la independencia¹ y, además, debido a “su convicción de que la institución de la esclavitud era un mal social que debía erradicarse totalmente de la faz de la tierra”, proclamó, en nombre de la naturaleza, la justicia y la política, la emancipación de los esclavos, pues creía en una sola, una clase de hombres: la de los ciudadanos, a quienes invita, además, a incorporarse al ejército liberador, con la convocatoria siguiente: “La patria os reconoce como a sus hijos beneméritos y, en su nombre, os agradezco vuestros distinguidos servicios [...]. Todos los que prefieren la libertad al reposo, tomarán las armas para sostener sus sagrados derechos y serán ciudadanos”.²

En el Congreso de Angostura, celebrado en 1819, el Libertador expuso que las bases del gobierno republicano están constituidas por la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la abolición de la monarquía, la supresión de los privilegios y la proscripción de la esclavitud.³

En el Decreto del 22 de enero de 1820, sobre libertad de esclavos, el Soberano Congreso, “tomando en consideración las dos proclamas en que el General Bolívar, entonces Jefe Supremo de la República de Venezuela, declaró la libertad de los esclavos, primero, con algunas modificaciones, y después, entera y absoluta”, decidió que la esclavitud quedaba abolida, de derecho, y se verificaría, de hecho, su total extinción, dentro del término preciso y por los medios prudentes, justos y filantrópicos, que el Congreso General tuviese a bien fijar en su siguiente reunión.

- 1 “Bolívar introdujo, sobre todo después de 1816, la idea de liberar a los esclavos que se enrolaran en los ejércitos independentistas. Con ello buscaba contrarrestar los reclutamientos que los españoles efectuaban sobre la población negra. Sin embargo, la libertad de los negros adquirió cada vez más una connotación económica que se ocultaba en el radicalismo de las argumentaciones ideológicas. La defensa de un patrimonio y del principio de la propiedad privada se erigían como obstáculos a toda pretensión idealista de otorgar por razones humanitarias la libertad a los negros. Los amos buscaron defender a sus esclavos de las pretensiones políticas y ante la fuerza de los hechos optaron por plantear su libertad, pero con indemnización (TOVAR PINZÓN, Hermes. “La manumisión de esclavos en Colombia (1809-1851): aspectos sociales, económicos y políticos”, en *Revista Credencial*, Historia, El Tiempo, com., Santafé de Bogotá, 14 de abril de 2003).
- 2 FORTUNE, Armando. “Bolívar y la abolición de la esclavitud”, en *Obra Selecta*. Compilación y prólogo de Gerardo Maloney. Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1994, pp. 361 y 362, y LUDWING, Emil. Bolívar. Traducción de Enrique Planchart, Editorial Juventud, S. A., Barcelona, 1983, p. 133.
- 3 “Es imposible ser libre, y esclavo a la vez... Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de la República” (Fragmento del discurso del Libertador Simón Bolívar ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819).

Entre tanto, las cosas quedaban en el mismo estado, en los tres departamentos de la República, permaneciendo en libertad los que la hubieren obtenido, y aguardando a recibirla del Congreso General, los que se encontraban en servidumbre. Sin embargo, los que fueron llamados a las armas por el Presidente de la República, o hicieron algún servicio distinguido, entraban en posesión de su libertad, llevándose cuenta y razón, para las indemnizaciones a que hubiere lugar.

Finalmente, este Decreto prohibió la introducción de esclavos en el territorio de la República, ya sea para comercio, ya para establecimiento, so pena de \$ 1.000, por individuo, de multa.

La Gran Colombia, en el Congreso de Cúcuta (Ley 7 de 21 de julio de 1821, sobre libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos), igualmente decretó la manumisión de los esclavos, pero deficiencias en la ley y en su aplicación, así como intereses económicos poderosos, que los utilizaban en calidad de sirvientes domésticos, estibadores, trabajadores del campo y trabajadores de las minas, mediatizaron los efectos de la medida, al limitar su alcance a la libertad de vientres y a la prohibición de la trata esclavista.

Esta ley, entre sus considerandos, expresaba que "En fin, un objeto de tan gran trascendencia para la República, se debe realizar, extinguiendo gradualmente, la esclavitud; de modo que, sin comprometer la tranquilidad pública, ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios, se consiga el que dentro de corto número de años, sean libres todos los habitantes de Colombia".⁴

Esa gradualidad permitía una suerte de prolongación de la esclavitud, ya que los libertos, hijos de esclavos nacidos después de su promulgación, tenían la obligación de "permanecer sirviendo a los amos de sus madres, hasta la edad de diez y ocho años, con el fin de indemnizar a éstos, los gastos de alimentación y vestido, durante el periodo de sujeción. La represión posterior sirvió, so pretexto de punir a los sediciosos, para prolongar la esclavitud disfrazada de los libertos".⁵

4 citado por GUTIÉRREZ JARAMILLO, Camilo. "El presidente José Hilario López y la revolución radical del medio siglo", en *El Liberalismo ante la Historia*. Compilador Rodrigo Llano Icaza, Editor Universidad Libre, Bogotá D. C., Colombia, 2003, p. 143.

5 TIRADO MEJÍA, Alvaro. "El Estado y la Política en el siglo XIX", en AA.VV. *Manual de Historia de Colombia*. Tomo II, Ministerio de Cultura y Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, 1999, p. 334. Expresa TOVAR PINZÓN que, cuando el Congreso de Cúcuta decretó "la libertad de vientres, José Félix de Restrepo, ponente de esta ley, reconoció que era necesario destruir la esclavitud sin destruir a los propietarios. Para ello, propuso la libertad de partos y la obligatoriedad de los dueños de vestir y alimentar a los hijos libertos, quienes en contraprestación deberían servir a los amos hasta los 16 ó 18 años" (artículo citado, *Revista Credencial*).

José Jerónimo Torres, al estar reunido dicho Congreso de Cúcuta, calculaba en 90,000, el número de esclavos en todo el territorio de la Gran Colombia, los que avaluados en un promedio de 200 pesos, tenían un valor de 18,000.000.00 pesos. Para su criterio, sólo en la Nueva Granada toda riqueza general o particular, o establecimiento común o particular, piadoso o literario, dependía directa o indirectamente, en cuanto a sus rentas del trabajo de los esclavos.⁶

En tanto, Joaquín Mosquera⁷, en 1925, auguraba que la ley promulgada "traería la depresión económica, porque los esclavos libres no querían trabajar en las minas y al descender la producción de metales, perderían el fisco, los impuestos, y los deudores censales, la posibilidad de pagar sus rentas a los acreedores, pues la colocación de capitales, a censo, era entonces una de las formas más generales de invertir el ahorro. Agregaba, que al descender la producción minera no podría comprarse en el Cauca, Antioquia, el Chocó y Barbacoas los géneros que se producían en Quito y otras provincias de la República".⁸

Desde la mencionada ley 7, del 21 de julio de 1821, se promulgaron la ley 12 del 16 de agosto de 1821, sobre la admisión de esclavos al servicio militar; la ley 11 del 18 de febrero de 1825, que estableció sanciones para los que dedicaban al tráfico de esclavos de África; la ley 9 del 27 de junio de 1828, relativa a las reglas del procedimiento de las Juntas de Manumisión; la ley 10, del 15 de noviembre de 1828, sobre el lugar de pago de los derechos de manumisión; la ley 13, del 12 de abril de 1842, sobre formación anual de censos de esclavos;⁹ la ley 8 del 29 de mayo de 1842, complementaria

6 TORRES, José Jerónimo. *Observaciones sobre la Ley de Manumisión del Soberano Congreso de Cúcuta*. Bogotá, 1822, pp. 8 y 26, citado por JARAMILLO URIBE, Jaime. "La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo XIX", en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura N°4, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1969, pp. 66 y 67.

7 El abogado Joaquín Mosquera no era cualquier hijo de vecino. Fue Rector de la Universidad del Cauca, Consejero de Estado, Presidente del Congreso y Vicepresidente de la República. Llegó a ocupar la Presidencia de Colombia el 13 de junio de 1830, elegido por el Congreso, para sustituir en propiedad al Libertador Bolívar, quien renunció. Fue derrocado por el general Rafael Urdaneta el 4 de septiembre del mismo año. Regresó al poder el 2 de mayo de 1831, ante la renuncia de Urdaneta y lo ejerció hasta noviembre de ese año.

8 MOSQUERA, Joaquín. *Memoria sobre la Necesidad de Reformar la Ley del Congreso Constituyente de Colombia del 21 de Julio de 1821*. Bogotá, 1825, p. 24-26, citado por JARAMILLO URIBE, Anuario... N°4, cit., p. 67.

9 Su apariencia "era simplemente administrativa", asevera TIRADO MEJÍA; sin embargo, "ordenaba un censo de población esclava con el propósito velado de saber cuántos libertos de diez y ocho años había en el país y cuántos libertos menores se aproximaban a esa edad. Con base en él, en ese mismo año, la ley 29, de mayo, estableció el concierto forzoso para los hijos de esclavos 'libres', entre la edad de diez y ocho años y veinticinco años, destinándolos a un 'oficio', arte, profesión y ocupación útil, concertándolos a servir con su antiguo amo o con otra persona de respeto que pueda educarlo e instruirlo. Los que no se concertaren, o se fugaren, serían considerados vagos y 'destinados por el alcalde al ejército permanente'" (en AA.VV. Op. cit., pp. 334 y 335).

de la anterior: la ley 14, del 22 de junio de 1843, sobre medidas represivas de los movimientos sediciosos de esclavos, etc.¹⁰

De acuerdo con Manuel José Cepeda, "en el periodo que va hasta 1850, las medidas antiesclavistas no tuvieron los efectos deseados, a tal punto, que varias normas y prácticas contradictorias, se pueden interpretar como una prolongación del esclavismo. Es esclarecedor, el caso de los hijos de esclavas, que supuestamente eran libres, pues, de conformidad con la ley, era deber del Alcalde, en relación con el liberto, 'destinarlo, hasta que cumpla veinticinco años a oficio, arte, profesión y ocupación útil, concertándolo a servir con su antiguo amo o con otra persona de respeto, que pueda educarlo e instruirlo...' (Ley de 29 de mayo de 1842)".¹¹

III. LA REVOLUCIÓN LIBERAL

No fue sino hasta treinta años, después de celebrado el Congreso de Cúcuta, durante la *Revolución Liberal*, conducida por los *radicales*,¹² los progresistas y los artesanos, especialmente los bogotanos congregados en la *Sociedad Democrática*,¹³ que elevó al general José Hilario López, al solio

10 DE POMBO, Lino. *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada*. Bogotá, 1845, pp. 100-108, citado por KAM RÍOS, Jorge. "Apuntes sobre legislación en el Estado Federal de Panamá (1855-1863)", en *Iustitia et Pulchritudo* N°6, Revista de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, 1988, pp. 219 y 220. Cfr. además: Archivo General de la Nación, República de Colombia, en <http://www.archivo-general.gov.co/version2/html/abolición.htm>.

11 CEPEDA, José Manuel. *Los Derechos Fundamentales en la Constitución de 1991*. Editorial Temis, S. A., Consejería Presidencial para el Desarrollo de la Nueva Constitución, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1992, pp. 155 y 156.

12 El *radicalismo* (o liberalismo doctrinario, según lo denominó José María SAMPER), cuyos integrantes se les llamaba gólgotas, porque fundaban su ideario en las enseñanzas de Jesucristo, el mártir del monte Gólgota y lo invocaban constantemente en sus discursos, fue una corriente del Partido Liberal, que mezclaba la doctrina liberal avanzada con la doctrina del socialismo y que experimentó durante ese periodo una destacada influencia en el Gobierno del general López y en el Congreso de la República. El general Tomás Herrera fue candidato de los radicales a la Presidencia de la República en 1853, la cual perdió ante el General José María Obando, respaldado por los *draconianos*, liberales de derecha, que debían su nombre a Dracon, legislador ateniense conocido por su severidad. Esta facción estaba conformada por partidarios de la pena de muerte y de otras instituciones anacrónicas. De acuerdo con el mismo SAMPER, los draconianos se caracterizaban por ser dictatoriales y de "tendencias reaccionarias" (*Los Partidos Políticos en Colombia*. Capítulo III, en Biblioteca Virtual del Banco de la República, <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-o/origcol/part3.htm>, 5).

13 Además de la capital, en las principales poblaciones colombianas existían las Sociedades Democráticas como por ejemplo: Medellín, Cali, Cartagena, Santa Marta, Pamplona, Cartago, Buga, Popayán y Rionegro. Solo en Bogotá, según anota José María SAMPER, en sus Apuntamientos para la Historia (Bogotá, 1853, p. 513), la Sociedad Democrática reunía 4.000 socios. Ahora bien, estas sociedades "no fueron únicamente organizaciones gremiales de artesanos. Fueron también vehículo de acción política de la 'inteligencia' juvenil de las nacientes clases medias y comerciantes, unidas transitoriamente con los artesanos en ciertos objetivos políticos. En ellas y en los clubes políticos como la Escuela Republicana hicieron sus primeras armas los dirigentes del ala radical del naciente liberalismo, los 'Gólgotas...' (JARAMILLO URIBE, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848", en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura N°8, Universidad de Los Andes, Bogotá. s. f., p. 9).

presidencial y al abogado panameño, José de Obaldía, a la Vicepresidencia de la República, cuando se logró la promulgación de la norma jurídica, encargada de liquidar, realmente, en todos los confines del territorio nacional, ese abominable sistema de sumisión y vasallaje.

Esta llamada *Revolución Liberal*, realizada básicamente entre 1849 y 1853, e inspirada en los ideales liberales y socialistas¹⁴ de la Revolución Francesa de 1848, que derrocó al rey Luis Felipe de Orleans, adoptó medidas que dieron un vuelco significativo a la vida neogranadina, porque sepultaron, finalmente, la herencia colonial en el aspecto económico y en el social, y produjeron una seria reacción, por parte de los sectores conservadores, que incluso, los llevó, después de la ley antiesclavista, a tomar las armas en contra del Gobierno y desatar una cruenta guerra civil; pero fueron derrotados en los campos de batalla por los combatientes gubernamentales, dirigidos por Tomás Herrera, recién ascendido al grado de General, a quien se le asignó el comando de las compañías de guardias nacionales y artesanos voluntarios, y por los generales, José María Obando y José María Melo.

En este orden de ideas, el Congreso Nacional de 1849, abolió la pena de muerte y los trabajos forzados para delitos políticos, protegió los grados académicos, estableció la franquicia completa del Istmo de Panamá, mejoró el régimen municipal, reorganizó la Hacienda Nacional, incrementó los derechos de importación y disminuyó el ejército, en más de una tercera parte, entre otras leyes.

El Congreso de 1850 eliminó el monopolio del tabaco, descentralizó las rentas y los gastos (se suprimió el impuesto de diezmos), consagró la libertad de enseñanza, disolvió los resguardos, y reformó el régimen político y el municipal.

Empero, el proyecto de ley presentado por el doctor Francisco Javier Zaldúa, Secretario de Gobierno, quien mucho tiempo después, fue elegido Presidente de la República, creando los Talleres Industriales para la protección de los artesanos y las clases trabajadoras. Fue rechazado por el Senado, pues la mayoría lo consideró de tinte demasiado socialista. Estos talleres estaban inspirados en los Talleres Nacionales instaurados en Francia, a instancias de la Comisión de Luxemburgo, creada a raíz de dicha Revolución de 1848 y

14 El doctor Manuel Murillo Toro, líder de los radicales, en dos ocasiones Presidente de los Estados Unidos de Colombia, quien llegó a declararse socialista, fue un liberal partidario del intervencionismo de Estado, aunque "no superó la etapa pre-marxista" y en la década de 1850 "daba la impresión de que no conocía aún 'El Manifiesto Comunista', aparecido en 1848, y objeto a la sazón de análisis apasionados en Europa" (MOLINA, Gerardo. *Las Ideas Liberales en Colombia. 1848-1914*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1970, p. 72).

presidida por Louis Blanc, escritor, economista y político progresista, para brindarles ocupación a los obreros y artesanos desocupados.

El Poder Ejecutivo, por su lado, ante el júbilo de la Sociedad Democrática y el repudio de la Sociedad Católica Popular, integrada por artesanos conservadores, decretó la expulsión de los jesuitas y la remoción de los funcionarios públicos conservadores.

La Sociedad Democrática abogaba por la abolición de la esclavitud y, por eso, censuró al Congreso de 1850, toda vez que se abstuvo de votar la ley correspondiente. Para esa organización, había que acabar con esa oprobiosa práctica, pues "Los hombres filántropos y pensadores de la Nueva Granada, que han clamado ya mil veces contra la esclavitud, han probado (sic) que el derecho de propiedad sobre los negros es antinatural, antirreligioso, antirrepublicano, demostrando, a la vez, que el derecho de un hombre a la libertad es más grande, más noble y mejor que el de los amos sobre los siervos..."¹⁵

Esta Sociedad Democrática mostraba, así, su solidaridad con "Los *negros esclavos* que lucharon en el siglo XIX, por alcanzar, en forma definitiva, la abolición de la esclavitud en Colombia, en un movimiento social que tiene antecedentes en las tensiones sociales de los cimarrones y pueblos de palenques, en la segunda mitad del siglo XVIII".¹⁶

El Congreso de 1851 estuvo formado por 23 senadores liberales, 10 conservadores y 1 neutral, 45 representantes liberales y 15 conservadores. De este modo, el Liberalismo lo controlaba con la mayoría de 60 congresistas.¹⁷

El entonces coronel Tomás Herrera, quien había sido el primer Secretario de Guerra y Marina, del presidente López, fue elegido Senador por la nueva

15 cita de DUQUE RODRÍGUEZ, Carmen. *La Revolución Liberal y la Protesta del Artesanado*. Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y Fondo Editorial Suramericana, Bogotá, 1990, p. 146.

16 LÓPEZ OCAMPO, Javier. *Historia Básica de Colombia*. 4ª edición, Plaza & Janés. Bogotá, Colombia, 1987, p. 244.

17 "Para conseguir la abolición de la esclavitud, le tocó a los gólgotas enfrentarse brava- mente a los conservadores del congreso. Los debates fueron candentes y grandiosos. La juventud liberal atacaba con apoteósica entereza, ese rezago vergonzoso de la Colonia, y los conservadores, con dos o tres excepciones, lo defendían con fervor y apasionamiento. Y por proclamar la manumisión de los esclavos, los conservadores les decían a los gólgotas que eran 'comunistas' y 'salteadores de la propiedad' y 'rojos libertinos'. Y así se les clasificaba, aunque los esclavos que se libertaban iban a ser pagados con fondos del gobierno nacional, y cuando hasta por las sumas que se podían pagarse inmediatamente se ofrecían intereses del 6 por 100 anual" (PUENTES, Milton. *Historia del Partido Liberal Colombiano*. Talleres Gráficos, Bogotá, 1942, p. 160).

provincia panameña de Azuero, creada en 1850, y la representó dignamente en ese Congreso. Los otros senadores fueron los señores José de Obaldía por la provincia de Panamá, Antonio Villeros, por la provincia de Fábrega, (creada en 1849 con el nombre de Chiriquí) y José Fábrega de la Barrera, por la provincia de Veraguas. En tanto, los Representantes a la Cámara fueron los señores Lucas Angulo, por la provincia de Panamá, José Antonio Castro por la provincia de Azuero, Domingo Arosemena, por la provincia de Fábrega y Luis de Fábrega, por la provincia de Veraguas.¹⁸

Este Parlamento eliminó el fuero eclesiástico, estableció la libertad de prensa, aprobó el juicio criminal por jurados, instituyó la justicia gratuita, transformó el sistema judicial, el penitenciario y el municipal; permitió la excarcelación por delitos no graves, emancipó las comunidades religiosas, estableció las bases de la libertad de sufragio y, al tenor de las luchas históricas de los afectados, del ideario de los artesanos y a la apertura comercial del país,¹⁹ redimió a los esclavos.²⁰

A Jaime Jaramillo Uribe, le impresiona que el *pathos* romántico no impregnara "La Generación Romántica de 1850", es decir, el pensamiento colombiano de la época, en el enfoque del problema de la esclavitud, pues si bien echaron a andar la rueda de su abolición definitiva, "los argumentos teóricos que se esgrimen en pro y en contra de la situación del esclavo, son los mismos que habían apoyado la lucha de la generación de la independencia en pro de la abolición".

18 CASTILLERO R. Ernesto J. y SUSTO, Juan Antonio. "Datos históricos", en Semanario Gráfico, Panamá, 26 de julio de 1947, citados por ESTRADA KAPELL, Félix. "Don José de Obaldía gestor de la creación de Chiriquí", en La Estrella de Panamá, Panamá, lunes 27 de mayo de 2002, p. C-1.

19 Las primeras desavenencias entre los artesanos y los radicales tuvieron lugar porque los artesanos deseaban "la protección del trabajo artesanal" y el establecimiento de "altas tarifas de aduanas para la importación de mercancías extranjeras", mientras que los radicales, imbuidos del libre comercio, pregonaban e impulsieron en el comercio exterior la política del *laissez-faire*, pues "se rebajaron los derechos de algunas mercancías importadas y empezó a pensarse en el campo de la economía en términos de la 'división internacional del trabajo'", de modo que a la Nueva Granada y a los demás países latinoamericanos les correspondía "producir materias primas, especialmente agrícolas e importar manufacturas de las metrópolis industriales". El "episodio final" de este antagonismo ocurrió al producirse el 17 de abril de 1854 el golpe militar del general José María Melo, que contó con la "colaboración política y militar" de los artesanos (en JARAMILLO URIBE. Anuario... N°8, cit., pp. 10 y 14). Al derrotar los radicales en los campos de batalla al general Melo, reasumieron el gobierno y confinaron a 300 artesanos en las riberas del río Chagres en Panamá.

20 El presidente José Hilario López, "al llegar al poder, en sus mensajes, insistía en que se debía exterminar totalmente ese sistema que revivía épocas bárbaras y que le hacía perder sentido democrático al aspecto social de la nacionalidad" (MORALES BENÍTEZ, Otto. Revolución y Caudillos. Capítulo IX: Defensa del elemento humano. Abolición de la esclavitud, p. 9. Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango, Santafé de Bogotá, en <http://www.lablaaa.org/blaavirtual/letra-r/revolucion/revcap9.htm>).

Este autor se atreve a aventurar dos hipótesis acerca de esa falencia, a saber:

1. "Por una parte, la conciencia de la imposibilidad de mantenerla, había llegado a su grado absoluto de saturación. Defenderla era una osadía impermisible. A lo sumo, podían discutirse los caminos prácticos para eliminarla, y el derecho que tenían los propietarios a recibir una indemnización del Estado. Sólo voces aisladas y anacrónicas, como fue en el caso de Colombia, de algunos propietarios de la ciudad de Cali, que se atrevían a justificarla.²¹ Pero, todos los matices de la opinión pública y política, estaban de acuerdo en que la esclavitud era como lo expresaba el presidente de la Nueva Granada (José Hilario López), en su mensaje al Congreso en pro de la liberación definitiva "un legado de la barbarie, incompatible con la filosofía del siglo y con los dictados de la fraternidad cristiana".²²
2. Por la otra parte, "la presencia de los nuevos fenómenos sociales, propios de la sociedad industrial, en la época del crecimiento del capitalismo europeo, que hizo aparecer los nuevos tipos desgraciados que conmovieron la conciencia social de los románticos, particularmente, de los románticos franceses. Hugo, Lamartine, Dumas, Sue, se conmueven por la suerte del obrero, del niño huérfano, de la mujer desgraciada, de los miserables de los bajos fondos urbanos, y hacen de sus tribulaciones, la materia prima de su temática novelística y poética. Y fue tan avasalladora la influencia de sus ideas en la Nueva Granada, de entonces, que el espíritu romántico no aparece, al tratar el problema de la esclavitud o, al menos, no adquiere la intensidad que posee, cuando se refería a los seres de los subfondos urbanos. Y es así como, mientras poetas, novelistas y dramaturgos, mitifican el pueblo, y traen a la poesía y a la novela, el tema del pobre, del mendigo, del presidiario, del huérfano, de la mujer desgraciada y de la prostituta, el tema de la esclavitud se deja a los juristas, se convierte en un problema de abogados, debatido con pobre argumentación filosófica, y casi sin presencia en la literatura".²³

21 Según Salvador CAMACHO ROLDÁN, los opositores a la redención de los esclavos esgrimían siete puntos para justificar la esclavitud, que eran los siguientes: 1. Los "esclavos son propiedad de los amos;" 2. El "derecho de propiedad es anterior y superior a la ley;" 3. La "propiedad es un dogma de la sociedad civilizada;" 4. Si "los negros no están obligados al trabajo, se van a la ociosidad y a los crímenes;" 5. Las "haciendas desaparecerían pues no habría quien las trabajara;" 6. La "suerte de esa raza sería trágica en la libertad, no tendría quien la vistiera y la alimentara;" y 7. Sería "una crueldad su emancipación" (citado por MORALES BENÍTEZ. *Idem*).

22 en JARAMILLO URIBE. *Anuario...* N°4, cit., p. 81. El presidente López consideraba que era "tiempo de dar el último golpe de gracia a esta institución, legado de la barbarie, cuya continuación es un mentís permanente dado a la filosofía del siglo y a la fraternidad cristiana que con tanto énfasis proclama el partido liberal del mundo" (PUENTES. *Op. cit.*, p. 24).

23 *Ibidem*, pp. 81 y 82.

A pesar de lo anterior, sin duda alguna, los escritores liberales defendieron, con ardor, su propuesta, como fue el caso de Vicente Herrera, quien, en varios artículos publicados en el diario *El Neogranadino*, en 1851, planteó el asunto filosóficamente, y en función de su credo, en los términos de dos valores fundamentales: la libertad y la propiedad; no obstante, al colocarse en una balanza, la libertad tendría mayor peso que la propiedad. "El hombre -decía- ha sido creado para ser libre y al presentarse un conflicto entre la libertad y la propiedad, debe primar la primera, porque la propiedad está hecha para servir a la libertad y no al contrario. La libertad tiene mayor valor que la propiedad: 'Esto quiere decir que la libertad es lo principal y la propiedad lo accesorio'. La primera envuelve a la segunda y es, por consiguiente, un bien mayor. Invocar el respeto a la propiedad cuando se olvida el que se debe a la libertad, es una inconsecuencia".²⁴

IV. LA MANUMISIÓN DE LOS ESCLAVOS

Como fruto del proyecto patrocinado por el Gobierno y presentado por los diputados, José María Rojas Garrido y Carlos Martín; el Senado, presidido por el clérigo Juan N. Azuero y la Cámara de Representantes, regida por José Caicedo Rojas, aprobaron la ley del 21 de mayo de 1851,²⁵ sobre la libertad de los esclavos, la cual, promulgada por el presidente López, decretó, en su artículo 1º, que desde el 1º de enero de 1852,²⁶ serían libres

24 citado por JARAMILLO URIBE. *Ibidem*, pp.84 y 85.

25 En el continente americano, la liberación de los esclavos registra la cronología siguiente: en 1791 los esclavos de Haití se rebelan y en 1804 declaran la independencia del país; en 1794 Francia decretó la abolición de la esclavitud en las Antillas francesas; en 1810 Miguel Hidaigo proclama la liberación de los esclavos de México; en 1823 Chile suprime la esclavitud; en 1824 la proscribió el Congreso Federal de Centroamérica; en 1838, Gran Bretaña, que había prohibido el tráfico de esclavos en 1807, decreta la abolición de la esclavitud en el Caribe británico; en 1853 la eliminan Argentina y Uruguay; en 1854, Venezuela, Ecuador y Perú; en 1863 Holanda lo hace con respecto a Surinam y las Antillas holandesas; en 1865, los Estados Unidos de América, luego de la guerra civil, la desarraiga de su territorio; en 1873 España liquida la esclavitud en Puerto Rico y en 1880 en Cuba; en 1888 Brasil declaró ilegal la trata de esclavos. En Europa, el primer país en prohibir el comercio de esclavos fue Francia en 1794, durante el gobierno de la Revolución regido por Robespierre, y cuya ley es promovida por Danton; sin embargo, fue por un periodo breve, pues Napoleón Bonaparte la restableció en 1802; hubo de esperarse hasta la Revolución de 1848 para su prohibición categórica. El país europeo considerado con más tradición en la materia, indudablemente ininterrumpida, es Dinamarca, ya que desde 1803, sin solución de continuidad, existe tal prohibición.

26 En toda la Nueva Granada. "al decretarse la abolición [...] había un poco más de 20.000 (esclavos), fuera de los manumisos que aún continuaban bajo el dominio de los amos" (MOLINA, *Op cit.*, p. 40). De acuerdo con las investigaciones de Arturo GUZMÁN NAVARRO, al 1º de enero de 1852, el número de esclavos en el Istmo de Panamá no llegaba al millar. Asimismo asegura que el 24 de diciembre del mismo año, después de manumitirse el último esclavo, es "la fecha definitiva de la abolición del sistema esclavista en Panamá" (*La Trata Esclavista en el Istmo de Panamá durante el Siglo XVIII*. Editorial Universitaria, Universidad de Panamá, Panamá, 1982, pp. 184 y 188).

todos los esclavos que existían en el territorio de la República de la Nueva Granada. En consecuencia, desde esta fecha, comenzaban a gozar de los mismos derechos y obligaciones, que la Constitución Política y las leyes, garantizaban e imponían a los demás granadinos.³⁷

Otras disposiciones de esta ley, regulaban el comprobante de la libertad de cada esclavo, las reglas de avalúo, las juntas de manumisión y su funcionamiento, los vales, los fondos y los impuestos para la manumisión, la intangibilidad de los fondos de manumisión, etc., medidas éstas, dirigidas al cumplimiento de su letra y su espíritu.

El comprobante de la libertad de cada esclavo, sería la carta de libertad expedida a su favor, con arreglo a las leyes vigentes, previo, los respectivos avalúos, practicados con las formalidades legales y con las demás que dictare el Poder Ejecutivo (art. 2).

Ningún esclavo, menor de 45 años, debía ser avaluado en más de mil y seiscientos reales, si fuere varón y de mil doscientos reales, si fuere hembra. Por su parte, ningún esclavo, mayor de 45 años, debía ser avaluado en más de mil doscientos reales, si fuere varón, y de ochocientos reales, si fuere hembra (art. 2).

Las Juntas de Manumisión estaban obligadas a expedir a los tenedores de aquellos esclavos que fueren avaluados, y a quienes se fuere dando carta de libertad, de conformidad con lo dispuesto en la ley, certificados de la presentación, del avalúo y la libertad de cada esclavo, con el propósito de que, oportunamente, pudieran cambiarlos por los vales de manumisión, mandados a expedir por esta excerta legal (art. 3).

La Junta Cantonal de Manumisión debía abrir un registro con los nombres de todos los esclavos existentes en el respectivo Cantón, expresando, si fuere posible, la fecha y el lugar de nacimiento de cada uno de ellos, el distrito parroquial de su residencia, y el dueño a que pertenecía. De esta lista había que sacar copia legalizada, la cual se tenía que enviar a la Junta Provincial de manumisión (art. 4).

La Junta Provincial de Manumisión, teniendo a la vista, la copia de todos los registros de las Juntas Cantonales, debía formar un cuadro, del

27 En nada denigra a la Revolución de los radicales liberales el hecho de que "si bien la libertad de los esclavos así decretada era absoluta, en la práctica lo que hacía el Estado de la Nueva Granada era comprar los esclavos a sus dueños para poderlos manumitir, y por eso la ley, estableció unos mecanismos destinados a expedir comprobantes de libertad individual a cada esclavo, con base en un avalúo establecido. Los dueños de esclavos recibieron billetes contra el tesoro público, que tardaron varios años en redimir y que podían ser descontados" (GUTIÉRREZ JARAMILLO. *Anuario...* N°4, cit., p. 144).

cual enviaría copia al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaria de Relaciones Exteriores, a fin de que fueran expedidos los vales de la deuda creada por la ley, en conformidad con los reglamentos expedidos por dicho Poder (art. 5).

Los vales emitidos se denominaban "vales de manumisión" y no generaban intereses. El producto anual de las contribuciones establecidas por esta ley y por las leyes anteriores, para la manumisión de los esclavos, estaba destinado a la amortización de esos vales, a cuyo efecto, el Poder Ejecutivo iba a formar lotes de mil a diez mil reales, para rematarse en subasta pública, al mejor postor, entendiéndose que lo era quien ofreciere mayor cantidad en vales de la deuda creada por la ley (art. 6).

El Poder Ejecutivo quedó comisionado para disponer que los tesoreros de manumisión, entraran en las respectivas oficinas de Hacienda, los fondos de su privativa recaudación. Estos fondos y los recaudados por las oficinas de Hacienda, debían llevarse en cuentas separadas (art. 7).

Al finalizar cada año económico, era necesario formar la cuenta general de los ingresos, destinada a la amortización de los vales de la deuda creada, conforme al artículo 6 (art. 8).

Los gastos previstos para la manumisión, se aumentaban con los impuestos siguientes:

1. El seis por ciento, en lugar de cuatro, y el quince por ciento, en lugar del doce y medio, del que habla el ordinal 1º, del artículo 1º, de la ley 22 de junio de 1950;
2. El dos por ciento, en lugar de uno, del que hablan los ordinales 4º, 9º y 10º del propio artículo;
3. El cuatro por ciento de las rentas provenientes de capellanías y fundaciones piadosas, por festividades eclesiásticas;
4. El dos por ciento de todas las rentas, provenientes de beneficios económicos y propiedades de monasterios y cualesquiera otros bienes conocidos, bajo la denominación común de "bienes de manos muertas", con excepción de las rentas de los establecimientos de caridad, beneficencia y educación públicas; y
5. El cuatro por ciento de las pensiones civiles y militares, que alcancen a doscientos pesos anuales, y el uno por ciento más, sobre esta base de las pensiones que exceden de aquella suma (art. 9).

Las contribuciones establecidas por leyes anteriores y, por esta ley, con el objeto de crear fondos aplicables a la manumisión de esclavos, debían

continuar cobrándose hasta obtener la total amortización de los “vales de manumisión” (art. 10).

Los fondos de manumisión se declaraban sagrados y, por ende, ninguna autoridad ni corporación pública, ni ningún funcionario, de cualquiera clase que fuera, podían distraerlos de su objeto, ni darles distinta inversión de la establecida por esta ley: De lo contrario, serían responsables de *mancomun et insolidum* y obligados al reintegro de la suma o las sumas distraídas, o invertidas en otros usos, tanto la corporación o el funcionario que diera el orden, como el funcionario o el empleado que la ejecutara (art. 11).

Inmediatamente, después de la publicación de la ley, en cada cabecera de Cantón cesaban los efectos de las disposiciones contenidas en los capítulos marcados con los ordinales 1º, 2º y 3º, del artículo 9 de la ley del 22 de junio de 1850; pero era necesario pagar las deudas contraídas, hasta dicho día, por los fondos de manumisión. En adelante, los fondos que se colectasen, servirían para llevar a cabo la ejecución de las disposiciones contenidas en la presente ley (art. 12).

Ningún esclavo prófugo podía ser avaluado antes de su aprehensión, ni expedido, por su valor, el certificado mencionado en el artículo 3. Tampoco, lo podían ser los esclavos mayores de sesenta años, los cuales tenían la condición de libres, ni los manumisos, nacidos después de la publicación de la ley 7ª, Parte 6ª, Tratado 1º de la Recopilación Granadina, los cuales no eran vendibles (art. 13).

Por otro lado, la ley, en comento, declaró, de hecho, la libertad de todos los esclavos procedentes de otras naciones que se refugiaron en la Nueva Granada y ordenó a las autoridades locales, su protección y su auxilio, por todos los medios que estuvieran en la esfera de sus facultades (art. 14).

La excusa legal, también, autorizó al Poder Ejecutivo, para celebrar un Tratado público con el gobierno del Perú, que permitiera la liberación de los esclavos granadinos, importados a esta nación, previo el abono de la Nueva Granada, de la indemnización que debía pagarse a sus poseedores (art. 15).

El historiador, José Manuel Restrepo, al enjuiciar la acción de Congreso de la Nueva Granada, se muestra de acuerdo en que, no obstante, “la ley fuera un ataque directo contra la propiedad, la opinión general de los granadinos la favoreció, por ser ya necesaria para conservar el orden y la tranquilidad pública. Después de las continuas declaraciones de los liberales contra la esclavitud personal, habría sido peligroso no haber dado este paso, arduo por cierto, pero que debía producir bienes muy grandes en lo venidero. Todo

el mundo se persuadió, en la Nueva Granada, de que los grandes males no se pueden curar sin remedios enérgicos como la citada ley".²⁸

Le correspondió el honor, al vicepresidente, José de Obaldía, quien estuvo encargado de la Presidencia de la República, desde el 14 de octubre de 1851 hasta el 21 de enero de 1852, de dar cumplimiento a esta ley. Resultan elocuentes sus palabras, el 1º de enero de 1852, al contestar el tradicional saludo del cuerpo diplomático, día que el mandatario consideraba:

"Ha alumbrado el más grande, el más glorioso y el más fecundo en bienes, de los que forman el orgullo de la nación, después del día inmortal de nuestra independencia". "Hoy son libres, -se ufana, De Obaldía- en virtud de esa ley, santa y sin par, cristalina y filosófica, del 21 de mayo último, todos los esclavos de la República. Entre las páginas de oro de nuestros anales, habrá una que esté consagrada a hacer imprecadera la memoria de este suceso, que envuelve la redención de millares de seres humanos, y que coloca sobre las sienes de los legisladores de 1851, el premio que da la virtud a los que rompen las cadenas de los infortunados siervos".²⁹

V. LA PROSCRIPCIÓN DE LA ESCLAVITUD EN LAS CONSTITUCIONES COLOMBIANAS E ISTMEÑAS

La Constitución Política de la Nueva Granada, aprobada en 1853, por el Congreso, bajo la presidencia del General Tomás Herrera, Senador por la provincia de Azuero y Presidente del Senado, fue la primera Carta Magna que elevó a rango constitucional, la proscripción de la esclavitud, al expresar:

"No hay ni habrá esclavos en la Nueva Granada" (art. 6).

La Constitución Política de la Confederación Granadina (1858), prohibió a los estados confederados, permitir o autorizar la esclavitud (art. 11-2).

La Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia (1863), la de Rio Negro, que estableció los Estados Soberanos en todo el territorio -cuya Convención fue presidida por el doctor Justo Arosemena, Diputado por el Estado Soberano de Panamá-, promulgada, luego del triunfo armado del "Gran General" Tomás Cipriano de Mosquera, y que fue una de las obras cumbres de la corriente radical del Partido Liberal Colombiano, ratificó que:

"No habrá esclavos en los Estados Unidos de Colombia" (art 12).

28 RESTREPO, José Manuel. *Historia de la Nueva Granada*. Volumen I, Bogotá, 1963, p. 189, en JARAMILLO URIBE. *Anuario...* N°4, cit., p. 81.

29 Discurso citado por ALARCÓN NÚÑEZ, Óscar. *Panamá siempre fue de Panamá*. Editorial Planeta Colombiana, S. A., Bogotá D. C., 2003, pp. 87 y 88.

La Constitución de Colombia de 1886, obra del gobierno centralista del "regenerador", doctor Rafael Núñez, sustentado en el apoyo firme e indeclinable del Partido Conservador, y en cuya elaboración se destacó el doctor, Miguel Antonio Caro, exquisito gramático, conservador doctrinario y fanático clerical, en su artículo 22, declaró:

"No habrá esclavos en Colombia. El que, siendo esclavo, pise el territorio de la República, quedará libre".

Más de un siglo después, la próxima Ley Fundamental, vigente en la actualidad, la Constitución de 1991, en su artículo 17, decretó:

"Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos, en todas sus formas".

Manuel José Cepeda explica que "El artículo no se debatió en el seno de la Asamblea Constituyente, porque, en un principio, debido a la inexistencia de la esclavitud en Colombia, se consideró arcaico e irrelevante, consignarlo como norma constitucional. Sin embargo, en la Comisión Codificadora, el Consejero Presidencial para la Asamblea y la Reforma Constitucional, resaltó que era importante recogerlo, dándole un enfoque distinto, al de 1886, que ampliara y pusiera el concepto al día, con las condiciones de explotación que aún subsisten en la sociedad colombiana. La Comisión Codificadora lo propuso a la Plenaria, tomando como base el proyecto del Gobierno. El artículo fue aprobado en segundo debate".³⁰

En el territorio istmeño, la Constitución del Estado Federal de Panamá (1855), régimen político logrado por el doctor, Justo Arosemena, quien fue el primer Jefe Superior del Estado, en su artículo 7, numeral 9, también, fue la primera Carta que garantizó la libertad personal de todo hombre y desconoció todo título de propiedad sobre aquél que pisara nuestro territorio.

Esta disposición respondía a los cánones de la Constitución Política de la Nueva Granada, adoptada en 1853, y se inspiraba en el discurso de toma de posesión del Superior Provisorio del Estado de Panamá del doctor Arosemena, quien en una estocada final a la execrable institución colonial, expresó que: "nuestro territorio se ha librado ya de todos los enemigos de la República (la Monarquía, la Iglesia y la Esclavitud). Echemos, complacidos, una mirada en nuestro derredor, y no alcanzaremos a ver, sino hombres en

30 CEPEDA. Op. cit., p. 154.

el pleno goce de su libertad. La odiosa esclavitud no es ya sino un recuerdo, penoso y humillante, pero en fin un recuerdo".³¹

La fórmula de la Constitución de 1855 fue refrendada por casi todas las constituciones del Estado Soberano de Panamá (1863-1985). En efecto, ella se encuentra en la Constitución de 1865, promovida por el presidente Gil Colunje; en las de 1869 y 1870, auspiciadas por el General Buenaventura Correoso, Presidente del Estado, y en la de 1873, aprobada durante la presidencia del General Gabriel Neira. Sin embargo, fue ignorada por las Constituciones de 1863 y 1875.

La Constitución de 1904, la primera de nuestra vida independiente, siguiendo al pie de la letra, la del doctor Núñez, estrenó la nueva República, con su artículo 19, el cual prescribió:

"No habrá esclavos en Panamá. El que, siendo esclavo, pise el territorio de la República, quedará libre".

Empero, las constituciones políticas de 1941, 1946 y 1972, no se refirieron al tema, quizás por considerar que a esas alturas del desarrollo económico, social y político del país, la esclavitud, como sistema de trabajo, legal, moral y aceptado por los usos sociales, ha sido borrada definitivamente del panorama nacional, perdiéndose en las brumas del pasado y que, por lo tanto, su inserción proscriptiva constituía un anacronismo, aunque hoy, en los pódomos del siglo XXI, nuevas formas de esclavitud y de servidumbre se enseñorean en los campos y en las ciudades, para vergüenza, no de quienes claman demagógicamente en las tribunas y en los medios de comunicación, a favor de la libertad, del modo más abstracto imaginable, sino de quienes la sentimos palpar en el corazón, agitarse en el alma y estremecerse en la mente de los sectores, secularmente, más desposeídos de la sociedad.

A pesar de esas omisiones, la República de Panamá adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Ley 14 del 28 de octubre de 1976), y la Convención Americana de Derechos Humanos (Ley 15 del 28 de octubre de 1977), que abominan la esclavitud y la servidumbre. Asimismo, ratificó el Convenio N°29 (1930), relativo a la supresión del trabajo forzoso u obligatorio (Ley 23 del 1 de febrero de 1966), y el Convenio N°105 (1957), relativo a la abolición del trabajo forzoso (Ley 23 del 1 de febrero de 1966), ambos de la Organización Internacional del Trabajo.³²

31 en *Gaceta del Estado*, Panamá, N°1, de 20 de julio de 1855, reproducido por *Lotería* N°153, Órgano de la Lotería Nacional de beneficencia de Panamá, 2ª época, Volumen XIII, Panamá, agosto, 1968, p. 45.

32 Según expertos de la Organización Internacional del Trabajo, hoy día en el mundo se reconocen 12.3 millones de personas que viven en condiciones de esclavitud (trabajos forzados, sometidos a castigos físicos). De este total, 1,3 millones viven en América Latina.

VL AGRADECIMIENTO DE LAS DOS NACIONES

A los ciento cincuenta y cinco años de esa gesta libertaria, corolario del ideal bolivariano, los colombianos y los panameños debemos inclinarnos, con fervor, como muestra del imperecedero agradecimiento y del respetuoso homenaje, ante la memoria de estos prohombres decimonónicos, creyentes de los derechos humanos y de la democracia social, que escribieron una de las páginas más brillantes en la prolongada batalla por la libertad y la igualdad de los seres humanos, en el continente americano y en el mundo entero.

Panamá, 21 de mayo de 2006

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. ALARCÓN NÚÑEZ, Óscar. *Panamá siempre fue de Panamá*. Editorial Planeta Colombiana, S. A., Bogotá, D. F., 2003.
2. ALFARO, Ricardo J. *Vida del General Tomás Herrera*. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá, Panamá, 1982.
3. BANCO DE COLOMBIA. *Antología del Pensamiento Colombiano*. 1ª edición. Bogotá, 1989.
4. CEPEDA, José Manuel. *Los Derechos Fundamentales en la Constitución de 1991*. Editorial Teptis, S. A., Consejería Presidencial para el Desarrollo de la Nueva Constitución, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1992.
5. DUQUE RODRÍGUEZ, Carmen. *La Revolución Liberal y la Protesta del Artesanado*. Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y Fondo Editorial Suramericana, Bogotá, 1990.
6. FORTUNE, Armando. *Obra Selecta*. Compilación y prólogo de Gerardo Maione. Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1994.
7. GOYTÍA, Víctor F. *Las Constituciones de Panamá*. 2ª edición. Panamá, 1987.
8. GUTIÉRREZ JARAMILLO, Camilo. "El Presidente José Hilario López y la Revolución Radical del medio siglo", en *El Liberalismo ante la Historia*. Compilador Rodrigo Llana Izaza, Editor Universidad Libre, Bogotá D. C., Colombia, 2003.
9. GUZMÁN NAVARRO, Arturo. *La Trata Esclavista en el Istmo de Panamá durante el Siglo XVIII*. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá, Panamá, 1982.
10. JARAMILLO URIBE, Jaime. "La controversia jurídica y filosófica librada en la Nueva Granada en torno a la liberación de los esclavos y la importancia económica-social de la esclavitud en el siglo XIX", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* N°4, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1969. registrar
11. JARAMILLO URIBE, Jaime. "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* N° 8, Universidad de Los Andes, Bogotá, s.f.
12. KAMRÍOS, Jorge. "Apuntes sobre legislación en el Estado Federal de Panamá (1855-1863)", en *Iustitia et Pulchritudo* N°6, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, 1988.
13. LÓPEZ OCAMPO, Javier. *Historia Básica de Colombia*. 4ª edición. Plaza & Janés, Bogotá, Colombia, 1987.
14. LUDWING, Emil. *Bolívar*. Traducción de Enrique Planchart. Editorial Juventud, S. A., Barcelona, 1983.

15. MOLINA, Gerardo. *Las Ideas Liberales en Colombia*. 1848-1914. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1970.
16. PUENTES, Milton. *Historia del Partido Liberal Colombiano*. Talleres Gráficos, Bogotá, 1942.
17. TIRADO MEJÍA, Álvaro. "El Estado y la Política en el siglo XIX", en AA.VV. *Manual de Historia de Colombia*. Tomo II, Ministerio de Cultura y Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá. 1999.
18. ÚSLAR PIETRI, Arturo. "La hamaca de Bolívar". en Suplemento *Tragaluz* (Arturo Úslar Pietri. 1906-2001), Diario *El Universal*, Panamá, domingo 11 de marzo de 2001.

OSCAR VARGAS VELARDE

Este abogado obtuvo la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá, el Post-Grado en Derecho Laboral, en la Universidad Santa María La Antigua y la Maestría en Educación con Énfasis en Didáctica, en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

Durante su vida pública ha sido Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Magistrado y Magistrado Presidente de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial en la Contraloría General de la República. Viceministro de la Presidencia de la República. Director Nacional de Migración y Naturalización en el Ministerio de Gobierno y Justicia. Director General de Política Exterior (en dos ocasiones), Secretario General, Consultor del Ministro y Viceministro a. i. en el Ministerio de Relaciones Exteriores; Presidente de Juntas de Conciliación y Decisión. Director General a. i. de las Juntas de Conciliación y Decisión. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Colombia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial ante la Organización de las Naciones Unidas y Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial ante la Organización de los Estados Americanos.

En la actualidad, ocupa nuevamente el cargo de Magistrado Presidente de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial en la Contraloría General de la República.

Sus libros publicados son los siguientes: *Las Causas Justas de Despido*, *Jurisprudencia Laboral*, *Derecho de Trabajo (Relaciones individuales)*, *Las Causas Justas del Despido Disciplinario*, *Derecho Panameño de Trabajo*, *Casuística Laboral*, *Jurisprudencia de Casación Laboral (1980-2001)*, *El Despido: Tipos, Formalidades y Efectos*; *El Derecho en Panamá: su evolución (1903-2003)*, *La Literatura Laboral y el Centenario de la República*, y *Fabián Velarde: Pensamiento y Acción*.

Entre sus ensayos, estudios y artículos, se pueden mencionar los siguientes: *Las Diferencias entre el Despido Nulo y el Despido Injustificado*, *El Trabajo de los Menores*, *Los Principios de la Nueva Jurisdicción de Cuentas en Panamá*, *El Grupo de Contadora y el Conflicto Centroamericano*, *La Provincia de Los Santos: Historia y Legislación*, *La Notificación del Despido*, *Calidad de la Educación y el Papel de las Universidades en Panamá*, *Los Tratados y la Constitución Nacional*, *Everardo Velarde: Traductor de las obras de Juan Jacobo Rousseau y La Jurisdicción Especial de Trabajo*.

José Isaac Fábrega

Por: *Luis H. Moreno Jr.*

Es casi hora de salir de clases en la Primaria Simeón Conte, de Penonomé, una tarde de agosto de 1939. Un estudiante aguarda impaciente la señal de la campana. Él sabe que en la audiencia penal que en estos días se celebra en el Segundo Tribunal Superior de Justicia, la defensa está a cargo del Doctor José Isaac Fábrega. Al chiquillo no le interesa tanto el drama del caso, como el escuchar la recia y vibrante palabra del letrado, con su argumentación precisa, con su clara dicción y su gesto vehemente. Esta tarde, como otras veces, se colará discretamente al fondo de la Sala, para dejarse absorber por ese verbo, que algún día quisiera imitar.

Con el tiempo, ese muchacho tuvo la fortuna de encontrarse e identificarse profundamente, con el Doctor Fábrega. Su arribo, el del muchacho, a los estrados de las finanzas, le hizo, de provecho inapreciable, los conocimientos y las experiencias del consejero. La cercanía fue aumentando el afecto y el respeto. Sin embargo, y para dejar aclarado, de una vez, mi aparente atrevimiento o pretensión para tutearlo, temprano en nuestra amistad, un día que hablábamos extensamente de tasas Libor y Prime, de contratos a futuro y riesgo soberano, se me quedó mirando, con velada picardía, y me dijo: "Por qué, si yo soy tu hermano menor, no me tuteas? Yo quiero ser José Isaac, para ti, como tú eres Lucho, para mí, así sigue siendo todavía. Y así fue, con mucho esfuerzo de mi parte, y así sigue siendo todavía.

En el difícil camino del Derecho, José Isaac ascendió infatigable, peldaño a peldaño, dejando en cada uno de ellos, la huella de su esfuerzo, la estela de su capacidad, el sello de su talento. Aún antes de obtener su título, a los veinte años, obtiene el Primer Premio en un concurso nacional de Derecho, con su trabajo "La Libertad de Testar". Al graduarse con nota sobresaliente, sus compañeros lo designan su vocero. Cultor de la jurisprudencia, su vocación forense se proyectó en diferentes direcciones: en lo penal, en lo civil y en lo mercantil. Fue Escribiente y, luego, Oficial Mayor del Juzgado Superior de la República, Defensor de Oficio, Fiscal del Juzgado Superior, para luego fundar, con el reputado doctor, Eduardo Chiari, la firma Chiari y Fábrega, uno de los bufetes de más prestigio en la historia del país, y precursor de Fábrega, Molino y Mulino, en la que su culto nieto, Juan Pablo, lleva con orgullo, su bandera.

Su escrupulosidad en el manejo del idioma, junto a su raciocinio claro y lógico, y su huen decir, elegante y firme, le sirvieron de apoyo al ejercicio

de la abogacía, en función de la nitida aplicación del Derecho. La Banca toda se benefició, y aún se beneficia, con las luces de sus alegatos y análisis certeros, que esclarecieron y aún orientan, más de una maraña legal en el campo financiero, por entonces, escasamente regulado. El reconocimiento del Banco Nacional, al que sirvió como Asesor Legal, por más de treinta años, consagró esos merecimientos, con la publicación de sus Opiniones de Carácter Jurídico, emitidas como Asesor Legal del Banco. Su ensayo sobre Billeto de Banco: Papel Moneda, es aún motivo de comentarios, cuando no de discusiones, entre legos y entendidos. Para José Isaac, el Derecho era la verdad en acción, contundente e irreductible.

Pero, más allá de los casos, de los contratos, de las negociaciones y las asesorías, su amor por el Derecho se desbordó en la cátedra, con la bien ganada distinción de Profesor Extraordinario, con que lo premió la Universidad de Panamá, donde, también, actuó en la Junta de Síndicos. La gratitud de la legión de sus discípulos, aún corona la verdadera dimensión de su capacidad didáctica como "maestro" del Derecho. Y es que para él, la docencia no se limitó a la simple y fría enseñanza de conocimientos, reglas, leyes, procesos y principios, ni a la conducción de discusiones y descargo de deberes administrativos; como Unamuno, no sólo transmitía la disciplina, sino que también colmaba su vocación, con pedazos del alma. Ante la creciente influencia de la suplantación de prácticas y valores tradicionales, no sucumbió en su relación con los clientes y colegas, al aprovechamiento innoble, a la interpretación y uso habilidoso de la norma, a la deslealtad ni al irrespeto.

Estamos, ahora, a finales del '45. Aquel imberbe de Peñonomé, en unos meses se graduará de secundaria. Su colegio de La Salle queda casi al lado del Teatro Nacional.

Desde hace meses, en su sala de conciertos, ahora convertida en Hemiciclo, se debate un bien estructurado proyecto de Constitución Nacional. Los Constituyentes son hombres y mujeres de talla, como pocos diputados en la historia del país: Esther Neira de Calvo, Diógenes de la Rosa, Gil Blas Tejeira, y otros, de razonamientos ágiles y progresistas, cuyas disertaciones sentaron cátedra de oratoria, de erudición y de civismo. Entre ellos está el electo Delegado Nacional, Honorable José Isaac Fábrega. Conoce bien estos afanes, porque hace trece años ya había sido elegido Diputado, por primera vez, y más tarde, fue factor determinante en el retiro de un inoportuno e inconveniente proyecto de reformas constitucionales.

La terminación de la Segunda Guerra Mundial, el surgimiento y creciente influencia del socialismo marxista, los agresivos conflictos ideológi-

cos, su influencia en la reestructuración del Estado, el empobrecimiento de las masas golpeadas por la violencia y el desarraigo de la posguerra, la recuperación y el reordenamiento de la libre empresa, constituían el marco para discusiones trascendentales, que examinarían la influencia de las nuevas corrientes de pensamiento, en el Proyecto de Constitución. En la enjundiosa disertación: **Sentido y Misión de la Personalidad Individual en el Estado Panameño**, ofrecida en la Universidad de Panamá; José Isaac, consciente de las luchas ideológicas, de las transformaciones sociales y económicas que palpitaban, creyó su deber, contribuir a la mejor orientación nacional, y da testimonio de su estudio, de su comprensión y de su sentido profesional de obligación docente. La conferencia apunta al papel que el Estado tenía en la Constitución del '46. Con Hans Kelsen, el valor de la libertad más que el de la igualdad, define en primer lugar, la idea de la democracia. ¡Cuánta dedicación! ¡Cuánto celo! ¡Cuánta responsabilidad para servir a la Patria! Cualquier parecido con la realidad actual es simple coincidencia.

Después de clases, poco es el tiempo que le queda para asistir a la Asamblea. Está atento a las intervenciones. No pierde gesto ni palabra de los que forjaron la mejor Constitución que ha tenido la República. Entre ellos, José Isaac: el político honesto y combativo, el ciudadano ejemplar. El muchacho presente que la hora que dispone para escuchar a estos hombres, para después reasumir sus tareas colegiales, se multiplicará, luego, en recuerdos imborrables, en experiencias y enseñanzas invaluablees...y sin presentirlo, también, en inspiración y propósitos indeclinables. Es, precisamente, en esta etapa de su vida, en la que el adolescente forja ideales, formula metas y se identifica con modelos hogareños, ciudadanos y sociales, en los que descubre, fortalece y conjuga valores cívicos y morales que habrán de perdurar en hábitos e ideales, toda la vida. Para muchos, por mucho tiempo, José Isaac fue y, sigue siendo, inspiración. Por esos caminos he aprendido, que es parte esencial y hondamente grata, realmente un deber insoslayable para el hombre público, cuidar la responsabilidad del buen ejemplo. Y eso lo hizo, José Isaac, con amplitud.

Aún resuenan en los oídos del estudiante, la voz potente y el razonamiento articulado de las audiencias de Penonomé. Y sobre eso, de la voz recia y la elaboración pormenorizada, temperamentalmente coincidimos, a tal punto, que la dulce, doña Nanchi, su inseparable compañera, muchas veces le decía: "Ñato, Lucho no es sordo"; a lo que fraternalmente, respondía: "Ni yo tampoco". Y no puedo dejar de compartir esta ocasión, en que se abre con fervor, este cofre de voces conocidas y recuerdos entrañables, algunas reminiscencias inolvidables, como la de aquella noche, en que invitado

por el Club de Leones de Panamá, para conversar sobre El Papel y Futuro del Dólar, apenas iniciada mi intervención, se apagó el micrófono. José Isaac, que especialmente me honraba con su presencia en la mesa principal, salió al paso y en su tono característico, me dijo: "Sigue Lucho, que tú y yo, aún hablando bajito, nos ponemos roneos."

Tengo diecisiete años. Concurro, cada vez que puedo, a las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Estoy, ahora, frente al político, frente al Constituyente que antes de esta encomienda nacional, ya había ocupado la Sub Secretaría y luego, en propiedad, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación. Sus afanes lo llevaron a comisiones dedicadas al estudio de los problemas económicos y fiscales del país.

Con este sólido bagaje y experiencias con ese fervor cívico que desbordaba espontáneamente de cada uno de sus empeños y sus diligencias, no fue extraño que su limpia y bien ganada credencial, y su preparación para servir al país desde la posición cimera, inspirara a amigos políticos y personales, para lanzar, en 1947, su candidatura presidencial. Hay que leer la pieza de visión y de civismo, que fue su discurso de aceptación, en Santiago de Veraguas. Fustigó, valientemente, la politiquería y la corrupción. Propuso un ejercicio de planificación integral. Volvió los ojos enardecidos al rescate, a la comprensión, a la solidaridad del hombre abandonado del terruño auténtico, de la patria profunda. Expresó, con dolor, el "desencanto de un desnivel insonable y permanente". "Salí de mi pueblo natal, señaló en esa oportunidad, llevando sólo, en mi pobreza, mi diploma escolar de enseñanza primaria, y hoy retorno, trayendo con orgullo, mi ser robustecido por la brega, contra todos los obstáculos, y al mismo tiempo, con mi frente libre de toda mácula". Aspiraba a los laureles con que los pueblos premian a los hombres que los supieron dirigir, sin más guía que la honradez, sin más norte ni ambición que la gloria de la República. "Será Nación, soñaba, cuando cada uno de sus hombres logre decir jocundamente: esta República es de todos, y al mismo tiempo mía".

¡Qué presidente hubiera sido José Isaac! ¡de lujo! ¡Con su energía, su voluntad y sus convicciones! Pero los pueblos, por lo general, sin percatarse de su gran tragedia, viven de espaldas, al talento y a la honestidad de sus mejores hijos, y se confabulan inconscientemente, contra su propio bienestar. Lejos de la modestia, que conforme a José Isaac, no lucía bien en nuestras relaciones, algún día tendré que revelar el esplendor y la agonía de las transfiguraciones políticas. Hay vericuetos por los que nunca he aprendido ni he podido ni he querido transitar. De vez en cuando, porque no era dado al resentimiento, ni a la angustia, ni al dolor, José Isaac me abría su corazón para confiarme el efecto de olas salobres que inundaron

de tristeza y desaliento algunos de sus momentos estelares. Y cada vez surgía con temple renovado, con más amplios horizontes para enseñar lecciones de disciplina y de superación.

Aquel ingrato fogueo de la campaña, no amilanó la entrega de José Isaac al servicio del país. En algunas formas, más bien fortaleció su vocación. Robusteció su relación con la docencia. En 1950, fue llamado a ocupar, por segunda vez, el Ministerio de Educación Pública. Con orgullo y distinción representó a Panamá en el exterior, en diversas oportunidades, y personalmente, en cónclaves de relieve internacional, a vanos Presidentes de República e Instituciones Nacionales que, además, miembro del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores.

Se le encomendaron conferencias y disertaciones, de relieve nacional e internacional. Sus conferencias magistrales, aún inspiran y deleitan. De párrafos largos, como sus conversaciones vehementes, cordiales, ricas y densas, de clara dicción, cuidadoso de la pureza del vocablo, sin perder nunca, en la infinita bifurcación de temas, el ritmo establecido ni la meta definida, con anticipación. No puedo figurarme a un hombre con la elocuencia de José Isaac, distrayendo a su auditorio con ayudas audiovisuales de power point, ni sujetándose, aunque fuese con donaire, al rigor de los escasos minutos, que hoy usualmente se conceden, para plantear un tema de fondo o para agradecer una distinción. Esa no era su forma ni su personalidad. Su estilo era amplio, consagrado, inagotable. Si no había camino, se hacía camino al andar, pero se andaba.

Un día, en uno de esos largos, frecuentes y cordiales encuentros que teníamos en Claridad, su casa de Coronado, en mi exposición, le hice referencia a la "precipitud" con que se llegaba a determinada decisión pública. Me miró, un tanto perturbado, y me pidió, con mucha cortesía, que alcanzara el Diccionario de la Academia, que estaba en su librero, y que buscara la definición de "precipitud". Busqué afanosamente, y con una tímida sonrisa de soslayo, aprendí callado, la lección certera y cerré el diccionario. "Precipitud" no existe, la palabra es precipitación. Y volvimos a nuestra tertulia intensa; yo más cerca de él, agradecido; él complacido, más cerca de mí. Era el maestro, José Isaac, en pleno ejercicio de sus funciones docentes, que tanto disfrutaba.

En diciembre del '56, desde la tribuna de la Universidad de Panamá, presenta su magnífico ensayo "*¿Es Panamá una Nación?*" punto de referencia de una visión que no ha perdido vigencia. Nación...." Un haz de voluntades concordantes, la definía el intelectual, un valor en sí...y como eficacia, status de convivencia general, fórmula nutricia para la vida espiritual y física

del Estado, que en ella se alimenta... , sin provocar ni caer en el nacionalismo predestinado, intransigente, psicopático...”, "...la Nación, reiteraba, José Isaac, es tácita cooperativa para el bien común. Resorte principal del ímpetu y grandeza del Estado". Más que análisis o diagnóstico, ese trabajo es una inquietud, una ilusión, una invitación a la solidaridad del panameño por el camino de la reivindicación social y el desarrollo de la espiritual. La interrogante plantea la angustia, la duda, la necesidad, el destino de la Patria, con la profundidad de quien anda en busca de soluciones, con bien diseñado pesimismo constructivo. Y exigía inflexible "...hacer nación a quienes no son nación", a quienes no tienen conocimiento ni conciencia de la misma, por la limitación que imponen sus necesidades básicas precarias. Tal vez, se adelantó el visionario, al preocupante cuadro actual de los de abajo, sin conciencia ni anhelos democráticos.

Con numerosas disertaciones magistrales enriqueció, José Isaac, la bibliografía nacional, desde su adolescencia, e influyó y sigue influyendo en el ánimo y la actitud de la gente, con una variedad de temas relevantes, siempre encaminados a hacer nación. Es escogido, en momentos de solemnidad, para decir la palabra bien dicha, en nombre de la Patria. Su limitada incursión en la novela, le merece primeros premios en concurso: *La Gaviota*, *Crisol*, *Marcelino Peña*, se cuentan entre los tempranos ensayos novelísticos de la República. Por todo eso, por su dominio del idioma y del discurso, por hacer de ellos, vehículos para el saber, para la virtud y para el civismo; por su afán de encontrar, con Juan Ramón Jiménez, "el nombre exacto de las cosas", la Academia Panameña de la Lengua lo hace miembro de número, al igual que la Academia Panameña de la Historia y la de Derecho Internacional. Treinta y cuatro publicaciones suyas, listan el índice de la Biblioteca Nacional. Los portales de internet dan cuenta profusa de su presencia en el ámbito de las letras panameñas. Su última obra inconclusa —"Por esta vida"— recoge recuerdos y experiencias, lecciones y consejos que le hacen más bien al país que a su ya bien cimentada aureola intelectual. Yo recuerdo sus llamadas de antes de las seis de la mañana, porque "yo sé, —me decía—, que tu eres madrugador", para recordar el nombre o el origen de algún amigo de nuestras giras por el interior, o para comentar algún episodio de su libro en gestación. Bien valdría, que un serio esfuerzo recogiera, en uno o pocos volúmenes, esa obra ejemplar y meritoria, que saliera airoso de pluma tan vital y tan acicalada, "más cerca de la sangre que de la tinta", para hacer presente a los panameños, la donosura y propiedad en el uso del lenguaje, la agudeza y honestidad en la formulación de los conceptos de quien, conforme a la Resolución que dictara la Academia Panameña de la Historia, el día de su partida, "fue uno

de los más inteligentes y distinguidos panameños de la vigésima centuria”
Y de quien tenemos de dónde y por qué aprender. Este es el humanista, el
intelectual, a quien es preciso mantener vigente, y a quien, parafraseando
al genial García Lorca, cantó:

Qué buen tribuno en el foro!
Qué atildado en la Academia!
Con qué donaire en el salón!
Qué sensible con el humilde!
Qué duro con la injusticia!
Qué estoico en el dolor!
Qué hondo sentido de Patria!
Y ¡cuán radiante la rosa de generosidad
Que prendia para sus amigos en medio del pecho!

A treinta y dos años de aquellas audiencias judiciales, en Penonomé, aquel
muchacho, abogado frustrado, ahora en el quehacer bancario, sigue más de
cerca a José Isaac; con mayor fervor, con más confianza, honrado con su
amistad fecunda. Esta noche, del “13 de noviembre del 71”, el Sindicato
de Periodistas de Panamá, con su Auditorio repleto, le confiere la Medalla
de Oro al Mérito, y él, en gesto que le es muy propio, les obsequia con un
enjundioso ensayo sobre don Mariano Arosemena, su antepasado ilustre,
su protector e inspirador en su pasión por el periodismo, y varón “...tan
adverso al reposo innecesario...”, como inicia el orador, su conferencia, tal
como es él mismo, tan alérgico a las bancas de los parques, a las hamacas
de las siestas interminables y a los taburetes echados a la pared. “Ahora,
José Isaac, somos cuatro los expresos desafectos a la laxitud”, le comenté
unos días después de aquel discurso, con la intención de colarme osada-
mente entre los grandes: “...don Mariano, tú, yo y don Gregorio Marañón,
que en versos inmortales, sentencia con rigor, que “descansar es empezar
a morir”. A José Isaac, se le ganaba por el camino de la sinceridad, de la
hermandad y la comunión de ideales.

Sus palabras sobre don Mariano, fueron un testimonio de amor y de de-
dicación a la libre expresión del pensamiento. Revivieron, con emoción,
su incesante y exitosa carrera, desde mensajero hasta Director eximio de
La Estrella de Panamá, pasando, sin ahorrar esfuerzos, por las funciones,
ganadas, a puro pulso, y por las justas exigencias de su tutor y, luego,
amigo de confianza, el gran caballero, don Tomás, pasando de corrector
de pruebas, a reportero, a inspector de reporteros, a jefe de redacción, a
editorialista, que llegó a rehusar señalamientos del dueño, en conservación
de sus principios, no sólo cuidando de la forma impecable de la expresión,

sino del fondo veraz, conciliador y convincente, y extendiendo, siempre, a sus compañeros y colegas, la mano amiga, hidalga, decente y docente. La ovación, de pie, que recibió esa noche, no pudo ser más cálida, ni más profundo el cariño que se manifestaba, en toda forma. El oro de la Medalla al Mérito palideció ante los quilates de admiración y de respeto que se le dispensaron. Fue su excelsa consagración como periodista, que no dejó nunca de serlo, hasta su muerte. Porque, con su comprovinciano, Manuel Celestino González, creyó que *"la verdad es la única diosa que debe tener altar en el estrado de la prensa"*.

El ingenio y buen humor, le permitieron fuentes y puentes permanentes de satisfacción, de docencia y hasta de deslumbramiento. En una ocasión, bajo su dirección, La Estrella de Panamá comentó, en primera página, un hecho que tenía que hacer con un alto funcionario del interior del país. Carmen Pérez, que así se llamaba el varón, fue tratado respetuosamente de "señorita", en la noticia, como parecía lógico, por el nombre. Telegráficamente, el afectado exigió, de inmediato, al Director Fábrega, rectificación del género, con igual prominencia. A la mañana siguiente, el Director de La Estrella, honró su responsabilidad periodística, con el siguiente título, en primera página: *"Carmen Pérez Dice Que No Es Señorita"*. Y así, se consiguió la paz, carcajadas y una buena amistad, después del incidente, según me contó el mismo Director.

Yo recuerdo, esa noche a don Mariano: erguido, sin envanecimiento, feliz por la identificación gremial más que por el éxito, dueño de una calidad sin pretensiones, cordial en el abrazo que reduce distancias y que colma de afectos, el corazón. Yo sentí vibrar, por mucho tiempo, sus palabras: *"hacer periódico es hacer génesis"*, y con esa autoridad moral, que tanta falta hace por doquier: *"...he estado, recalcaba con vehemencia, he estado andando, y sigo en ello, con la exclusiva credencial de mi bien resguardada dignidad humana, terca e incòtume"*. ¿Dónde encontrar ahora estos acentos? ¿Dónde, la solidez que brinda la íntima satisfacción de la conciencia? Por eso, porque profesaba tal respeto por la virtud que encierra la libre, pero responsable, expresión del pensamiento, es por lo que esa noche, en su discurso invocó *"...que partamos todos, en el larguísimo viaje, con un periódico en la diestra"*, y si así no lo hizo él, todos sabemos que fue porque lo llevó consigo en el corazón.

A la vuelta de los ochenta, con bien guardada agilidad física y mental, me propuso un largo viaje por el interior. *"No uno de esos cortos que hemos hecho"*. Muerto quieres misa, dije en mis adentros, y acepté sin condiciones. Pero él, respetuoso, aseguraba que mientras *"estés visitando tus sucursales bancarias"* yo andaré dando vueltas por los pueblos, rememorando

do los contornos, caminando por los parques y visitando viejas amistades. ¡Qué viaje inolvidable! ¡Cuánto afecto y cuánta intimidad! Conversamos de todo, y seguí con alegría, la ruta de sus recuerdos caros; paramos donde quiso, y por doquier, su nombre encendía simpatía, respeto y memorias caras: el amigo Gálvez, de la Farmacia de Bejuco, "ése estuvo conmigo en la campaña, y allí donde tú lo ves, es sobrio y generoso"; el amigo Monchi de Penonomé, "*¡cuàn buen hombre y meritorio fue, don Héctor, su padre!*"; don Chan, "*el fino caballero y ganadero progresista de Natà*"; en Chitré le hizo falta el amigo Rodríguez, el incansable y combativo fundador del Seco Herrerano; en Los Santos, don Lito, se le había adelantado en el viaje sin retorno. Al regreso de Tonosi, por la carretera de circunvalación que une el Cruce de Sabanagrande a Macaracas, Pedasí y Las Tablas, que él no conocía ni sospechaba, y que disfrutó inmensamente, como muestra de progreso en Azuero, como testimonio de hacer nación, por el rescate y acercamiento de esos pueblos trabajadores, el sol desmayaba en un suave crepúsculo de celajes y arreboses, y le llamé la atención sobre el atardecer; "no soy hombre de ocasos, me respondió tersamente, soy hombre de alboradas", y le di toda la razón, con la autoridad que él mismo me confirió de su hermano mayor. Recorrer nuevamente Santiago, después de muchos años de ausencia, fue una alegría inmensa; la conversación con Raúl, el ganadero de substancia, que surgió de simple conductor de camión, por su propio sacrificio, con la ayuda de un banco extranjero amigo; y en Chiriquí, la lealtad inquebrantable de Juanito, el aprecio de Ramón, las atenciones de don Toño, en Volcán, de Cate, en el camino a Boquete. Todo volvió a pasar por la mente y el corazón de José Isaac: su infancia, sus esfuerzos, sus sueños, la campaña, los amigos, la campiña y la patria. Y era yo quien gozaba, porque compartir es la verdadera fuente de la felicidad, como lo hago ahora, porque la gratitud es la memoria del corazón.

Media docena de años después, un día, me llamó doña Nanchi, para que fuera a conversar con José Isaac. Éramos muy pocos, o tal vez el único, fuera del círculo familiar más íntimo, que tenía las puertas abiertas para visitarlo. Con dificultad para caminar, se levantó y me dio un abrazo. "Mira en qué quedamos los hombres", me dijo con tristeza, "pero yo sé que siempre contaré contigo, mi amigo más íntimo". Se me apretó el corazón. Minutos después, desde mi escritorio descargué, en una sola página, todo el cariño y el respeto que le profesó. Allí la tinta fue la sangre.

Quienes lo quisimos, de cerca, lo despedimos en silencio, el 3 de septiembre del 86, sumidos en la tristeza, porque las lágrimas habían ahogado todas las palabras, porque las palabras eran él. La familia, los amigos y la patria se vistieron de luto. Las instituciones que él ayudó a forjar, las que

lo honraron y se honraron con su presencia, dictaron conmovedoras resoluciones, reconociendo sus méritos y exhortando, sobre todo, a la juventud, a inspirarse en sus virtudes y cualidades. La noche del 7 de octubre de 1986, a escasos días de su muerte, la Universidad de Panamá, la Academia Panameña de la Lengua, la Academia Panameña de la Historia, el Instituto Nacional de Cultura, el Colegio Nacional de Abogados y el Sindicato de Periodistas de Panamá, rindieron, en el Teatro Nacional, un merecido y hermoso homenaje nacional, a la memoria del Dr. José Isaac Fábrega, panameño preclaro. Se me honró hondamente, al escogérseme para que, en su representación única, llevara la palabra en ese acto. Lo acepté, porque ese honor me enaltecía, y porque en el fondo, sentí la voz y percibí la sonrisa del amigo.

Una cosa es recorrer, de manera formal y cuidadosa, una intensa y copiosa hoja de vida, como la de este ciudadano ejemplar, y otra, es presentarla y, en parte, revivirla con el calor de una amistad inextinguible, porque el respeto y el afecto no saben escribir de otra manera. Por eso, el recogimiento, por eso, la emoción, por eso, la orgullosa referencia personal, porque es, también, la forma de expresar, a los queridos "socios" de José Isaac, que así llamaba, con ternura, desde infantes, a sus nietos, la gratitud más sincera, por esta oportunidad que me brindan para abrir esta noche, en presencia de afectísimos amigos comunes, de discípulos queridos y de admiradores leales, este humilde cofre humilde ¡no! porque, según el "mentor", *"a ti, Lucho, no te luce bien esa virtud"*; para lucir, reitero con orgullo, esta urna, en la que viven recuerdos imborrables, en íntima comunión con una admiración, que es culto. Y esto, precisamente, a ciento seis años, mañana 30 de junio, de su feliz arribo a este mundo, cuando, según aforismo oriental, él era el único que lloraba mientras todos reían; y también, el cercano 3 de septiembre, a veinte años de su partida, cuando todos llorábamos, mientras era él el único que reía, cubierta la testa con su fiel su bonete chino, aquél que usaba con socarronería *"para concentrar, según me confesó íntimamente, toda la sabiduría milenaria del Oriente"*.

José Isaac: tú sabes que más que un discurso, esta es una renovada conversación que no he cesado de tener contigo desde que te fuiste físicamente, porque en espíritu, sigues al lado de nosotros. Yo sé que de donde estés, que es de seguro, en el corazón de tus familiares y de tus amigos, reconoces, como innecesario, pero gratísimo, este sentido homenaje que te tributa el Club Unión, al que nos unimos todos, con la devoción que te mereces.

Homenaje a Personalidades de la Nacionalidad

Club Unión de Panamá

29 de junio de 2006.

Causales de Divorcio No Contenciosas La Separación de Hecho por más de Dos Años y el Mutuo Consentimiento

Por: *Jennifer C. Saavedra N.*

*(Estudiante de V Año de Derecho
de la Universidad Católica Santa María La Antigua)*

Introducción

. *Todos*, en algún momento, ya sea de nuestra vida profesional o de nuestra vida común, nos encontraremos con personas que pueden ser nuestros amigos, colegas o simplemente conocidos, que pasen por una situación de desavenencia familiar, ya sea una separación o propiamente un divorcio. Sabemos que esta es una etapa en la cual, los resentimientos están a flor de piel y, muchas veces, las tensiones pueden más que la sensatez de los cónyuges, desatándose una serie de actos, que en muchas ocasiones, pueden hacerles daño, no solamente a ellos como pareja, sino como seres humanos y, por supuesto, en caso de tener hijos, los que terminan más afectados son ellos.

El Código de la Familia, que rige desde el año de 1995, ha estipulado diez causales, bajo las cuales se puede obtener el divorcio, las cuales van desde la más grave, que sería el atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro, o de sus hijos, hijas, hijastros o hijastras, hasta la menos grave, que es el divorcio por mutuo consentimiento, siempre y cuando se cumplan determinados requisitos.

Ahora bien, es importante conocer que existen dos tipos de causales de divorcio:

1. Las contenciosas, que son aquellas que implican un conflicto, desavenencia o contención entre los cónyuges¹, lo que trae, como consecuencia, que una de las partes alegue una o varias causales, para lograr el divorcio, y la otra se oponga a este alegato, mediante la interposición de otra causal. Estas causales suelen tornar el divorcio en un proceso lento, que muchas veces desgasta a la pareja, porque la tónica general, en este tipo de situaciones, no es precisamente el acuerdo de los cónyuges.

1 Russo, Angela. Cuando el Amor termina (Enfoque Socio-Jurídico). Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá. 1999. 117 páginas.

Otro inconveniente, es que los plazos tienden a incrementarse, pues, en muchos casos, la pareja no acata el fallo que dio el Tribunal y recurre, lo que hace que su duración sea mucho más de dos (2) años. Cada una de ellas se encuentran listadas, de manera expresa, en el artículo 212, del Código de la Familia, desde el numeral 1 hasta el numeral 8.

2. Las no contenciosas, que en contrapartida con las contenciosas, son las que no conllevan ningún tipo de conflicto o desavenencia entre los cónyuges y éstas se encuentran listadas en el artículo citado, en los numerales 9 y 10, es decir, la separación, de hecho, por más de dos años, y el mutuo consentimiento, respectivamente. La característica más importante de estas causales, es que no implican que uno de los cónyuges sea culpable, por el deseo de poner fin al vínculo matrimonial. Son estas causales, las que serán objeto de nuestro estudio.

Separación y Divorcio: Diferencias Fundamentales

Antes de adentrarnos en el tema propio de nuestra investigación, es de trascendental importancia, conocer la diferencia existente entre dos conceptos, que muchas veces suelen ser confundidos por las personas: la separación y el divorcio, como tal.

Una separación incluirá los siguientes elementos:

1. El fin de la vida en común, de la pareja, pero no el fin o la ruptura del vínculo matrimonial, pues para los efectos legales, la pareja continúa unida bajo el matrimonio.
2. La ruptura puede ser por cualquiera de las causales que se encuentran estipuladas en el Código de la Familia, ya sean las contenciosas o las no contenciosas.
3. Para solicitar una separación en la que haya intervenido el mutuo acuerdo, deben haber transcurrido, por lo menos dos (2) años, desde la celebración del matrimonio, tal y como lo dispone el artículo 212, en su numeral 9 del citado código.
4. Los requisitos que permiten la obtención de una separación, de hecho, son los mismos que se piden para el mutuo consentimiento.

En cuanto al divorcio, los elementos que permiten diferenciarlo de la separación, son los siguientes:

1. Al contrario de la separación, cuando se obtiene el divorcio, por cualquiera de las causales que estipula el Código, se disuelve el vínculo matrimonial, lo que trae como consecuencia, el cese de todos sus efectos.
2. No tiene como nota característica, la inmediatez, puesto que el paso previo para lograr su realización, puede ser una separación, que puede

- darse, ya sea por una sentencia, en firme, o por la no convivencia, por más de dos años, aún cuando los cónyuges vivan bajo el mismo techo.
3. En caso de que el divorcio sea por vía contenciosa (que implica algún tipo de conflicto entre los cónyuges), las mismas medidas que se adoptaron para la separación, pueden ser solicitadas. Además, se puede pedir una revisión de éstas.
 4. Una sentencia de divorcio depende de las causales que están señaladas, de forma taxativa, en el Código de la Familia y de la decisión de los Tribunales.

Separación de hecho por más de dos años

Algunas razones para que se presente esta situación, pueden ser: La falta de entendimiento entre la pareja o el nacimiento de ciertas situaciones que hacen la convivencia de estas personas, imposible de llevar. El mantenimiento forzado del matrimonio, cuando, por lo menos, uno de los cónyuges estima que ésta como tal, ya no existe, no tiene asidero alguno.

Es importante destacar, que quien deja su hogar cuando la convivencia se ha hecho intolerable, no está realizando un acto de abandono voluntario y malicioso, sino que, generalmente, está buscando tomar distancia con el problema, quizá con la esperanza de que así se solucione². Sólo cuando ello no ocurre, esta separación entra al ámbito del Derecho y se configura la causal de separación, de hecho.

El artículo 212 del Código de la Familia, en su numeral 9, establece que será causal de divorcio, la separación, de hecho, por más de dos (2) años, aún cuando vivan bajo el mismo techo.

De esta norma, vamos a desglosar los elementos más trascendentales, de manera que sea más explícito su entendimiento.

En primer lugar, la pareja ha de estar separada por más de dos (2) años. Esta prolongación en el tiempo, ofrece el carácter de indudable, de la ruptura matrimonial existente, de tal manera, que especificarla como causal de divorcio, no hace más que jurídicar un aspecto de la realidad. Dos puntos importantes se han de tomar en cuenta, el primero de ellos, es que en el transcurso de esos dos años, la vida conyugal ha de haber sido inexistente y el segundo, es que no debe haber ningún tipo de reconciliación, durante el transcurso de estos dos años.

2 Stilerman, Marta y De León, María Teresa. *Divorcio Causales Objetivas*. Editorial Universidad. Buenos Aires. 1994. 262 páginas

El término de dos años, no es un tiempo que se dispuso, de manera arbitraria, puesto que fue basado en estudios, más que todo psicológicos, que permitieron observar que dentro de un proceso de divorcio, los involucrados sufren una crisis, que normalmente, puede ser superada en dos años, pues, en ese momento, las personas sienten la necesidad emocional de compartir su vida con otra persona³. Toda persona que pase por un divorcio, necesita tiempo para recuperarse del impacto psicológico de éste, antes de meterse "a ojos cerrados" en otra relación⁴. En conclusión, lo importante es que se establezca, por lo menos, el término mínimo que exige la norma señalada, la falta de reconciliación ni reciprocidad afectiva entre ambos⁵.

En segundo lugar, la separación de hecho, se puede demandar, aún cuando los cónyuges convivan bajo el mismo techo. Es decir, en términos comunes, que no importa que usted y su pareja, aún estén bajo el mismo techo, es viable solicitar la separación, siempre que hayan cumplido el requisito de los dos años de separación.

En tercer lugar, se da la convergencia de un elemento subjetivo que se halla en la falta de voluntad de la pareja de convivir juntos, de continuar con una vida en común, tal y como lo dispone las normas referentes al matrimonio. Y esta falta de voluntad de vivir juntos, no necesariamente, ha de estar presente en ambos cónyuges⁶, es decir, que uno de ellos puede tener el íntimo deseo de buscar un arreglo para su relación, pero el otro puede pensar que la mejor respuesta a su problema marital, es la separación.

Desglosada la norma, destacaremos dos aspectos, que consideramos de especial trascendencia, en este tema.

El primero de ellos, es que si la demanda de divorcio por separación, de hecho, se presenta antes de dos (2) años, ésta será inmediatamente negada, porque tal y como lo dispone el Código de la Familia, deben haber transcurrido, como mínimo, dos años.

El segundo de ellos, es que no es necesario que los cónyuges indiquen en su demanda de divorcio, cuáles han sido los motivos por los cuales han optado por una separación, de hecho. Hay que tomar en cuenta, que un divorcio es un asunto, que en principio, resulta doloroso y hasta penoso,

3 Russo, Angela. Op. Cit. Páginas 33-34.

4 Van Pelt, Nancy. Secretos de la Dicha Conyugal. Asociación Publicadora Interamericana. Colombia. 2001. 224 páginas.

5 Corrales Hidalgo, Manuel de Jesús. Proceso de Familia. Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gasteazoro". Panamá. 2001. 149 páginas. Sentencia del 20 de marzo de 1998 del Tribunal Superior de Familia.

6 Stillerman, Marta y De León, María Teresa. Op. Cit. Página 102.

puesto que la sociedad en la que vivimos, a pesar de tener visos de liberalidad para ciertos temas, tiende a tomar las relaciones matrimoniales, desde el punto de vista "del qué dirán", y esto, en muchas ocasiones, trae como consecuencia, que las parejas que optan por esta solución a sus conflictos, no sean bien vistas.

El divorcio por mutuo consentimiento

Como hemos anotado, a lo largo de nuestro escrito, la ventaja que ofrecen las causales no contenciosas, de divorcio, es que no implican conflicto entre los cónyuges. Además, suelen ser bastante rápidas en cuanto a tramitación se refiere, puesto que las contenciosas, por el grado de dificultad que existe en la pareja, pueden durar mucho más de dos años.

La última, y la que menos gravedad representa de las causales bajo las cuales se puede obtener el divorcio, estipulada en el Código de la Familia, es el mutuo consentimiento.

Una definición sencilla es que el divorcio, de mutuo acuerdo, es en el que las dos partes coinciden en la necesidad de vivir separados, es la forma más rápida y barata de romper el contrato matrimonial, porque el mismo tiene un período de duración de hasta seis meses.

Para lograr el divorcio, bajo el amparo de esta causal, es necesario el cumplimiento de ciertos requisitos, entre los cuales tenemos:

1. Los cónyuges deben ser mayores de edad. Este requisito creó una serie de conflictos, puesto que dentro de la rama del Derecho de Familia, existe una figura jurídica, conocida como la emancipación, que no es más que el beneficio de la mayoría de edad, establecida a favor de los menores de edad, sujetos a patria potestad o a tutela, tal y como lo define el artículo 350, de nuestro Código de Familia. Pues bien, estos menores, gracias al beneficio de la emancipación, pueden contraer matrimonio, aún, y es importante recalcarlo, siendo menores de edad, lo cual, para efectos de este requisito, trae una serie de interrogantes. En vista de esta situación, el pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia del 12 de mayo de 1995, declara **INCONSTITUCIONAL**, este ordinal, pues es atentatorio contra los derechos de los menores. Si por disposición de la Constitución, la ley que rige los aspectos relacionados con la familia y el matrimonio, aplica el principio de igualdad ante la ley, es incongruente, que esa misma ley contradiga mandatos constitucionales; y en el caso de requerir la mayoría de edad a parejas que contrajeron nupcias siendo menores, constituye una desigualdad, opuesta al principio fundamental de igualdad ante la ley.

2. Que el matrimonio tenga, como mínimo, dos años de celebrado. Es importante recordar, que dos años le permite a la pareja conocerse, de tal manera, que si se diera el caso de algún tipo de desavenencia entre ellos, puedan buscar las vías idóneas para su resolución, pues en este punto, deberían haber llegado a la madurez emocional de cada uno de ellos, en particular, y de la pareja, en general.⁷
3. Que las partes ratifiquen su solicitud de divorcio, transcurridos dos meses desde la presentación de la demanda de divorcio y antes de los seis (6) meses de la citada presentación. Este periodo de ratificación, le permite a la pareja, optar por otras vías de resolución para el conflicto existente entre ellos, de tal manera, que acudir al divorcio sea la única y final salida, para su propio bienestar.

Pasos para efectuar un divorcio por mutuo consentimiento

El primer paso para solicitar el divorcio amistoso, será acudir a un abogado y entregarle las copias de las partidas de nacimiento de los hijos -si los hubiera-, el acta matrimonial y un poder para que el abogado pueda llevar a cabo, el pleito.

Seguidamente -y dado que hay acuerdo entre las partes- el abogado redactará un convenio que reflejará quién permanecerá en el domicilio familiar, qué cónyuge tendrá la custodia de los niños -si se tienen-, y a cuánto ascenderá la pensión, tanto para el esposo/a -si procede- como, también, para la alimentación, educación y vivienda de los hijos.

Toda esta documentación será presentada ante el Juzgado, lo que se conoce como formalización de la solicitud ante el Juzgado competente, donde el Juez de Primera Instancia, se encargará de dictar el fallo o sentencia, previa ratificación de la pareja.

Además de la documentación, antes mencionada, deberán presentar una manifestación personal, en la cual, los demandantes manifestarán que obran conforme a su libre voluntad, la que podrán realizar en el recinto del Tribunal, ante agentes consulares de la República o en declaración jurada ante un Notario Público.

En caso, de que alguna de las manifestaciones personales contradiga el propósito de la petición de divorcio, el Juez citará a las partes, para dilucidar la situación y, si es posible, averiguar, que no es más que comprobar que ambas partes estén actuando en completa libertad, dejando constancia de ello, en el expediente.

7 Sentencia de 12 de mayo de 1995. Revista Juris. Año 4. Tomo II. Volumen 5. Página 56. Sistemas Jurídicos S. A. Registro Judicial de mayo de 1995. Página 135.

Guarda y crianza, reglamentación de comunicación y visitas y alimentos: su importancia en los procesos de divorcio por mutuo consentimiento y por separación de hecho por más de dos (2) años

El artículo 218, del Código de la Familia, ordena, de manera perentoria, al Juez, que:

En los casos previstos, en los numerales 9 y 10 del artículo 212, el Juez, solamente podrá decretar el divorcio cuando en el proceso esté acreditado, que se encuentra resuelto lo concerniente a la guarda, régimen de comunicación y de visita y los alimentos de los hijos o hijas que tengan derecho a ellos.

En cualquier fase del proceso, una o ambas partes, podrán acreditar estas circunstancias.

La importancia de este tema se configura en la debida guarda de los intereses de los menores que han sido fruto de la relación matrimonial de una pareja, porque son los padres, es decir, los cónyuges, los primeros obligados a salvaguardar, no sólo la salud física, sino también la psíquica, creándoles un ambiente de estabilidad, de tal manera, que el proceso de divorcio no sea tan traumático, como es su cariz cotidiano.

Tan trascendental es este asunto, que la jurisprudencia, en materia de familia, ha señalado lo siguiente: No compartimos el criterio expuesto por la proponente, en virtud de que el artículo 218 no prevé una desigualdad, como se quiere hacer ver, el mismo sólo establece una serie de requisitos para que se disuelva el vínculo matrimonial, cuando la causal esté fundamentada en mutuo acuerdo o separación, de hecho, por más de dos años. Estas causales pueden ser invocadas por cualquiera de los cónyuges y los presupuestos son aplicados a ambos, por igual, y ambos pueden presentar, en el curso del proceso de divorcio, antes de la sentencia, el Acuerdo de Reglamentación, a que se refiere el artículo 218, del Código de la Familia⁸.

Este Acuerdo de Reglamentación de Comunicación y Visitas, puede ser elaborado por las mismas partes y después de ser presentado al Jueza, quien estará en la obligación de no aprobarlo, si le encuentra inconvenientes para el mejor desarrollo de los menores, y puede pedir su respectiva reforma, y de aprobarlo, si lo encuentra cónsono con la realidad de las necesidades de los menores, puesto que cualquier régimen de comunicación y de visitas, que se establezca, debe redundar en beneficio del menor⁹.

8 Revista Juris. Año 5. Tomo II. Volumen 6. Página 33. Sistemas Jurídicos S. A. Registro Judicial de enero de 1996. Página 144.

9 Corrales Hidalgo, Manuel de Jesús. Op. Cit. Página 90. Sentencia del 12 de junio de 1998 del Tribunal Superior de Familia.

La separación y el divorcio no eximen a los padres de sus obligaciones para con los hijos. La obligación de alimentar y atender las necesidades básicas de éstos, seguirá vinculando a los padres, sin que importe, en lo absoluto, la separación o divorcio de los padres.

Si el padre o la madre, que está obligado a pasar la pensión, no cumple con sus obligaciones, o no se llega a un acuerdo entre las dos partes, el Juez será quien determine la cuantía a aportar cada cónyuge, siendo el cónyuge, privado de la custodia, quien deberá abonar la pensión de alimentos a los hijos. El derecho a la pensión se extingue cuando cese la causa que lo motivara, bien por desaparecer el desequilibrio económico o por contraer el beneficiario de la pensión, nuevo matrimonio o por vivir maritalmente con otra persona.

Elementos importantes respecto del divorcio por mutuo consentimiento

1. Por el orden en que se encuentra dentro del artículo 212, del Código de la Familia, es conocida de menor gravedad, por la cual es posible la obtención de un divorcio.
2. Existe una suposición, de que ambos cónyuges han logrado llegar a un acuerdo, por razones determinadas, de poner fin al vínculo matrimonial que los une.
3. Ambos cónyuges manifiestan su deseo de disolver el vínculo matrimonial, ante el Juez (a), que ha de conocer el proceso. Pero eso, sólo puede ser tramitado por la vía judicial.
4. En la demanda de divorcio, no tienen necesidad de especificar cuáles han sido las razones por las cuales han llegado a pedir el divorcio, por mutuo consentimiento.
5. La conciliación de sus deseos de llegar al divorcio, es elemento trascendental para la configuración de esta causal.

Conclusión

La finalidad de este escrito es orientar a las personas, respecto de estas causales de divorcio. No se trata de promocionarlas, ni mucho menos recomendarlas, porque si de algo puedo estar segura, es que el divorcio es la última y la más triste solución, para resolver los problemas existentes en una pareja o en una familia, en caso de que haya niños. Soy fiel creyente de la unidad familiar, y pienso que este artículo puede ayudar a crear conciliación entre las personas que están pasando por este tipo de situación. La comunicación, el entendimiento, la voluntad y el deseo de seguir afrontando todo lo que la vida depara, la cooperación y, sobre todo, el amor, son

los factores que unen a una familia, además, son las mejores herramientas para crecer, no sólo como sociedad, sino como familia, en general, y como individuos, en particular.

Panamá, 11 de septiembre de 2006.

Bibliografía

1. Código de la Familia de la República de Panamá. Edición Actualizada 2005. Sistemas Jurídicos S.A. Panamá. 2005. 364 páginas.
2. Corrales Hidalgo, Manuel de Jesús. Proceso de Familia. Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gascónero". Panamá. 2001. 149 páginas. Sentencia del 20 de marzo de 1998 del Tribunal Superior de Familia.
3. Revista Juris. Año 5. Tomo II. Volumen 6. Página 33. Sistemas Jurídicos S. A. Registro Judicial de enero de 1996. Página 144.
4. Russo, Angela. Cuando el Amor termina (Enfoque Socio-Jurídico). Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá. 1999. 117 páginas.
5. Silberman, Marta y De León, María Teresa. Divorcio Causales Objetivas. Editorial Universidad. Buenos Aires. 1994. 262 páginas.
6. Van Pelt, Nancy. Secretos de la Dicha Conyugal. Asociación Publicadora Interamericana. Colombia. 2001. 234 páginas.

¿Hacia dónde va nuestro Folclore?

Donatilo Ballesteros Z.

Los estudios que la sociología, la antropología, la etnomúsica, el folclore y la historia han desarrollado, como ciencias, sobre nuestras costumbres y tradiciones, en los últimos veinte años, demuestran una ausencia de propósitos hacia la conservación, preservación, y divulgación de las más caras y auténticas manifestaciones que comprenden aquellos elementos que conforman lo que llamamos identidad del ser panameño. La desaparición física de los esposos, Manuel Fernando y Dora Pérez de Zárate, de Reina Torres de Araúz, Antonio "Toño" Díaz y Armando del Rosario, por mencionar algunos, nos deja un vacío entre aquéllos que mantenían el espíritu investigativo en el campo del folclore, el cual ha tratado de ser cubierto por noveles autores, quienes han desarrollado esfuerzos, mediante publicaciones que se muestran como pininos de una generación de relevo, que carece de los valores auténticos de nuestra panameñidad; toda vez que entidades del Estado, tales como la Comisión Nacional de Folclore, languidecen y tienen una deuda histórica y moral con el país, al no producir, desde su creación hasta la fecha de la presente publicación, un solo texto que recoja, como aporte de este ente, alguna expresión de nuestro folclore.

Este escrito procura, en alguna forma, despertar la conciencia de nuestra población, que no repara mientes en observar que lo bonito está acabando con lo tradicional; y, de esa manera, empezar a llenar esos espacios, con información que, si bien, aún la conoce parte de nuestra población porque constituyó sus vivencias, la misma no ha sido recogida en los textos de folclore para documentarlas para la posteridad, salvo excepciones contadas como las del Profesor Edgardo De León Madariaga, el Sociólogo, Pastor Durán y el Licenciado Agustín López, algo que sí hizo la generación de Gurray, los Zárate, Brenes, González Rufz, Pereira, González Bazán y otros.

Para aquéllos que desconocen cuál es la mezcla humana que da origen al folclore de nuestro país, debemos ilustrarlos, diciéndoles que el Istmo de Panamá, gracias a las influencias étnicas, europeas, afros e indígenas, muestra una extraordinaria gama de expresiones bailables y danzas, que heredamos del siglo XVI hacia el presente, entre las que se observan aquéllas de carácter religioso, tales como Danzas de Diablos (espejos y sucios), Moctezuma y demás variantes, empleadas para la imposición de la fe católica en América, y que hemos conservado dentro de nuestras manifes-

taciones costumbristas. De esa misma manera, el pueblo hizo suyos los bailes de salón que se ejecutaban durante el período colonial español, en las fiestas de la Gobernación o de las autoridades de la ciudad, hasta moldearlos y darle la forma en que se ejecutan, aún en la actualidad, entre los que podemos mencionar: Las Denesas, Danzones Cumbias, Polka Danzas, Contra Danzas, entre otros.

Ciertamente, cada región del país fue dando forma a aquellos bailes con características y rutinas definidas, según la influencia que tuviera cada etnia, en su área; el estudio y clasificación de estas expresiones, han sido apenas descritos por el Dr. Julio Arosemena, en su texto "Notas de Folclore", cuando hace una descripción de las divisiones de nuestro folclore, las características y las expresiones que las representan; la falencia encontrada en nuestra bibliografía; en este campo, nos hace ver ante el mundo, como gente inculta y despreocupada, como si no nos importara aquellas expresiones que dan sustento a nuestra identidad y que son el soporte de nuestra nacionalidad.

No obstante, no dejan de ser valiosas, las anotaciones del Dr. Belisario Porras, en el ensayo "El Orejano"¹, donde describe la conducta, vestimenta y actividades del hombre de campo panameño, trabajo que es complementado por el Dr. Narciso Garay, en su libro "Tradiciones y Cantares de Panamá"², obra que recoge lo más relevante de nuestra musicalidad, a principios del siglo XX; sin embargo, esta obra queda olvidada en los anaqueles de las bibliotecas, por cuanto nuestros educadores no la consideran como texto de consulta, lo que explica por qué no se ha puesto al alcance de la generación actual de panameños, ni de aquéllos que se han dedicado a la enseñanza del folclore; igual ocurre con las obras de Bonifacio Pereira, Rubén D. Curles, Salomón Ponce Aguilera, Sergio González Ruiz, Carlos González Bazán, Gonzalo Brenes, Ignacio "Nacho" Valdés y Ramón H. Jurado, para citar a algunos autores nacionales, cuyas descripciones y narraciones, guardan valiosa información sobre un Panamá que ya no existe, y que es fuente de datos valiosísimos del hombre de campo panameño.

Ya en el período colonial, durante la unión a la Gran Colombia y, a principios del XX, en nuestros pueblos se practicaban bailes populares, en ranchos o casas, que eran amenizados con violines o rabeles, mejoraneras, socavones o armónicas y que elevaban exquisitos gorjeos musicales, du-

1 Sisnett, Manuel Octavio. Biografía del Dr. Belisario Porras

2 Garay, Narciso. Tradiciones y Cantares de mi Tierra primer ensayo etnomusical elaborado por un panameño sobre nuestras tonadas e instrumentos.

rante las fiestas patronales de los distintos pueblos de nuestro interior. Eran practicados, estos bailes, a campo raso, o en el interior de alguna casa, que servía o era dispuesta para los fines del baile, a la luz de mechones y mazos de vela que alumbraban el área, dispuesta para el jolgorio y la orquesta, en un lado de la sala, integrada por el músico de cuerdas, la percusión (tambores y caja), sonajeros (güiro o maracas) y la cantante, de donde surgieron artistas como Juan Gómez, Juan Molina, Escolástico "Colaco" Cortéz, Artemio "Peño" Córdoba, Anselmo "Chemo" Villareal, Antonio "Toñito" Sáenz, Climaco Batista, Paris Vásquez, José de la Rosa Cedeño y Francisco "Chico Purio" Ramírez, por mencionar algunos de aquéllos que se destacaron con instrumentos de cuerda y viento y que amenizaban dichos bailes; y no podemos soslayar voces prodigiosas, tales como las de Hermisenda "Chenda" Castillo, Catalina "Catita" Carrasco, las hermanas Carmen y Eneida Herrera, Nilsa Polo, Lucy Jaén, Claudina Barahona, Gladis Mitre o Eneida Cedeño; esta última fue conocida como la reina de la saloma; personajes todos que han dejado un legado artístico, que la Patria, aún hoy, no les ha reconocido. Mientras tanto, el pueblo se divertía bailando, al son de las cumbias que estos artistas interpretaban, coreando cada estrofa de las composiciones, y señalando las novedades de la saloma de la cantante o lo virtuoso del músico; eran colocadas en las solapas de los bailadores, cintas con alfileres, para señalar que había pagado la cuota o importe del baile, y ni pensar, que cambiaría la camisa o que prestaría ese distintivo a otro, porque se consideraba deshonesto, y deshonesto, para con los organizadores del evento y para su honrra de bien.

Las agrupaciones de Leonidas Cajar y Ñito Lasso, están entre las primeras en incorporar a sus presentaciones musicales en la capital de Panamá, la participación de parejas de bailadores, ejecutando algunas expresiones de nuestro folclore, para el público que asistía a tales espectáculos. Coincide, este período, con la cristalización de la idea que traían de Europa, Manuel Fernando Zárate, junto con Bonifacio Pereira, Narciso Garay, Gonzalo Brenes y otros más, la que expuesta en cabildo, en la plaza principal del pueblo, contó con el apoyo de todo Guararé, representado por Félix Pérez, Nieves Angulo, Esteban Rodríguez, Benjamin "Min" Domínguez y José Saavedra, entre otros, quienes hicieron realidad un encuentro nacional de artes y costumbres antiguas, que se empezó a desarrollar, paralelo a las patronales de la Virgen de las Mercedes, en el mes de septiembre de cada año, y que hoy, lleva el nombre de Festival Nacional de la Mejorana, el cual celebra en el 2006, su versión número 56.

Este evento tenía como fin, en su origen, que las delegaciones representativas de las manifestaciones folclóricas más auténticas del país, se



El autor ejecutando el acordeón junto a los folcloristas Efraín Gutiérrez, Miguei Ballesteros, Carlos Leguísamo, Carlos Barrios, Carlos Sianca, Abel Gutiérrez, Eric Arenas y otros, en una actividad folclórica. Foto: Cortesía del Lic. Marino Jaén de www.panamatipico.com

congregaran con el humilde pueblo guarareño e hicieran gala de sus habilidades como bailarines, exhibieran sus vestuarios o atuendos, y se mostraran a los residentes y visitantes, las expresiones representativas de cada región del país. En sus inicios, cualquier lugar libre del pueblo era escenario de presentaciones por las delegaciones regionales que visitaban la tierra de Viviana Pérez³; bailaban los congos de Colón, en las calles, los manitos ocueños, en el portal vecino al parque, se ubicaban en el gazebo del parque, los mejoraneros, entre los que estaba el propio Manuel F. Zárate, acompañado por Nino Rodríguez, Esteban Rodríguez, Aristides Gil, Andrés Castillo, prestos para musicalizar el canto de mejorana, de las décimas que interpretaban Benjamín “Min” Domínguez, Santos Díaz, Agustín “Sombrero Pinta’o” Rodríguez, Teódulo Batista, Ceferino “Fefe” López, Chico Erga’o, de Macaracas, Bernardo Cigarruista, de La Villa de Los Santos, Eleuterio “Pille” Collado, de Chitré, Juan Garrido, de Coclé, entre algunas figuras de nuestro folclore, que se daban cita en esta fiesta nacional.

Surgen en este período, además, destacados acordeonistas, tales como Claudio Castillo, Rogelio “Gelo” Córdoba, los hermanos Rogelio y Clemente Cruz, Velarmino Herrera, Victorino “Nano” Córdoba, Roberto “Papi” Brandao, Rubén Darío Villarreal, Isidro “Chilo” Pittí, Daniel

3 Viviana Pérez, matrona del pueblo de Guararé, quien logró el reconocimiento de esta población como Distrito, dentro de la división política del Departamento del Istmo de Panamá, durante el periodo de unión a Colombia.

Dorindo Cárdenas, Pitín Tello, Severo Batista, Ceferino Nieto, Bolívar Domínguez, Tereso de Jesús Jaén, José Vergara, Yin Carrizo, por mencionar algunos de los más relevantes.

En los espectáculos de hoteles y de variedad, en la capital, empiezan a verse expresiones bailables, tales como el duelo de zapateadores, el cual se ejecuta preferentemente con el tema musical "La Espina"⁴, en donde una dama es cortejada, mediante las habilidades bailables de dos galanes, quienes muestran su destreza y gracia para impresionarla y, de esa forma, obtener sus favores amorosos; por otro lado, las polleras montunas interioranas empiezan a desplazarse hacia la capital con faldones de zaraza, preñados de flores grandes y coloridas, haciendo juego con la blusa laborada que la mujer luce en su torso. Según su capacidad económica, asimismo era la cantidad de prendas o collares que empleaban; sin embargo, ahora existen corrientes "cruditas", que le exigen a las damas el uso de un mínimo de 8 a diez collares de aderezo, como si existiera algún registro o ley, en ese sentido. La costumbre del pueblo ha sido ataviarse con lo que tiene, no usar aquello que no posee; de tal manera, que desconocemos qué clase de investigaciones han realizado los folcloristas que exigen tales cosas, cuáles han sido sus fuentes para sustentar esa exigencia y en dónde han sido publicadas esas supuestas reglas, para poder ilustrarnos.

Esta observación es prudente señalarla, por cuanto hay quienes propugnan por la multiplicidad de prendas en el aderezo de la pollera, pero no se han preocupado, jamás, por documentarse, mediante la investigación o búsqueda de imágenes del uso y costumbre de nuestras mujeres del campo, en el pasado reciente; para no extendernos muy lejos, hasta hace 40 años, donde la pollera no era recargada de collares para que se lograra apreciar tanto la labor artesanal del vestido, como la del orfebre⁵.

Ni hablar de los tocados que deben usar nuestras bellas empolleradas, hoy se ve y se escucha cuanta ocurrencia tienen aquéllos que están tergiversando nuestras costumbres y tradiciones; la usanza de cintas, que es popular en Ocú, la han exagerado, al grado que se hace un arco iris de colores en los moños de las jóvenes que, confiando en quien las instruye o dirige, piensan que están vistiendo y luciendo correctamente el vestido folclórico

4 Composición musical autoría de don Escolástico "Colaco" Cortéz, este baile se está folklorizando entre y recibe el nombre de la pieza musical para distinguirse entre otros bailes folklóricos.

5 En el libro recién publicado por el Profesor Edgardo De León Madariaga sobre el origen de los tembleques, se observa a la distinguida señora Alicia Castro de Porras, Primera Dama de la República, esposa del Dr. Belisario Porras, luciendo pollera panameña y usando solamente un rosario como aderezo.

nacional, por excelencia; ciertamente que lo bonito uos está costando la identidad como panameños.

La mujer interiorana empleaba, en principio, flores naturales, entrelazadas en su cabello, que dieron paso a los tembleques y peinetas, elaboradas por los artesanos orfebres; muestras para adornar la cabeza de las empolleradas, que se confeccionaron con escama de pescado y perlas, posteriormente, con perlas y canutillo, así como otros materiales, cuya elaboración permite asemejar flores, insectos y otras expresiones de nuestra flora y fauna; también, ha estado presente el sombrero en los tocados de las damas, cuando los tembleques le dan paso, y su uso ha sido indistinto con montunas o vasquiñas⁶. Esto último lo indico, porque las mayores preocupaciones existentes entre los padres de familia, que se involucran incorporando a sus hijos en conjuntos "folclóricos", es la manera en que deben vestirlos, aderezarlos: qué se compra, cómo se usa; olvidando lo que vivieron en su infancia y adolescencia en el campo, y dejándose llevar por gente que dice conocer algo de tradiciones, y que aprendieron mal y enseñan peor. Gracias a Dios, son los menos, por cuanto reconozco que hay extraordinarios instructores y directores de conjuntos de "Proyecciones Folclóricas" y de agrupaciones de "Coreografías Folclóricas".

Pero, pensará el lector, ¿De qué estamos hablando ahora? Es, quizás, necesario explicar que las agrupaciones folclóricas reciben su nombre, según sea su formación, origen o campo en que se desenvuelven. Así, tenemos que los grupos regionales son aquéllos que desarrollan su actividad folclórica, desde su lugar de origen; en ese sentido, podremos resaltar agrupaciones como las de los manitos de Ocú y Las Minas, en la provincia de Herrera, que conservan sus manifestaciones tradicionales y nos exhiben bailes de mejorana, tales como mejorana por 25, suestes, valdiviesos, cumbias mineras, entre otros; del mismo modo, podemos hablar del Conjunto del Valle de Tonosí, de la provincia de Los Santos, que en el año 2005 cumplió cuarenta años de haber sido fundado y continúa vigente, primero, bajo la dirección de Antonio "Toño" Díaz; después, fueron dirigidos por el profesor Boris Durán, y hoy, bajo la dirección del paisano Arquímedes Vásquez, quienes siguen paseando por tarimas nacionales y extranjeras,

6 Hay tendencias en llamar a la prenda de vestir femenina, la blusa con mangas en ... con el nombre de "basquiña", no obstante, el nombre se deriva de la región de su procedencia, esto es, el área Vasca de España, por lo que debe escribirse, correctamente, "vasquiña"; aunque en el folklore no hay regla de métrica, ortografía o gramática, ya que el hombre de campo solo necesita darse a comprender, y no mostrarse como erudito. Esto sin menoscabo de señalar que en los últimos años ha habido una afluencia de interioranos preparándose profesionalmente en diversos campos del saber.



Conjunto de Proyección Folclórica bajo la dirección e Instrucción del Autor, ejecutando bailes de la región de Tonosí.

sus bailes más raizales, tales como las Denesas, la Guaniqueña, el Salao, el Chote, entre otros. Lo mismo ocurre con La Chorrera, en la provincia de Panamá, donde nos muestran los tambores ciénaga, norte y corridos; y sus famosas cumbias, immortalizadas por Carlos "Nato Califa", Isaac y su inseparable cantante Chía Ureña; o en Antón, provincia de Coclé, tierra del siempre recordado, Armando Del Rosario, cuna de maruchas, fachenda⁷ y cuyo tambor cadencioso, se exhibe con el acompañamiento del almírez⁸. Son éstos, pues, aquellos grupos o conjuntos de carácter regional, cuya expresión y ejecución auténtica, es desarrollada por los moradores y residentes del lugar en que se practica, dicha manifestación de nuestro folclore.

Los conjuntos de proyecciones folclóricas son aquéllos que toman de las agrupaciones regionales, los bailes, para presentarlos en su forma original, sin tergiversar o modificar la coreografía que el pueblo mantiene vigente o aquélla que le dio cuando se folclorizó; en esa línea se encuentra el de la Asociación de Directores e Instructores de Conjuntos y Trabajadores de Folclore (A.D.I.C.T.FOLK), organización bajo la presidencia del profesor Edel De León, que se dedica a la investigación y exhibición de rescates de bailes y danzas folclóricas, para presentarlas al público y hacer docencia con ellos, entre sus integrantes, para procurar se popularicen, nuevamente, dichas expresiones bailables, que el pueblo ha ido perdiendo por desuso o falta de instrucción generacional.

En tercer lugar, están los que se dedican a bailes folclóricos, pero que les adornan arreglos coreográficos, y que en ocasiones, los estilizan tanto, que su presentación es ya una representación bailable, con expresiones o cuadros de ejecución, distintos al baile original, situación que aplican, también, a los vestuarios con los que se presentan ante el público. Lo lamentable es que, en muchas ocasiones, no explican al espectador, que

⁷ Velorio o entierro de angelitos o niños

⁸ Mortero de metal que acompaña la percusión al ser "tocado" por la cantalante durante su canto en el tambor antonero.

aquello que exhiben, no es auténtico, ni regional, ni original, lo que no le hace folclórico, y le venden la idea de que lo apreciado es una representación que exalta nuestras más relevantes costumbres y tradiciones; craso y deplorable error, porque las creaciones coreográficas no son folclóricas, y esto está acabando con nuestra identidad como panameños; más aún, ha sido funesta para nuestra cultura, la omisión de protestar por estas tergiversaciones, por parte de las autoridades nacionales, tales como la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Cultura, el Ministerio de Educación o la Comisión Nacional de Folclore, quienes guardan un silencio cómplice y apoyan a los que dirigen tales agrupaciones, en detrimento de aquéllos que luchan por la conservación de lo tradicional, obviando la obligación que debe tener cualquier funcionario de entidades culturales o educativas, igual que cualquier director o instructor de conjunto de entidades públicas, escolares o universitarias, pues, en la proyección de lo auténtico nacional y su divulgación, podremos construir la barrera que pedía la profesora, Dora de Zárate, frente a las expresiones foráneas que nos están afectando⁹ y, de esa manera, evitar que se pierda la esencia de lo panameño. Y esto, sin dejar de resultar, que como panameños, estos funcionarios deben ser los primeros en defender la autenticidad nacional.

¿Hacia dónde va nuestro folclore? Esta pregunta es obligatoria, en este momento, sabemos que el pueblo es libre de modificar sus tradiciones, pero la aceptación y popularización de tales actos, no se dan por el capricho de un individuo, sino que se da por la adopción que hace el "folk" sobre ese hecho. El Estado tiene la obligación de conservar nuestras expresiones más auténticas, pero no hay una política de gobierno, en ese sentido, para dar cumplimiento a un mandato constitucional, pues la creación de la Comisión Nacional de Folclore, con diez años de vigencia, en el 2006, no es la solución, si el ente no cumple su rol de vanguardia, en la protección, preservación y divulgación de nuestras tradiciones y costumbres, y menos aún, si se mantiene sin pronunciarse pública y abiertamente, en defensa de lo folclórico y auténtico, ante tanta tergiversación y atentados contra lo nacional; si mi posición es equivocada, espero ver pronto la publicación del primer libro, de ese ente, con todas las resoluciones que han emitido para exigir respeto hacia lo nuestro, pero eso sería, como dice Bolívar, arar en la arena, ya que tales resoluciones son inexistentes.

Soy del conocimiento, que existen aún obras sin publicar, trabajos de investigación finalizados, y que no han sido dados a la luz pública; Entre esa

9 La música Popular panameña en la edición especial de la Revista Lotería por el fallecimiento de la profesora Dora Pérez de Zárate.

lista de autores está Nisla Vergara, Edgardo De León Madariaga, Olmedo Carrasquilla. Milciades Pinzón, Raúl Fordes, algunos conocidos, otros no, pero que están haciendo los esfuerzos que el gobierno no hace, para dar a conocer la forma de vida del hombre de campo.

Pendiente de revisión, para su publicación, quedó parte de la obra de la insigne y siempre recordada, Reina Torres de Araúz, cuyos colaboradores,



S.M. Elsy Enith Broce Espino, Reina del Quincuagésimo Cuarto Festival Nacional de La Mejorana, bailando el Punto Santeño con Donatilo Ballesteros III

entre los que está la Licenciada Georgina Cueto de Linares, dieron todo de sí, para las investigaciones antropológicas que se hicieron a lo largo del territorio nacional y que, aún hoy, muchas de ellas no han visto la luz. Los esfuerzos para traer a Panamá, las vistas filmadas, de la forma en que se ejecutaba el "Punto Pariteño", es digna de encomio ya que es una grabación hecha antes de 1940, con la colaboración de los esposos Zárate; hoy vemos el Punto Santeño, ejecutado con gracia, donaire y gallardía, pero también, este baile ha sido objeto de tergiversaciones por parte de aquéllos que se presentan haciendo arreglos coreográficos. ¿Puede alguno de esos directores decir, en el siglo XXI, cómo se bailaba el Punto Santeño en el siglo XIX? Fue precisamente mi interés, conocer más sobre nosotros, lo que me dio la oportunidad de encontrar en el escritor que menos esperaba,

esa respuesta, ya que, curiosamente, el Dr. Belisario Porras Barahona, es quien nos hace la narración en *Trozos de Vida*, libro que escribió en sus últimos años, y en donde explica la manera en que, Benjamín Patiño, oriundo de Pocrí de Los Santos, lo ejecutaba, para admiración del futuro presidente, quien a su vez, era un extraordinario bailarín, y de los asistentes. Más aún, ¿Estarán en capacidad de bailarlo y enseñarlo, como lo hacía el finado Patiño, que tanto admiró el Dr. Porras? Soy un convencido, que no porque, para la mayoría, su interés no está en el aprendizaje — todos los días aprendemos algo nuevo, y soy el primero en admitirlo—, sino en el lucro.

La mayoría de las agrupaciones folclóricas se presentan ante el público, hoy día, olvidándose que los bailes son oportunidades de cortejo entre la dama y el parejo, vemos a las empolleradas, elevadas en los techos de escenarios, como si fueran parte de actos de malabarismo, algo que no he visto aún dentro del ente "folk" del país; de estar equivocado, agradeceré, me indiquen, en qué lugar de nuestro Panamá, lo hacen, para ir a documentarlo;

lo deplorable es que son, estas agrupaciones, las que buscan las comisiones que nombra el Gobierno para eventos conmemorativos o actos de Estado, y las cámaras de la Televisora Educativa, para exponerlos en sus pantallas, promoviendo el escarnio y ultraje a nuestras costumbres y tradiciones; y ésta es una de las muchas situaciones en las que las autoridades, que juran ante Dios, cumplir con la Constitución, la violan y no se les sanciona.

Otro aspecto interesante, que ha sido objeto de variantes, son las expresiones de cantadera de mejorana. Recordemos, que de España, heredamos la décima y la copla, especialmente, la que tiene características, tipo Espinella, esto es, diez líneas con rimas entre la primera, cuarta y quinta, segunda y tercera, así como la sexta y séptima, con la décima, y octava con la novena; siendo cada línea en octosílabos, con algunos permisos literarios, si la palabra final es esdrújula o aguda, que ya han sido explicados por nuestros poetas vernaculares.

Nuestro hombre de campo siempre ha sido festivo, cantar una copla o un pie de verso o décima, es una satisfacción personal, sobre todo, si se mide con otros, para mostrar su destreza. Esto ocurría, generalmente, en fiestas familiares o juntas, como también, durante las fiestas patronales, en los velorios de Santos o de Cruz¹⁰. Fue iniciativa del cantor, Agustín "Sombrero Pinta'o" Rodríguez, en la capital panameña, en el bar interiorano, ubicado en Avenida B, donde este artista, junto con el guitarrista, Enrique "Kike" Subia, el mejoranero, Juan Andrés Castillo, y los trovadores, Luis Del Monte, Benjamín "Min" Acevedo, Moisés Samaniego, Antonio "Toñito" Vargas, entre otros, iniciaron lo que fue llamado, las tardes de cantadera, evento que se realizaba los domingos, desde las dos de la tarde, y que se fueron convirtiendo en una ventana para descubrir los valores del arte de la saloma y el canto, de versos rimados. Hoy, para apreciar un espectáculo de esta naturaleza, debe esperar, con suerte, que los trovadores estén puntuales a las seis de la tarde y, después de cantar seis o siete décimas, de argumento entre sí, se despiden con un conato de controversia, en donde prevalece más el insulto que el canto de altura. Los torrentes tradicionales como el son María, Socavón de la Cruz, Gallina Zárate, el Valdivicso, Pasitrote, Suestes, Seismaulina, están dando paso a préstamos culturales

10 El velorio de Santos o el Velorio de Cruz o Cruz Cantada, son tradiciones que están cayendo en desuso; se estilaba que los trovadores se acercaran durante las patronales de los pueblos del interior y cantaran acompañados por mejoraneros, desde tempranas horas de la noche, décimas a lo divino dedicadas al santo patrono como el caso de Santa Catalina en Pedasi, San Antonio en Peña Blanca o a la Santa Cruz, que se festeja el 3 de mayo, según fuera el caso, lo que se desarrollaba hasta el amanecer. También participaban los músicos de la región tocando sus composiciones con violines, armónicas, mejoraneras o acordeones en serenata al santo venerado en el pueblo.

de países vecinos, como el joropo venezolano o el son cubano, los cuales no nos oponemos, se practiquen en encuentros con trovadores foráneos, en actividades de intercambio cultural, pero no como parte del repertorio de uso, en los espectáculos locales.

Nuestra juventud aprecia, con agrado, el Reggaeton, la Bachata y el Vallanato, expresiones musicales que disfrutamos en las frecuencias radiales de nuestro Panamá, tanto en AM como en FM; no obstante, esa reciprocidad no la tenemos en los países de donde proceden esas producciones musicales, ya que obvian la música típica nuestra, y discrepo con aquellos que nos dicen que a los artistas típicos panameños les falta calidad; disculpen, pero lo que nos sobra es talento, en cuanto a músicos y compositores; prueba de ello es el éxito de temas, tales como Décimo Quinto Festival y El Solitario, de Dorindo Cárdenas, Julia, de Yin Carrizo, Anhelos, de Osvaldo Ayala, Compañera Mía, de Victorio Vergara, que han sido grabadas por agrupaciones musicales, tradicionales colombianas y orquestas de la categoría de El Gran Combo. Si aún dudan de ello, no olvidemos que compositores de la talla de Alfredo Chávez de Ocutí y Edilberto "Edy" Gutiérrez, de Macaracas, han sido llamados por la compañía Stefan, de Miami, para colaborar con sus composiciones, junto a Emilio y Gloria Stefan.

Eso es indicativo, que no es falta de calidad de nuestras composiciones, es ausencia de promoción en el exterior de la generación de músicos actuales, entre los que mencionaré a Osvaldo Ayala, Samy Sandoval, Marcelino Guerra, Alfredo Escudero, Ulpiano Vergara, así como los que se están levantando, de relevo, como Raúl Aparicio, Johnatan Chávez, Alejandro Solís, Oscar Carrasco, Payito Ballesteros, Manuelito Gómez, para ir mencionando a algunos, son muestra que lo nacional tiene recursos, futuro y mercado.

Aunado a ello, no dejemos por fuera, la cantidad de intérpretes que existen en el plano folclórico, artistas del baile que aman las expresiones nacionales, en su forma más original, y que hacen docencia diaria en sus presentaciones, aún cuando nuestras autoridades se mantienen ciegas, al daño que se le está causando a la cultura y al patrimonio nacional; vemos, en presentaciones de gala y en los medios de televisión, durante espectáculos, polleras, cuyos arreglos son más de Veracruz, México o Guanacaste y Costa Rica, que panameños, y son aplaudidos como la mayor representación de nuestras galas nacionales.

Las expresiones de disgusto, por estas interpretaciones, que se escuchan, a nivel nacional, dentro de todo el ente "folk", caen en oídos sordos, ello es lo que ha motivado que nuestro campesinado se esté organizando, bajo

la dirección de líderes comunales que son parte de esas expresiones y que las han vivido desde su infancia, razón de más para que lichen y se pongan a trabajar por la conservación de sus tradiciones; ejemplo de ello, es la Asociación de Mejoraneros, presidida por el mejoranero, Gabriel Villarreal, la Asociación de Folcloristas de Ocú, bajo la dirección del trovador Felipe Carrasco, la Asociación de Folcloristas de Guararé, con Simón Saavedra y Victorino "Nano" Córdoba, entre sus liguras abanderadas; el Patronato del Festival del Toro Guapo de Antón, dirigido por la profesora Flora Flores de Moreno, y así, como ellos, otras comunidades están preparándose para rebasar a aquéllos que no están cumpliendo con sus obligaciones como panameños, de proteger y enarbolar las expresiones más auténticas de nuestra identidad nacional.

Hoy día, estamos frente a corrientes políticas que nos llaman a la globalización, al intercambio comercial y cultural; en donde los países que no tengan una fuerte formación nacionalista, perderán su identidad, ya la profesora, Dora Pérez de Zárate, advertía sobre ese punto, consciente de la negligencia mostrada por las instituciones de cultura del Estado, así como por el escaso apoyo brindado por la empresa privada, y el desinterés de la juventud panameña, por lo nuestro, ya se expresaba, temiendo por la pérdida de los valores vernáculos nuestros, para que dieran paso al préstamo cultural. Ya la soldadesca gringa nos dejó el ¡Happy Birthday! y el ¡Halloween! para suplantar nuestras felicitaciones, las fiestas de San Juan, con sus repartos de dulces o los brindis y golosinas; hoy, es el colombiano que nos invade con el Vallenato y que con sus arepas, está dejando de lado a nuestras tortillas asadas y changas; o el dominicano con su Bachata, y los asiáticos, que con su capacidad de apropiarse de locales de servicios en nuestro país, como lo demuestra una visita a los supermercados o negocios de nuestro Panamá; dejando de lado el valor que debe dársele, y el amor que debe tenerse por nuestra pollera y saloma, por las Coplas y Cumbias, así como por la laboriosidad que ha caracterizado al panameño.

Aún estamos, a tiempo, de sancar las omisiones que están permitiendo que las tradiciones y costumbres panameñas sean vejadas; en el enriquecimiento y la enseñanza del folclore, en su esencia más pura, a nuestra niñez, así, como su motivación en el hogar; están aquí, las herramientas que pueden darnos las raíces que requerimos para que las nuevas generaciones no pierdan el orgullo por nuestro folclore y se sientan agraciados por la bendición que Dios nos ha dado, por ser panameños. Si logramos el rescate de las posiciones que el Estado tiene para la protección de lo nacional, el ente folclórico se verá respaldado, promovido y protegido, para que pueda divulgar cada expresión de nuestra panameñidad, sin los temores que hoy

cobijamos aquellos panameños que amamos el aroma a campo y la esencia de nuestra identidad nacional.

Mientras tanto, continuaremos trabajando en incentivar a nuestros coterráneos, para que tomen conciencia de la importancia que tiene la conservación de nuestro folclore, y en la recopilación de la información que permitirá instruir a las futuras generaciones, con los elementos que conforman las características de nuestra identidad, a aquéllos que no cumplan con su papel histórico de conservar y promover lo nuestro, ya la Patria se encargará de señalarlos; a los que estén al frente de la lucha por la conservación de nuestra nacionalidad, que no desmayen, porque serán honrados por el tricolor nacional, entre notas de violón, acordeón y mejorana, para ser exaltados como preclaros hijos de nuestra Patria, y recibir el reconocimiento de este noble pueblo, que es Panamá.

BIBLIOGRAFÍA

- Revista Lotería, Edición Especial, EDA NELA. Artículos La Música Típica Panameña y La Pollera Panameña.
- Arosemena, Julio. Notas de Folklore
- De León Madariaga, Edgardo, Los Tembleques, Aderezos de la Pollera Panameña
- De León, Edel. Grupos Humanos y el Mestizaje en el Folklore Panameño
- Garay, Narciso. Tradiciones y Cantares de Panamá
- Porras, Belisario, Trozos de Vida
- Sisnett, Manuel Octavio. Biografía de Belisario Porras
- Zárate, Manuel Fernando. Breviario de Folklore
- Zárate, Manuel y Dora Pérez de. Tambor y Socavón
- Zárate, Dora Pérez de. Los instrumentos Típicos en Panamá

ENTREVISTAS A

- Armando Del Rosario (q.e.p.d.) - Antón
- Felipe Carrasco - Ocú
- Eleuterio "Pille" Collado - Chitré
- Victorino "Nano" Córdoba - Guararé
- Joseph Cleghorn - Antón
- Gabriel Villarreal - La Pasera de Guararé
- Juan Andrés Castillo - Chitré
- Santos Díaz - Las Tablas
- Celedonio Vergara - Las Tablas
- Simón Saavedra - Guararé
- Boris Durán - Guararé
- Hermisenda "Chenda" Castillo (q.e.p.d.) - Guararé
- Ceferino "Fefe" López (q.e.p.d.) - Guararé
- Miguel Ballesteros - La Palma



Donatilo Ballesteros Zarzavilla

Adelanta estudios de Derecho en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, folclorista, músico de acordeón e instrumentos de percusión folclórica, ha sido premiado en los concursos de acordeón Rogelio "Gelo" Córdoba de Guararé y el Félix Amor de la Feria de La Chorrera; catedrático de folklore, instructor y director de conjuntos folklóricos y de música vernacular, Fundador y Secretario de Asuntos Legales de ADICTFOLK, compositor de música típica, Ha ocupado cargos oficiales en el Ministerio Público, es colaborador de agrupaciones cívicas y es profesional de la locución.

Rituales fúnebres cristianos: un estudio comparativo

Por: **Francisco Delgado Botello**

M.B.Sc.: 2006

Preámbulo.

Un sarcasmo, que se afirma, ocurrió en la ciudad de Panamá, en el siglo XX:

En el cementerio chino del barrio de El Chorrillo, un asiático se acerca compungido a una tumba, lleva en sus manos, un plato de comida china, se agacha y ceremonialmente, lo coloca sobre una pequeña plancha de cemento que guarda los restos de un ser querido. Más tarde, enciende unos palillos de incienso y al momento de juntar su manos y hacer una venia de respeto, pasa un morador del área y, en tono jocoso, interpela al visitante del panteón, así:

“- Oye chino, a qué hora sube el paisano a comerse el chaomin?”.

El asiático, con semblante severo se vuelve hacia éste, y con ironía, le responde en un español maltratado:

“ - A la misma hola' que el tuyo sube a olel' las foles'...”

* * * * *

Introducción.

La muerte, como parte de la vida, es un hecho insoslayable que exige de los deudos y más allegados, cumplir con el principio básico de todo ser humano: enterrar a sus familiares, parientes, amigos (...) y enemigos); por ello, los ritos fúnebres reflejan y exteriorizan los estados de conciencia y sentimientos hacia el humano, que abandona este mundo con una identidad propia de cada una de las culturas, en las cuales ocurre el hecho. Es evidente, que la conquista y colonización, a capa y espada, de nuestra América, hizo desaparecer muchas de nuestras prácticas fúnebres prehispánicas, o en todo caso, éstas se fusionaron sutilmente con aquéllas venidas del Viejo Mundo, eminentemente cristianas.

El presente trabajo, desarrolla un estudio comparativo de los elementos y no necesariamente cristianos-, transculturados hacia nuestro continente, los que perduraron hasta épocas muy recientes, en Panamá, en donde se

hace presente el efecto mágico de las creencias locales y populares de nuestros pueblos, incorporadas a la clásica práctica cristiana, las que no dejan de ser peculiares, por su exacerbación o curiosidad, siendo algunas veces, de disparatada ejecución. He tomado como documento base, el libro de George Foster: *Cultura y Conquista* (1962) y el capítulo IV, del libro, *El Folclore español*, excelentemente compendiado por Juan Maniel Gómez Tabanera, los que describen, con precisión, los rituales fúnebres recopilados por diversas regiones de España, hasta comienzos del siglo XX, el primero, y complementado con una rica bibliografía sobre el tema, hasta los años 60, de dicho siglo.

En general, los rituales fúnebres contemplan hechos relacionados con la preparación del finado y del propio hogar, las ceremonias del sepelio y los *novenarios*; otras prácticas incluyen el luto y prácticas de recordación, como lo son, las cruces en los caminos o *cabo de años*. En general, Foster señala que ...“la Iglesia ha dispuesto las normas básicas de los procedimientos funerarios ... y las creencias populares tienen su origen en antiguos ritos paganos europeos, más bien que en fuentes católicas.

Presagios de la muerte.

Es de práctica corriente, señalar, que algunos animales presagian la llegada de la muerte al hogar; es común, en ambos continentes, el hecho que el canto de la lechuza o el *cocorito* panameño, la entrada de una mariposa negra, a la casa, el aullido de perros en la noche, sin razón aparente, o el canto de una gallina como gallo, es signo evidente de tan fatídico acontecimiento. Se incorpora a esta tradición, los cantos lastimeros de ciertos chotacabras o capachos locales, los que el vulgo señala ser, el canto de una bruja o una *tulvieja o tepesa*, que está buscando los niños sin bautizar o *moros* y, finalmente, se suman a estos presagios, los inexplicables y bruscos vientos o silbidos que ocurren en noches tranquilas, que remecan árboles o techos de casas de sectores rurales.

Es tradición, en ambos continentes, el llevar al sacerdote ante el moribundo, para la práctica de la *extremaunción*, sin embargo, es común en Panamá retrasar tal evento, pues se considera, que esta práctica acelera la muerte. En Pocrí de Aguadulce, aún se usa la *vela de Jueves Santo*, citada por Foster, para cuando existe un moribundo.

El momento de la muerte.

Cuando el moribundo boquea por varias horas o días, es señal que alguna persona no lo deja descansar en paz por ello, en áreas remotas de Los Pozos y Las Minas de Herrera, se acostumbra rezar rosarios junto al mo-

ribundo, estando acostado boca arriba, luego, se le coloca boca abajo y se afirma, que al momento, éste fallece en paz, es fácil de comprender, que la compresión del cuerpo sobre el pecho del moribundo restringe el esfuerzo de respirar, acelerando su muerte. En España, se acostumbra rezar oraciones y rociar agua bendita sobre el moribundo para que “muera en sosiego” y, si se trata de un niño, se requiere del rezo del padrino para liberar pronto su almita” (Foster, p. 250), esta práctica es desconocida en nuestro país.

Al igual que en España, en Panamá se acostumbra verificar la muerte del moribundo, colocando un espejo, junto a la boca y nariz del finado, pues, si éste vive, aunque no presente signos de vida, el espejo se empañará. Con igual fin, se utiliza una vela encendida, verificando el desvío de la llama.

Es signo universal, que al morir una persona, el alma se escapa del cuerpo, y en la región de Asturias, se acostumbra abrir ventanas y puertas, para que el alma suba al cielo, sin dificultad (Thalamas, 1928), y Barandarián (1931) en Foster (op. cit., p. 150), señala los extremos practicados entre los vascos, en donde se quitan tejas, para este último escape. El abrir puertas y ventanas, sólo se practica en las provincias centrales de Panamá, al término del novenario (véase más adelante), a excepción de la comunidad de Pocrí de Aguadulce, donde aún se practica el acto de la vela encendida en la ventana – citada por Cabal (1928)– para la región de Asturias.

Foster indica, que en la región de Navas de Madroño, Cáceres, se tira abundante agua en la calle, para purificar el alma del recién fallecido; en Panamá, sólo se acostumbra limpiar o trapear, con agua, la sala donde será el velorio.

Ritos del cadáver.

Al igual que en la península ibérica, los familiares procuran vestir al finado, lo más pronto posible, para así, evitar las dificultades de la rigidez cadavérica; previo a ello, se ha limpiado, el linado, con alcohol u otra esencia aromatizante. Es costumbre, en ambos países, cerrarle los ojos al finado, sin embargo, Foster (op. cit.) cita algunas otras particularidades no practicadas en Panamá. A diferencia de Panamá, es común, que las cofradías o hermandades existentes, desde el siglo XVII, participan en todos los actos ceremoniales fúnebres, destacándose las de *la Vera Cruz*, *Las Ánimas* y *El Corazón de Jesús*, en Guadarramas, al este y sur de España.

Tratándose de un niño o niña pequeña, el vestido a emplear, debe ser blanco; si se trata de un escolar, se acostumbra vestirlo con el vestido de la *Primera Comunión*; tratándose de un adulto, se emplean vestidos de gala o

aquéllos reconocidos por los familiares, como preferidos por el difunto, en vida. El atuendo funerario puede incluir sombrero o zapatos, sin embargo, en este último aspecto, Violant (1949) en Foster (p. 251), menciona que en la región de Cataluña de España, no se acostumbra ponerlos, porque el finado puede incomodar a los sobrevivientes, costumbre no practicada en nuestro país. Con frecuencia, se observa, que la dama núbil se le viste con un vestido de novia, y lleva un ramo de flores blancas, estando esta práctica en plena decadencia, además, es universal, la colocación de un rosario o cruz entre las manos cruzadas. En el caso de niños pequeños o *angelitos*, se le colocaba una corona de flores blancas con una estrella frontal y una pequeña palma, entre las manos cruzadas (véase más adelante, el *Entierro de Angelito*).

Foster indica, que en el siglo XX, se acostumbraba a envolver al finado, en una mortaja, pero que dicha práctica estaba ya en decadencia; esta costumbre, en Panamá, sólo es aplicada en regiones recónditas, cuando el cadáver hay que trasladarlo a lugares distantes, tendido en una *barbacoa* o en un *guango*, una especie de hamaca, atada a una vara gruesa, que es cargada al hombro, por dos personas.

En las zonas montañosas de Los Pozos de Herrera, se acostumbra, atar al cadáver con un cordón blanco y grueso, a la cintura, llamado *cordón de muerto*, al cual, cada familiar o amigo, le hace un nudo, al llegar a darle su último adiós, señalándose que, *cada nudo es un escalón al cielo, haciendo así el camino más liviano*". Por ello, la caja mortuoria permanece destapada durante el velorio.

En las regiones del norte de Galicia y los Pirineos (como Galicia, Cáceres y Castilla La Vieja y los Valles de los Pirineos), son frecuentes las *plañideras*, mujeres pagadas con dinero o bienes, para llorar en un velorio o elogiar al difunto, las cuales llegan a ciertos extremos de exacerbación; mismas conocidas en Panamá como *lloronas*, y aún cuando ya esta práctica ha desaparecido, se conservan varios *chistes de velorio*, en los que se hacen alusión a situaciones jocosas con estos personajes. Hay que destacar, que en pequeños pueblos de corte urbano, de nuestras provincias centrales, pueden verse aún, escenas que recuerdan épocas pasadas, incluyendo *farrachos* o ataques de histeria entre los familiares, y *requiebros* o exaltación de ciertas bondades del finado, narrados entre gemidos entrecortados. El traductor del libro de Foster (p. 255), señala haber visto esta práctica en Oaxaca, México y, el propio traductor de su libro, indica que dicha práctica está ampliamente difundida en Hispanoamérica, citando la descripción, en Perú (Jiménez, 1922; Toor, 1949), y República Dominicana (Baldizán & Maldonado, 1927).

El velorio.

Existen dos tipos de velorios. Aquellos celebrados en honor a Cristo, o también, a un Santo Patrono, en el cual se realizan oraciones o rezos y los velorios, como rito fúnebre. A diferencia de España, no existen normas válidas sobre el color del ataúd – que en Panamá siempre se denomina caja o *cajón*. Ni tampoco, es práctica en nuestro país, el uso de literas o de cajones comunales, como se practica en Castilla La Vieja o el reino de Aragón.

Es norma generalizada, que el velorio se realiza en la sala del finado, haciendo un altar junto a una de las paredes. Es costumbre hacerlo con manteles blancos, calados o tejidos, el cual debe ser armado por los deudos “para no atraer la muerte de otro familiar”. Una mesa sirve de ara, donde se coloca un crucifijo grande, al centro, y santos accesorios, a los costados; lo complementaban ramos de flores naturales, hoy remplazados por coronas. Se advierte, que la cantidad de coronas depende de los rangos sociales alcanzados por la familia, o por el poder socio-político que haya tenido el finado. Una costumbre curiosa, practicada en Valencia, España, es colocar en el altar, un plato con huesos de pollo, para señalar a los asistentes que el *finado no murió de hambre* (y los huesos son la evidencia), disparatada práctica que no es vigente en Panamá.

Al igual que España, se acostumbra a colocar cuatro cirios o velas grandes, en los costados del ataúd, sostenidos por bases prestadas por las funerarias o la propia iglesia. Además, aún se conserva la tradición, de colocar un balde con hielo bajo el ataúd, a fin de garantizar la *fresquedad* del cadáver, no practicándose el uso de un plato de sal en el vientre, o cora en el ombligo del finado, practicado en la región de Santander, España. Se advierte, que en regiones de ibéricas, las cofradías o hermandades o la propia iglesia, prestaba ataúdes, a devolver al término del descenso en mortaja, a la fosa, en el cementerio.

En las horas inmediatas de la exposición del cadáver, en la sala de velación, se inician los rezos de *cuerpo presente*, presidida por una *rezadora* ‘alante; se advierte, que en la mesa del altar, se conserva un vaso con agua bendita y un ramito de albahaca, empleado eventualmente, para *santiguar* o bendecir el altar antes de iniciar el rosario. Los rezos se extienden por todo el tiempo necesario, mientras hayan rezadores. Al terminar cada rosario, las personas se retiran de la sala y son invitadas, por familiares, a departir un pequeño brindis. Es universal, el dar las condolencias a los familiares, mediante un abrazo y palmadas, o mediante tarjetas impresas o resoluciones escritas, por instituciones vinculadas al finado.

Cuando el velorio se extiende por toda la noche, se acostumbra mantener siempre bebidas calientes, como café, chocolate o té de *hierba de limón*, acompañadas con queso blanco casero y pan; sin embargo, es propio de esta etapa ritual, el consumo de licor, citado por Foster, como “velorio irlandés” en el sur y sureste de la Península Ibérica. También, es común en Panamá, la realización de variados juegos de azar, como dados, barajas y dominó, aunque no pocos, acuden a este tipo de actividades, para compartir los abundantes y picantes chistes y anécdotas, “*para pasar la noche en vela*”, entretenimientos poco ortodoxos para la ocasión.

El sepelio.

Las exequias del finado se realizan, usualmente, al día siguiente del fallecimiento; éstas se anuncian a través de los medios de comunicación, aunque en las provincias centrales, todavía se mantiene en práctica, la edición de un óbito o papeleta, en la cual se invita al sepelio, a una hora exacta, la cual es de fiel cumplimiento. Es costumbre, poner en la *papeleta*, el apodo derivado del nombre del fallecido, sin embargo, en pueblos como Chitré o Monagrillo, se guarda la costumbre de poner el sobrenombre o mote con que era conocido, las que no dejan de ser peculiares o jocosas, tales como: *El Padrote, Chilo Escopeta, Tío Venao, etc.*

El llamado al sepelio, se realiza mediante el doblez o *toque de muerto* de las campanas. Tal cual, lo describe Foster, en regiones de España, existían toques precisos para niños y adultos, varón o mujer: los toques impares son empleados para sepelios de varón y los pares para mujeres. Por ello, es fácil de comprender, que los diferentes toques de muerto permitían a la comunidad incipiente, conocer por lo menos, el sexo y edad del fallecido. En Chitré, provincia de Herrera, el campanero “Cheo” Rodríguez y, posteriormente, Cebedeo “Cheo” Pérez, mantuvieron este toque, hasta los años 60 del siglo XX. Al terminar la ceremonia religiosa, el doblez de campana se efectúa con la relación rítmica de golpe y silencio, así: “g-s-s-g-g, s-s-s-g-s-s-g-g, s-s-s-g-s-s-g-g, ...”. Se advierte, que los toques de entierro de angelito eran alegres tañidos que me recuerdan el molesto o chacotero canto popular entre los niños chitreanos, que decía: “tínguili, tínguili, tínguili, tãn, la niña bonita le gusta el pan...”, - el cual siempre se jugaba asiendo y moviendo rítmicamente, los colochos o cabellos de una niña, a manera de badajo.

El sepelio de un niño o “*de angelito*” se practicó en Panamá, hasta los años 50 del siglo XX, mientras que en España, sólo existen citas de ellos hasta comienzos de 1900, donde Foster y Gómez Tabanera, citan que se practicó en el sur y centro de España - como Valencia, Alicante y Murcia

(o por ejemplo, Segovia y Perilló en Tarragona), donde se baila, en la Plaza pública, después del sepelio. Por considerarlo trascendental en la comprensión de esta manifestación en nuestro país, doy cita de la ceremonia fúnebre de un *entierro de angelito*, descrito tempranamente, por Vicente Blasco Ibáñez y, luego, por Davillier, en la comunidad de Jijona, Alicante, citado por Foster (p. 253), ocurrido en 1870:

“Un día fuimos testigos de una ceremonia fúnebre, durante la cual, para nuestro gran asombro, los acompañantes bailaron una jota. Íbamos pasando por una calle desierta, cuando oímos el rasguear de una guitarra, unida al tono agudo de la handurria y el sonar de las castañuelas. ...Se trataba de unos funerales. En la parte posterior del cuarto, pudimos ver, estirada sobre una mesa, y cubierta de un ropaje, a una niña de 5 o 6 años, vestida como si fuese a ir a una fiesta. Su cabeza, adornada con una corona de azahares, descansaba sobre una almohada., al momento, pensábamos que estaba durmiendo, pero al contemplar un vaso de agua bendita, colocado junto a ella, y los cuatro grandes cirios, que ardían en las esquinas de la mesa, comprendimos que la pobre criatura estaba muerta. Una mujer joven – la madre, nos dijeron – había tomado asiento al lado de su hija, llorando sin represión alguna.

Pero, el resto del cuadro contrastaba, singularmente, esta escena angustiada. Un joven y una joven, vestidos con las prendas festivas de los trabajadores valencianos, bailaban la jota más alegre que pudiera imaginar, acompañándose con castañuelas, mientras los músicos y los visitantes formaban un coro, a su alrededor, dándole ánimos, cantando y batiendo palmas. Era difícil comprender este regocijo al lado de la pesadumbre”.

En Panamá, Zárate (1952) hace referencia de la celebración local del *entierro de angelito*, en La Llana de Tonosí; Sarmiento (1971) hace una pequeña cita de éste, en Coclé, e incluye dos cuartetos que se cantaban con *caja*, violín y flauta de papayo. En documento aparte, logré recopilar información en la comunidad de San Miguel centro de Penonomé, con características muy particulares, aunque manteniendo el patrón general, arriba descrito (Delgado, in littere). Al respecto, Altamira (1905), en Foster, señala que “los amigos y los parientes, y, en particular, los jóvenes, se reunían para expresar su alegría, llevando guitarras y castañuelas, para cantar y bailar toda la noche. Este *baile de angelitos* era, en particular, característico del litoral Mediterráneo, desde Castellón hacia el sur, hasta Murcia; de Extremadura y de las Islas Canarias”. Finalmente, Foster, cita,

que en El Viso del Alco, Murcia, se le veía ocasionalmente, hasta los años 1936-1939.

A la hora prevista, el ataúd de un adulto es tapado, según sea el caso, y el finado es sacado de la casa, con la cabeza hacia delante. En ese momento, se refuerzan los llantos y lamentos de familiares, antiguamente, reforzados por *lloronas* "lamentando en alta voz, la partida del difunto y, alabando sus buenas cualidades; esta práctica es válida para sendos continentes y, en Panamá, esta exacerbación es conocida como *requiebro*. Se advierte, que en Galicia, ya las plañideras pagadas, no se arrancan los mechones de pelo, ni sus uñas trazan rayones en la cara, como era antes (Casas Gaspar en Gómez Tabanera; op. cit.), práctica no registrada en literatura escrita u oral, panameña.

Una creencia española, destaca que los niños del hogar deben estar despiertos al momento del sepelio, porque pueden quedar dormidos toda la vida (Foster, p.253). Al igual que en España, en Panamá existieron dos tipos de sepelio: - *de cruz alta* y *de cruz baja* - aunque esta expresión no es empleada en España. Con algunas diferencias en la región, el entierro de cruz alta, era presidido por la sagrada cruz, empleada por norma, en actos litúrgicos de trascendencia. En ella, el sacerdote acudía a la casa del finado, acompañado por monaguillos, leyendo responsos o panegíricos, a lo largo de la ruta. Al respecto, se señala, que en España se hacen altos o pozas, en España, el sacerdote cobra por cada una de ellas, mientras que hoy, esta antigua práctica, es recordada en Panamá, mediante la asistencia a lugares frecuentados por el finado, tales como un centro de trabajo, una escuela, un taller o una sala de baile; sin embargo, personas de preceptos más liberales, llevan al finado varón, a *la casa de la querida* o amante, donde probablemente dejó, también, deudas. A diferencia de España, no fue costumbre, en Panamá, brindar licor alguno, durante el sepelio, sin embargo, en fechas recientes, se han dado casos de ello, según haya sido la última petición del finado, tal cual ocurrió en el entierro del reconocido acordeonista, Victorio Vergara Batista. La expresión: *Entierro de cruz baja*, refiérese a aquellos sepelios de personas de pueblo, no acompañadas por el sacerdote, bien en casa o con rumbo al cementerio.

Fue costumbre, el cargar el ataúd con la ayuda de anchas y recias fajas de correa, por parte de amigos o familiares, lo que requería cierta coordinación en el paso, especialmente, cuando uno de los cargadores era alto, así para el cambio, se hacía un pequeño alto, pasando con cierta habilidad, la faja al compañero; hoy, dicha práctica ha sido remplazada por el carro fúnebre o *carroza*, o un camión del Cuartel de Bomberos del lugar. Se

advierde, que en Panamá, hasta mediados del siglo XX, los entierros de personas de alta jerarquía, eran realizados en carruaje de vidrio, tirado por caballo, a los que se le llamaba, *la lechuza*: para tal ocasión, el lomo del caballo era recubierto por una laboreada mantilla negra, española, acaso recordando la igual tradición ibérica.

Aún, cuando la expresión, *entierro de cuerpo presente*, es aplicado en ambos continentes, no tienen la misma connotación, pues, tal cual, refiere Foster, el entierro de cuerpo presente se hace en la puerta de entrada a la iglesia ya que, "...una disposición del siglo XVIII prohibió la entrada del sepelio a la iglesia..." sin embargo, ésta se ha ido renovando en España, con el transcurrir del tiempo, estando hoy, vigente en todo Panamá. Igualmente, Foster cita algunas prácticas de entierro dentro de las iglesias, con un brindis de pan y vino o de comidas frugales en la sacristía, y sobre un *catafalco*, las que sólo fueron practicadas localmente, en tiempos de la colonia española o el periodo colombiano en Panamá; por ello, se advierde, que las principales iglesias coloniales - como Natá de los Caballeros, San Francisco de La Montaña, Parita o La Villa de Los Santos, poseen criptas o entierros primarios y secundarios, de personas portentosas de siglos atrás, prohibidas a comienzos del siglo XX (algunos traslados de restos a criptas de iglesias, se han dado en provincias centrales, como un reconocimiento a personas que han contribuido al desarrollo de la iglesia católica, como es el ejemplo de Chitré), recordándose que, aún hoy, los obispos son, efectivamente, sepultados en criptas junto al altar mayor.

La misa de cuerpo presente, incluye una misa tradicional con una corta homilía, donde, en casos particulares, se destacan las cualidades y aportes del finado; esta misa incluye la consagración, más no siempre, la comunión, por parte de los asistentes. Al terminar, se procede a los últimos responsos del finado, y la bendición del féretro con agua bendita, mientras se reza el Padrenuestro. Localmente, los entierros de cruz alta, contemplaban la bendición del féretro con incienso, y el llevar el cortejo hasta la puerta de la iglesia o al cementerio, una práctica desaparecida en Panamá.

La antigua tradición española (citada para Andalucía), señalaba que las mujeres no acompañan al finado al cementerio, y se ha observado, en la práctica, que en el Panamá del siglo XX, era practicada en cierta medida, pero el concepto ha ido cambiando en los últimos años. Una tesis universitaria de la región de Ocu, provincia de Herrera (Díaz & Marín, 1975), señala que, antiguamente, las mujeres acompañantes del funeral, se desgñaban el cabello y se ponían las polleras al revés, en señal de duelo o desesperación. Por su parte, Marcos de Sande en Foster (p. 259), cita la

extraña práctica de regalar dinero a 50 pobres, en pago por la asistencia a un funeral, llevando velas en el entierro de una familia rica, en Casa de Cáceres, para 1950, tal práctica no es conocida en Panamá.

Es tradición, que el ataúd del finado, entre con los pies dirigidos hacia el altar, para la *misa de cuerpo presente* y, al terminar, el féretro se retira, en igual posición, hasta llegar al centro de la iglesia, donde se cambia de dirección, saliendo por una puerta lateral, con la cabeza por delante. Es para ese momento, en que se tañen las campanas con el ritmo arriba indicado. Se advierte, que en tiempos recientes, si el sepelio es de un niño bautizado, las campanas se tocan alegremente, al salir el cadáver de la iglesia porque "*entra un nuevo angelito al cielo*" sin embargo, se reconoce que dicha costumbre es ya decadente.

Nuevos rituales de reconocimiento han sido incorporados, en años recientes, a las ceremonias fúnebres, el primero de ellos es el canto del Himno al Maestro, al término de la misa, cuando se trata del sepelio de un docente. Adicional a la antigua tradición de hacer *guardia de honor* ante el féretro, en la misa de cuerpo presente, se ha visto, practicar el toque de instrumentos musicales que ejecutaba el finado, bien dentro de la iglesia o en el cementerio; destaco, en esta ocasión, el sepelio del reconocido *mejorano* chitreano, Andrés Castillo, el ya mencionado acordeonista, Victorio Vergara, la destacada folcloróloga, Dora Pérez de Zárate, y el acordeonista, Teresín Jaén.

Finalmente, se señala, que por tradición cristiana panameña, los niños moros y las personas que se suicidaban *no se pasaban* por la iglesia, por haberse quitado la vida, sin embargo, esta práctica cayó en decadencia en los años 70, del siglo XX, y en tiempos más recientes, se ha permitido la misma, con la consulta previa y autorización del obispo o cura párroco; hoy, esta práctica no requiere trámite eclesiástico especial.

En el cementerio.

Según la antigua tradición cristiana, panameña, los niños no bautizados o *moros*, no se enterraban dentro del cementerio, porque se consideraban *en el limbo*, para ello, existía un lugar lateral, junto al muro del cementerio, para el sepelio de éstos. Hasta fechas recientes, tampoco se permitía sepultar en cementerios rurales, a personas no católicas (aún cuando no existían disposiciones formales al respecto), hoy, la práctica ha sido generalizada para todas las religiones, según disposiciones de los familiares o municipales.

Al igual que en España, el cortejo fúnebre se detiene frente a la fosa o bóveda funeraria y, generalmente, se expone, por última vez, al finado, para

la despedida de los familiares, alcanzando, en muchos casos, la máxima exacerbación de sentimientos de dolor, incluyendo desmayos y *farachos*. Luego se oran o leen discursos de elogio al finado, y en caso de prestancia del difunto, se leen resoluciones de condolencias, más tarde, se repiten los quejidos y lamentos, al cerrar la caja mortuoria.

Tal cual, se citó en épocas recientes, se han incorporado rituales poco convencionales, como: el toque de música propia del finado, el riego de licor sobre el cuerpo del difunto o el riego de flores, según haya sido el último deseo del finado. Se advierte, que ha ido en decadencia, el riego de cal en polvo sobre el cadáver, a fin de facilitar la descomposición de los tejidos corpóreos. En áreas rurales, aún se conserva la tradición española de lanzar flores o un puñado de tierra en cruz, a la fosa, práctica que se ha ido perdiendo, por la realización de sepelios en bóvedas, o la incineración del finado.

Al término de la ceremonia, se señala, que es tradición, entrar el ataúd con la cabeza por delante, cuando se trata de una bóveda; la bóveda es cerrada por el *enterrador*, colocándose, finalmente, las ofrendas florales. Es de advertir, que se ha implementado la tradición de extraer los lazos, con identificación de las coronas, para colocarlas, a manera de recordación, en el altar donde se realizarán los novenarios.

Terminada la ceremonia fúnebre, los dolientes y acompañantes más cercanos, se dirigen a la casa del difunto, donde se hace un brindis de pan, queso y café, tal cual se hace en Europa, con el reemplazo del café por vino. En personas influyentes, se acostumbra brindar comida de arroz y carne guisada.

Prácticas de recordación.

La muerte de un familiar, pariente o amigo, ha recreado diversas prácticas cristianas de recordación del difunto, destacándose por tradición, en ambos continentes, los *novenarios*, las *misas del alma*, las misas de *cabo de mes*, *misa de seis meses* y las *misas de cabo de año*. Complementan esta etapa de pesar, el luto, la creación de nichos, ermitas o cruces en los caminos.

a. Los novenarios.

El novenario tiene su origen en los nueve días en que permanecieron juntos y ocultos, los apóstoles y María, luego de la resurrección de Jesucristo. En el ritual fúnebre, por analogía, se trata de las nueve noches en que los deudos permanecen juntos, sin la presencia del finado, invocando por la salvación de su alma; tratándose, pues, de una práctica cristiana universal; éstos tienen grandes similitudes con el viejo continente.

Por lo general, se realizan rezos repetidos del rosario, complementado con muy variadas oraciones a determinados santos, encomendando el alma del finado para que lo lleve al cielo. Debido a que el ejercicio del rosario es, de por sí, extenso, es creencia generalizada, que mientras más se reza más indulgencia gana el finado. En la práctica, el exceso de rezos de rosarios, ocasiona entre los asistentes, un tedio, al punto que se transforma en una monotonía de frases cortas, a manera de retahíla, en muchos casos ininteligibles, tanto para los Ave María como para las letanias, especialmente, al contestar "Ruega por él (o por ella)". No fue sino hasta los años 60, del siglo XX, cuando se dejó de rezar el *miserere* y las respuestas de las letanias – *ora pro nobis*, en latín.

Los rezos del *novenario*, *cabo de mes* o *cabo de año*, son realizados en la casa del finado, por reconocidas *rezadoras* *alante*, las cuales, al terminar, reciben, de parte de los familiares, y con cierta discreción, modestos presentes de agradecimiento, bien en dinero o artículos domésticos (antiguamente, se le donaban, además, alimentos crudos). Se ha recibido información, también, que personas adineradas, han reconocido su labor cristiana, regalándoles prendas de oro, principalmente, cristos, medallas o rosarios.

Los rezos de novenarios se inician en las regiones rurales, a primeras horas de la tarde, y se extienden hasta el atardecer o *nohecita*; en áreas urbanas, se realizan, algunas horas más tarde, por razones de trabajo. En todos los casos, se ofrecen bebidas calientes con queso, pan o productos de maíz. En casas de familias de prestancia, se adicionan carnes guisadas o asadas. Al término del novenario, *la última noche*, la asistencia, por lo general, es mucho mayor y, por ello, se incrementan los brindis (en áreas ganaderas se acostumbra a *matar una vaca*, para así, ganar o mantener el prestigio social, requerido por la comunidad).

La ceremonia de novenario tiene su término, en la última noche, cuando se abren todas las puertas y ventanas, a fin de facilitar la salida del alma, usualmente se riega, también, agua bendita con una rama de albahaca; esta práctica, también, es decadente, en algunas regiones de España. Transcurridas las ceremonias del novenario, los vecinos más allegados, se encargan de desarmar el altar, como un acto de misericordia hacia los deudos y, así, "garantizar el alejamiento de la muerte de dicho hogar". Al día siguiente, la familia lleva, en recogimiento, las últimas flores, al cementerio, pudiéndose rezar, allí, un último rosario.

b. Misas del alma.

Esta práctica religiosa no ha sido descrita por Foster (op. cit.), y se trata de la realización de tres misas, inmediatas al novenario del difunto, a rea-

lizar en la iglesia, una cada día, sin embargo, en tiempos recientes, se han incorporado, dentro de los días de novenarios. Se advierte, que la práctica tradicional de las tres misas del alma, está más arraigada en áreas rurales que en centros urbanos, donde, inclusive, las mismas se hacen en forma colectiva, es decir, junto con ceremonias de recordación de otros miembros de la comunidad y, aún, en misas de *acción de gracias*.

c. *Misas de cabo de mes, cabo de seis meses y misas de cabo de año.*

Para las misas de cabo de mes, de seis meses y *misas de cabo de año*, se invita, personalmente, en las casas de vecinos, parientes y familiares lejanos, y en tiempos recientes, a través, de los medios de comunicación. Se trata de la celebración de misas ordinarias, en las cuales se menciona el nombre del difunto, en la parte de la invocación; tradicionalmente, la misa era realizada en memoria de sólo un difunto, más, en la práctica actual, se realiza en forma colectiva. Luego de la ceremonia religiosa, los *acompañantes* se dirigen, en grupo, a la casa del difunto, efectuándose rezos, similares a los efectuados en el novenario, todos acompañados con sus respectivos brindis.

Se advierte, que la misa de cabo de año, tenía especial preparación porque frente al altar mayor, se armaba un *catafalco* o ataúd plegable, recubierto de un manto negro y ribetes blancos; en sus costados se colocaban los cirios, a manera de *misa de cuerpo presente*. La misa era tradicional, iba acompañada de responsos por parte del sacerdote, el cual se vestía, para la ocasión, con una capa negra. Antiguamente, durante el cabo de año, los parientes del difunto llevaban jarrones con flores, para adornar el altar de la iglesia y, al terminar la misa, éstos eran recogidos y llevados a la cabeza, de algo similar a una procesión con rumbo hacia la casa del finado. Las flores preferidas eran blancas y fragantes, tipo gardenias, nardos o *margaritas*, mirtos y azahares. Aún, es costumbre, repartir en las misas de cabo de año, recordatorios, tales como: tarjetas o *estampitas de santos* con oraciones, escapularios y rosarios variados; últimamente, se han incorporado a estas tarjetas, una foto del finado, así como, los agradecimientos por la participación en la ceremonia cristiana.

El entierro dentro de las iglesias, del siglo XX, no se practicó en Panamá, y con el abandono de entierros dentro de las iglesias coloniales, se perdió la tradición de reunirse, anualmente, bajo la tumba familiar, como acto de recordación, donde, en España (Galicia, Santander, León, Castilla La Vieja), se emplean velas y mantillas negras, para cubrir un pequeño tablado, colocado sobre el piso de la tumba, en el primer año, siendo blanca, al cabo de un año, dejando en dicho sitio, pan y vino (en Segovia), y unas

moneditas para el sacerdote (esta última práctica, en Salamanca). Un caso curioso se dio, a mediados del siglo XIX, en la Iglesia de La Villa de los Santos, cuando el cura párroco decidió invertir la lápida de la portentosa familia Goytía, es decir, con la lectura hacia la pared, para así, apaciguar los ánimos y pedir resignación ante los conflictos sangrientos, mantenidos con familias de otras comunidades, políticamente, enemigas; transcurridos algunos lustros, esta lápida fue colocada en su posición original.

d. Las cruces en los caminos.

La tradición española señala que debe ponerse una cruz en el lugar donde ha ocurrido una muerte violenta; esta práctica ha perdurado en todo el territorio panameño, incluyendo, no sólo la cruz sino la construcción de nichos o ermitas, sin embargo, la costumbre de tirar una piedrita o guijarro, al pasar frente a la cruz, no se conoce en Panamá.

La colocación de cruces en los caminos, ha prohiado la tradición de celebrar, en dicho sitio, una ceremonia especial, el día 3 de mayo, tradicionalmente reconocido en Panamá, como Día de la Cruz; esa celebración consiste en misas ceremoniales, rezos cantados y cantos de décimas, en clogio, no sólo de ésta, sino de la Sagrada Familia o Santos Patronos, localmente conocidos como *cantos a lo divino*. Se destacan, en esta ceremonia, la reconocida *Cruz de Chayo*, ubicada en un punto medio de la carretera principal, entre Guararé y Las Tablas, en la provincia de Los Santos (se advierte que "Chayo" es el alias aplicado a cualquiera persona que se llame Rosario, nombre usado tanto para varón como para mujer).

Es costumbre, en ambos continentes, el colocar flores y velas encendidas, a las cruces de caminos, en el aniversario del fallecido y el Día de los Difuntos. En general, las cruces en los caminos han motivado el surgimiento de un sinnúmero de supersticiones, en ambos continentes, siendo entre otras, las ánimas en pena que se pasean en la noche, por el sitio, e incluso, aseguran haber visto procesiones enteras, como han sido descritas en libros de saga (Pérez de Zárate).

e. Día de los difuntos.

Cada 2 de noviembre, se celebra en Panamá, el Día de los Difuntos, un día muy especial para rendir homenaje a los familiares difuntos; tradicionalmente se acostumbra, en días previos, pintar la tumba de los parientes y, ese día, se llevan ofrendas florales, personales o en ceremonias oficiales programadas por la municipalidad; en ella, se incluye una procesión, una romería, una misa o responso, y en ciertas ocasiones, se incluye el toque fúnebre de una trompeta y disparos de salva, al aire.

La romería a la tumba de familiares, es una ceremonia sobria, consistente en la colocación de ofrendas florales, velas encendidas o rezos de rosarios de recordación, siempre que hubiese rezadoras. Por lo general, ese día, se acostumbra vestir ropa de corte sobrio a base de blanco o negro; y en el tiempo antiguo, se acostumbraba hacer la señal de la cruz, al entrar al cementerio. Prácticas rituales, como *velar a los muertos* en la noche del día previo al 2 de noviembre, encampanar grandes cometas o papalotes desde el cementerio, de amplia distribución en grupos mayas, el toque de música preferida por el difunto o la realización de una comida con refrescos o bebidas alcohólicas, sobre la tumba del familiar, no son practicadas en Panamá.

f. El luto.

Las prácticas cristianas de luto están relacionadas, en ambos continentes, con las expresiones físicas de pesar, por la ausencia del difunto; en España, éstas se representan, por ejemplo, con el retiro de floreros, cuadros o espejos de las paredes, o en todo caso, cubrirlos con paños, práctica desaparecida en Panamá, sin embargo, en sendos continentes, se mantiene la costumbre de mantener las puertas entrecerradas, en los días inmediatos al deceso. Aún, cuando no es norma en Panamá, pintar la casa cuando se está de luto, sí se acostumbra pintarla o hacerle una limpieza general, para el cabo de año.

La viudez en Huelva, España se hace manifiesta ante la sociedad, con el corte de cabello de la dama, el sentarse en pequeños asientos redondos, por un año, mostrar desdén al cocinar y no hacer ruido durante dicha actividad, así, como comer en ollas chicas. Todas estas prácticas no han calado en el ritual panameño, sobre el luto. Sin embargo, es propio de ambos territorios, el vestir ropa negra, localmente definido como "*cerrarse de negro*", en el primer año, el cual incluye, el uso de mantillas y zapatos bajos o "rasos", de pana; una práctica frecuente en Panamá, es cambiar la tonalidad del vestido, al término del cabo de año, denominada *listado*: un tipo de tela delgada de finos cuadritos negros, sobre fondo gris.

Al igual que en la península Ibérica como en las regiones castellanas, gallegas y vascas, durante el período de luto, hay ausencia o sobriedad, en la asistencia a actos sociales o públicos, que impliquen diversión, por *estar de consideración*, y, de por sí, el uso de la tela negra, es una marcada muestra de compunción o sentimiento de congoja porque en nuestros países tropicales, el negro se recalienta, y evidencia en la práctica, *un inmenso pesar*. Es práctica, en los varones, el uso de una pequeña cinta negra, fijada al brazo o bolsillo delantero de la camisa, en los primeros días o se-

manas de luto, para expresar a la comunidad y extraños, su estado de duelo reciente. La práctica de poner lazos negros en los animales domésticos, propiedad del difunto, citados por Casa (1949), para Tarragona y Huesca, no es práctica, en Panamá.

Tal cual, se describió en párrafos anteriores, no se guarda luto a los niños pequeños o *angelitos*. Creencias como las que se guardan en Galicia y Asturias sobre las estrellas fugaces "...que son almas de persona moribundas", o que "se debe persignarse al ver un remolino, para evitar un mal", o aquél que señala que no "se debe barrer de noche, porque las ánimas regresan a la casa a calentarse", no son prácticas conocidas en Panamá, aunque de esta última, si hay referencia, pero se perdió en el tiempo, la motivación popular de dicha recomendación. Finalmente, se señala que es parte de las creencias populares, en ambos continentes, el no visitar los cementerios en la noche, porque son *lugares pesados* y, también, se conoce que las luces fatuas son *almas en pena o abusiones*, tal cual, se expresa en Panamá.

Bibliografía

- Barandiarán, José Miguel de; 1931. **Vida pastoril vasca; albergues veraniegos.** En: *Anales del Museo del Pueblo Español* N° 1: 28-97.
- Delgado B., Francisco, 2005. **El entierro de Angelito en la comunidad de San Miguel Centro de Penonomé** (inédito). Memorias del III Congreso Internacional de Folclore en Panamá. Santiago de Veraguas. 10 págs.
- Díaz M. César A. y Marín, Pablo A.; 1975. **Las manifestaciones folklóricas de Ocu y su contribución a la vida cultural del país.** Tesis universitaria (inédita). Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá. 194 págs.
- Foster, George M. 1962. **Cultura y conquista: la herencia española de América.** *Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras* N° 14. Universidad Veracruzana, Xalapa; México.
- Gómez Tabanera, José M. **El curso de la vida humana en el folclore español.** En: *El Folclore español.* Instituto Español de Antropología Aplicada, Madrid; 1968.
- Jiménez Sánchez, Sebastián; 1954. **Del folclore canario. El mes de San Juan y sus fiestas populares.** RDTP, N° 10: 176-189.
- Pérez de Zárate, Dora. **La saga panameña. Un Cuento Inquietante.** Editorial Universitaria.
- Sarmiento D., Jaime; 1971. **Danzas, bailes y tradiciones coclesanas.** Tesis (inédita). Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá; 1971. 89 págs.
- Thalamas I., Juan; 1951. **Estudio etnográfico del pueblo vasco continental.** *Anuario de Eusko-Folklore, N° 11:* 1-120.
- Thoor, Frances, 1949. **Three words of Peru.** New York.
- Violant y Somorra, Ramón, 1949. **El pirineo español. Vida usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece.** Madrid; 1949.
- Zárate, Manuel F. y Pérez de Zárate, Dora. **La décima y la copla en Panamá.** Imprenta Nacional; Panamá, 1952.

Anexo

Chistes sobre velorios y entierros en Panamá.

Anónimo: 2006.

En Panamá, la práctica del béisbol está muy difundida, y los habitantes están muy familiarizados con la terminología empleada en dicho deporte. Dicen que una vez, una pariente de un difunto lloraba desconsoladamente al momento de llevarse el cadáver a la iglesia y entre el llanto y requiebros, empezó a decir:

— Ay, si te vas Manuel, te vas para nunca más volver a esta casa, ay, ay ... ay, se va Manuel. Se va ... se va ... se va ...!!!.

Y un borracho, que pasaba justo en ese momento, frente a la puerta de la casa dijo, socarronamente:

— Jonrón, pues, ... jonrón!

Nota del autor: Jonrón es la palabra inglesa *home run*, empleada al batear fuera del estadio la pelota y anotar una carrera. Usualmente, el locutor que transmite el juego usa con frecuencia la expresión: se va, se va, se va, se va, ... y la bola se llevó la cerca ... cuadrangular!

* * * * *

En un velorio, una señora lloraba desconsoladamente, la pérdida de su familiar, estando en los momentos de histeria y *requiebros*, un familiar se le acerca y le pregunta disimuladamente:

— María, donde están los fósforos?

María, contestó:

— Ay, Juan te fuiste, ay Juan, ya no te veremos nunca más ... [haciendo un alto en el requiebro ... y expresándose en voz normal, dijo]: los fósforos están en el segundo cajón de la cómoda ... [y siguió el requiebro con mayor ímpetu]: Ay Juan yo que te quería tanto, ay Juan se apagó la vela que te alumbraba ...

* * * * *

En el pueblo se murió un señor muy rico, pero no era de dicho lugar, por tanto, no tenía familia ni parientes que lo lloraran; los vecinos dolidos por la situación, decidieron ir a casa de una reconocida *llorona*, para que llorara en el velorio del vecino, al llegar, se desarrolló esta conversación:

— Pola, tú supiste que Juancho se murió?

Doña Apolonia contesta:

— Sí, sí supe ...

Otro vecino le interpela:

- Mira, como tú sabes, él no tiene familia y nos da pena que no haya nadie que lo llore ..., tú podrías hacerlo? ... cuanto cobrarías?

Con mucha parsimonia, Doña Apolonia se levanta de la silla, y les detalla:

- Bueno, la tarifa mía es así: *llanto liso*: un dólar, *con requiebro*: dos cincuenta y con ataques: cinco dólares, Uds. escojan ... y me avisan a qué hora tengo que ir...

* * * * *

Juan Manuel era muy poco dado al trabajo; en el pueblo, nadie lo buscaba porque siempre dejaba las tareas inconclusas; debido a ello, estaba pasando hambre últimamente. Habilmente, se hizo pasar por muerto, para que los vecinos le hicieran el velorio con comidas y bebidas.

Una vez, en el ataúd, llegó el momento de llevarlo a la iglesia y una persona que conocía las andanzas de Juan Manuel, se las ingenió de otro modo, y se puso a llorar delante de él diciendo:

- *Hombe*, Juan Manuel, *perdóname* que no vengo sino hasta ahora, porque te traía un saco de arroz para el velorio, pero ya veo que no te alcancé a llegar a tiempo.

Cuando Juan Manuel escuchó que le traían un saco de arroz, rápidamente se sentó en el ataúd y le preguntó al amigo:

- ¿El arroz está pilado, o todavía está churú?

A lo que le contestó su astuto amigo:

- No, está sin pilar ...

Ni corto, ni perezoso, Juan Manuel se acostó nuevamente en el ataúd y dijo a los cargadores:

Dénle adelante, entíerrenme así, yo no quiero arroz churú sino *pilao*...

* * * * *

Tío Tigre quería atrapar a Tío Conejo para comérselo y para ello, se la ingenió, creando un falso velorio: habló con Tía Iguana, Tía Tortuga y Tía *Noneca*, para que lo lloraran en el velorio; Tío Tigre les explicó que él se iba a meter en el *cajón de muerto* y que cuando llegara Tío Conejo, lloraran duro para que éste pensara que era cierto que había muerto. Cuando estuvo todo dispuesto, se regó la noticia que Tío Tigre había muerto ... la noticia llegó, también, donde Tío Conejo; éste se apersonó al velorio, y en efecto, las tres tías empezaron a llorar desconsoladamente.

El astuto, Tío Conejo, se acercó cauteloso al cajón, y dijo:

- Tío Tigre está muerto, porque tiene los ojos bien cerrados ... y tiene las uñas bien recogidas, ... y tiene las orejas bien caídas.

Luego, le pregunta a Tía Iguana:

- ¿Cuándo se murió?

A lo que ella contesta:

Ayer...

- ¿De qué se murió?. Preguntó el receloso, Tío Conejo.
— De indigestión. Contestó rápidamente, Tía Tortuga.
— ¿Y no se ha *peído*?. Le pregunta a Tía *Noneca*.

Ella le contesta:

- No, ...¿ por qué lo preguntas?
— Porque los tigres se *peen* cuando se mueren... Contestó Tío Conejo.

Tío Tigre al escuchar esta aseveración, lentamente levanta la pata y se pee.

Al escucharlo, Tío Conejo sale huyendo, mientras decía a viva voz:

- No hay muerto que se *pea*, ni vivo que se lo crea...

Y colorín colorado, este cuento se ha acabado.

noneca: aura, gallinazo de cabeza roja.

churu: arroz aún con la cascarilla, el cual requiere ser pilado para el consumo

* * * * *

FRANCISCO DELGADO BOTELLO

Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1953.

Lugar de nacimiento: Chitré, provincia de Herrera.

Título académico: Master en Ciencias Biológicas;
Universidad Estatal de Odessa, República de Ucrania.

Labor profesional: - Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Panamá.
Centro Regional Universitario de Veraguas.
- Consultor ambiental de la firma: *Planeta Panamá, S.A.*

Obras publicadas:

- *El Parque Nacional Sarigua. Una gestión conservacionista.*
- *Las aves de las selvas panameñas. Estrategias de conservación.*
- *Atlas de las aves migratorias Neárticas en Panamá.*
- *La Danza del Tigre entre los indios Teribes.*
Revista: *Hombre Panameño; Patrimonio Histórico.*

- *La danza del Torito Guapo de La Arena de Chitré.*
Revista: *Imagen; Universidad de Panamá.*
- *Las danzas folklórica de Chitré. Hojas sueltas.*
- *Tres textos inéditos del teatro popular panameño.*
III Congreso Internacional de Folclor en Panamá; 2004.
- *Confección de máscaras de diablicos.* (en iniprenta)
VII Encuentro de Patrimonio Inmaterial; Venezuela.

Reconocimientos:

- Premio de la *Crítica Teatral* por la coreografía de la danza de los Diablicos Limpios; 1983.
- Premio *Joven más destacado* de la Cámara Junior por el esfuerzo de superación personal.
- Premio Centroamericano *La Gotu de Agua* como el locutor más destacado en conservación del medio ambiente; 1995.
- Premio *Vermeer* de la Universidad de Vancouver por el aporte al conocimiento de las aves migratorias playeras; 1995.
- Premio Nacional de Folclor: Festival de la Mejorana en Guararé; 1997.
- Premio *Saturnino Rodríguez* por el aporte en el conocimiento de las danzas folclóricas de Chitré; 2004.
- Premio *Quién vale más* de Corporación Telemetro, por el aporte al conocimiento de la danza de Los Diablicos Limpios.
- Premio Nacional a la *Excelencia Pedagógica* por la divulgación de la conservación de los recursos naturales de Panamá; 2006.

Materia, Espacio y Tiempo

Por: **Eduardo Flores Castro**

Catedrático de Física de la Universidad de Panamá

Los que hemos escogido la ciencia como razón de ser de nuestras vidas, estamos en la obligación de hacernos comprender, en torno a los métodos y conceptos científicos, a la etapa del conocimiento de la naturaleza en que nos encontramos, y lo que se debe hacer para la preservación de la especie humana. En este sentido, preguntas como: ¿Qué es la materia? ¿A qué se le llama espacio? y ¿Qué entendemos por tiempo?, las cuales han sido abordadas por la humanidad, durante toda su historia, las deseamos enfocar en este ensayo, desde el punto de vista de la Física, además, de señalar algunas de sus implicaciones.

MATERIA

En términos generales, la materia es aquello de lo que están hechos los objetos que constituyen el universo observable. La materia tiene dos propiedades, que juntas, la caracterizan: ocupa un lugar en el espacio y tiene masa. La masa es una magnitud física fundamental que puede considerarse como la medida de la cantidad de materia que tiene un cuerpo y, además, determina sus propiedades inerciales y gravitatorias.

En el Sistema Internacional, la unidad de masa es el kilogramo, y se define como la masa igual a la masa del kilogramo, prototipo internacional, que se conserva en la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (Sevres, París). El prototipo del kilogramo es un cilindro de platino e iridio, de dimensiones específicas. En vista que el kilogramo es la única unidad, que en el Sistema Internacional, se define a través de un artefacto, se plantea reemplazar su definición por alguna que involucre constantes universales. Una de las definiciones propuestas, se basa en la constante de Planck, lo que permitiría determinar el kilogramo, a partir de un cierto número de fotones de determinada frecuencia; mientras que otra definición propuesta, se basa en el número de Avogadro.

La materia, junto y con la energía, representan las bases de los fenómenos objetivos. Como explicó el físico alemán, Albert Einstein, la materia y la energía son interconvertibles, de tal modo, que se podría decir, que la materia es energía superconcentrada y que la energía es materia superdiluida.

La materia es todo lo que está compuesto por partículas elementales. La materia se organiza, jerárquicamente, en varios niveles. El nivel más complejo es la agrupación en moléculas y éstas, a su vez, son agrupaciones de átomos, los cuales están compuestos por electrones, protones y neutrones. Además, hay todo un conjunto de partículas subatómicas, que acaban finalmente, en los quarks, constituyentes últimos, de la materia.

No es de extrañar, que algunas veces, pensemos en los materiales sólidos, v.g. un trozo de hierro, como un objeto en que las partículas materiales que lo conforman, llenan todo el espacio que él ocupa. Sin embargo, esto no es así, ya que si tenemos un centímetro cúbico de un material metálico, más del 99,99 % del espacio que él ocupa, está excepto de material, es decir, vacío. La sensación de solidez de los materiales, es producto de la interacción electromagnética y de diferentes enlaces químicos.

Masa Relativista

La masa de un cuerpo se incrementa, a medida que su rapidez aumenta, tendiendo a infinito, cuando su rapidez se aproxima a la rapidez de la luz. En 1909, el físico alemán, Alfred Bucherer, confirmó, por primera vez, el incremento de masa, debido a la rapidez del cuerpo, en un experimento realizado con partículas beta (electrones), emitidas por sustancias radioactivas.

En física moderna, el Principio de Conservación de la Masa se integra al Principio de la Conservación de la Energía. El concepto moderno es el Principio de la Conservación Masa-Energía, el cual señala que la masa y la energía (energía relativista total), de un sistema aislado, permanece constante. Un ejemplo de un sistema que transforma masa en energía, es la energía más importante para la vida en nuestro planeta, es decir, la que proviene del Sol.

Nos Hace Falta Materia

El universo está básicamente compuesto de hidrógeno y helio. El 75% de la materia conocida, del universo, se encuentra en forma de hidrógeno, y el 24%, por helio. El restante 1%, de la materia conocida, está compuesta por el resto de los 109 elementos del sistema periódico.

En 1932, el astrónomo holandés, Jan Oort, midiendo los movimientos perpendiculares de estrellas cercanas, con respecto a la Vía Láctea, su influencia gravitatoria y la masa del disco de la galaxia, determinó que existía un faltante de masa en nuestra galaxia, que explicara estos movimientos.

Todos los objetos celestes visibles, conocidos hoy día, (estrellas, planetas y nubes de polvo), justifican solamente el 10% de la masa del universo. Es decir, del total de materia que forma el universo, sólo es materia conocida el 10% de ella, el resto es masa que falta y, dado que no la hemos podido detectar, los físicos, la hemos denominado "*materia oscura*". En la actualidad, se considera, que la materia oscura está compuesta por partículas elementales, exóticas (v.g. neutrinos y/o axiones), cuya interacción con la materia ordinaria, es muy débil.

ESPACIO

El espacio expresa el orden de existencia de los objetos individuales. En la física clásica, el sistema de referencia es un Espacio Euclídeo de tres dimensiones, donde cualquier posición puede ser descrita, mediante tres coordenadas cartesianas. El espacio, también, puede ser entendido como la estructura que define un conjunto de relaciones espaciales entre objetos, e impide y acota el contacto entre sus elementos. De aquí, que el espacio actúe como receptáculo para la existencia de los objetos, y permite el movimiento y la dinámica física.

El espacio-tiempo describe las formas fundamentales de existencia de la materia. Las propiedades del espacio-tiempo se clasifican en:

Métrica: Extensión y duración.

Topológica: Dimensión, continuidad, conexidad, orden y dirección.

Al igual que la masa, hay que responder a la pregunta de cómo y con qué unidad se mide la longitud. A esto, el Sistema Internacional señala que la unidad de longitud es el metro, y está definida en base a la distancia que recorre la luz, durante un tiempo específico.

Desde el punto de vista filosófico, las ideas de Demócrito, subyacen en las teorías newtonianas de espacio absoluto y de tiempo absoluto. Mientras que las ideas de Leibniz, en donde el espacio, el tiempo y los objetos, están relacionados entre sí, están presentes en la Teoría de la Relatividad de Einstein.

Espacio Relativista y Cuántico

De acuerdo a la Teoría de la Relatividad Especial, la longitud de un cuerpo disminuye a medida que su rapidez aumenta, tendiendo a cero, cuando la rapidez del cuerpo se aproxima a la rapidez de la luz.

La Teoría de la Relatividad General señala que la gravedad está relacionada con la curvatura del espacio. Para entender mejor este enunciado, consideremos el siguiente experimento mental: Supongamos que vivimos en

un mundo de dos dimensiones, es decir, en un espacio sin profundidad. Cuando no existe materia alguna, el espacio es plano; si colocamos, ahora, una estrella debajo de nuestro universo plano, debido a la atracción gravitatoria que produce la masa de la estrella, el espacio se curva en la vecindad de la estrella.

En la física cuántica se tiene la imposibilidad de conocer, con exactitud y simultáneamente, la posición y la velocidad de una partícula; esta limitación está dada por la desigualdad de Heisenberg. Por otra parte, en el micromundo, las partículas no siguen trayectorias bien definidas, por lo que no es correcto asignarle una trayectoria a una partícula; lo más que podemos, es decir, que hay una determinada probabilidad de que la partícula se encuentre en una posición más o menos determinada.

El Universo en Expansión

La Teoría de la Relatividad General, de Einstein, publicada en 1917, que trata sobre la naturaleza de la gravitación que rige en el universo, predecía que el espacio-tiempo había de estar en expansión. Fue en 1922, cuando el físico ruso, Alexander Friedmann, demostró que no se podía esperar que el universo fuese estático. Sus ecuaciones sugerían los dos conocidos modelos de Friedmann: el universo abierto y el universo cerrado. El universo abierto implica que se amplía por siempre, durante un tiempo infinito. Cuando todas las estrellas se agoten, el universo crecerá frío y en oscuridad; a esta última fase del universo, es a la que se le denomina la *muerte térmica del universo*. En la teoría del universo cerrado, se sostiene, que después de alcanzar un valor límite de expansión, el universo empezará a contraerse hasta que la materia se derrumbe dentro de una singularidad, en la que los físicos denominamos el Big Crash (Gran Contracción).

La comprobación experimental de la expansión del universo, la dio, en 1929, el astrofísico estadounidense, Edwin Hubble. Después de localizar e identificar diferentes galaxias, observó que se alejaban de nosotros, con rapidezces proporcionales a sus distancias. Esta observación tenía implicaciones perturbadoras: el universo no es estático, y en tiempos anteriores, los cuerpos celestes habían de estar más próximos; por lo que en el "tiempo cero", el universo estaba totalmente concentrado.

En 1948, el físico ruso, George Gamow, planteó que la formación del universo pudo realizarse a partir de una gran explosión. El modelo del *Big Bang*, sostiene que el universo comenzó a existir bruscamente, hace unos 15 000 millones de años, en una gigantesca explosión. La expansión que hoy observamos, no es sino un vestigio o rastro de la explosión inicial. En aquel instante, la materia estaba concentrada en un estado de densidad y

temperatura, infinitas; desde entonces, el universo va perdiendo densidad y temperatura.

El modelo de Gamow predecía la existencia de una radiación cósmica de fondo, producto de la energía remanente del Big Bang, que dio origen al universo. Esta radiación, postulada teóricamente, en 1948, fue detectada, por primera vez, por el físico alemán, Arno Penzias, y el físico estadounidense, Robert Wilson, en 1964.

Las estrellas fabrican, a partir del hidrógeno, los elementos químicos, mediante reacciones nucleares que tienen lugar en el curso de su evolución. Esta teoría da como resultado, la abundancia para cada elemento, que concuerda con las observaciones, excepto en el caso del helio. Mientras la predicción de la abundancia del helio, es de 3%, las mediciones de este elemento, en el universo, están en el orden del 25%. La pregunta inmediata es ¿De dónde ha salido el exceso de helio del universo? La respuesta la da el Modelo del Big Bang, el cual señala que en un inicio, la densidad y la temperatura eran lo suficientemente elevadas, lo cual facilitó la síntesis del helio.

TIEMPO

El tiempo es la duración de las cosas sometidas a cambio, por lo que permite medir su variación. De aquí, que posibilita ordenar los sucesos en secuencias, estableciendo un pasado, un presente y un futuro; expresando el orden de mutación de los fenómenos.

En física clásica, el tiempo es una variable que hay que añadir al espacio, para poder situar con precisión, cualquier objeto y su movimiento. Eso está de acuerdo con la concepción del filósofo alemán, Immanuel Kant, que establece al espacio y al tiempo, como necesarios para cualquiera experiencia humana.

Así, como la masa y la longitud, en el Sistema Internacional, también establecen al tiempo como magnitud fundamental; donde su unidad es el segundo, la cual está definida como un número de veces específico, del tiempo que dura la transición energética entre dos niveles del átomo de cesio 133.

Tiempo Relativista

En la Teoría de la Relatividad, el tiempo depende del observador. El tiempo medido por un observador, en reposo, de un evento en movimiento, aumenta a medida que la rapidez aumenta, tendiendo a infinito, cuando la rapidez del evento se aproxima a la rapidez de la luz. Esta teoría considera

al tiempo, como una dimensión espacial adicional, por lo que el concepto con que se trabaja, es el de espacio-tiempo.

Supongamos que son dos hermanos gemelos, uno se queda en la Tierra, mientras que el otro realiza un viaje al espacio, en una nave que se mueve a rapidez, próxima a la de la luz. Si después de unos años de viajar por el espacio, el gemelo astronauta regresa a la Tierra. ¿Habrá trasecurrido el tiempo igual para los dos? ¿Qué hermano habrá envejecido más? Ambos piensan que su otro hermano debe ser más joven, ya que cada uno percibía que el otro era el que se estaba moviendo. La solución a esta aparente paradoja, está en que el piloto de la nave tuvo que acelerar al salir de la Tierra y luego frenar para aterrizar en ella, por lo que los dos sistemas no eran totalmente equivalentes. La Teoría de la Relatividad señala que el que ha estado sujeto a los cambios de velocidad, su tiempo ha trasecurrido más lentamente. Por lo tanto, el gemelo astronauta será más joven que el que ha permanecido en la Tierra.

Experimentalmente, se ha comprobado que cuando se sincronizan dos relojes de gran precisión, y uno de ellos se somete a un viaje a gran velocidad en un avión; al retorno del avión, detecta que su reloj está ligeramente retrasado, con respecto al que se quedó en tierra.

La Dirección del Tiempo

El segundo principio de la Termodinámica, (según el filósofo francés, Henri Bergson, la más metafísica de las leyes de la física), al señalar que en los sistemas aislados, la entropía aumenta, proporciona un criterio para decidir la orientación temporal. El físico austriaco, Ludwig Boltzmann, sostenía que la reversibilidad no se da no por ser absolutamente imposible, sino porque es altamente improbable. El aumento de la *entropía* nos permite distinguir entre el pasado y el futuro. Este hecho se conoce como "*flecha termodinámica del tiempo*".

A partir del estudio de los sistemas alejados del equilibrio, algunos autores, como el físico ruso, Ilya Prigogine, han destacado el carácter, esencialmente irreversible, del tiempo, de forma que dicha irreversibilidad no depende solamente de la pequeñísima probabilidad de que un suceso que genera mayor *entropía*, pueda darse a la inversa, sino que el carácter direccional del tiempo y su irreversibilidad, le son propias. En este contexto se sitúan, también, las investigaciones sobre el caos, que permiten explicar fenómenos de autoorganización, a partir de sistemas sin estructuras, aparentemente definidas.

Los sistemas que disipan energía, son irreversibles y evolucionan hacia el desorden. Lejos del equilibrio, la materia desarrolla nuevas propiedades: sensibilidad a influencias del entorno, posibilidad de estados múltiples y se crean nuevos estados irreversibles.

Nuestro universo es el resultado de una transformación irreversible y proviene de otro estado físico, no del vacío cuántico. La transformación del espacio-tiempo, en materia, en el momento de la inestabilidad del vacío, entropía, a un fenómeno irreversible.

Si se hace una analogía entre los sistemas físicos y los sociales, se podría plantear que cuando los sistemas sociales se encuentran en crisis, se hacen más sensibles a influencias externas, se crean múltiples posibilidades de evolucionar a otras situaciones, también, de crisis o autorreguladas, pero todas estas posibilidades serán siempre irreversibles.

Noción del Tiempo

Para concluir, podemos señalar, que existen diversas posibilidades de entender y percibir el tiempo, entre las que podemos señalar las siguientes:

Tiempo físico: Es el tiempo medido, utilizando como referencia, el movimiento periódico de cuerpos. El tiempo físico puede ser: clásico, relativista, irreversible y/o caótico.

Tiempo psicológico: Es aquél en donde el aburrimiento hace que los eventos parezcan más lentos, o que el deleite de una situación, nos hace sentir que el tiempo transcurre rápidamente.

Tiempo fisiológico: Es el dependiente de las modificaciones del cuerpo y de sus actividades vitales, durante el transcurso de nuestra existencia. A medida que envejecemos, nuestro reloj biológico se hace más lento, por lo que los eventos exteriores nos parecen más rápidos, de aquí que percibamos que los días y los años pasan rápidamente. Debido a que la infancia y adolescencia son periodos de crecimiento, nuestro reloj interno va más de prisa, causando que nuestra sensación de los eventos, los percibamos lentamente. Es tal vez, por esta razón, que nuestros recuerdos de adulto son básicamente de nuestra infancia y adolescencia, ya que este periodo de la vida llenó predominantemente nuestra memoria.

Tiempo metabólico: Es la generalización del tiempo fisiológico a todos los seres vivos. Bajo este enfoque, la percepción del tiempo de todos los animales, está relacionado con su metabolismo. Mientras más acelerado sea el metabolismo de un animal, más lento le parecerán los sucesos, a su alrededor. Estas ideas están relacionadas con el hecho de que la frecuencia

de los latidos cardiacos de los animales (la cual es proporcional a su metabolismo), es inversa a sus vidas medias. De aquí, que es probable que los 2 años de vida de un ratón, o los 12 años de vida de un perro, sea experimentados por estas especies, con la misma duración con que un humano percibe, 80 años.

Un hecho que podría contribuir a sustentar el concepto de tiempo metabólico, es que el número medio total, de latidos cardiacos de todos los mamíferos, es aproximadamente el mismo. Los mamíferos tenemos, en promedio, durante toda nuestra vida, 1 500 millones de latidos. Algunos animales agotan sus 1 500 millones de latidos, en menos tiempo que otros, sin embargo, es probable que la sensación del tiempo de vida para todos, sea el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bergson, H. (1973). **La Evolución Creadora**, Editorial Espasa-Calpe, España.
2. Chamil, C. (2001). **Luz Interior**. Editorial Metatemas, México.
3. Flores, F.; Moreno, E. y Rosales, N. (2006). **Ciencias Físicas o Filosofía de la Naturaleza**. Producciones Científicas, Panamá.
4. Prigogine, I. (1991). **El Nacimiento del Tiempo**. Editorial Tusquets, Barcelona.
5. Hawking, S. (2005). **Historia del Tiempo: Del Big Bang a los Agujeros Negros**. Editorial Crítica, Madrid.

Desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica en el Manejo de los Recursos Naturales en Panamá (1988-2000)

Por: **Carlos A. Gordón B.**
Derechos Reservados

Resumen

El objetivo principal de este artículo es presentar algunos de los proyectos realizados por diversas instituciones, tanto nacionales como extranjeras, que han utilizado los Sistemas de Información Geográfica (SIG), como herramienta para el reordenamiento y estudio de los fenómenos que ocurren sobre la superficie terrestre. Analizando su evolución, y la manera como esta tecnología ha sido integrada a la gestión de los recursos naturales en nuestro país.

1. Los SIG: Herramientas en el análisis y aplicación de la información geográfica

A. Antecedentes

El desarrollo de la Geografía ha tenido diferentes fases o períodos, en los que se han utilizado diversos medios y técnicas, para lograr el objetivo final, que es la descripción y comprensión de los fenómenos, tanto naturales como humanos, que ocurren dentro de la superficie terrestre.

La Revolución Industrial y Urbana, que se dio durante los últimos cien años, nos ha llevado a ejercer una mayor presión sobre los recursos que posee nuestro planeta. El aumento de la población, a nivel mundial, y de sus crecientes necesidades de alimento, vestido y albergue, junto a nuevas demandas, en cuanto a entretenimiento, educación y comunicación, hacen imprescindible que busquemos la manera de resolver dichas demandas, a la vez, que aseguramos un legado para las generaciones futuras, en otras palabras, para el logro de la preservación de la especie misma.

Los cambios en cuanto a la manera en dónde y cómo vive la gente, son veloces, y esos mismos cambios afectan el equilibrio de la naturaleza.

Estos cambios, a su vez, generan una ingente cantidad de información, que debe ser analizada en forma rápida y oportuna, por los encargados de tomar las decisiones sobre la manera en que se van a utilizar los diversos recursos que posee la Tierra.

La tarea de interpretar todas estas necesidades y fenómenos, ha sobrepasado la mera descripción y, en la actualidad, conlleva el análisis de toda una serie de variables físicas, biológicas, culturales y sociodemográficas, para lograr un acercamiento más real, de las situaciones que se dan en nuestro entorno. Una herramienta para lograr este análisis, la encontramos en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

B. Definición

Los **Sistemas de Información Geográfica (SIG)**, se pueden definir como: *“una serie de procedimientos automáticos, destinados a la recogida, almacenamiento, análisis y presentación de datos referenciables geográficamente, con el fin principal, de satisfacer las necesidades de información y análisis, generadas en los procesos de toma de decisiones en el planeamiento territorial, de gestión del espacio urbano y los recursos naturales”* (Aguilar, 1986). Los SIG, también, se constituyen en una metodología, una manera de pensar y comprender al mundo como un ente, en el que distintos factores ejercen influencia unos sobre otros, y cuyo principal medio de expresión, son los mapas.

Los SIG han sido desarrollados en base a dos técnicas esenciales: el desarrollo de la tecnología aeroespacial y de la informática.

Por un lado, la tecnología aeroespacial nos da los medios para obtener información, a través de las imágenes satelitales, recogidas por los sensores remotos; y los **Global Positioning System (GPS)**, que es un sistema de satélites que permiten la localización de cualquier punto, en la tierra.

Mientras, la informática nos permite el almacenamiento, despliegue y análisis de la información recogida a través de los **Sensores Remotos** y los **GPS**, además de información de otras fuentes en distintos formatos, lo que facilita la integración y actualización de los datos que queremos estudiar o investigar, los sistemas de Información Geográfica (SIG).

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG), tienen sus orígenes en Canadá, en la década de 1960, cuando, debido a la necesidad de mejorar la gestión de los recursos naturales en este país, y el desarrollo de la informática, se empezó a promover el desarrollo de estas tecnologías.

C. ¿Para qué sirve un SIG?

En forma general, podemos decir que un SIG sirve para analizar cualquier fenómeno que tenga un componente espacial, ya sea, localización de eventos, relaciones, flujos, distribución o modelización, como cualquier evento que tenga relación con el espacio donde se desenvuelve el hombre.

Así tenemos, que *“un SIG, puede responder a preguntas sobre localización, decirnos que hay en determinada localidad o posición; condición, señalar las relaciones de esa localización con el entorno que lo rodea; tendencia, mostrar los cambios en el tiempo de una determinada región o lugar y modelización, decirnos qué ocurriría si alguno de los factores involucrados dentro del sistema (región) se ve afectado”*. (ENCOMIX, 1998)

En general, los SIG se diferencian de otros tipos de sistemas de información en el que los mismos, además de contener datos alfanuméricos, pueden desplegar dichos datos, en forma espacial, especificando su localización y distribución sobre la superficie terrestre, además de que facilita el establecer su relación con otros fenómenos o elementos espaciales.

D. Distintas aplicaciones de los SIG

Como hemos señalado, los SIG tienen distintas aplicaciones, no sólo en el campo del manejo de los recursos naturales y la planificación urbana, sino también, en aplicaciones comerciales. Por ejemplo, los SIG son muy utilizados para la realización de estudios de mercado y publicidad, ya que facilitan la ubicación de los sectores del mercado, de empresas interesadas en ofrecer bienes y servicios. Su utilidad comercial va desde la ubicación óptima de nuevos negocios (bancos, estaciones de gasolina, cadenas de restaurante, etc), hasta el establecimiento de redes o rutas de distribución. En general, podemos decir, que los SIG tienen aplicaciones en:

- ❖ Problemas relativos al manejo de información catastral.
- ❖ Creación de bases de datos geográficas que son utilizadas, a su vez, por otras instituciones, para crear sus propios SIG.
- ❖ Planificación urbana (carreteras, rutas de buses, establecimiento de centro, de acopio y distribución de productos, construcción de infraestructura de diversa índole, etc.)
- ❖ Estudios sobre la producción y previsiones de cosecha agrícola.
- ❖ Centros de emergencias médicas y desastres naturales.
- ❖ Estudios de hidrología, meteorología, geología y oceanografía.
- ❖ Estudios y monitoreo de usos y cobertura de suelos, o de otros factores del medio.
- ❖ Estudios forestales y dinámica de cuencas.
- ❖ Estudios de impacto ambiental.
- ❖ Planificación y el manejo de áreas silvestres y reservas naturales.
- ❖ Mantenimiento de inventarios de bienes patrimoniales y culturales, entre otras muchas aplicaciones posibles.

Estas aplicaciones son posibles, gracias a ciertas ventajas que lleva la utilización de esta tecnología, como lo son:

- a. *“La observación periódica de una misma área de estudio, debido a la repetición de las órbitas, lo que facilita el análisis y la evolución de la cobertura y uso de la tierra y fenómenos ambientales.*
- b. *Permiten tener una visión de conjunto, de áreas de gran extensión, analizar valores espaciales y espectrales, que permitan realizar trabajos de reconocimiento, medianamente detallados.*
- c. *Posibilidad de estudiar fenómenos regionales.*
- d. *Estudio del terreno, tanto de fenómenos visibles como no visibles al ser humano (espectro electromagnético).*
- e. *Geocodificación de grandes volúmenes de información multidisciplinaria.*
- f. *Reducción de costos de la adquisición de información, a través de procesos de etapas múltiples que minimizan la cantidad de datos de referencia y el tiempo de ejecución de los proyectos”.* (Aguilar, 1986)

Como veremos, a continuación, la implementación de estos Sistemas de Información Geográfica en Panamá, se ha basado en la necesidad de procesar grandes cantidades de información y su continua actualización, con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos naturales de nuestro país.

2. Instituciones Involucradas en el Desarrollo y Aplicación de los sistemas de información Geográfica en Panamá para el Manejo de los Recursos Naturales

En este capítulo se presenta la manera en que se ha implementado el uso de los SIG dentro de la gestión del espacio geográfico, específicamente en lo referente al manejo de los recursos naturales con que cuenta nuestro país, en las diversas instituciones que tienen bajo su responsabilidad, el inventario y cuidado de estos recursos.

A. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)

El Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (IGNTG) es la institución encargada dentro de nuestro país, de proporcionar, a través de la documentación cartográfica, la información que se requiere para la investigación, planificación y ejecución, de los diversos proyectos de desarrollo económico de la República.

Esta institución está formada por siete departamentos. Uno de ellos es el Departamento de Sistemas de Información Geográfica, creado como parte

del acuerdo de cooperación técnica, no reembolsable, del 24 de marzo de 1983, entre el **Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de la República de Panamá**, fecha que pone inicio al desarrollo de las tecnologías de la información geográfica en nuestro país.

El objetivo principal de este departamento, es el de *“lograr la evaluación cuantitativa de los recursos renovables y no renovables de Panamá, mediante la administración de una base de datos, en la cual se indica la existencia de la información georeferenciada en los diferentes proyectos, a fin de ordenar el territorio nacional, en base al potencial de dichos recursos”*. (Comité Técnico Consultivo SIG, 1993)

Sin embargo, el SIG del IGNTG, confronta serias limitaciones en cuanto a equipos, recursos y personal, lo que dificulta el cabal cumplimiento de su labor cartográfica.

• *Programa de Sensores Remotos*

El **Programa de Sensores Remotos** da inicio a la implementación del uso de la tecnología SIG en Panamá, para el inventario y manejo de los recursos naturales en nuestro país. Este programa es parte del acuerdo firmado entre el BID y el Gobierno de Panamá, en 1983.

Para la ejecución de los proyectos que involucraban el uso de esta tecnología, se creó un **Comité Técnico Consultivo**, conformado por el MIPPE, INRENARE, la **Dirección de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias**, IRHE, IGNTG, la **Universidad de Panamá**, la **Universidad Tecnológica** y la **Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República**.

Dicho Comité tendría la responsabilidad de coordinar las acciones y programas que desarrollarían las diferentes instituciones, involucradas en el Programa, con el objetivo de lograr un ordenamiento territorial.

No obstante, es poco lo que se ha logrado con la instalación de este Comité, ya que hay muy poca coordinación entre las diversas instituciones que poseen un SIG, dentro de su estructura organizacional.

Dentro del **Programa de Sensores Remotos**, se realizaron algunos estudios, como el *Uso Actual de la Tierra, Inventario de Manglares y Uso actual de antiguos manglares, Mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra de la Provincia de Coclé, Levantamiento de los Recursos Forestales Costeros de Bocas del Toro, a través de imágenes del Satélite TM*, entre algunos otros.

Todos estos estudios se hicieron, utilizando imágenes del satélite Landsat Thematic Mapper y Explorador Multiespectral (TM y MSS), y fotografías aéreas de las regiones de estudio. Con estos trabajos se logró realizar un inventario de los recursos naturales con que contaba nuestro país, para esa fecha (1988). Dichas investigaciones fueron realizadas en coordinación con algunas instituciones que formaban el Comité Técnico, como lo eran, los desaparecidos IRHE e INRENARE (actual ANAM).

B. Sección de Cartografía de la Dirección de Estadística y Censo

Esta sección fue creada en 1960, como parte de la Dirección de Estadística y Censo, en el marco de los censos que se llevaron a cabo, en ese año.

Sus funciones incluyen la preparación del material cartográfico, necesario para llevar a cabo los Censos Nacionales y para la publicación de los resultados de dichos Censos.

Además, la sección de Cartografía tiene la responsabilidad de apoyar el desarrollo de proyectos institucionales, particulares y privados, atendiendo a las solicitudes del material cartográfico que éstos realicen.

Atendiendo a las necesidades de esta sección, desde 1996, se inicia la implementación de un Sistema de Información Geográfico, que facilitara las tareas de actualización, almacenamiento, despliegue y consulta, que realizan los funcionarios de esta sección, con el fin de satisfacer las demandas de información de instituciones, empresas y particulares.

Para esto, se inició el proceso con la actualización y compilación de los mapas censales, los cuales, posteriormente, fueron escaneados y vectorizados en la computadora.

La segunda fase de la implementación del SIG, fue la alimentación del sistema, con los datos obtenidos durante el Censo, enlazando estos datos alfanuméricos, con la parte gráfica del Sistema, permitiendo la consulta de los mapas enlazados, con información sobre vivienda y población, entre otros.

La fase final del proyecto de SIG, es el establecimiento de un WEB/MAP, que permitirá la publicación, en internet, de los datos obtenidos en el censo.

La importancia de la información que elabora la Sección de Cartografía, radica en que ésta se constituye en uno de los insumos fundamentales en cualquier proyecto de ordenamiento o manejo de los recursos naturales, ya

que, a través de la misma, se puede estudiar la dinámica de la población humana, esencial para la cabal comprensión de los fenómenos que se dan sobre la superficie terrestre.

C. Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

La Autoridad del Canal de Panamá, institución creada en 1997, tiene como objetivo primordial, la administración y operación eficiente del Canal de Panamá, para lo cual es importante la adecuada administración del recurso hídrico, principal insumo para el funcionamiento del Canal.

Esta necesidad de conservar los recursos hídricos de las cuencas que alimentan el funcionamiento del Canal de Panamá, es la que lleva a crear la División de Administración del Medio Ambiente, la cual cuenta con una unidad SIG, cuya función primordial es *"la de monitorear los recursos naturales que se encuentran en la cuenca. Especialmente, en lo que se refiere a la calidad de las aguas y la protección de los suelos de la Cuenca"*. (Martínez, 1999)

• Programas llevados a cabo por la Unidad de SIG de la Unidad Ambiental de la Autoridad del Canal de Panamá

- a. **Programa de calidad de agua:** Para este programa se utiliza la información recabada en campo, por la Unidad de Calidad de Agua, a través de las estaciones hidrológicas que hay en el área de la cuenca. Esta información es integrada al SIG, de la Unidad Ambiental, para su posterior análisis y determinación de áreas críticas.
- b. **Programa de Monitoreo de la Cuenca:** Este programa busca dar un seguimiento de la dinámica de cambio en la cobertura boscosa de la cuenca y su relación con las acciones antropogénicas. Actualmente, se realizan estudios, respecto a la cobertura boscosa en la región oriental de la cuenca, con el fin de obtener una línea base que permita el monitoreo de toda la cuenca.
- c. **Análisis Hidrológicos:** Estos son de suma importancia para determinar los problemas en cuanto a la disponibilidad de agua, escorrentías y sedimentación, dentro de la cuenca. Para esto, se han realizado mapas de la Cuenca Alta del Chagres (1:50,000).

También, debido a los programas de expansión de la capacidad del Canal, se han estado haciendo simulaciones de los posibles embalses a construir, en regiones como Río Indio y Chagres, para poder determinar las zonas de afectación, dentro del área de expansión de la Cuenca.

- ***Recopilación y presentación de datos ambientales, culturales y socioeconómicos de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá***

Este proyecto corresponde a los estudios que en la actualidad se realizan, con miras a la posible ampliación de la capacidad del Canal de Panamá, pero, también, a la necesidad de conocer el estado actual de la recién incorporada **Región Occidental de la Cuenca del Canal (ROCC)**, en sus aspectos biológicos, ambientales, demográficos y culturales, región ésta, que había sido recientemente incorporada, al manejo de la Autoridad del Canal (ACP) con la aprobación de la ley 44 del 31 de agosto de 1999, la cual establece los límites de la Cuenca del Canal de Panamá.

El desarrollo de esta recopilación fue encargado, por la Autoridad del Canal de Panamá, a dos consorcios internacionales, uno, conformado por la **Universidad de Panamá, The Louis Berger Group (TLBG)** y el **Smithsonian Tropical Research Institute (STRI)**, quienes desarrollaron la compilación de datos ambientales y culturales, y **URS-D&M/TRG/GEA**, los cuales recopilaban información sobre datos socioeconómicos.

Para la elaboración de esta recopilación, se realizó una revisión bibliográfica, trabajo de campo, uso de sensores remotos y fotografías aéreas, datos éstos que fueron integrados en un Sistema de Información Geográfica, con el fin de facilitar su despliegue, consulta y análisis, para que, de este modo, sirvieran de línea base, para la toma de decisiones, en cuanto al manejo de los recursos naturales y el desarrollo de los proyectos hídricos, referentes a la ampliación de la capacidad del Canal de Panamá.

El producto de esta compilación, queda plasmado en los informes sobre la situación ambiental y socioeconómica de la ROCC, además de un inventario sobre la flora y fauna de la región, y otro, sobre los recursos culturales, siendo, este último, uno de los más completos para esta región, identificando sitios utilizados en tiempos precolombinos, como aldeas, caseríos y abrigos rocosos, además, de minas del tiempo de la Colonia, petroglifos, talleres líticos y sitios históricos.

Por su parte, los análisis ambientales incluyeron el inventario sobre recursos bióticos (flora y fauna), y especies de especial interés. Para esta parte, se desarrollaron mapas donde se muestra el grado de cobertura boscosa de la región y los usos de suelo, además, de una compilación sobre aspectos como la geología, zonas de vida, tipos de vegetación (UNESCO), entre otros.

Uno de los productos de este proyecto, fue la base de datos geográfica, a escala 1:50,000, en la cual, a partir de los inventarios realizados, se determinaron zonas prioritarias para la conservación de los recursos. Para la determinación de estas zonas, se utilizó el *“método de Evaluación Instantánea de Conservación de las Ecorregiones, adaptado del Programa Científico de Conservación de la WWF, usado en el estudio realizado en América Latina y el Caribe, en 1995. La valoración de la situación en que se encuentran los diferentes hábitats, se basó en indicadores de la integridad del paisaje, fácilmente medibles, utilizando datos manejados por el Sistema de Información Geográfica (SIG), con lo cual se logró determinar, cuáles hábitats se encontraban en peligro, vulnerable y relativamente estable”* (UP/TLBG/STRI, 2003), estableciendo así, una línea base para el desarrollo de futuros planes de manejo y la creación de corredores biológicos que permitan el flujo de material genético en áreas fragmentadas o seriamente degradadas, en donde, aún, se encuentran especies de flora o fauna, de especial interés, y el mantenimiento de la integridad de los hábitats afectados por dichas fragmentaciones.

En cuanto a los datos socioeconómicos para el desarrollo de esta sección, se utilizaron, como datos base, la información sobre población y vivienda en la ROCC, producto del Censo de 2000, por ser los datos más recientes, y se apoyó el uso de dichos datos, en trabajo de campo, encuestas, y el uso de fotografías aéreas e imágenes LANDSAT, en escala 1:50,000.

Además, se elaboró un inventario de la infraestructura, presente en la región, en la que se incluyen datos sobre la existencia de servicios e infraestructura básica, como escuelas, centros de salud, comedores comunales, postes de electricidad, teléfonos públicos, entre otros. Igualmente, se desarrolló un inventario sobre los proyectos de desarrollo sostenible, que se están dando en la región.

El levantamiento de la información sociodemográfica, también, incluyó el desarrollo de una **Matriz de Contabilidad Social (MCS)**, la cual determina las características económicas de la región, en cuanto a la composición del consumo y producción de la región.

Otro de los productos de este proyecto, fue la elaboración de un **Mapa de Uso de Suelo y Tendencias en el Uso del Suelo** para la ROCC, en los años 1983- 1986 y 1998-2000, (1:25,000 y 1:50,000 respectivamente) en el cual se delimitaron 16 categorías de uso de suelo. Igualmente, se realizaron mapas y análisis sobre la dinámica del uso de suelo, para cada una de las subcuencas que integra la ROCC. A partir de esta información, se establecieron posibles tendencias, en cuanto al uso de suelo en el futuro

cercano, y se realizó una valoración de las tierras que se encuentran en esta región.

Adicionalmente a las labores de inventario, en la actualidad, se está realizando un programa de titulación masiva, dentro de la Región Occidental de la Cuenca del Canal, con el fin de establecer y definir el estatus legal de estas tierras, para esto, se están utilizando *“fotografías aéreas y ortofotografías rectificadas, y métodos, tanto convencionales como modernos, con el fin de agilizar la entrega de títulos”*. (ANAM, 2004)

Este programa de titulación masiva es parte del **Programa Nacional de Tierras (PRONAT)**, el cual tiene como objetivos, *“la reforma del sistema de administración y tenencia de la tierra; la clarificación efectiva de los derechos de propiedad y los mecanismos de resolución de conflictos; la clasificación ejecutable de las áreas protegidas y la reducción de las disparidades étnicas, por medio del reconocimiento de los derechos indígenas”*. (ANAM, 2004)

El resultado de esta recopilación, permite tener una visión actualizada sobre la situación de los recursos naturales, y la condición socioeconómica de las poblaciones que ocupan la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá, con el fin de establecer los posibles impactos del desarrollo de los proyectos hídricos, que se pretenden realizar en esta región.

D. Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)

La **Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)**, institución creada bajo la **Ley 5 de febrero de 1993**, y modificada por la **Ley 7 del 7 de marzo de 1995**, tiene como responsabilidad principal, *“ejercer en forma privativa la custodia, aprovechamiento y administración de los bienes revertidos, dentro de las directrices y políticas nacionales fijadas por el Estado panameño, con arreglo al Plan General y a los planes parciales de desarrollo que se aprueben en el futuro, para su mejor utilización (...)”* (ARI/Intercarib- Nathan, 1997)

Así tenemos, que entre las atribuciones que se le dan a la Autoridad de la Región Interoceánica, se encuentran las siguientes:

- *“Atender las recomendaciones de las instituciones públicas y privadas, correspondientes y coadyuvar con éstas, en la producción y generación de empleos, en la protección ecológica, en la prevención de contaminantes y en el desarrollo humano y social, integral y sostenido”*.

@ En ambos caso el subrayado es nuestro.

- *Coordinar con el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE, actualmente ANAM), las actividades relacionadas con el manejo integral y desarrollo sustentable de los recursos de la Cuenca.*" (ARI/Intercarib- Nathan, 1997)

Para cumplir con estos objetivos, la ARI ha adelantado una serie de estudios, en los que se analiza el estado de los bienes que revirtieron a Panamá, durante la finalización de los Tratado del Canal de Panamá, además de investigar la situación y realidades que se dan dentro de la Región Interoceánica, que es el área de competencia y jurisdicción de la Autoridad.

Uno de estos estudios que ha adelantado la ARI, y que se convierte en su función principal, luego de creada la misma, es la elaboración del Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal y el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica.

Para esto, la ARI autorizó el Contrato por Servicios de Consultoría, con el **Consorcio Intercarib, S.A./Nathan Associates Inc**, previa licitación pública, para que elaborara ambos planes, los cuales servirían como guía para el cumplimiento de sus funciones administrativas.

Estos planes tendrían, por un lado, que: *"facilitar el proceso de incorporación al desarrollo nacional del Área del Canal (responsabilidad del Plan General) y el desarrollo sustentable de los recursos naturales de la Región Interoceánica (responsabilidad del Plan Regional)".*@ (ARI/Intercarib -Nathan, 1997)

- *Plan Regional de Usos de Suelo y de los Recursos Naturales de la Región Interoceánica*

El **Plan Regional de Usos de Suelo y de los Recursos Naturales de la Región Interoceánica**, es el principal instrumento para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignados a la Autoridad de la Región Interoceánica, que tiene como responsabilidad principal.

Este Plan Regional tiene como objetivo primordial, el aprovechar la posición geográfica de Panamá, conservando, a largo plazo, los recursos naturales, evitando su deterioro y previendo las demandas futuras, en cuanto a ocupación del espacio geográfico, crecimiento demográfico, económico y urbano, en los próximos 25 años. Este Plan Regional es el único Plan de Ordenamiento Territorial, de carácter obligatorio, establecido por la **Ley No. 21 del 2 de julio de 1997**.

@ El subrayado es nuestro.

Este plan se realizó en varias etapas, que incluían:

- ❖ El análisis de uso actual y potencial de los recursos de la Cuenca.
- ❖ La propuesta de una zonificación de la Cuenca, determinando áreas de conservación y límites de desarrollo urbano y rural, además de identificar los medios institucionales y recursos financieros, necesarios para poner dicha zonificación en práctica.
- ❖ Finalmente, un programa de inversiones que identifique los posibles proyectos.

“Los objetivos perseguidos y la importancia, extensión y complejidad del área a la que se le pretende crear una zonificación, obligaron a la elaboración de un Plan Regional Interactivo, de forma que el mismo pudiese ser actualizado y adaptado para analizar situaciones nuevas o no consideradas previamente”. (ARI/Intercarib- Nathan, 1997)

Una herramienta que llenaba estos requisitos, era un SIG, ya que el mismo permite una actualización constante de las informaciones en él contenidas. Otro elemento importante, es el que permite la elaboración de los mapas que eran necesarios para expresar, espacialmente, los usos identificados para cada área, dentro de la región.

En los mapas elaborados para este proyecto, se identifican usos sectoriales que conviven con los usos principales o que aportan criterios de manejo (sobre limitaciones para el crecimiento urbano, subcuencas prioritarias, etc.).

Así tenemos, que entre los mapas elaborados para este estudio, están:

- ❖ A escala 1:125,000: Mapa base con corregimientos, subcuencas y drenajes; mapa de geología y subcuencas; mapas de capacidad agrológica y subcuencas, mapas con las estaciones hidrometeorológicas e Isoyetas; mapa de uso actual de suelos; de zonas de vida, riqueza de especies y hábitats críticos y de pendientes y subcuencas.
- ❖ A escala 1:375,000: Mapa de áreas protegidas y zonas de vida, mapa de riesgo y limitaciones ambientales, naturales; mapa de riesgo y limitaciones ambientales, de origen humano; de concesiones sobre minerales no metálicos; ejes de desarrollo urbano; riesgo de deforestación 1995, y potencial de erosión por subcuencas, además de algunos de los mapas que se presentaban en la escala anterior, como por ejemplo, el mapa de corregimientos dentro de la Región Interoceánica.

- ❖ También, se elaboraron mapas que especifican las categorías de uso, dentro de la Región Interoceánica, y que son, en parte, resultado del análisis de los mapas mencionados anteriormente, entre estos mapas, tenemos:
- ❖ Mapa de turismo y ecoturismo, el cual presenta información sobre áreas y proyectos turísticos. (1:125,000).
- ❖ Mapa de limitaciones para el desarrollo urbano en la Cuenca del Canal. (1:125,000; 1:375,000).
- ❖ Mapas de prioridades de conservación de subcuencas (iguales escalas)
- ❖ Mapa de grandes proyectos y minería (escala 1:125,000); este mapa presenta información sobre grandes proyectos existentes, las obras de ampliación del Canal y las concesiones mineras en la Región Interoceánica.

Este Plan Regional se hizo con una perspectiva hasta el 2020, más allá, se harán necesarios nuevos estudios que determinen la situación de los recursos naturales, llegado ese momento. Sin embargo, se recomienda una actualización de este Plan, cada 10 años, con la finalidad de adaptarlo a la realidad y a las futuras demandas dentro de la región.

Respecto a las fuentes de información para este proyecto, éstas fueron muy diversas (mapas, fotografías aéreas, trabajo de campo, encuestas, registros de algunas instituciones, etc.).

El resultado de este Plan se refleja en un extenso juego de mapas y una base de datos cartográfica, a escala 1:50,000, la cual reposa en las instalaciones de la ARI, y que es el principal insumo para el desarrollo de las áreas revertidas a Panamá, en diciembre de 1999.

E. Instituto Panameño de Turismo (IPAT)

El IPAT, institución creada en 1960, tiene como función, efectuar la planificación y promoción del turismo, tanto a nivel nacional como internacional. Además, tiene el deber de proteger, conservar, mantener, restaurar y dar a conocer construcciones o sitios de interés histórico, belleza natural o importancia científica, conservando y preservando, en su propio ambiente, la flora y la fauna, autóctona.

Con el fin de cumplir con estos objetivos, el IPAT cuenta con un Sistema de Información Patrimonial, que se encuentra dentro de la Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico, el cual gestiona la información nece-

saría para la elaboración de los diversos programas que adelanta el IPAT, utilizando como herramienta, un SIG. Este SIG permite el despliegue de información, concerniente a zonas turísticas, sitios de interés turístico y facilidades, en cuanto a servicios e infraestructuras, dentro de los sitios que conforman las Zonas Turísticas de Panamá, según el Plan Maestro de Turismo.

• *Alianzas Estratégicas Turismo- Conservación- Investigación*

Este es uno de los programas que desarrolla el IPAT, y en el cual, la utilización de un Sistema de Información Geográfica, es de vital importancia, ya que ayudaría a establecer los atractivos con que cuenta el país, el tipo de investigación que se lleva en estos sitios, y el análisis de los posibles impactos de la actividad turística en los mismos.

Con esta alianza se busca que los empresarios relacionados con la industria del turismo, apoyen o patrocinen investigaciones que permitan profundizar el conocimiento de los diversos atractivos con que cuenta nuestro país, para lograr que:

- ❖ Se conserven los atractivos y se aumente el conocimiento sobre las riquezas naturales, arqueológicas y culturales de nuestro país.
- ❖ Los empresarios se benefician del producto de la investigación científica, lo que les permitirá enfocar y dirigir, de una mejor manera, los recursos e inversiones que se hagan en diferentes lugares, con un conocimiento exacto del 'producto' que tienen en sus manos. (AAS/SENACYT; 1998)

En esta dirección, se están elaborando rutas temáticas que permitan integrar distintos atractivos, dentro de temas de interés, para lograr así, el desarrollo de un turismo más especializado, basado en rutas, con énfasis en intereses arqueológicos, ecológicos, culturales y demás.

En todo este proceso, el SIG es una herramienta fundamental, ya que permite el análisis y monitoreo de distintos factores que intervienen en la preservación de los atractivos, la presencia de infraestructuras y la capacidad de carga de los distintos sitios turísticos.

F. Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

La Autoridad Nacional del Ambiente es la institución encargada de los recursos naturales en nuestro país, y tiene como función primordial, la de hacer cumplir la legislación actual, en materia ambiental.

Otro de sus objetivos, es el logro de un **ordenamiento ambiental del territorio nacional**, en base a las aptitudes ecológicas, sociales y culturales,

su capacidad de carga, el inventario de recursos naturales y las necesidades de promover el desarrollo.

Una de las herramientas utilizadas para el logro de este objetivo, es el Sistema de Información Geográfica, a través del cual se gestiona toda una serie de informaciones, acerca de los recursos naturales con que cuenta nuestro país. Aquí presentamos algunos de los estudios realizados por esta institución, para la elaboración del ordenamiento territorial en Panamá.

• *Manejo Integral de la Cuenca Alta del Bayano, subcuenca del Río Majé y Áreas adyacentes al embalse*

El área de este estudio comprende la Cuenca Alta del Bayano, una región en la que el avance de la frontera agrícola y la utilización de métodos inadecuados de explotación agrícola y ganadera, están produciendo efectos negativos dentro de ésta. El estudio de esta cuenca, es de vital importancia, por ser la que permite el funcionamiento de la Hidroeléctrica Ascanio Villalaz.

Esta situación motivó la realización de un estudio sobre dicha cuenca, con el fin de establecer un plan de ordenamiento territorial, que permita la sostenibilidad de la región. Para esto, se contrataron, por parte de la ANAM, los servicios de la Consultora Louis Berger, Inc.: DELCA, S.A., quienes realizaron el estudio y elaboraron el plan de ordenamiento territorial.

Una de las herramientas fundamentales para la realización de este ordenamiento, fue el SIG, al cual se alimentó con información socioeconómica, física, biológica e institucional, en distintos formatos, con el fin de obtener, en primer lugar, una descripción de los recursos y debilidades de la región.

El proceso de zonificación se inició con la determinación de la capacidad de uso mayor del suelo (clase de suelo, pendientes, etc.), a esta información se le agregaron datos sobre aspectos biofísicos y socioeconómicos y, de allí, se obtienen los **criterios dominantes** para la zonificación.

A estos criterios dominantes se le sobreponen los **criterios determinantes**, los cuales señalarán, en última instancia, los usos posibles dentro de la zonificación propuesta. Estos criterios determinantes se relieren al manejo y conservación de los recursos bióticos e hidrológicos, además de establecer los **criterios de remediación**, debido a acciones antropogénicas.

Más tarde, viene la determinación de *áreas críticas*, a través de la superposición del Mapa de Uso Actual de Suelo con el Mapa de Zonificación, aquí, se establecen las áreas con conflicto de uso, que no son más que

aquellas áreas donde las prioridades de manejo, protección o conservación, entran en choque, con los usos actuales.

Finalmente, la zonificación establece las categorías de manejo y de uso. Estas categorías, a su vez, definen las políticas a implementar, los plazos en que dichas categorías serán implementadas, y las estrategias, por clase de suelo, a ser aplicadas en cada una de las categorías. (ANAM/TLBG/DELCA; 1998)

• *Proyecto de Monitoreo de la Cuenca del Canal de Panamá (PMCC)*

El objetivo de este proyecto, era, el establecer un sistema de monitoreo de los recursos naturales, de manera permanente, lo que facilitaría la toma de decisiones en cuanto al manejo de los mismos.

Este proyecto se subdividió en cuatro componentes: El componente de cobertura boscosa, componente de poblaciones de vertebrados, componente de Hidrología y suelos y el componente de poblaciones humanas.

Para el desarrollo de este proyecto, uno de los objetivos fundamentales, era el establecimiento de un SIG, que permitiera recolectar, manipular y desplegar toda la información recabada durante el proyecto. (STRI/ANAM/USAID; 1999).

Para el mismo, se desarrollaron distintas sobrepuestas y estudios específicos, los cuales son una muestra, en la que se conjugan diversas variables espaciales, para poder llegar a una visualización completa sobre los fenómenos que ocurren en esta región.

Uno de los productos principales de este estudio, fue el *Mapa de Uso de Suelo y Cobertura Boscosa 1998*, el cual sirvió para establecer la distribución de los usos de suelo, que se dan dentro de la Cuenca, el estado de conservación de la misma y áreas deterioradas. También, se realizó un análisis, respecto a la dinámica de cambio, con respecto a períodos anteriores (1970, 1980).

En cuanto al componente de poblaciones humanas, el mismo tenía como objetivos, investigar las características demográficas y socioeconómicas de los grupos sociales y sus impactos ambientales, establecer los procesos de poblamiento y determinar las áreas críticas de deterioro ambiental.

Como parte de estos estudios sociodemográficos, se realizó, también, un estudio sobre la población en las áreas protegidas: se levantó un mapa de uso de suelo y cobertura boscosa para las áreas protegidas; y también, se

elaboró un mapa general de uso de suelo y cobertura vegetal, para las áreas de recepción y expulsión de la población.

Estos mapas permiten la caracterización de la zona de estudio, identificando la distribución de los diferentes usos, facilitando la determinación de zonas, con problemas de conservación. Este mapa, además, sirvió para realizar estudios sobre zonas críticas de contaminación y deterioro ambiental, análisis de calidad de agua y un estudio sobre las características de la población de Chilibre y Chilibrillo.

Otros estudios realizados bajo la responsabilidad de la ANAM, fueron: La realización del *Mapa de Vegetación de Panamá (1999)*, con información concerniente a la distribución y grado de perturbación de la vegetación en Panamá. También, se realizó el *Mapa de Cobertura Boscosa de 1992*, que tiene información sobre la cobertura boscosa de la República de Panamá y se desarrolló la *Estrategia Nacional para el Manejo del Fuego en Panamá (1998- 2003)*, la cual identificaba áreas de riesgo de incendios forestales.

• *El Ordenamiento Territorial Ambiental de la República de Panamá*

Tal como señalamos, al principio de este apartado, la ANAM tiene como una de sus prioridades, el lograr el ordenamiento territorial ambiental de la República de Panamá, tal como es definido en la Ley 41 de 1998.

Para esto, la ANAM ha establecido un **Sistema de Información Territorial**, el cual constituye el *“nodo del Sistema de Información Ambiental que comprende una serie o colección de datos geográficos del territorio, almacenados, de forma estructurada, y sin información redundante, para que las relaciones entre los diferentes conjuntos de datos, puedan ser utilizadas, con el fin de procesar, editar o recuperar la información pertinente al ordenamiento territorial ambiental y su consecuente gestión”*. (ANAM/Caura - Agroconsulting, 2003)

El desarrollo de este sistema de información ambiental debe servir como un insumo principal para el desarrollo de las metas, objetivos y políticas, establecidas en el **Plan Indicativo General de Ordenamiento Ambiental Territorial (PIGOT)**, el cual busca, armonizar *“los instrumentos de gestión ambiental territorial, conceptos, planes existentes, metodologías participativas que permitan el mejor uso de los suelos del país, en atención a su aptitud ecológica y capacidad de carga, sobre la base de políticas diseñadas para tales efectos; en las áreas señaladas en el ámbito, en coordinación con las instituciones competentes, los gobiernos locales y la sociedad civil”*.

De esta forma, se contrataron los servicios de **CAURA- Agroconsulting**, quienes se encargaron de desarrollar el **PIGOT**, el cual recoge un análisis técnico y crítico de planes y propuestas de ordenamiento, previamente desarrolladas para algunas áreas del país, establece un ordenamiento territorial del país, caracteriza la situación ambiental y establece una regionalización ambiental del territorio, y los procedimientos e instrumentos necesarios para desarrollar dicho ordenamiento, de forma efectiva.

Dicho **Plan Indicativo General de Ordenamiento Territorial**, fue desarrollado y queda plasmado en un **Mapa de Ordenamiento Territorial de la República de Panamá**, en el que se establecen siete asignaciones de usos posibles (sistema de centros urbanos, transporte y comunicaciones, actividades económicas, actividades productivas, manejo de recursos naturales, infraestructura estructurante y prevención de amenazas naturales). Este mapa se encuentra, a escala 1:500,000.

Además de este mapa, el **PIGOT** desarrolla cinco mapas más, los cuales complementan el mismo, y determinan las **Unidades de Gestión Territorial Ambiental**, en los cuales se incluyen criterios de manejo, en base a cuencas hidrográficas, regiones de planificación o municipios descentralizados, específicamente.

Definitivamente, el desarrollo de este **Plan Indicativo General de Ordenamiento Territorial** es, a nivel técnico, una muestra del desarrollo y aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en Panamá, ya que el mismo recopila mucha de la información elaborada con anterioridad, logrando establecer los lineamientos para el desarrollo de dicho ordenamiento, y el logro de un uso óptimo, de los recursos naturales en Panamá.

3. Aplicación de los SIG por parte de Empresas Privadas en Panamá

La empresa privada, también, juega un papel importante en el desarrollo de los SIG, ya que son muchas de estas empresas, las que venden, actualizan o realizan las consultorías, necesarias para el desarrollo de los distintos proyectos que se realizan dentro de las instituciones gubernamentales.

Encontramos, así, algunas empresas, privadas dedicadas al desarrollo de este sector de la información, como lo son: **GeoInfo, S.A., Continex, S.A., Cyber Tech, S.A. y URL Dames & Moore.**

Entre los servicios ofrecidos por estas empresas, tenemos: el análisis, diseño e implementación de aplicaciones SIG; administración de proyectos; desarrollo y suministro de bases de datos de la Geografía Nacional;

escaneo, digitalización, levantamiento de datos geográficos; análisis y procesamiento de imágenes de satélite; fotogrametría y confección de mapas, soluciones tecnológicas, servicios de ploteo/impresión, contratos de mantenimiento de hardware y software, Web pages, además, de cursos de capacitación.

Básicamente, con excepción de Dames & Moore, que funciona como una consultora, las otras compañías mencionadas, se encargan de la distribución y venta de productos (software y hardware, GPS, etc.), relacionados con la tecnología SIG, en Panamá y Centroamérica.

Estas empresas se especializan en realizar consultorías a instituciones y empresas, tan variadas, y en aplicaciones y necesidades tan diferentes, como: el Tribunal Electoral, la ANAM, el IPAT, la ARI, ACP, STRI, dentro del sector público y CALESA, EDEMET, Cable Onda, Bell South, Coca Cola, Texaco o el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Como hemos visto, el desarrollo de la tecnología SIG, no sólo se enmarca dentro de la protección del medio ambiente, sino que también, involucra algunas aplicaciones comerciales, que hacen muy atractivo el mercado para el sector privado. Por ejemplo, tenemos que la compra de una base de datos, completa, incluyendo mapas, puede estar entre los B/5,000 y B/50,000, lo que nos deja entrever el valor comercial de la información geográfica que se desarrolla en estas empresas.

CONCLUSIONES

En primer lugar, se destaca el papel que juega la Geografía como ciencia de la Tierra, y el desarrollo de toda una industria de la información geográfica, que tiene un papel relevante, dentro del desarrollo de nuestras sociedades.

Por otra parte, podemos señalar, que el desarrollo de los SIG en Panamá, viene dándose a partir de fecha reciente (1988). No obstante, hace falta una mayor difusión de la información elaborada, a partir de la utilización de estos sistemas al público, en general, que en muchos casos, desconoce la existencia de esta tecnología y de lo que con ella se puede lograr.

Los mapas y demás información cartográfica, elaborados para la mayoría de los programas y proyectos presentados, no están disponibles para el público, ni en su formato digital ni en papel o, en su defecto, los costos son tan elevados, que implican serias restricciones para su uso, divulgación, comprensión y aplicación.

Aunque, técnicamente, el desarrollo de los SIG ha tenido una amplia acogida entre las diversas instituciones, técnicos y profesionales como una herramienta para el estudio y manejo de los recursos naturales, todavía hace falta una evaluación, que permita determinar el grado en que las conclusiones y recomendaciones presentadas, durante el desarrollo de los diversos estudios, han sido efectivamente tomadas en cuenta, al momento de la ejecución de las políticas, programas y proyectos que se desarrollan en nuestro país.

En la actualidad, con el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica en Panamá, se ha logrado digitalizar gran parte de la información básica que se encuentra en el Atlas Nacional, en sus dos ediciones, ya que la realización de los diversos proyectos que hemos presentado, así lo ha exigido, como insumo básico, para el logro de sus objetivos.

De esta forma, ya se tiene información cartográfica básica, la cual permitirá el desarrollo de estudios más detallados, tanto en la escala como en la temática. Esto nos lleva, entonces, a nueva fase en el desarrollo de los Sistemas de Información Geográficos, en los cuales, los mismos servirán de herramientas para la elaboración de otros proyectos, entre los que podemos mencionar: estudios sobre la capacidad agroecológica del suelo, inventarios de sitios de valor paisajístico, establecimiento de programas de monitoreo de especies de flora o fauna, específicas, planes de ordenamiento, a nivel local, mapas de servicios y atractivos turísticos, entre otros.

Los Sistemas de Información Geográfica se han convertido en una herramienta que se encuentra en la mayoría de las instituciones públicas, que tienen el manejo de elementos espaciales, tal es el caso de la ANAM, MIVI, ACP, ARI, DEC, MEF, IPAT, Universidad de Panamá y Universidad Tecnológica, además del IGNTG.

La instalación de los Sistemas de Información Geográfica, como parte de la infraestructura de diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas, requiere, entonces, una continua actualización, con el fin de que la información que los mismos mantienen, pueda responder a las necesidades que sobre el manejo del territorio se presentan.

Este esfuerzo por la implementación de los Sistemas de Información Geográfica en Panamá, se enmarca dentro del desarrollo a escala regional y mundial, de proyectos de inventario, manejo y ordenamiento de los recursos naturales. Esto se ve reflejado en la realización del **Mapa de Vegetación de Panamá**, el cual es parte de los programas del **Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)** y la **Comisión Centroamericana de**

Ambiente y Desarrollo (CCAD), quienes impulsaron el desarrollo de un **Mapa de Ecosistemas Centroamericanos**, basado en la clasificación dada por la UNESCO.

A pesar de este interés por los Sistemas de Información Geográfica, a nivel institucional, una encuesta realizada por el Programa para la Promoción del Desarrollo Humano a Nivel Local en Panamá, y patrocinado por el PNUD, revela carencias del mercado, en cuanto a personal altamente calificado como uno de los principales inconvenientes para el desarrollo de los sistemas de información geográfica en Panamá.

Esta situación se debe, principalmente, a que a pesar de que en nuestras universidades públicas se cuenta con dichos equipos, los mismos, todavía, sólo sirven como herramientas para el desarrollo de la investigación, y no se ha dado una transferencia tecnológica adecuada hacia nuestros estudiantes, lo que ha ocasionado este vacío, respecto a personal calificado para el desarrollo de estas actividades.

De este modo, se hace necesario un mayor énfasis dentro de nuestras universidades, en la formación de personal capacitado no sólo tecnológicamente, sino también, en sus actitudes hacia el uso de las tecnologías de la información geográfica y la comprensión del medio que lo rodea.

Sin embargo, la implementación de cursos sobre sistemas de información geográfica, se encuentra limitada por los elevados costos iniciales del hardware, software y data, disponibles. Las universidades estatales deberían explorar, al menos inicialmente, la introducción de estas tecnologías a las aulas de clase, a través de la adquisición de software y data gratuita, que se puede obtener a través del internet, con el fin de que los estudiantes puedan tener, al menos, un acercamiento inicial al uso y aplicación de estas tecnologías.

Finalmente, debemos señalar que si bien, los sistemas de información geográfica, son una herramienta atractiva, desde el punto de vista de la innovación y la comprensión académica de los diversos problemas relacionados con el uso de los recursos naturales y el manejo del espacio, su finalidad última, no es el desarrollo de bonitos mapas. Por el contrario, éstos deben tener, como objetivo principal, el brindar información que permita una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, a través de una reinterpretación de los usos que del suelo y los recursos, se han dado tradicionalmente, fomentado su aprovechamiento, de acuerdo a su potencial, promoviendo la preservación de los mismos, y con esto, el desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR I., Carlos: "*Sistemas Orbitales de Teledetección*". s/e. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Noviembre 1986.
2. CEDEÑO B., Héctor: "*Cartografía Digital*". Panamá. Universidad de Panamá. 1998. 32p.
3. COMAS, D. y RUIZ, E.: "*Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica*". España. Editorial Ariel, S.A. 1993.
4. GEORGE, Pierre: "*Geografía Aplicada*". Argentina. Editorial Universitaria, S.A. 1965. 414p.
5. GÓMEZ, Josefina, MUÑOZ, Julio y ORTEGA, Nicolás: "*El Pensamiento Geográfico: Estudio interpretativo y antología de textos/ De Humboldt a las tendencias radicales*". España. Alianza Universidad Textos. 532p.
6. QUINTERO, I., SAMANIEGO, Moisés E.: "*Sistemas de Teledetección e Información Geográfica: Fundamentos, Aplicación y su utilización en Panamá*". Panamá. Universidad de Panamá. 1996. 108p. (Tesis de Licenciatura).
7. RIVERA, Judith: "*La Cartografía Censal en Panamá: métodos, técnicas y procedimientos para su modernización*". Panamá. Universidad de Panamá. 1991. 206p. (Tesis de Licenciatura).
8. ANGUIZOLA, Ricardo: "*Informe sobre Programas de Sensores Remotos de Panamá*". Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Panamá. 1987. 47-71p.
9. BONILLA D., Helvecia: "*Informe sobre niveles de riesgo de incendios forestales, acciones en curso y necesidades de la República de Panamá*". XV Curso Superior Iberoamericano contra Incendios Forestales. ANAM. Panamá. 2000
10. ENCOMIX: "*Sistemas de Información Geográfica y Sistemas de Información Ambiental*": <http://www.encomix.es/fisico/index.html/sig>
11. HECKADON M., S., IBAÑEZ, R., Y CONDIT, R. (compiladores): "*La Cuenca del Canal de Panamá: Deforestación, Contaminación y Urbanización*". Proyecto de Monitoreo de la Cuenca del Canal de Panamá (PMCC). Sumario Ejecutivo del Informe Final. STRI/ANAM/USAID. Panamá. 1999. 120p.
12. MARTÍNEZ, Raúl: Especialista en Sensores Remotos y Sistemas de Información Geográfica. Unidad de Sistemas de Información Geográfica. ACP. Panamá. 23 de septiembre de 2000. (Entrevista).
13. PANAMÁ: AAAS/IPAT/SENACYT: "*TCR Alliance: Tourism- Conservation- Research. A report from the Conference on Heritage Tourism for the Next Millenium and its Symposium on The Challenge of Experience- Management: Linking Quality with Sustainability*". December. 2nd al 4th. 1998. 164p.
14. PANAMÁ: ANAM/LOUIS BERGER, INC./DELCA, S.A.: "*Manejo Integral de la Cuenca del Río Bayano, subcuenca del Río Maje y áreas adyacentes al Embalse*". Resumen Ejecutivo e Informe de Fase II. Zonificación. 1998.
15. PANAMÁ: ANAM/ CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO/ BANCO MUNDIAL: "*Mapa de Vegetación de Panamá*". www.anam.gob.pa. 1999.
16. PANAMA: ANAM: "*Informe del Estado del Ambiente. Geo Panamá 2004*". www.anam.gob.pa 2004.
17. PANAMA: ANAM/CAURA-Agroconsulting: "*Resumen Ejecutivo. Plan Indicativo General de Ordenamiento Territorial Ambiental de la República de Panamá*". www.anam.gob.pa 2003.
18. PANAMÁ: ACP: "*Recopilación y Presentación de Datos Socioeconómicos de la Región Occidental de la Cuenca del Canal*". Informe Final. Región Occidental". URS- D&M/IRG/GEA. Panamá. 2003. www.pancanal.com

19. PANAMÁ: ACP: *"Informe Final de Recursos Culturales."* TLBG/UP/STRI. Panamá. 2003. www.panicarraf.com
20. PANAMÁ: ARI/ INTERCARIB, S.A./ NATHAN ASSOCIATES: *"Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica"*. Informe I. Documento 1 de 2 e Informe II. Documento Final. 1996.
21. PANAMÁ: COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN PANAMÁ. *"Memoria: Programa de Sensores Remotos"*. 1993. 105p.
22. PANAMÁ: GACETA OFICIAL. Ley No. 21 de 2 de julio de 1997. *"Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal"*. Año XCIII. N° 23,323. Jueves 3 de julio de 1997.
23. PANAMÁ: INRENARE. *"Informe de Cobertura Boscosa 1992"*. Panamá. Junio 1995.
24. PANAMÁ: LEY N° 41 DE 1 DE JULIO DE 1998: *"Ley General de Ambiente"*. Pequeño Formato 122. Editorial Portobela. Panamá. 1999. 55p.
25. PANAMÁ: PROGRAMA MUNICIPIO S. XXI/PDHSI-PAN/PNUD/UNOPS: *"Diagnóstico de los Sistemas de Información Geográfica en Panamá. Informe de Avance."* Marzo 1998.
26. PANAMÁ: STRI/ANAM/USAID: *"Proyecto de Monitoreo de la Cuenca del Canal de Panamá (PMCC)"*. Informe Final I y II. 1999
27. SCOTT, M., DAVIS, F., y CSUTI, B.: *"Wildlife Monographs. Gap Analysis: A Geographic Approach to Protection of Biological Diversity"*. Universidad de Idaho. Estados Unidos. <http://www.gis.about.com>.

Fuentes para la obtención de información sobre Sistemas de Información Geográfica y Temas Relacionados

28. www.anam.gub.pa
29. www.birdlist.org
30. www.esri.com
31. www.gabrielortiz.com
32. www.gisabout.com
33. www.gisdatadepot.com
34. www.terrainmap.org
35. www.wcme.org

CARLOS A. GOROON

Profesor de Geografía e Historia en el Centro Regional Universitario de Coché. Profesor de Historia en la Universidad de la Paz. Consultor para Estudios de Impacto Ambiental (Idoneidad Expedida por ANAM Res. IRC/033-03). Capacitador y Consultor en Proyectos de Carácter Ambiental, Turismo y Cartográfica, como por ejemplo Consultoría en el Programa de Asistencia Integral de Servicios de Salud (MINSU-PAISS/PAVII: Dic. 2002 -Febrero 2003) Consultoría en el Rediseño Jurídico de la Pesca en la Provincia de Darién (Autoridad Marítima de Panamá. Dirección General de Recursos Marinos y Costeros. Nov. 2002).

Estación Perdida del Desarrollo Nacional

Por: Adán Castillo Galástica

Pocas veces, aparece en las escasas publicaciones de vanguardia que tiene el país, entre las que se destaca por tradición y contenido, en primerísimo lugar, la **Revista Lotería**, enfoques o puntos de vista, que desde la óptica periodística o comunicacional, examinen los diferentes aspectos en los que se desenvuelve la realidad nacional, dentro de un mundo que marcha, según los entendidos, al encuentro de las teorías de las complejidades y del caos. En este escrito, intentaré refrescar algunos conceptos, antes manoseados con timidez, con la intención de dar paso a otros comunicadores, que desde su perspectiva, puedan hacer sus aportes al debate necesario, que la **Revista Lotería** mantiene con nuestros mejores científicos, incluyendo, desde luego, la cultura, en sus múltiples manifestaciones.

Metodológicamente, introduzco el criterio en base a interrogantes, que con seguridad, palpitan en quienes, a esta altura, nos late la preocupación por el destino de la vida, no sólo la del humano, sino del Planeta. En ese sentido, he venido sosteniendo una cuasi sentencia, que me atrevo a calificar de temeraria, sin que por ello haya recibido reprobación alguna, tal vez, por su elementalidad, aunque bien sabemos que con frecuencia, lo obvio, es precisamente lo que está frente a nosotros y no lo vemos: *Sin educación, capacitación y divulgación adecuadas, no es posible alcanzar objetivos superiores, de bienestar, calidad de vida y menos, su sostenibilidad.*

1. Interpretar la realidad con mayor precisión

Será muy difícil, nos repiten los sabios, interpretar debidamente, las realidades de hoy, sin tener en cuenta, donde estamos pisando. Sobre esta verdad, simple en apariencia, se levanta toda una concepción signada hoy, por la llamada postmodernidad, que como sabemos, ha sentenciado "el fin de la Historia, ideologías y utopías" [1]. El concepto, erróneo, a todas luces, ha logrado capturar el ánimo y la visión de no pocos, minimizando su espectro pensante y reduciendo horizontes. La proyección humana se distancia y, en consecuencia, rinde culto al inmediatismo, al rechazo del antecedente aleccionador, a los saberes de los acervos. En este camino, el criterio, como ejercicio martiano, es reemplazado por un accionar ultrapragmático, lineal y unidireccional, que no admite discrepar, ni disentir.

Claro, nada de esto es casual, menos ingenuo. Es el producto de lo que se da en llamar la lógica del mercado global, que como se verá, es la antilógica preñada de contradicciones y antagonismos.

Echemos un vistazo introductorio al macro, al Planeta; algo que aún se nos ofrece como un hecho lejano y hasta de ficción. Pero, resulta que el sitio donde vivimos está en peligro. Su capacidad de resistencia a la agresión humana se agota, al igual que las reservas alimenticias, contenidas en los océanos. Aquello que llamamos sustentabilidad, que en otras palabras, es la posibilidad de automantenerse, llega a su fin. Ya antes de Johannesburgo, Río+5 y otros pronunciamientos, se había dado la voz de alerta (Brunds), sobre el deterioro del Planeta y sus recursos, en función del humano. La evidente sordera, la voracidad de algunos y el derroche irracional de todos, nos colocan frente a la liquidación de 11.3 millones de hectáreas de bosques, por año. La Cuenca Amazónica ha perdido 10 millones de hectáreas, en la última década. En Panamá, el 40% de la cobertura boscosa [2], está el estrés hídrico de más 1.700 millones de personas y algunas otras cifras dramáticas, tan en boga en los salones donde se suele hablar del hambre y la desnutrición infantil. Ante la agresión, al Planeta no le ha quedado más remedio que defenderse con respuestas que, en algunos casos, son devastadoras: Cambio climático, recalentamiento, deshielos, sunamis, desertificación y huracanes. Katrina pretendió ser un aviso, que no ha querido ser escuchado.

En nuestro caso, la voracidad globalizadora arremete contra la naturaleza, en pos de todo aquello que pueda convertirse en dinero, lo más pronto posible. Los espacios urbanos son arrasados, las playas y ríos, brutalmente saqueados; así como las islas y sitios patrimoniales históricos[2]. A la intencionalidad del desmonte del sistema productivo primario, es decir, o la producción de comida se añade, en los campos, la falta de ingresos, degradación de los suelos, el nomadismo y el consiguiente daño a las cuencas hidrográficas y fuentes de agua (acuíferos). En paralelo, la desesperanza y el fatalismo, acentuado por dogmas religiosos que imploran resignación y quietismo, o por el alcohol. La expulsión, campo ciudad, sobre todo, de jóvenes y el consiguiente aumento de las barriadas periféricas, donde habrá que sobrevivir de la violencia o del vicio. Se simboliza aquello que llamo "**Círculo Maldito**": "*He calificado como Círculo Maldito a la devastación ambiental, la pobreza, ignorancia y a la violencia colectivizada. Como los jinetes apocalípticos. Inseparables. Al parecer inatajables*". (La Prensa 30-5-06).

Como contrapartida, tenemos el imaginario *Primer Mundo* criollo, en base al "boom" inmobiliario de discutible desarrollo, violador constante de los derechos y seguridad de los usuarios. Verdadera aberración ambiental.

Escuchemos a la Arq. Raiza Banfield: *“En la ciudad de Panamá, el Estado ha dado visto bueno para la construcción de varios edificios (80-100 pisos), en el marco del boom inmobiliario. Los problemas de servicios públicos (agua potable, alcantarillado, estacionamientos, desechos, son incontables. Según las promotoras de bienes raíces, con estas y otras edificaciones que tienen una inversión que sobrepasa \$20 mil millones. Panamá alcanzaría el primer mundo. Sólo al “lava-empresario” Rayo Montano, se le ha detectado inversiones por más de \$ 200 millones. En tanto, subsiste un severo déficit en la vivienda popular”*. (Enviado al autor por correo electrónico: Defensa del Parque Camino de Cruces).

Pero, más allá del mercado *in stricto* y sus alcances económicos y financieros, poco nos detenemos a examinar otros ángulos, quizás más perversos. Tal es el caso, de la ofensiva contra los valores sobre los cuales se ha levantado la humanidad y que, por su consistencia, precisamente, han prevalecido, a través del tiempo humano. Justamente, uno de estos valores, es el que hemos venido comentando: **La memoria histórica**. En su mejor acepción, equivale a reinterpretar el pasado, debidamente contextualizado para construir el presente; que nos enseñe a tomar y medir distancias y equiparaciones, para no “hundirnos en un presente, sin fondo, sin piso y sin horizontes; en la ausencia de futuro (Barbero) [3]. Ignorar el pasado, bajo esta dimensión, es debilitar la conciencia histórica; desdibujarnos, caricaturizarnos.

En lo conceptual, esta ofensiva ha abierto las puertas a la desestimación, por el accionar fecundo del pasado, la evocación de sus mejores hombres y sus contribuciones, peor en el caso de las mujeres. Quien persista en tratar de rescatar, siquiera recordar estos valores, será estigmatizado, *paquidermizado* y, desde luego, excluido de la dinámica social, no sólo la oficial. Se pierde así, un punto de apoyo indispensable. Pero, no es el único. La globalización se expresa en muchos otros tentáculos, casi imperceptibles. Allí, tenemos un golpe certero hacia la moral pública y la estima individual.

Comportamientos ancestrales, como la honradez, la dignidad del trabajo, solidaridad, el respeto social y familiar, se trastocan, resquebrajan y, a la postre, son objeto de burla. La figura del “juega vivo” viene a sintetizar y hasta glorificar un estilo de vida. Pero el daño no queda aquí, es más profundo. Asume otra jerarquía y dimensión bajo un nombre genérico: **corrupción** y su compañera inseparable, la **impunidad** que envuelve a los partidos políticos, preferible los de tendencia social demócrata y a quienes resistan el “**stablishment**”. Los medios de comunicación se van convir-

tiendo en otro tentáculo que condiciona y posibilita el control o desmembramiento, según el caso, de la superestructura estatal, comenzando por su esencia, cual es el ordenamiento político-legal-coercitivo. Se van comprometiendo los poderes del Estado, en un "baile de máscaras y comparsas", descrito ya, por **Eusebio Morales** [4]. Es la ruta que promueve la ligura, desde el "juega vivo" empobrecido, el burócrata carrerista, a la gran esfera de los "notables", donde la corrupción, ya con categoría de Estado, permea por el tejido de la sociedad. El fenómeno no es exactamente nuevo, lo que es novedoso, es el grado de naturalidad, cinismo competitivo y justificado descaro, con que el mismo transita entre nosotros. Es el marco de la "aldea global". Grotesca reedición florentina.

Otro tentáculo abrasará la autoestima de los panameños, en algunos casos, convertido en pavesas. Aún no hemos ahondado en las aristas dejadas por el síndrome de la invasión de 1989, la cual se agrega a la cadena de traumas ilustrativos de **Hernán Porras** [5]. Quizás ha sido uno de los episodios más trágicos de cuantos sufrimos los panameños, sobre todo, los de la capital. En adelante, se agravó visiblemente, el irrespeto colectivo, la desconsideración mutua y la lumpenización generalizada. La corrupción, pobreza y el desajuste administrativo, quedaron de puertas abiertas. Se diría que el país había perdido, por completo, el rumbo moral y político: Sin duda, parte de la estrategia global.

Pero, la globalización, también, tiene sus mitos -de ninguna manera eternos- como algunos piensan. Lander [6] identifica varios, de los cuales tomaré tres, para los efectos de ese apunte:

Mito de la sociedad del mercado total.

"La utopía del mercado total es el imaginario, de acuerdo al cual, los criterios de signación de recursos y de toma de decisiones, por parte del mercado, conducen al máximo de bienestar humano y, por ello, es tanto deseable como posible, la reorganización de todas las actividades humanas, de acuerdo a la lógica de mercado, su expansión es un proceso de penetración y subordinación de todas las actividades, recursos, territorios y poblaciones que, hasta el presente, no habían estado plenamente sometidos..."

Mito del crecimiento sin límites.

"... Ignora los estrechos condicionamientos que imponen los recursos naturales y la capacidad de carga del planeta, desconoce el hecho de que, a pesar del restringido acceso a los recursos que tiene la mayoría pobre, del sur, los recursos y la capacidad de carga del planeta, está siendo utilizada a una escala que ya ha sobrepasado las posibilidades

de reposición natural, no de algunos ecosistemas locales o regionales, sino del sistema ecológico planetario, global. Los actuales niveles de utilización de los recursos, no son compatibles con la preservación de la vida sobre el planeta Tierra, a mediano plazo”.

Mito de la Historia Universal

“...De acuerdo a la cual, la historia parroquial de Europa Occidental, tal como ésta, ha sido descrita por los historiadores europeos, es el patrón de referencia, la plantilla universal, a partir de la cual, se aborda al estudio de las carencias y deficiencias de toda otra experiencia histórica, la experiencia de vida de todos los otros. La sociedad del mercado total es, en este metarelato, el punto de llegada de la historia, de toda la historia de todos los pueblos”.

2. Columna vertebral en peligro

En este contexto, postulamos, que la educación forma parte de aquella tala ontológico-política, tal como apuntamos en los encabezados. Los esfuerzos por dotar al país, de un sistema educativo sólido, con proyección futura, cónsona con el desenclave colonial, la reafirmación de la identidad nacional y la recuperación del recurso canalero, a través de una Reforma Educativa, de alcances profundos, fueron defenestrados, en septiembre de 1979. Contra aquella propuesta transformadora, se levantó un formidable andamiaje propagandístico, debidamente orquestado y perfectamente dirigido, al eje central de los objetivos de dicha Reforma. El magisterio, ya deformado y en retirada, en su calidad gremial y académica, de compromiso nacional y procedencia clasista, sirvió de plataforma para aquella decapitación. En realidad, fue el propio magisterio, el decapitado, y con él, el pueblo llano: Parte, también, de la estrategia global. Entonces, escribí:

“El “Ahora o Nunca”, no lo olvidemos, utilizó todo el depósito psico-social de masas; los cantos carismáticos, el púlpito, los cursillos religiosos, el quintacolumnismo de ciertos funcionarios, la averiguación inquisitorial, genealógica y étnica, de más de un Ministro de Estado. Lo que comenzó como una justa reivindicación salarial del magisterio, perdió, de prouto, su inocencia, para transformarse en una cruzada anticomunista en el mejor estilo McArthysta: La quema de libros, el señalamiento, la cacería de brujas, histeria colectiva, la angustia y zozobra común; en fin, el instrumental del nuevo y viejo fascismo, fue desempolvado y puesto en la calle, en una operación envolvente y traumática, dirigida a arrinconar a aquellos sectores de población más avanzados, dentro y fuera del gobierno, silenciar y paralizar para crear un clima de intolerancia que, precisamente, valga la paradoja,

sentaron las condiciones fatales que provocaron el movimiento castrense del 11 de octubre de 1968..." [7]

Precisa puntualizar los chispazos que, en materia educativa, realizaron los panameños verdaderamente notables, a partir de Francisco de Luna, Victoria y Castro, con la Universidad Javeriana (1749), o de prohombres del Siglo XIX, por superar el estado de abandono que los gobiernos colombianos habían sumido al Istmo. Basta mencionar los propósitos de **Tomás Herrera** y **Buenaventura Correo**, otro de los grandes olvidados, creador de la Universidad del Istmo; Dirección General de Instrucción Pública; Ley del 21 de enero de 1871; la Escuela del Istmo, de la primera Biblioteca Pública en el Istmo, prontamente clausurada por los granadinos y tantos otros. Aún, durante la Guerra Civil, al despuntar el Siglo XX, en los campamentos heroicos de la precordillera central, **Guillermo Andreve** con **Porras**, alternan el fusil y la docencia, entre los cholos y el mulataje combatiente, incluyendo a "Las Juanas" insurrectas. Al despuntar la República, los primeros decretos y leyes se encaminan a ampliar la instrucción pública, incluso, la rural. Se establecen penas de multa y hasta cárcel, para aquellos padres que no envíen sus hijos a la escuela (Ley 31 de 1913=Gaceta Oficial No. 1889). El Magisterio aparece en la nueva República, como lo que es y debe ser: Un apostolado. No es nuestro propósito, hacer un recuento de la trayectoria educativa del país. Sin embargo, me parece oportuno, en estos tiempos, traer un pasaje del Dr. Julio César Moreno Davis [8]:

"Las iniciativas (...) en el campo de la educación nacional, impulsadas por las sucesivas reformas del 44 y 61, y las constantes modificaciones, supresiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio que, finalmente, no cumplen su cometido, por los intereses creados, las mezquindades, los celos profesionales, la mediocridad y la politiquería del ministro de turno, tiene su colofón en 1975, con la proposición de una nueva reforma educativa, fundamentada en la Constitución populista bonapartista de 1972, auspiciada por los militares, cuya cabeza visible era el general, Omar Torrijos Herrera, quien definió el carácter y fin de la educación, en los siguientes términos: "Los panameños tienen derecho a recibir una educación democrática y científica, cuya finalidad será orientar en el estudiante, una conciencia nacional, basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la Patria; en el dominio de la ciencia, la técnica y la cultura, en el hábito del trabajo; en la participación, en el proceso de desarrollo económico, en la justicia social y en la solidaridad humana".

Pero, esos conceptos programáticos, que no hacían más que recoger preceptos liberales del XIX, a juicio seguido de Moreno Davis:

“(...) fracasan estrepitosamente, en la vorágine de pasiones políticas e ideológicas, encontradas e intereses de grupos, lo que da paso a una Nueva Comisión de Reforma Educativa, que ha dilatado sus tareas a más de un decenio, sin resultado visible alguno y, así, deja la educación en su estado actual de postración, confusión e indefinición”.

De esa época, traigo a colación, para conocimiento de unos y memoria de otros, mi polémica amistosa con el Maestro Marcos Alarcón Palomino, uno de los encarnizados líderes de aquel ajuerarse:

“Con Marcos, mantuve encendidas e interminables discusiones sobre el tema que envolvió a todo el país. Sus argumentos para oponerse a la Reforma, tuvieron el mismo sello ideológico que levantaron sectores muy retardatarios, dentro y fuera del país. El caballito de batalla era que la Reforma era comunista y contenía elementos disociadores y cosas por el estilo. Como aquella que se adoctrinaria a los párvulos. Utópicamente, traté de convencer a Marcos, que detrás de todo aquel movimiento, se agitaba una fuerza, tan poderosa como siniestra, que con fino sentido estratégico, daba un escopetazo de muerte, al corazón y alma de la nacionalidad, en este caso, de la panameñidad, como lo es la educación, o sea, la formación de la generación venidera (...) que derribadas las puertas de la educación, el lumpen y la mediocridad, con o sin corbata, se apoderarían, en forma creciente, de todo el cuerpo social (...). Hombre de ideas muy fijas, Marcos, persistió en su empeño: “La Reforma Educativa está hecha por los gorilas y hay que acabarla, a como de lugar, y punto... Ahora o Nunca...”! (Mi amigo Marcos. La Prensa: 24-1-2003).

Desde entonces, el Estado panameño no acata a proponer, ni eslabonar un criterio que logre articular los distintos y disgregados componentes académicos que le brinden al país, algún soporte científico-técnico, pero sobre todo, filosófico, capaz de visualizar un horizonte mejor. El aporte de los mejores se disgrega y diluye, a costos muy altos, para el país. Sin rumbo, ni norte claro, cada cual hace aquello que mejor le parece, marca sus ni-

1 El lector podrá seguir los pasos de los adalides del cercenamiento de aquel intento de Reforma Educativa y sus conductas posteriores. Ninguno de ellos se preocupó jamás por proponer desde la legislatura, Ministerios (incluyendo el de Educación) o desde la holgura empresarial, algún plan al menos, que reemplazara aquel crimen. Aún, y quien sabe hasta cuándo, el país transita en un limbo educativo cuyas consecuencias y fatales resultados evidenciamos hoy en el entretejido social, pero agravado entre los más pobres.

chos y territorios, en una especie de "sálvese quien pueda", al tenor de los patrones de la globalización mercantil. Se instruye para el mercado, no para el desarrollo. Existen en el país, unas 50 universidades y centros superiores, con multitud de institutos especializados, post grados, maestrías y doctorados, en circunstancias en que la educación sufre una crisis en permanente picada. Cuestión de marketing: Y de la estrategia global.

3. Planteamiento Mediático

"El Periodista debe saber desde la nube hasta el microbio. A Omar Khayyan y a Pasteur. La Literatura del espíritu y de la materia, ambas ha de enseñar, si quiere dar buenos hombres de ideas o preparar bien a los hombres de actos" (José Martí).

La ruta que llevamos nos conduce, como hilo conductor, al formidable eslabón que hoy, en una u otra forma, impacta a la humanidad: **El instrumental mediático**. No obstante, y más allá del precepto constitucional, habrá que precisar algunos conceptos, al influjo de los tiempos. Me apresuro a señalar, que prefiero la cualificación de **Comunicador Social**, como expresión más abarcadora del Periodismo, Promoción, Publicidad, Relaciones Públicas, etc.

¿Qué es el Periodismo y cuál el significado de su ejercicio como profesión?

Al Periodismo se puede llegar de diferentes maneras, y por distintos conductos. No obstante, pienso que existe una línea definitoria, trazada por dos precondiciones de principio: **La Vocación y el Compromiso**. Comencemos por el primero. Se afirma, que "se nace con vocación". Algunos dicen que se hereda, que se trata de genética. Otros señalan, que **comunicar** es una condición del humano. No lo discuto. Pero, hay que aceptar que las vocaciones se despiertan, fomentan, estimulan, promueven y se hacen madurar. Los entornos sociales y su dinámica, por ejemplo, ejercen influjo en el estímulo hacia el periodismo. El **compromiso** es otra dimensión. ¿Se puede ser Periodista con vocación, sin compromiso?

¿Qué es un Periodista?

A mi juicio, el Periodista, que se considere tal, es ante todo, un divulgador, ciertamente, pero no a secas, sino con criterio. Es el lente de la sociedad, su atalaya. Es a la vez, un abridor de trochas, un visualizador realista, va por delante. Es un convocador de voluntades. Motivador de iniciativas, centinela, vocero de los sin voz. Alertador oportuno. Por eso, es un lector insaciable, indagador y escucha acucioso. Conocedor de las cosas que dice

del entorno en que se agita. Claro que no es fácil, pero quienes tienen como soporte los principios antes enunciados, basados en la humildad, tolerancia y el respeto a la opinión ajena, están en el camino correcto. Este conjunto de preceptos, nos lleva, de la mano, a superar la anacrónica creencia de que el periodismo es informar, por informar, por aquel concepto de que el periodismo, más que motor de cambios, es impulso de transformación. Hacia allá debe apuntar el Periodismo de opinión, el deportivo, religioso, científico, humorístico, y hasta el "de rosa", siempre que sirva a la cultura y al desarrollo del pensamiento, al bienestar y al mejoramiento integral de la existencia. Quizás, esta estimación marque la diferencia entre el periodismo verdadero, y el periodismo chatarra.

Comunicación para el Desarrollo Social

Con estos elementos, podemos aproximarnos a aquello que llamamos **Periodismo o Comunicación para el Desarrollo**; para el cambio social, como también, se le dice. Se trata de una especialización, con sus técnicas, metodologías, estilos y dinámica. Virtualmente, un subgénero del periodismo científico. Como quiera, que el término *desarrollo* implica un universo de situaciones, hay que establecer prioridades, a partir de nuestra premisa inicial. **¿Qué entendemos por desarrollo?** De momento, demos por sentado, que en nuestros países del subdesarrollo, la pobreza es el principal obstáculo, no el único, para pretender acercarnos a los niveles de vida, alcanzados por el primer mundo. Pero, ¿cómo atacar la pobreza con cierto éxito? Acudamos a la memoria, con algún antecedente.

Hace algún tiempo, la Profesora, **Ileana Goldcher**, determinó, mediante estudio para el Convenio "Andrés Bello", que 12 de los grandes proyectos de desarrollo, sobre todo, en el área rural, habían fracasado y calificados como nulos en sus resultados esperados. Una de las causas, la principal, fue la falta de sistemas de comunicación social, de intercomunicación y divulgación. Observaciones, vivencias y estudios posteriores, por más de dos décadas, me llevaron a las siguientes consideraciones:

- La subestimación o la ausencia de conocimiento cabal, por parte de los planificadores y gestores de proyectos sociales, del papel que la Comunicación Social puede y debe desempeñar en el desarrollo, de antemano limitaba el éxito de cualquier proyecto de desarrollo, por más elaborado que fuera.
- El abandono de enseñanzas y prácticas en la formación de extensionistas, educadores y divulgadores del desarrollo, introducidas en los años 50, por expertos pioneros en estas metodologías.

- La renuencia, en gran medida por falta de comprensión sobre estos temas, a discutir y replantear con los organismos internacionales el **Componente Comunicacional** [6], como eje prioritario en los programas de desarrollo.

Comunicación ambiental para el desarrollo sostenible

Hace ya muchos años, cuando comencé a adentrarme en estos vericuetos, algunos me preguntaban sobre la legitimidad de un Periodismo Ambiental. A lo sumo, se llega a concebir el Periodismo Agrícola, que ya había enseñado la Misión de la Universidad de Arkansas (E.U.A, años 50). Eran flores exóticas, comparadas con el permanente periodismo deportivo, social, literario y, sobre todo, el de la “crónica roja”, los cuales tuvieron exponentes muy agudos. Al periodismo agropecuario, le agregué lo de “integrado”, tan común en la época. Aquello quería significar una visión holística, que logra alcanzar, en cierto sentido, la idea de la sustentabilidad de hoy. Decidí dejar de lado, los escauceos semánticos y tratar de abrir camino por el periodismo ambiental, en el ejercicio comunicacional y en el ecológico, como militancia social.

En el año 2000, Diane Jukofsky [9], Directora del Centro de Periodismo Ambiental (Costa Rica) protestaba:

“De acuerdo a mi experiencia personal, actual, apenas un puñado de periodistas latinoamericanos están realmente interesados en asuntos sobre la conservación de la naturaleza. Actualmente, no conozco a ningún periodista que tenga el título de “periodista ambiental”. La situación es real en Costa Rica, país líder en cuanto al interés en asuntos ambientales, como lo es, en la mayor parte de los países de la región y aun del mundo...”

Y agregaba: “Tres son las razones por las que no hay periodistas ambientales: las noticias ambientales, generalmente, son de escaso interés, los editores y directores no gustan de ellas y no es prestigioso ser periodista ambiental (...) Es difícil convencer a un editor, respecto a los méritos de las noticias ambientales. Hacer una buena investigación sobre un asunto ambiental, requiere de tiempo y recursos (...). La mayor parte de los periodistas, tiene poco entrenamiento sobre temas ambientales. Como, muy pocas veces, cubren estos tópicos, no tienen muchas oportunidades de familiarizarse con nuevos términos o conceptos. A menudo, escriben reportajes, en donde simplemente transcriben la información que recibieron, aún cuando no la entiendan. Si no pueden entender sus reportajes, pocas son las posibilidades de que sus lectores los comprendan.

Eso fue hace algún tiempo. Hoy, en las universidades europeas, sobre todo en casi todas las de España, en sur y norteamérica, existen cursos avanzados, en todas las categorías y niveles, de esta especialidad del periodismo científico, así como institutos de investigación y científicos de alta calificación teórica y práctica, aun, en subespecialidades como el agua, salud ambiental, forestal, turismo, floresta, mundo marino, etc. Se trata de una innovación tecnológica, para decirlo con el Prof. **Estévez** [10], de respuesta como ciencia emergente, a las demandas de los receptores, para que se estudie, divulgue, profundice, brinde seguimiento, y gestión, agregó, a proyectos comunicacionales de temas tan sensibles, apenas conocidos, y de preocupación creciente como el que nos ocupa.

Habrá, en consecuencia, que establecer responsabilidades de quienes se dediquen al periodismo científico o la comunicación ambiental, debido a la extraordinaria gama de aspectos planetarios, interrelacionados con los seres vivos: La Biología, la Psicología Social, Sociología y Epistemología, las Ciencias de la Tierra y de la Ecología, de la dinámica de los bosques y de los océanos, del comportamiento humano y su impacto en el entorno ambiental. Se trata de una temática exigente, que requiere empeño, constancia, renovación permanente y vínculo con la comunidad científica por un lado, y de los medios de comunicación, por el otro. El Profesor **Bacchetta** [11], sugiere un perfil básico del Comunicador Ambiental:

- Es un periodismo de investigación.
- Es una forma del periodismo científico.
- Es un periodismo educativo, pedagógico.
- Es consciente de cumplir una responsabilidad, social y específica.
- Debe ejercerse con profesionalismo, objetividad y responsabilidad, sin confundirlo con la militancia ecologista.

Comunicación y educación ambiental

La **Educación Ambiental** es parte pertinente de la educación general del país. Por lo tanto, no será ajena a sus debilidades, como lo es todo el conjunto mediático. Ciertamente, que todavía perduran las aprensiones de la Dra. Jakovsky. La comunicación social, a pesar de tener todos los atributos del método científico, no se sienta aún, en la mesa del resto de las ciencias formales, de los planificadores y gestores de reproyectos, como hemos visto, ni de los factores de decisión política.

No obstante, los comunicadores estarán presentes a la hora de los fracasos y de los chivos expiatorios. Esta es una realidad que debemos comprender y superar. Hemos de confiar, que con las herramientas y conceptualidades que hemos venido examinando, estaremos en mejores condiciones de dar

la gran batalla para abrir canales y espacios de vía múltiple en los medios de comunicación, como entre la comunidad científica, alcanzando estima, respeto y amistad. Educar y capacitar, además de divulgar y promover, será otros de los grandes retos de los comunicadores ambientales. Para ello, se deberá incursionar en el arsenal de los antecedentes, de los cuales, Panamá nos reserva tesoros inapreciables. En las últimas décadas, por ejemplo, nuestros historiadores y científicos han venido recomponiendo la historia nacional, así como la historia ambiental del país, desde el surgimiento mismo del Istmo, hace tres millones de años. Sería riesgoso hacer mención de algunos, omitiendo a otros. Lo cierto, es que este cuerpo de estudiosos nos viene brindando, sin pausa, deliciosas, amenas, interesantes y fecundos caudales de investigaciones. Es deber del comunicador social, del cuño que nos ocupa, asimilarlos, disfrutarlos y ponerlos en manos de la población.

En este sentido, el desafío investigativo nos obliga a adentrarnos en la calidad de nuestros mensajes, en el análisis de su estructura, vigor comunicacional y, consecuentemente, en el lenguaje, como patrimonio del común; de su claridad, de la innovación en los estilos; escuchando a los maestros, desechando la petulancia y el engreimiento. Aquí, seguimos perdiendo terreno, cediendo el paso al mal hablar, reduciendo el vocabulario. De cada diez palabras comunes, más de la mitad, son obscenidades o vocablos sin sentido, como el infaltable "loco". Contrariamente, la comunicación ambiental, por su propia naturaleza, enriquece la lengua, estimula los estilos, les da musicalidad, inspira poesía: "Donde yo encuentro poesía mayor es en los libros de Ciencia", enseñaba Martí. El arte de comunicar, de enseñar, promover, transmitir y transformar es el soporte de nuestra aseveración inicial. *Sin educación, capacitación y divulgación adecuadas no es posible alcanzar objetivos superiores de bienestar y calidad de vida y menos su sostenibilidad.*

4. Reconvertir lo no deseado

Pero, la globalización no dejaría a los medios de comunicación fuera de su estrategia, precisamente. Su pilar favorito; como que se trata de influir y manipular, nada más y nada menos, que los gustos y paladares consumistas y tendencias de la opinión pública, léase, de los pueblos. Como factor de educación, aquí también, se han trasladado todas las estrategias globales perniciosas que venimos comentando. A los contenidos manipuladores, agreguemos la trivialidad, el mal gusto rebajador, el culebrón pornográfico, la magnificación de la violencia y el crimen. El desprecio por el razonamiento y, desde luego, por los temas derivados del pensamiento, las

ciencias y el ambiente. Salvo chispazos aislados, pero esperanzadores, el panorama mediático no es menos que el conjunto del drama general. No será fácil remediar esta situación, pero no imposible.

Dentro de esos espacios, hay que subrayar el papel desempeñado por los medios y comunicadores sociales, alertando, mediante denuncias a la población, e incluso internacionalmente, atentados contra la Naturaleza, como el tráfico de maderas preciosas o no, especies y pieles de animales silvestres, algunos en extinción, el pellizcamiento de los Parques Nacionales, la contaminación y la burla a la legislación pertinente. Debemos confiar en nuestras posibilidades de convocatoria y estímulo, a la organización y movilidad social y comunitaria, quienes van tomando en sus manos, la defensa de sus entornos ambientales, aún a nivel de protesta, pero con la alternativa de poder realizar acciones preventivas y de propuestas, en la medida en que nuestra actividad docente adquiera vigor y amplitud. El instrumental mediático, bien utilizado, sobre todo, en su versión digital, nos facilita el acercamiento con la comunidad científica, ya sea pura o social, y con el Arte. A ellos corresponde hacer lo propio.

Es tarea prioritaria es articular ese conjunto de experiencias y aportes, interpretarlos, reproducirlos y masificarlos. Incluso, por la vía no formal, como lo hace cada mes, **Stanley Heckadon**, en Colón, **Jorge Ventocilla**, en Panamá, ambos del Instituto Smithsonian, así como **Ricardo Ríos**, con su novedoso y ejemplar, *Círculo de Lectura "Guillermo Andreve"*. Esta visión, que ojalá se amplíe, bien puede contribuir a superar egoísmos y mezquindades, tan comunes en los humanos, pero también, las fragmentaciones y aislamientos comunitarios. Reforzar y/o proponer, mediante campañas mediáticas, programas de Desarrollo Social y Biomédico, dirigidos a amortiguar la pobreza y pobreza extrema, en un país donde, **el 40% más pobre, se apropia del 7% del ingreso nacional, mientras que el 10% más rico, se apropia del 45% de ese ingreso, o sea 26 veces mayor que el porcentaje más pobre**, situación agravada en datos más recientes. Atenuar la devastación ambiental, disminuyendo el abismo económico y social, existente. Demostrar y persuadir a la comunidad empresarial que lejos de ser antagonico, la comprensión ambiental es un aliado formidable en la calidad de la producción limpia. Igual, con los agentes y creativos publicitarios, donde aún, persiste el falso marketing que *"Naturaleza, Ambiente y Desarrollo, no venden"*. Por lo demás, resulta inaceptable que a estas alturas, las Facultades de Comunicación de las Universidades, no hayan incorporado el Periodismo Ambiental a su Pensum, no como formalidad curricular, sino como necesidad especializada.

Alguna vez, me pregunté sobre la circunstancia de otorgarle al desarrollo, el apellido *sostenible*, o *sustentable*, o si no fuera más preciso hablar de *insostenible* o *no sustentable*. Porque, al fin y al cabo, me decía, el desarrollo, es o no es. El Dr. **Guillermo Castro** me lo aclaró, recientemente en la presentación de ese magnífico libro, del Dr. **Rodrigo Tarté** [12], con no menos creatividad de estilo: *Picnic con las Hormigas*:

“Algún día -espero- el calificativo “sostenible”, caerá en desuso, cuando se trate el tema del desarrollo (...). Algún día se entenderá que el desarrollo, necesariamente deberá ser sostenible, porque en el concepto mismo estará implícito que éste deberá ser más justo en la distribución de los beneficios del crecimiento económico, más respetuoso del medio ambiente, más equitativo en la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales, y sobre todo, más ético, desde una perspectiva global. Se entenderá, que el único desarrollo posible habrá de incluir la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos y de las especies con las que compartimos el mundo.”

Postulo a manera de conclusión

La sociedad panameña, al igual que la visión que ella tiene sobre la naturaleza y el ambiente, requiere de una reorganización, a fondo. En tanto, los comunicadores sociales, como parte sensible de esa misma sociedad, tienen como misión, convocar fuerzas suficientes para encontrar las coordenadas correspondientes, que nos permitan reinventar puentes de alianzas con otros estamentos, verbo y gracia, la comunidad científica y docente, así como a empresarios con mejor visión. **En otras palabras, redescubrir y rescatar el “Eslabón Perdido” de nuestro desarrollo: Educación, capacitación, divulgación y determinación política.**

NOTAS

1. **Arturo Escobar**, Globalización. Desarrollo y Modernidad. Medellín, Colombia.
2. En el 2005 UNESCO declaró al Parque Nacional Isla Coiba, “Sitio Patrimonio de la Humanidad”. Una de las razones fue la periódica presencia de ballenas. Al poco, Panamá suscribió la inspiración japonesa de liberar las restricciones a la captura del cetáceo. No se había secado la tinta cuando proclamamos una ley norma contra el aleteo de tiburones, para casi de inmediato descubrir atrevidos, gracias a los Medios de Comunicación y a algún funcionario competente, más de 1.000 escaulos **desaletaados** en las playas al sur de Veraguas. Este procedimiento exterminador por parte de marinos y embarcaciones sobre todo asiáticas en Puerto Vacamonte, ha sido denunciado en videos a nivel internacional, por las asociaciones ALBATROS-MarViva, entre otras. Y así de seguido.
3. **Jesús Martín Barbero**. Medios. Olvidos y Desmemorias. Rev. Ciberlegenda No. 6, 2001
4. **Eusebio A. Morales**. Uno de los arquitectos de la República cuyo pensamiento bien debiera ser rescatado en forma permanente, experimentaba a la clase política de entonces, como una compra sa donde sus integrantes sañían y entraban a la lid, como en una murga carnavalesca. En Ensayos, Documentos y Discursos, Publicación del Club Kiwanis s/l.

5. **Hernán Porras.** Los Grupos Humanos de Panamá, nos ofrece un panorama de algunos de los acontecimientos que a través del tiempo han impactado la conciencia nacional. En cuanto a la invasión, el saqueo pudo haberse evitado. Pero no solo fue tolerado, sino en algunos casos aupado por el invasor: La idea era rebajar al máximo la condición valorativa de la población. Parte de la estrategia.
6. **Edgardo Lander, et. al.** Mundo Multipolar. Rev. Tareas No. 118, p. 38-39, 2004
7. **ACG.** "Medios de Comunicación: Envoltura Ideológica del atraso y Instrumento para el Desarrollo. Apuntes y Notas al Informe McBride". 25 p. 1982.
8. **Julio César Moreno Davis.** 1995. "Ojeada Retrospectiva de la Educación Colonial a la Educación Nacional. Rev. Lotería No. 404 p. 78. 1995.
9. **Diane Jukovsky.** Rev. Chasquí. Quito, Ecuador. No. 70. 2000
10. **Francisco Esteve.** Estudios sobre información periodística especializada. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, España. 1997
11. **Victor J. Bachetta.** Perfil del Comunicador Ambiental, en Temas y desafíos del Periodismo Ambiental. AED
12. **Rodrigo Tartè.** 1996. Picnic con las Hormigas. Nova Art. 214 p. 1996.

Geotranssecta Tonosí (Sur de Azuero) a Río Lovaina (Sur de Veraguas)

Por: **Julio Mérida L.**
Geógrafo y Geólogo
Colegio Panameño de Geólogos
Miembro de la UIGS

I. Introducción

La región de Tonosí se localiza al sur de la Provincia de Los Santos, en la península de Azuero, es un punto local para el estudio de la tectónica panameña y centroamericana, allí, se originan algunas tectolineales o fallas de tipo regional, la principal, con rumbo NW-SE, que recorren muchos kilómetros hasta llegar al sur de la Provincia de Veraguas, muy cerca de los límites con la Provincia de Chiriquí.

La tectónica de la región presenta algunos rasgos que ameritan, en el futuro, profundizar en sus estudios, uno de estos rasgos, es la continuidad o alargamiento de la "talla regional" y el afloramiento y montura (acreción), de la corteza oceánica en algunos parajes de la Península de Azuero como en la Península de Las Palmas. En toda su extensión, la Falla nos proporciona una serie de accidentes geográficos-geológicos (geomorfológicos), como también, productos minerales de tipo metamórficos y otros, que aportan a la geoquímica del área, que ameritan profundizar en su estudio.

La región tectónica comprende un área de 210 kms. que parte desde el Bebedero de Tonosí, Provincia de Los Santos, y atraviesa el Golfo de Montijo, hasta llegar a la desembocadura del río Lovaina, en el Distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas. En este trayecto se localizan fallas y fracturas, unas cortas y otras largas, de tipo regional, por otra parte, muy cerca de estas fallas o a su lado, aparecen rocas metamórficas mineralizadas e indicios del levantamiento del piso oceánico, las rocas mineralizadas son: piritas, melagabros, serpentinitas, basaltos picríticos, peridotitas, y esquistos verdes, con talco.

Los accidentes tectónicos de toda la región, están focalizados en el Era Terciaria; en algunos parajes se pueden ver, con mucha claridad, pero en otros, no se aprecia, salvo con la fotografía aérea, sobrevuelo o control de campo. Por otra parte, algunos drenajes ofrecen una panorámica de lito-

logía y petrografía, de gran valor para el seguimiento de toda la tectónica de la región.

Olfrecemos este trabajo, a los distinguidos geógrafos y geólogos panameños, como una iniciativa intelectual, con el ánimo de que en el futuro puedan superar este estudio y ofrecer nuevos datos que enriquezcan la geología y geomorfología de toda esta región sur de Los Santos y Veraguas.

II.- Breve panorámica de la Tectónica Global de Placa

La Tectónica de Placa considera que la litosfera o corteza oceánica, de composición basáltica, está siendo continuamente producida, a lo largo del relieve submarino, la cual produce un movimiento o crecimiento del piso oceánico, a un lado y otro de la serranías; esta generación de litosfera o corteza, produce en ciertas partes de la tierra, "...en razón de su carácter esférico, zonas de colisión de litosfera, en donde se originan las zonas sísmicas, así como las fosas oceánicas y las cadenas montañosas de los continentes y otras estructuras afines, que constituyen, por otro lado, litosfera o corteza continental..."¹⁾. A los pedazos o gajos o como también, mosaicos independientes y aparentemente rígidos, de litosfera, tanto oceánicos como continentales, se les denomina placas, todas estas placas tienen su nombre.

Referente a esta Tectónica, las tierras emergidas como las masas continentales, se les considera la parte pasiva de la litosfera continental, mientras que la litosfera oceánica se sumerge debajo de la litosfera continental a lo largo de una fosa oceánica, o zona de subducción, con un ángulo que oscila entre los 15° y 50°, y llega hasta las profundidades de la tierra y tocar la astenosfera o zona del manto superior, en donde tiene lugar la fusión de los materiales acarreados, hasta una profundidad de 700 kms., o también denominada, Zona de Benioff.

Se han llevado a cabo algunos modelos experimentales, para explicar la evolución de un continente, de tipo cordillerano, o arco insular, como el territorio panameño, basado en el sumergimiento de una placa litosfera oceánica, bajo una placa de litosfera continental. Dewey y Bird, en el año 1970, desarrollaron un modelo, con las ideas iniciales del ciclo geotectónico; el margen de la plataforma continental marca el límite entre los ambientes geosinclinales, donde sobresalen, en algunos de ellos, rocas sedimentarias elásticas y carbonáticas, y por otro lado, caracterizado por lavas básicas y asociaciones ofiolíticas y de rocas ultramáficas.

1 Dewey John. Tectónica de Placa, en selecciones de Scientific American. Segunda Edición. Ediciones H. Blume. Madrid 1986.

En un ejemplo, la zona de subducción, fosa oceánica, parte de los materiales que constituyen la litosfera oceánica se sumergen y se funden a una profundidad de 700 kms. aproximados, constituyéndose un núcleo magmático móvil, de composición basáltica; y parte, no se sumerge y, en su lugar, es acarreada y acumulada en la superficie, en forma de cuñas o mezclada por el lado continental de la zona de subducción, formándose, de esta manera, las asociaciones ofiolíticas, como las rocas siguientes: serpentinitas, jaspes, radiolaritas, arcillitas y lavas toleíticas.

La placa de litosfera oceánica, ha ejercido un esfuerzo compresivo contra la placa de litosfera continental y la acción del núcleo basáltico móvil, localizado en profundidad, va ocasionando el crecimiento de la litosfera continental, la cual se va plegando, requiebrándose en fallas e intrusivando, así, como sufriendo los efectos de un vulcanismo, "...al principio, primordialmente submarino, pero progresivamente, cada vez más continental; el efecto intrusivo y volcánico, va produciendo rocas cada vez con menor proporción de calcio y magnesio y con mayor proporción de silicio, sodio y potasio, que en términos generales, oscilan desde las de composición basáltica (gabros y basaltos), a las calcoalcalinas (andesitas y dioritas) y las alcalinas (riolitas y granitos)"⁽²⁾; durante el crecimiento de la litosfera continental, se va produciendo, al mismo tiempo, erosión de las tierras emergidas, lo cual, en un principio, permite la sedimentación de rocas sedimentarias, influenciadas por corrientes de turbidez (tipo flysch), en los márgenes de la tierra emergidas, y posteriormente, hasta el final de la fase orogénica.

III.- Paleogeografía

El contexto paleogeográfico que ofrecemos, es nada menos que el resumen de la tesis del Dr. Giorgio Recchi, que, por muchos años, trabajó en la Dirección General de Recursos Minerales, dice el Dr. Recchi... "Las rocas más antiguas de Panamá, hasta ahora conocidas, se localizan en el extremo sur occidental de la Península de Azuero y en la Península de Las Palmas o de Soná. Dichas rocas, que actualmente son metamorfoseadas en la "facie" de los esquistos verdes, representan, probablemente, en origen, efusiones e intrusiones hipoabisales submarinas, del tipo picrita, basalto picritico y posiblemente espilita..."

Continúa, el Dr. Recchi... "Un dato muy interesante, con referencia a las mismas, es el aspecto nodular que se encontró en algunos lugares de afloramiento de la formación; tal aspecto puede deberse a una estructu-

(2) Dewey J. Op. Cit. Pág 32

ra regional, tipo "Pillow-lava", característica de extrusiones submarinas. Aceptamos, por lo tanto, que en las proximidades de las regiones, antes mencionadas, existía **una fractura abisal oceánica....**

...Se desconoce el tiempo transcurrido, entre la formación de la fractura y los acontecimientos posteriores. Sucesivamente, hay evidencia de la formación, durante el **cretáceo superior, de un archipiélago de islas volcánicas**, esencialmente formadas por andesitas, basaltos y la piroclastita correspondiente. Al margen de dichas islas, siempre, a través de la fractura en vía de obliterarse, existieron limitadas efusiones ultrabásicas volcánicas...

Sigue diciendo, el Dr. Recchi **...Las prueba de la existencia de islas, son varias:**

- a) El sedimentario cretácico en Soná, Azuero y Coiba, se presenta discontinuo: en varias regiones se encuentran, en contacto directo con el volcánico cretácico. Las rocas eocénicas, también volcánicas, en otras ocasiones se encuentran más raramente intercaladas a las dos formaciones precedentes: La formación Ocú, calcárea y tobácea (sedimentario cretácico), atestiguan la deposición marina.
- b) La fauna fósil, incluida en estas calizas, es de ambiente nerítico, lo que favorece la idea de brazos de mar pocos profundos, entre las islas volcánicas.
- c) El color rojo de algunos niveles de las calizas, es debido a la presencia de hematitas provenientes de cercanas tierras emergidas.....⁽³⁾

Por otro lado, dice el Dr. Recchi: ...Contemporáneamente, en Bocas del Toro, en un ambiente marino relativamente profundo (batial), como revela la fauna fósil, se depositó una potente serie calcárea con limitaciones tobáceas y lávicas.....

Prosigue el Dr. Recchi.... "Al occidente de Soná, no hay pruebas de la existencia de islas, durante el cretáceo; las posibles formaciones volcánicas cretácicas, estarían sepultadas por rocas más recientes"

Con referencia a las regiones orientales, nos dice el Dr. Recchi "el cretáceo sedimentario se presenta en extensiones y espesores muy limitados, mientras que, es evidente, una transgresión marina (obviamente en tierras emergidas), que empiezan en **el eoceno.**"

(3) G. Recchi. Paleogeografía del Istmo de Panamá, en Publicación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional de Geografía y Geomorfología. Panamá 1973.

...Prosigue ... el Dr. Recchi:” hay que asumir la existencia de un archipiélago volcánico, comprendido entre el bloque centroamericano y la porción occidental de Colombia. El problema esencial que, aquí se presenta, es el hecho de que la cordillera de San Blas, como las serranías de Bagre, Pirre y Sapo, están constituidas por los núcleos de estas antiguas islas volcánicas, mientras que otras islas similares, existían, al parecer, en correspondencia con las penínsulas de Soná y Azuero

Dice el Dr. Recchi “Las analogías petrográficas sugieren la posibilidad de que, con anterioridad, hubo una alineación entre las islas del Darién y las de Azuero, alineación que quedó interrumpida por un desplazamiento tectónico horizontal.....”⁽⁴⁾

A conclusiones idénticas llegó, en 1967, el Dr. Gabriel Dengo⁽⁵⁾, quien se basó, esencialmente, en el estudio sobre las configuraciones morfológicas del Istmo de Panamá, como dependencia de los empujes tectónicos, a las cuales estaban sujetos los bloques corticales caribianos.

IV.- Geología Histórica

Para enfocar la temática a la que nos referimos en este estudio, abordaremos el escrito que, en 1963, publicó el Geólogo J. L. Lloyd, y que representa, hasta el día de hoy, una de las mejores tesis, sobre el origen del territorio centroamericano, tesis recogida por el geólogo costarricense, Dr. Rolando Castillo M.⁽⁶⁾ y que, seguidamente, plasmamos en este escrito.

Durante la era Mesozoica, en el período del Jurásico Superior, en una edad aproximada de 160 millones de años, la naturaleza empezaba a crear el Istmo Centroamericano y en ese marco, el territorio panameño, en ese tiempo, tanto el Océano Atlántico como el Pacífico, formaban un canal, éste se encontraba en el paralelo 13° 30", y era una masa continental que se le denominó América Central Nuclear, Lloyd, 1963 y al sur, con el denominado “espólón de Panamá”. A este paso de agua o canal, se le ha denominado “Canal Centroamericano”, según Dengo (1962) y Lloyd (1963), y que se encuentra entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Es importante anotar, que en este estrecho hubo una actividad volcánica submarina, que trajo como consecuencia, el levantamiento del fondo oceánico, aunado a una fuerte emisión de lava, todo esto sucedió en el Período

(4) Recchi, G. Opt Cit. pág 3

(5) Dengo G. Geología y Tectónica de América Central. ICAITI, Primera Edición. Guatemala 1971.

(6) Castillo, Rolando M. Geología de Costa Rica, una sinopsis, Primera edic. Edit Universitaria de Costa Rica. San José, 1983.

Jurásico es importante anotar que durante este tiempo emergió tierra en forma aislada al occidente de este canal, a la vez que se formaba una fosa tectónica de subducción y al este, un archipiélago arqueado, formado por una serie de conos volcánicos, que se extendieron por todo el "Canal"; durante el Cretácico se mantuvo la actividad volcánica.

En el Cretácico final, la gran mayoría de las islas del Archipiélago se habían erosionado y hundido en el mar, pero, con posterioridad, volvieron a levantarse.

Nuevamente, emergido el archipiélago occidental, a finales del Cretácico y entrando en la era Terciaria, al principio del Paleoceno-Eoceno, hace aproximadamente unos 70 ó 40 millones de años, provocó que se originara la isla de Guanarivas y una gran cuenca submarina de sedimentos, al este, siempre, sobre el Canal Centroamericano. El fondo de esta cuenca, era el receptáculo de todos los materiales erosionados del Archipiélago y de las masas continentales: el Espolón de Panamá y América Central Nuclear. Los sedimentos de las rocas erosionadas, se depositaron y se acumularon en el fondo de la de la Cuenca, durante un lapso de aproximadamente 40 a 50 millones de años, desde el Paleoceno hasta el Mioceno, rellenando toda la fosa. En el periodo de sedimentación, la fosa o cuenca, siempre estuvo influenciada por un volcanismo continental y submarino, provocado por el mecanismo de subducción en la fosa tectónica al oeste del Canal. Durante la época de sedimentación, debido a fuertes levantamientos del fondo de la cuenca, los sedimentos en acumulación, en diversas ocasiones, quedaron expuestos en superficie, y bajo el consecuente efecto de la erosión. En los lapsos de emersión, se volvían a hundir, y sobre las superficies erosionadas, nuevos materiales se acumulaban. Al terminar, la acumulación de sedimentos, disminuyó notablemente, la profundidad de la Cuenca.

Una época de relativa calma fue el Oligoceno, una renovada actividad compresiva, durante el Oligoceno medio, activó el desarrollo del plegamiento de los sedimentos del canal, y consigo, la emersión de la primitiva Cordillera de Talamanca, y la aparición, al final del Oligoceno, de algunas islas sobre el eje de la cordillera, nos dice el Dr. R. Castillo,

Los sedimentos del fondo de la Cuenca, durante el Mioceno, continuaron plegando y fallando, empezando, de esta forma, la integral emersión del territorio nacional, así como de Costa Rica y Nicaragua. El levantamiento en su máxima expresión, perduró hasta el Mioceno Superior, hace de 7 a 12 millones de años, con el emplazamiento subsecuente, de grandes masas ígneas o intrusiones, a través de las fallas originadas por la compresión de la corteza terrestre, en esta parte de la tierra. De esta forma, se formó la

estructura principal de la Cordillera de Talamanca y la Cordillera Central de Panamá, el fenómeno orogénico que la formó es casi paralelo, al menos en sus episodios finales, a aquella que dio origen a la Cordillera de los Andes, a las Montañas Rocallosas y la Sierra Madre, en México. Con este episodio orogénico, se formó la estructura dorsal de América.....⁽⁷⁾

Nota: Hasta aquí podemos llegar en lo que respecta a la Geología Histórica del Dr. Lloyd, citada por el Dr. Castillo, la nota es larga e interesante, pero, por motivo de espacio nos vemos en la necesidad de abreviar su contenido.

V.- Geología general del Sur de Azuero y Península de Soná

V.I Geotranssecta, sección #1 (Tonosí a Punta Malena-Montijo en Sur de Azuero)

Según el Proyecto Minero de Azuero #1⁽⁸⁾, esta región está formada por un complejo de rocas, poco conocido en el ámbito científico, por causas de sus características de basicidad, hubo dificultades para determinar su edad, por el método radiactivo potasio-argón.

La litología de la región está formada por rocas básicas, entre ellas: melagabros, gabros piroxénicos, picritas, diabasas, basaltos y aglomerados. Petrográficamente, las picritas resultan de textura porfiróides, compuesta por olivinas y piroxeno monoclinos, por parte, están formadas por minerales accesorios, como son: cromita, magnetita, picotita y plagioclasas, sobre todo, de labradorita, pero cuando pasan el porcentaje de esta última (labradorita), las rocas pasan a melagabros. Respecto a las descripciones de rocas ultrabásicas, de Costa Rica, las picritas de Azuero se diferencian por la falta de orthopiroxeno. Las rocas son levemente alteradas con escasa serpentinización de la olivina.

Los trabajos de prospección aero-magnética, de Azuero, no arrojaron datos, indicando anomalías magnéticas, en correspondencia con las rocas ultrabásicas. El hecho puede atribuirse a la exigüidad del afloramiento.

A causa del contenido de níquel en las rocas, los sedimentos lluviales registran los valores geoquímicos más altos, en "metales pesados", con respecto a otras regiones en Azuero, pero es claro que éstos no constituyen anomalías, sino, más bien, la regla para este tipo de rocas.

Por otra parte, se puede relacionar con el ultrabásico, un grupo de rocas metamórficas que se han encontrado en algunos afloramientos, en el sector sur-occidental de la Península. Se trata de "esquistos verdes", cloríticos-

(7) Castillo M. Rolando. Op.cit. pág 131

(8) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Geología General del Proyecto Minero de Azuero Informe # 1 Panamá 1969.

actinolíticos, correspondientes a una de débil metamorfismo. En algunos casos, en cortes delgados de estos equistos, se reconocen trazas de una textura original porfírica. La composición química, según análisis operados en el laboratorio del Proyecto, corresponde a la de las rocas ultrabásicas.

La Geología que corresponde a la primera parte de la Geotranssecta, Tonosí, se puede relacionar con fracturas abisales, pero esta relación no es todavía, segura.

Basaltos picríticos, reconocidos en áreas cercanas al complejo, pueden relacionarse a éste y ser contemporáneos. Pero es aceptable, también, una edad diferente, más joven, y, en este caso, una génesis distinta:

- a) En general, las rocas ultrabásicas se relacionan con fracturas abisales, en el caso específico la reactivación de una falla ⁽⁹⁾ (mesozoica)? puede haber producido un volcanismo basáltico picrítico, terciario.
- b) De no admitirse la reactivación de fallas, el fenómeno volcánico, análogo al que ha producido basaltos comunes, en toda la restantes partes de Azuero, durante el Cenozoico, en este caso, ha producido rocas ultrabásicas, por contaminación en la cámara magmática, debido a refusión del complejo ultrabásico.

En un extenso territorio y, en varios lugares, aflora el complejo básico; nos referimos al sur de Azuero, siguiendo siempre, la trayectoria de las grandes fallas que traspasan el Golfo de Montijo, hasta llegar a la región sur de Soná-Las Palma. Todo este sector comprende Llano Mariato y Río Quebro, donde afloran picritas y melagabros que fueron descubiertos en una pequeña quebrada afluente del Río Quebro, por otra parte, basaltos picríticos han sido localizados en las cabeceras del Río Horcones. También, se presentan en grandes extensiones, afloramientos de esquistos verdes, en Río Torio, Aguas Arriba y también en Qda Piedra, Río Quebro y Qda Cuadro. Por otra parte, en Río Torio y en la Qda Piedra, afloran calizas de color gris-oscuro, bien estratificadas y con fósiles de *Globotruncana* del Cretácico Superior (formación Ocutú), apoyan sobre los esquistos; se evidencia una laguna en la secuencia estratigráfica entre esquistos y las calizas, que podrían ser resueltos a través, de un mapeo más detallado.

(9) En el trabajo de campo, las fracturas de tipo regional son visibles, no presentan problemas para el mapeo.

TECTÓNICA DEL ÁREA FALLA TONOSÍ



8°07'N



8°07'N



8°00'W

81°00'W

8°00'W

OCÉANO PACÍFICO

Preparado por: Julio Mérida

Fuente: Atlas Nacional de Panamá, Mapa Geológico 1:250000, Octubre 1991

ESCALA: 1:1.000.000

LOCALIZACIÓN REGIONAL



CORRELACIÓN GEOLÓGICA DEL PRIMER TRAMO TONOSÍ-PUNTA MALENA.

Secuencia Sedimentaria (*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
3 Terciario	Macaracas	El Barro	Calizas arrecifales fosilíferas	TO-MACba
2 Terciario	Tonosí	Tonosí	Lutita, areniscas	TEO-TO
1 Secundario	Changuinola	Ocú	Calizas y Tobas	TO-MACba

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00. Panamá 1990

Secuencia Volcánica(*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
3 Secundaria	Playa Venado	Playa Venado	Basaltos, pillow lava	K-ve
2 Secundaria	-----	Loma de Mariato	Dacita	K-Lmda
1 Secundaria	-----	Quebro	Basaltos picrítico Picrita y gabro olivínico	K-QUE

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00. Panamá 1990

Secuencia Plutónica(*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Secundaria	-----	Loma del Montuoso	Cuarciorita, cuarzogabro, norita, granodiorita y cuarzomonzonita	K-LM

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00. Panamá 1990

Secuencia Metamórfica(*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Secundaria	-----	Lovina	Esquistos verdes (clorítico-actinolítico)	K-LO

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico. 1:250.00. Panamá 1990

V.II Geotransecta sección #2 (Punta Calabazal-Punta Pajaroncito Sur de Soná)

El tramo # 2, de este estudio geotransectal, está orientado hacia el SW, en la Península de Las Palmas o Soná, y sigue la misma trayectoria del tramo # 1.

(*) Mapa Geológico de la República. Panamá 1990

Este tramo sigue los lineamientos de la(s) falla(s) que se originan en la región Tonosieña, al sur de la Península de Azuero, y termina en la desembocadura del río Lovaina, en la Península de Las Palmas.

Siguiendo los lineamientos de la geología del área, de acuerdo a los profesionales⁽¹⁰⁾ que trabajaron en ella, exponemos lo siguiente:

En la región sobresalen, en forma extensiva, afloramientos de esquistos verdes, sobre todo, en los alrededores del área de Cerro Batista, donde confluyen los siguientes drenajes: Qda. Rosario, Qda. Los Indios y Qda. Lovaina. Los esquistos aflorantes tienen un dirección E-O y su buzamiento es variante. Por otra parte, afloran estructuras "pillow-lava" que posiblemente sean restos de estructuras antiguas. En la litología de esta área, es frecuente, encontrar asociaciones de tipo clorita-actinolita, en minerales accesorios, como en epidota y carbonatos, la transformación de los basaltos picríticos, olivínicos es el resultado de los afloramientos de esquistos verdes.

VIII Cretácico (El Mesozoico)

De acuerdo a los autores que estudiaron "la Península de Soná o Las Palmas"⁽¹¹⁾, presentan tres estadios formativos, que son:

- A.- Se localizaron algunas tobas, probablemente pertenecientes al Complejo Sedimentario del Cretácico Superior (Formación Ocú), son generalmente, de tonalidad grisácea con manchas oscuras; la parte fosilífera está constituida por calizas con cemento microcristalino. Son frecuentes las tobas variadamente calcáreas. El ambiente sedimentario de las calizas no es muy profundo.
- B.- Se han cartografiado rocas cretácicas, algunas lavas, tobas e intrusiones hipoabisales; las rocas volcánicas, en contacto con el intrusivo, está anfíbolitizado (hornablenda). En algunas quebradas (arena arriba), afloran andesitas piroxénicas, andesitas hornabléndicas, tobas lápidas y areniscas tobáceas.
- C.- Las intrusiones constituyen una prolongación análoga con la de la Península de Azuero, con un rumbo N 60° W, estas intrusiones no tienen dataciones, directamente, pero, por afinidad químico-mineralógico con las de la Península de Azuero, se han considerado cretácicas. La estructura de la roca varía de grano grueso a mediano y fino. Se encuentran, además, abundantes facies porfíricas.

(10) Jerónima Santo C. y Jorge Gomez S. ... a éstos debo expresarle mis profundos reconocimientos, quienes trabajaron en la región y arrojaron por primera vez un estudio geológico enmarcado en la tecnología de la Percepción Remota.

(11) Jerónima Santo C. y Jorge Gomez S. Levantamiento Geológico de la Península de Soná. Utilizando Técnicas de Percepción Remota. Pág. 45. Dirección de Recursos Minerales. Dept. de Geografía, Universidad de Panamá. Panamá 1988

Estas intrusiones varían desde cuarzo-diorita, granodiorita y variaciones gabroica. El análisis permite deducir, que las intrusiones ocuparon zonas más extensas que las actuales, fueron erosionadas y, después, cubiertas por formaciones volcánicas metamorfoseadas, expuestas al norte de Guaramal. Las intrusiones aparecen, principalmente, al norte del eje de la tectónica San Rafael-Caté-Lovaina, sin embargo, en la parte sur del principal cuerpo de esquistos (entre Qda Rosario y Pixvae, afloran algunos pequeños cuerpos intrusivos granodiríticos.)⁽¹²⁾.

V.III.II El Terciario

Se distingue en la región, como un tiempo de acomodo y cierta estabilidad, (?) sobre todo, en la parte norte del área.

Rocas Volcánicas

Gran parte del área está ocupada por grandes extensiones de rocas volcánicas andesíticas, su posición dentro de la cronología, es incierta, debido a la ausencia de contactos visibles con las afloraciones sedimentarias. La actividad volcánica tiende a desplazarse hacia el norte, con el tiempo; a este desplazamiento espacial, corresponde a un cambio químico de los productos ígneos, desde términos básicos hacia términos ácidos.

El eoceno inferior-medio se caracteriza por abundantes manifestaciones basálticas. Las primeras andesitas se encuentran intercaladas con las areniscas de la formación lutítica-arenácea y aparecen en el eoceno superior.

La mayoría de las rocas volcánicas, es muy probable que sean oligocénicas, tipo andesíticas. Existe una meseta formada por lavas andesíticas y tobas silicificadas, entre las cuencas de los ríos Platanares y Caté. La probable edad de esta información, es Mioceno.

Rocas Sedimentarias

Prevalecen las areniscas feldespáticas, también, se encuentran en ellas, el cuarzo. Es posible que el material que constituyen las areniscas, sean parte de la erosión de las rocas intrusivas cretácicas. Abundan las facies limoníticas y los sedimentos arcillosos. La actividad se hace evidente, con la presencia de tobas intercaladas con la arenisca y facie radiolarítica. En ocasiones, en las areniscas se observan intercalaciones andesíticas. En algunos afloramientos de caliza, en los ríos Managua y Lovaina, existen lepidocyclina pustulosa, éstos yacen en la parte superior de la formación. El espesor de las calizas no sobrepasan algunas decenas de metros, y la

(12) Santo J. y otros. Op cit. Pág 46

estratificación no es muy marcada; se encontraron en los Río Grande, Managua y cabecera del Lovaina. Los fósiles reconocidos en la formación lutítica- arenácea, pertenecen al eoceno superior. (.....)⁽¹³⁾

Las tobas continentales del Oligoceno están formadas por piroclastitas y areniscas tobáceas estratificadas; se presentan en capas delgadas, en ocasiones, se le observa fragmentos de lavas; no hay presencia de fósiles.

Las tobas, en parte son líticas, por otra parte, cristalinas feldespáticas, y en menor grado, vidriosas. Afloran, a lo largo de la carretera Soná-Guarumal, como una faja entre las colinas andesíticas y la zona aluvional y los manglares del cuaternario. También, las encontramos formando un anticlinal (NO-SE), entre las cuencas de los Río Caté y Río Grande, encima de las rocas volcánicas del eoceno. La parte clástica del conglomerado, está formada por fragmentos redondeados de lavas andesíticas.(.....)⁽¹⁴⁾

V.III.III.- El Cuaternario

Los aluviones y sedimentos no consolidados, representan el Cuaternario y se encuentran en los ríos San Pablo, Caté y Lovaina. Hay gran extensión de manglares. Las arenas, generalmente son grises, provienen de la alteración de rocas volcánicas, en ocasiones son oscuras, debido al óxido de hierro. (.....)⁽¹⁵⁾

CORRELACIÓN GEOLÓGICA DEL SEGUNDO TRAMO PUNTA CALABAZAL-PUNTA PAJARONCITO (SUR DE LA PENÍNSULA DE LAS PALMAS O SONÁ).

Formación sedimentaria (*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO EN MAPA 1:250.00
Cuaternario	Aguadulce	Las Lajas	Aluviones, sedimentos consolidados, areniscas, corales, lutitas y manglares	Qr-Aia
Terciario 4	Macaracas	Macaracas	Tobas y areniscas tobáceas	TO-Mac
Terciario 3	Serioso-Uscan	Galiqúe	Areniscas con fósiles, arenisca, lutita, tobas y limolitas	TO-Sega
Terciario 2	Tonosí	Tonosí	Lutitas, areniscas	TEO-TO
Secundario 1	Changuinola	Ocú	Calizas y tobas	K-CHAO

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00 Panamá 1990.

(13) Santo J. y otros. Ibidem. Pág 47

(14) Santo J. y otros. Ibidem. Pág 47

(15) Santo J. y otros. Ibidem. Pág 48

Formación volcánica (*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO EN MAPA 1:250.00
Terciario	Cañazas	Virigua	Andesitas basalto brechas, tobas y subintrusivos	TM-CAvi
Terciario	Majé	Sur de Soná	Basaltos, diabasas	TO-Maso
Terciario		Soná	Andesitas, basaltos, aglomerados, tobas	TEO-SO
Terciario	Playa Venado	Tribique	Diabasas	TEO-TRI
Secundario		Playa Venado	Basalto, pillow lava	K-VE

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00 Panamá 1990.

Formaciones Plutónicas (*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO EN MAPA 1:250.00
Terciario		Valle Riquito	Cuarzodiorita, norita gabros	TEO-RIQ

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00 Panamá 1990

Formaciones Metamórficas (*)

ERA	GRUPO	FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO EN MAPA 1:250.00
Secundario		Lovina	Esquistos verdes (clorítico-actinolítico)	K-LO

(*) Cuadro del autor. Mapa Geológico 1:250.00 Panamá 1990

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Geográfico Nacional. **Atlas Geográfico de la República de Panamá**. Panamá 1990.
- Dewey J. Técnica de **Placa en Selecciones** de Scientific American, segunda edición. Edit H. Blume. Madrid 1986
- Menard, H. W. **El Fondo de los Océanos** en Selecciones de Scientific American, segunda edición. Edit H. Blume. Madrid 1986.
- Recchi, G. **Paleogeografía del Istmo de Panamá**. Instituto Panamericano de Geografía e Historia Sección Nacional de Geografía y Geomorfología. Panamá 1973.
- Castillo, R. **Geología de Costa Rica**. Edit Universitaria de Costa Rica. San José 1983
- Jerónima Santos y Jorge Gomez. **Levantamiento Geológico de la Península de Soná utilizando la técnica de Percepción Remota**. Dirección de Recursos Minerales y el Departamento de Geografía de la U. de Panamá. 1988.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Geología del Proyecto Minero de Azuero**. Informe No.1 Panamá-New York 1969.
- Dirección General de Recursos Minerales. **Mapa Geológico a escala 1:250,000**. Panamá 1990
- Metti A. y Recchi G. **Geología de la Península de Soná e Isla de Coiba**. En Segundo Congreso Latinoamericano de Geología. Ciudad de Guatemala 1973.
- Mérida J. **Libretas de Campo** No. 23, 25 y 27. 1971 y 1972.
- Terry, R. A **Geological reconnaissance of Panama**. En Occasional Paper No. XXIII, California Academy of Science. San Francisco 1956.
- Dengo G. **Geología y Tectónica de América Central**. ICAITI. Primera Edición. Guatemala 1971

100 años de relaciones diplomáticas de Panamá y Japón

Por: José Chen Barriá¹

EN EL AÑO 1903

En la Revista de la Sociedad de Economistas de Japón, se escribió:

“A pesar del hecho de que el Canal de Panamá es tan significativo, parece ser que el proyecto no ha sido reconocido, con mucha importancia, en Japón, hasta hoy. Habiendo observado el proyecto en el sitio, y estudiado intensivamente, sin embargo, yo realizo, que el proyecto tendrá gran influencia en Japón al igual que otros países asiáticos.

Para cuando se complete el Canal, el Océano Pacífico será realmente, el Océano Pacífico, para el mundo entero. Como resultado, cambios económicos, industriales y políticos, necesariamente tomarán lugar en Japón y en otros países asiáticos.

Este es el verdadero significado de este evento, para todos nosotros”

SHIGETARO MINE GISHI -1903

“Panamá Canal Observation Report”

Japan Society of Economics

Tokyo Economic Magazine

June 20/27th of the 36th year of Meiji (1903)

I. - Panamá 1492 -1903

Cuando Cristóbal Colón, el 12 de octubre de 1492, descubre América, se inicia el proceso de colonización de España en América Latina. En 1501 durante su cuarto viaje por las Américas, recorre las costas del Océano Atlántico, de la hoy, República de Panamá.

¹ José Chen Barriá, ex Contralor General de la República y ex Director de la Región Interoceánica. Profesor de la Universidad de Panamá. e-mail: jchenbarria@hotmail.com, phone (507) 265-6021 fax (507) 265-6038

En 1513, el español Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico desde Panamá, y se inicia la búsqueda de una ruta que permita la comunicación marítima y terrestre, entre los océanos Atlántico y Pacífico, por Panamá.

El 28 de noviembre de 1821, la colonia española de Panamá, se declara independiente de la Corona Española y se une voluntariamente a la Gran Colombia, de la cual se separa el 3 de noviembre de 1903, a los 81 años y 11 meses de unión. Así, surge, al concierto de naciones, la República de Panamá, libre, democrática y soberana.

II. El Ferrocarril Interoceánico 1855

Desde su descubrimiento, en 1501, la República de Panamá fue considerada como tránsito natural de personas y bienes, entre los dos océanos. Así, en 1855, se inaugura el Ferrocarril Interoceánico entre las ciudades de Colón (en el Atlántico), y Panamá (en el Pacífico).

Hoy día, este ferrocarril está operado por la empresa Panamá Canal Rail Way Company, integrada por Kansas City Southern y Mi-Jack Products y fue modernizado y reabierto al comercio mundial, el 27 de noviembre del 2001, y ofrece los servicios de transporte de personas, cargas y contenedores, de manera competitiva y eficiente entre los dos océanos.

III. El Canal de Panamá "Para beneficio del mundo"

Concluido el Ferrocarril Interoceánico, en 1855, la Compañía Francesa de Ferdinand Lesseps, inicia la construcción del Canal de Panamá, en el año de 1881.

Por condiciones de insalubridad y dificultades financieras, la Compañía Francesa, De Lesseps, se declara en quiebra, y se suspende la construcción del Canal de Panamá, hasta 1904, cuando se reinicia su construcción, bajo la dirección del Gobierno de Estados Unidos, por intermedio el Tratado Hay-Bunau-Varilla, firmado en noviembre de 1903 y estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1999, fecha en que, de acuerdo al Tratado Torrijos - Carter, Estados Unidos, devolvió el Canal, a la Administración de la República de Panamá.

El Canal de Panamá fue inaugurado en agosto de 1914, y administrado por los Estados Unidos, desde 1914 hasta diciembre de 1999, "para el beneficio del mundo".

IV. La visión, inteligencia, sudor y sacrificio SAMURAI en la construcción del Canal de Panamá

En su libro "Life of and Engineer, AKIRA AOYAMA" 1878-1963, del Profesor TETSURO TAKASAKI de TEIKYO University, se destacan varios aspectos importantes, no sólo para la sociedad japonesa, sino para la historia de las relaciones de Japón con la República de Panamá.

Es importante destacar el hecho, de que en la Revista Tokio Economic Magazine, de la Sociedad de Economistas de Japón, en su publicación de junio de 1903, las ediciones No. 1188 y 1189, hace más de 102 años, y antes de la independencia de la República de Panamá, el economista SHIGERATO MINEGISHI, destacaba la importancia del Canal de Panamá, para Japón y los países asiáticos, así como los cambios económicos, industriales y políticos que el Canal de Panamá produciría para Japón y el mundo, desde su apertura al comercio mundial, en 1914.

También, se destaca el hecho histórico, que el 11 de agosto de 1903, sale del Puerto de YOKOHAMA hacia Panamá, con dinero prestado para pagar su pasaje, un joven visionario, graduado en ingeniería, el 11 de julio de 1903, en la Universidad Imperial de Tokio, el único japonés que participó en la construcción del Canal de Panamá: Ing. AKIRA AOYAMA.

El Ing. AKIRA AOYAMA, era miembro de AOYAMA House, descendiente de familia Samurai, que nació en 1878 en la Villa Nakaizumi, del Distrito Toyota, en la Prefectura SHIZUOKA.

El Ing. Aoyama, desde muy joven, comprendió la magnitud del Canal de Panamá, como obra de ingeniería (una de las maravillas del mundo), y los cambios e importancia de esta obra para Japón.

El 1 de junio de 1904, sale de New York a Panamá, para trabajar en la construcción del Canal, y contribuir con su inteligencia, disciplina y esfuerzo, en esta gran obra mundial de ingeniería, y escribir, con gotas de sudor, la presencia japonesa en Panamá, desde inicios del siglo pasado.

V. Japón y Panamá: Modelo de relaciones entre dos países

Desde inicios del siglo xx, Panamá y Japón iniciaron relaciones diplomáticas. El 7 de enero de 1904, el gobierno japonés reconoce la nueva República de Panamá y a su Junta de Gobierno, convirtiéndose en el undécimo país en reconocerla, y el 50 país, en establecer relaciones diplomáticas con la emergente, nueva república.

En 1938, fue nombrado, el Ministro SAICHIRO KOSHIDA, como Primer Embajador de Japón en Panamá. Concluida la segunda guerra mundial, al normalizarse, nuevamente, las relaciones entre ambos países, se designó como Embajador concurrente del Japón, con sede en la ciudad de México, al Ministro SHUNICHI KASE; y posteriormente, se designó al Ministro KEN ONINOMIRA, Embajador de Japón en la sede permanente de ciudad de Panamá. Desde sus inicios hasta el presente, ministros y embajadores, han representado dignamente al Japón y han estrechado los lazos de amistad y compromisos entre ambos países.

Hoy día, S. E: **SHUJI SHIMOKOJI**, es el Embajador del Japón en Panamá, cuya sede diplomática tiene una presencia importante en la vida política, económica, social y cultural de la República de Panamá. Recientemente, el Gobierno de Panamá designó al S. E. Dr. **ALFREDO MARTIZ**, como Embajador de Panamá en Japón, cuya misión de estrechar las relaciones entre ambos países, serán coronadas de éxito, por el apoyo que recibirá del pueblo japonés y sus máximos dirigentes.

VI. La Presencia del Japón en Panamá

La presencia de Japón en la República de Panamá, es clave para el desarrollo económico y social del País.

Desde que, en 1914, el barco TOKUSHIMA MAR U, fuera la primera nave japonesa en transitar por el recién construido Canal de Panamá, la compañía propietaria "NIPPON YUSEN KAISHA", conocida por sus siglas N.Y.K., ha brindado sus servicios de transporte de contenedores, línea blanca, madera, carbón, petróleo y mercancías, en general, a todo el mundo, utilizando el Canal de Panamá.

La línea naviera "MITSUI O.S.K", Line es la segunda usuaria más importante del Canal de Panamá. En el año 2000, realizó 282 tránsitos por el Canal y pagó, en concepto de peaje, \$25 millones de dólares.

La empresa naviera "KA WASAKI KISEN KAISHA", mundialmente conocida como K-Line, fundada en 1919, es propietaria de más de 300 buques para todo tipo de carga, es una de las 5 (cinco) usuarias más importantes del Canal,

En la ciudad de Panamá, conviven, hoy en día, cerca de 325 empresarios, ejecutivos, técnicos, comerciantes, diplomáticos y ciudadanos japoneses, que disfrutan del ambiente cosmopolita de Panamá. Los miembros de la comunidad japonesa pueden enviar a sus hijos a la Escuela Japonesa, en

donde estudian, en su lengua de origen, y con los Planes de Estudio de su madre patria.

El Canal de Panamá, en su programa de modernización permanente, firmó un convenio con la corporación MITSUBISHI TOYO DENSKY, MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES y KAWASAKI, para el suministro, entre 1998 al 2006, de 100 (cien) locomotoras para movilizar a los barcos que transitan por el Canal. El contrato es por el orden de doscientos millones de dólares. Hasta el momento, se han recibido 66 locomotoras, que están operando, en cada tránsito que se realiza en el Canal.

En la Zona Libre de Colón, la presencia de las grandes corporaciones japonesas se hace sentir en cada transacción comercial.

Japón representa el 5° (Quinto) lugar en las importaciones de la República de Panamá, con un 6% (seis por ciento), de las importaciones totales del país.

La ayuda para el desarrollo económico y social, por intermedio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (J.I.C.A.), y el apoyo al desarrollo científico, tecnológico y cultural, realizado por Japan External Trade Organization (JETRO), no sólo es importante para Panamá, sino que es necesaria, y debe profundizarse y ampliarse.

VII. Japón - Panamá en el Siglo XXI

Cien años de relaciones exitosas y cordiales entre Japón y Panamá, que hoy celebramos, es el camino que da inicio a nuevas oportunidades en el siglo XXI. Panamá y Japón no sólo tienen intereses comunes sino un futuro para compartir que los une y fortalece. **¿Cuál es ese futuro?**

- 1° **En la modernización y ampliación del Canal de Panamá:** Japón debe estar presente con su capacidad científica, tecnológica y financiera, para garantizarle al comercio mundial, globalizado, la ruta marítima comercial más eficiente entre oriente y occidente.
- 2° **En el desarrollo de sistema multimodal de mercancía,** que será vital para el desarrollo comercial de Latinoamérica, la presencia japonesa es importante.
- 3° **La modernización y expansión de los servicios portuarios en Panamá,** será un motor esencial en el desarrollo marítimo de las Américas y el aporte japonés, será necesario.

- 4° **El desarrollo del área tecnológica y comercial de Howard** representa, para Japón, una gran oportunidad de inversiones.
- 5° **En el desarrollo humano, científico y tecnológico de la “Ciudad del Saber”**, ubicada en el Área del Canal, existe una gran oportunidad para la transferencia de conocimientos, tecnología y cultura. Sería importante, para Panamá y América Latina, que universidades, institutos, centros de investigaciones y entrenamientos de empresas japonesas, se ubiquen en esta Ciudad de Saber.
- 6° **Las oportunidades en las riquezas marítimas**, el desarrollo agrícola e industrial, el turismo, la agro forestación, y el sector de energía, ofrece un amplio portafolio, en donde pueden converger intereses de ambas naciones.
- 7° **La protección de la tierra**, el medio ambiente y el combate frontal contra la pobreza, serán temas en donde Japón y Panamá podrán, juntos, escribir la historia del futuro de las relaciones entre ambos países, en el siglo XXI.

Muchas Gracias

AKIRAAOYAMA - civil engineer

Japan Society of civil engineering IWATA - City

= Civil Engineering new (january 1949

3 — What is the most unforgettable project in which you were involved.

“Construction of the Canal de Panama in

Central America. I was engaged in that

work o from 1904 to 1911 ... He workded on the excavation of The Canal

- passion and sense of responsability for civil engineering

- The only japanesse engineer engaged in the Excavation work of P. C.

- Died = 84 (age) march - 1963

- 1949 - Technical Director general of the Ministry of Interior

- Civil engineer with Spiritual Face

- Two major nacional proyect

- Arakawa flood control channel

- Shinanogawa /Okozu water divide

BORN = AOYAMA - House 23/sept/1878 = (11th year of Meiji era
in = NAKAIZUMI Village, Toyota Distrit SHIZOKA Prefecture
Now = NAKAIZUMI, IWATA City

Se gradúa, julio 11 - 1903 - Tokio Imperial University
civil engeneering section.

Agosto 11 de 1903 - Sale Puerto Yokohama -para Panamá = Seatle.
BarCo = Ryojun Maru - Third Chass - \$prestado Panama Canal Proyect
NY - To Panama = June 1, 1904 - 1939 "Story of the Panama Canal"
AoyamEl 20 junio 1903, Tokio Economic Magazine
publicó "Panama Canal Observation Report
Nos - 1188 - 1189 - destaco la importancia
que el Canal de Panamá tendría en Japón.

SHIGETARO MINE GISHI

Life of au Engineer

AKIRA AOYAMA

1978 - 1963

by Tetsuro Takasaki

Kodaresha LTD. Tokyo

*Escribir historia no es difícil,
sólo es necesario suprimir
lo que está demás.*

Historia del Canal de Panamá *(Una crítica a la historiografía de Rusia)*

Por: *Dr. Omar Enrique Iturralde Shailer*

El ejercicio de mi carrera como docente de español, me ha permitido desechar cualquier cantidad de conceptos erróneos sobre el uso correcto de nuestro idioma, hecho que es natural, y que demuestra la maduración generada por el estudio y por el ejercicio de la profesión. Antes de decidir la publicación de este ensayo, he pensado mucho sobre la conveniencia o no, de hacerlo, pues vienen a mi mente, las palabras de Pedro Correa Vásquez, cuando indicaba que sólo se debe escribir cuando no es posible evitarlo. En mi caso particular, no puedo guardar más silencio, al ver la forma cómo, erróneamente, por diversos medios, se difunden conceptos inexactos, que mueven a risa a los españoles, y que los hispanoamericanos respetamos con carácter lapidario.

EL Canal de Panamá es uno de los factores que determina el desarrollo histórico, el andar de la lucha política y el quehacer de la sociedad panameña, en el transcurso de varias décadas. La idea de la construcción de una vía transísmica, entre los océanos Atlántico y Pacífico, surgió en el siglo XVI, ella estaba impregnada en la mente de los europeos y habitantes del Hemisferio Occidental. Las exploraciones de supuestos trazados del Canal, en el siglo XIX, y su construcción en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, suscitó una gran actividad en la vida, no sólo de los panameños, sino en la población de otros países (Colombia, Nicaragua, México), donde se planeaba construir la vía acuática. Esta gran obra influyó en la situación socio-política y económica de la región del Mar Caribe y en América Latina, en general. Esta construcción influyó en el balance del desarrollo de la red de transporte regional y mundial. En el comercio, activó el crecimiento de la economía y el desarrollo social de varios países. La gran importancia económica, política y estratégico-militar del Canal, cautivó el interés de las potencias mundiales. Los gobiernos, la diplomacia, círculos de negocios, la prensa y la sociedad científica, estu-

vieron al tanto, en las discusiones y soluciones de los problemas del Canal Interoceánico. La lucha por el dominio de esta arteria, de carácter mundial, por la determinación de las condiciones de su construcción y explotación, influyó en el desarrollo de las relaciones internacionales. En los siglos XIX y XX, bajo el contexto de estos problemas y contradicciones, fueron involucrados muchos países de América Latina, Europa y EEUU. El problema canalero ocupó, en un período prolongado, una posición prioritaria en la agenda de la política regional y mundial, de los países participantes en esta epopeya canalera.

Entre los estados interesados en los problemas de la Cuenca del Caribe y del Canal Interoceánico, figuraba también, Rusia. El importante papel del Imperio de Rusia, a mediados del siglo XIX y principios del XX, determina la importancia del estudio de su política exterior, en el período de lucha por el dominio de la vía interoceánica en el Istmo de Panamá.

El estudio de la historiografía rusa sobre la historia del Canal de Panamá es muy importante para la historiografía panameña. El problema del Canal de Panamá y su historia, siempre estuvo, al tanto, en las fuerzas progresistas de Panamá. Generaciones de panameños lucharon por la devolución de la soberanía de la Zona del Canal, ocupada por EEUU, en 1903. Esta lucha terminó con la victoriosa devolución, el 31 de diciembre de 1999, de la zona canalera y el control del Canal de Panamá. La victoria de los patriotas panameños no disminuyó el interés de los científicos hacia la historia del Canal de Panamá. Sobre todo, porque en los centros de educación de Panamá (secundarios y universitarios), no existe una especialización (materia) o curso sobre historia del Canal Interoceánico (Historia del Canal de Panamá). Ella encierra, más que todo, la historia de las relaciones diplomáticas entre Panamá y EEUU (éste es solo uno de los aspectos de su historia). Por esta razón, la ciencia histórica panameña, hay que enriquecerla, en su base documental e historiográfica, y estudiar, en forma completa y sistemática, sin marginaciones, no aspectos coyunturales, una verdadera historia del Canal de Panamá, que está relacionada con la historia del mismo país. He aquí, la actualidad de esta investigación.

El estudio del problema de la construcción de una nueva vía marítima entre los océanos Atlántico y Pacífico, fue iniciado sistemáticamente en Rusia, en las últimas dos décadas del siglo XIX. En aquel entonces, el "Congreso Internacional para el Estudio del Canal Interoceánico", celebrado en París (1879), y el rápido inicio de los trabajos de construcción del Canal de Panamá, atrajo la atención de la opinión pública, en Rusia. En aquel entonces, comenzaron a salir a la luz, publicaciones del tema canale-

ro. Uno de los primeros trabajos publicados en Rusia, fue el artículo de un testigo ocular de los trabajos del Canal, G. Solner, y el libro del miembro de la "Sociedad Geográfica Imperial de Rusia" N. Latkin.¹ Estos dos autores presentaron interesantes materiales sobre la región y sobre los trabajos de construcción del Canal, ante todo, fijaron las tendencias principales en el estudio del tema y recopilaron, posteriormente, informaciones que llegaban de Panamá y las agrupaban, y estudiaban en esa tenencia. A saber:

- ❖ Testimonios sobre el surgimiento y desarrollo de la idea de construir una arteria de transporte entre los dos océanos, memorias sobre los más interesantes proyectos de esta vía, la conjetura del esfuerzo de la parte francesa y la sociedad mundial, en el esogimiento de la región y ruta del Canal y comienzos de los trabajos de construcción.
- ❖ La importancia del Canal Interoceánico (comparado con el de Suez) y su parte positiva y negativa, para la región y demás países.
- ❖ La descripción de la situación demográfica y condiciones naturales de la región escogida para la construcción, de las dificultades de la construcción y las perspectivas posibles para construcciones de tal convergadura.
- ❖ Características de la ruta del Canal Interoceánico y sus tipos de trabajos, magnitud de los trabajos, la técnica utilizada, la administración, la investigación ingeniera y la situación de los obreros, el costo y financiamiento de la construcción.
- ❖ Historia diplomática del Canal Interoceánico: la lucha de los países europeos y EEUU, por el dominio de América Central y la Cuenca del Caribe, la influencia por la obtención de concesiones para la construcción del Canal.
- ❖ Y por último, los materiales gráficos (dibujos, esquemas, bosquejos, fotografías), los cuales fijaron los parámetros principales del Canal, y las condiciones de trabajo en la zona de construcción. Estos materiales ilustraron y descubrieron el desarrollo de la epopeya panameña, que visualmente, demostraban de forma detallada.

Posteriormente, los historiadores se apoyaban de este esquema, en el estudio concerniente a la construcción del Canal Interoceánico. Este esquema fue mantenido por especialistas extranjeros en obras, de las cuales fueron traducidas y editadas en Rusia, E. Reclu, V. Sivers, J. Saxon Mills y otros.²

1 Solner G. El Istmo de Panamá. //Boletín Histórico. Revista Histórico-Literaria. 1883. Enero. Tomo II. Pág. 162-167; Latkin N. El Canal marítimo de Panamá y sus países vecinos. San Petersburgo (SP). 1884.

En estos trabajos, regularmente se publicaban interesantes materiales que enriquecían el tema. Entre ellos, tenemos a René Pinón, el cual fue el primero en estudiar el interés de Rusia hacia el Canal Interoceánico y su intento de obtener tierras "en las costas del Canal" para la construcción de bases de carbón".³

En Rusia, han sido traducidos, de idiomas europeos, obras, las cuales no daban satisfacción, por su poco contenido de información sobre los pasos de los trabajos del Canal de Panamá. Pero, resultaba lo contrario, con relación a los libros rusos, traducidos en Europa Occidental, hubo momentos que, en Europa, los libros de autores rusos eran útiles, y estudiados por su gran contenido. En primer lugar, tenemos que mencionar la obra de A.S. Ionin, que fue traducida al alemán, francés y español. Y sus conclusiones sobre la oportunidad del traspaso de la construcción del Canal de Panamá, de los franceses a los norteamericanos y los cambios radicales para los latinoamericanos, en 1893, eran proféticas.⁴

Con más exactitud, las predicciones relacionadas con los pasos de los E.E.U.U. y los cambios en las relaciones internacionales, relacionados con la construcción de la vía interoceánica, fueron manifestados por otros autores⁵. Con el acercamiento de la inauguración del Canal, en Rusia, a menudo escribían sobre la situación, en la nueva arteria transísmica. Estas obras se diferenciaban por sus contenidos y formas. Como, por ejemplo, la obra de V.M. Treniujin, resúmenes de las revistas rusas y extranjeras, y la enriquecida en información técnica y económica, de los trabajos de construcción, del ingeniero Kandaurov, y sobre el reporte del ingeniero Siromienkov, testigo ocular de la construcción del Canal. O del folleto de V.A. Yukovsky y del ensayo "El Canal de Panamá" de Deniciuk, el ensayo "Cartas de América", de Tversky, y el artículo de Dobrovolsky.⁶ La

2 *Reclu E.* La Tierra y las personas. Geografía General. Traducción de la segunda edición. SP. 1900. Libro 9. T. XVII. Pág. 564-570; *Sivers V.* Geografía General. América del Sur y Central. Traducción de la segunda edición del alemán por el Prof. A.L. Pogodin. SP [1908]. Pág. 566-597; *Saxon Mills I.* El Canal de Panamá. Historia y su descripción [Traducción del inglés] Petrogrado, 1914.

3 *Pinón P.* La lucha por el gran océano. Traducción del francés por A. Gregman. Moscú, 1904. P. 32.

4 *Ionin A.S.* Por Sur América. SP. 1892-1902 Tomo 3. Pág. 352-383 (particularmente en 355).

5 *Botkin P.S.* Sobre el Canal en Nicaragua. SP. 1895. Pág. 3-9, 12-17, 31-33; *Tverskoi P.A.* Ensayos de Los Estados Unidos. SP. 1895 Pág. 97-124; *Ozerov I.J.* América va sobre Europa. SP. 1903; otros.

6 *Treniujin. (V.M.)* Resumen mensual de construcciones marítimas de los informes de revistas rusas y extranjeras. El Canal de Panamá. //Comunicado de la reunión de los ingenieros de vías de comunicación. 1909 N° 2. Pág. 29-32, N° 3. Pág. 47-48; *Kandaurov P.D.* El Canal de Panamá, su historia y situación actual. SP 1910; *Siromienkov S.* La construcción del Canal de Panamá (del informe de la gira en el extranjero). //Revista mensual de los mejoramientos de las tierras. (1911). SP. 1913. Pág. 533-548; *Yukovsky V.A.* El Canal de Panamá, su historia y construcción. Odessa, 1913; *Deniciuk N.* El

opinión de los círculos diplomáticos de Rusia, sobre la política de EEUU, con relación al Canal y su fortificación, fue expresada en los artículos de B.E. Nolde y I.O. Levin⁷.

Un gran aporte en el estudio del problema canalero, lo dio el participante del movimiento revolucionario e investigador, M.P. Pablovish (M.L. Vel'tman). Sus artículos y libros fueron publicados en Rusia y en el exterior. M.P. Pablovish fue uno de los primeros historiadores rusos, en darse cuenta de la relación de F. de Lesseps con los círculos políticos, de negocios y científicos, en Rusia, y el intento de la parte francesa de hacer participar a Rusia en la construcción del Canal Interoceánico. A este historiador le pertenece la iniciativa de la elaboración científica del tema "Rusia y el Canal de Panamá"⁸.

M.P. Pablovish tuvo, en consideración, la perspectiva y el papel del Canal de Panamá en el desarrollo del transporte y la economía, en una escala regional y mundial, sobre todo, su importancia para los intereses económicos, rusos. Las obras de M.P. Pablovish se "asimilaban" con las investigaciones de S.I. Novakovsky, I.M. Goldstein, S.I. Voekov⁹ y otros especialistas, que estudiaban los pronósticos de posibles consecuencias (entre ellas y las negativas), por la explotación de la nueva vía interoceánica para los países productores, incluyendo a Rusia. La temática indicada, era actual y estudiada en Europa. Comparando las conclusiones científicas de los historiadores rusos con los europeos occidentales, podemos decir, que los primeros tuvieron importantes resultados en las investigaciones de la historia económica y del desarrollo económico, en perspectiva.

Canal de Panamá. NIVA. Anexos mensuales de literatura y literatura científico-popular a la revista. SP. 1913 N° 11. Pág. 403-424; *Tversky P.A.* La inauguración del Canal de Panamá (Cartas desde América). //Boletín de Europa. 1913. Julio. Libro 7. Pág. 299-309; (*Dobrovolsky I.*) Hacia la inauguración del Canal de Panamá. //Escritos del norte. 1913. N° 11. Pág. 166-182. N° 12. Pág. 144-161; otros.

7 *Nolde B.E.* El Canal de Panamá y el Derecho Internacional. //Informe de del Ministerio de Relaciones Exteriores. 1913. SP. 1913 (Libro II). Pág. 160-195; *Levin I.O.* La evolución de la Doctrina Monroe y América Latina. //Ibid. 1915. Petrogrado, 1915 (Libro VI). Pág. 80-108.

8 [*Pablovish*] El Canal de Panamá y su gran importancia. //Informe de finanzas de industria y comercio. 1912. Tomo III. N° 38. Pág. 529-536. N° 48. Pág. 354-356; *Pablovish M.* [P.] Las Grandes vías Férreas y Marítimas del futuro. //Sobremennik (Contemporáneo). 1913 Marzo. Libro 3. Pág. 187-212; *Pablovish M.P.* Las Grandes vías Férreas y Marítimas del Futuro. SP. 1913 (particularmente Pág. VIII, 207-209).

9 *Novakovsky S.I.* El Canal de Panamá y su importancia Mundial. Kiev, 1914; *Goldstein I.M.* El Canal de Panamá: caída del precio del trigo y nuestros convenios comerciales. Moscú 1914; *Goldstein I.M.* El Canal de Panamá: caída del precio del trigo y nuestros convenios comerciales. Moscú 1914 segunda edición. Moscú, 1915; *Voekov A.M.* ¿Será el Océano Pacífico la principal vía de comercio en el globo terráqueo? SP., 1911; otros.

En un lugar especial de la literatura científica, sobre el Canal Interoceánico, están colocados los especialistas rusos que prepararon una detallada y completa descripción de esta gran construcción. En sus obras, es reflejado el problema económico, financiero, tecnológico, médico-sanitario y datos estadísticos. Entre ellos, tenemos las obras de los ingenieros V.E. Timonov, V.E. Liajnisky, S.I. Novakovsky, los cuales se pueden catalogar como fuentes para la investigación de este tema. Las partes y párrafos de estos libros, con materiales y razonamientos de los autores sobre el problema político-diplomático, y los ensayos sobre la historia del Canal Interoceánico, lo podemos catalogar como un gran avance de la historiografía rusa.

En general, en la Rusia prerrevolucionaria germinaron una gran cantidad y variedad de investigaciones sobre el tema del Canal de Panamá. Muchos de estos trabajos pasaron por manos de lectores que recibían información sobre el Istmo de Panamá, la construcción del Canal y los procesos relacionados con estos acontecimientos, como los problemas políticos, económicos y técnicos. Se fomentaron las tendencias más importantes, donde se estudiaba la información (de los trabajos de carácter geográfico, histórico, de derecho y de relaciones exteriores). En este periodo fue reflejado el interés hacia el tema "Rusia y el Canal de Panamá".

En las publicaciones del período entre 1917-1945, se caracterizan las etapas del surgimiento y establecimiento de la historiografía soviética. Como podemos ver, el interés por el Canal de Panamá, no disminuyó después de la Revolución de octubre. Fueron publicados trabajos de M.P. Pablovish¹⁰ y de V.E. Liajnisky. En el periodo entreguerras, el artículo de Liajnisky fue el único trabajo publicado, en el cual se estudiaba los parámetros técnicos del Canal.¹¹ Pero, esta dirección de la historiografía fue complementada por los autores que escribían sobre la efectividad económica de la vía acuática por Panamá, estudiaron la experiencia de su explotación y las oportunidades de una modernización, en el futuro.¹² En aquel entonces se informaba sobre los éxitos de la construcción del socialismo en la U.R.S.S.

10 Pablovish M.P. El Imperialismo y la lucha por las vías férreas y marítimas del futuro. Edición 4. Leningrado, 1925; otros trabajos.

11 Liajnisky V.E. El Canal de Panamá - grandiosa construcción del siglo XX. //La industria de la construcción. 1925. abril. Nº 4. Pág. 299-305; Mayo. Nº 5 Pág. 372-377.

12 El Canal de Panamá y su prueba práctica de su importancia. (firma E.). //Marskoi Sbornik. Petrogrado, 1918. Noviembre. Tomo 406 Nº1 1. Pág. 1-11; Trabajos del Canal de Panamá en 1926-1927. //Ibid. Leningrado, 1928. Marzo. Nº 3. Pág. 50.; Belli V. Estados Unidos y Centro América (dos mapas). //Ibid. Pág. 64-71; Movimientos por el Canal de Panamá. [sin firma]. //Novi Vostok. Moscú 1924. Libro 5. Pág. 353-354; otros trabajos.

y en este trasfondo se publicaron cortas memorias, de participantes rusos en la construcción del Canal de Panamá.¹³

Desde 1917, en Rusia, se implanta una nueva realidad social y política. La nueva ideología se incorpora en las esferas de la actividad científica, en las primeras décadas del poder soviético, la formación marxista en la historiografía, no estaba del todo establecida, y por esta razón, había pocos especialistas. Es por eso, que en la URSS se publicaban libros de autores extranjeros que estaban en contra de la política imperialista de E.E.U.U., una parte de estos trabajos, en forma crítica, estudiaban la historia de la construcción del Canal de Panamá, las actividades de Francia Y E.E.U.U., en el Istmo de Panamá.¹⁴

En forma reducida, el tema "Rusia y el Canal de Panamá", basado en los recuerdos de los trabajadores rusos en la construcción del Canal, fue recordado, en el libro de D. Zandberg, "El Canal de Panamá", publicado en 1930. Este libro fue escrito en base a los mejores trabajos de los historiadores del periodo prerrevolucionario y, actualmente, es utilizado por historiadores contemporáneos, aunque este libro, por su género, es un híbrido de la literatura científico-popular y novelesca, dirigida a los jóvenes.¹⁵

Entre los 1920 y 1930, se formaron dos tendencias en la historiografía soviética: la americanística y la latinoamericanística soviética. El establecimiento de la americanística, se relaciona con M.V. Baranovsky, L.G. Raisky, D.O. Zaslavsky, V.I. Lany y otros científicos, los cuales, estudiando la política exterior y expansionista de EEUU, caracterizaban los acontecimientos Canal de Panamá. La apreciación de las acciones de los norteamericanos, se inclinaba en un marco de lucha, con el peligro imperialista, y los materiales dados (digamos sobre el intento de interesar a Rusia en la construcción del Canal o sobre la fortificación de la Zona del Canal), ya era conocido en la historiografía prerrevolucionaria.¹⁶

13 Como se construyó en Canal de Panamá. [sin firma]. //Región de Karelia-Murmansk. 1933. Nº 5-6. Pág. 32; *Pakylnevish [sin iniciales]*. Recuerdos del participante de la construcción del Canal de Panamá. //Ibid. Pág. 32-33.

14 *Kinpen E.* La política imperialista de Estados Unidos de Norteamérica, Traducción del alemán. Moscú, 1925; *Mun P.T.* Imperialismo y la política mundial. Traducción del inglés. Moscú, 1928; *Barral - Monferra.* Desde Monroe hasta Roosevelt. (1823-1905). Traducción del francés. Moscú, 1925; otros trabajos.

15 *Zandberg D.* El Canal de Panamá. Moscú - Leningrado, 1930.

16 *Baranovskaya M.V.* América en nuestros días. Moscú - Leningrado, 1925; Raisky L.G. Historia Contemporánea de Los Estados Unidos de Norteamérica. Leningrado, 1930; *Zaslavsky D.O.* Ensayos de historia de Estados Unidos de Norteamérica en los siglos XVIII y XIX. Moscú, 1931; *Lan V.I.* Clases y Partidos en EEUU. Moscú, 1932; *Lan V.I.* Clases y Partidos en EEUU. Moscú, 1937; otros trabajos.

En estos años, pues, fueron ampliadas las investigaciones sobre historia, geografía y economía de América Latina. En los estudios de estos países, incluyendo a Panamá, los autores escribían sobre la política expansionista de E.E.U.U. en la región.¹⁷ Escribieron, y la lucha entre los norteamericanos e ingleses, su carácter de acción contra Colombia y Panamá, en 1903.¹⁸ La tendencia de E.E.U.U. "hacer del Mar Caribe, su mar interno" fue demostrado por I.A. Vitver, innovador del enfoque económico, político y geográfico. Él, detalladamente, describió la parte política y diplomática de la historia del Canal de Panamá.¹⁹ El enfoque histórico del tema, se relaciona con V.M. Miroshesky. A él le pertenece el intento de representar, "en forma sistemática, la historia moderna de América Latina, incluyendo los sucesos de 1903, en Panamá, y los esfuerzos para la construcción del Canal de Panamá."²⁰

El desplazamiento en el estudio de la historia, atrajo la publicación del ensayo histórico de V. Virginsky "El Canal de Panamá" en 1940. En él, se estudia el período "francés" de la construcción del Canal, se valora la importancia del Canal y sus gastos de construcción. En la conclusión, compara el destino del Canal de Panamá con el construido por el socialismo (Canal Moscú-Volga).²¹ Esta comparación, del material estudiado y de las conclusiones políticas, caracterizaba la historiografía soviética. La incandescencia política, es reducida, en los libros de contenido técnico, y sobre la navegación por el Canal. En el periodo antes de la guerra, el tema "Rusia y el Canal de Panamá", se toma de forma fragmentada; los científicos no investigaron ni estudiaron la relación de Rusia con los acontecimientos en Panamá.

En las publicaciones, después de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, damos a conocer al lector, los trabajos publicados por un período de medio siglo. Después de la Segunda Guerra Mundial, en la U.R.S.S. salían a la luz, publicaciones con descripciones técnicas, que hacían hincapié de los parámetros del Canal. En algunos trabajos, se estudiaban las

17 *Tanin M.I.* El Imperialismo "descubre un nuevo continente". (Lucha por América Latina) // La Internacional Comunista. 1929. Nº 9. Pág. 128-141; Nº 11. Pág. 72-84; Dashevsky G. Expansión de EEUU en Latinoamérica. // Comercio marítimo y la política mundial. 1929. Nº 10. Pág. 76-107; Nº 11-12. Pág. 124-146.

18 *Henrix I. [Jacobson G.M.]* Colombia y el Imperialismo norteamericano. // Problemas Agrarias. 1929. Libro 4 Pág. 69-94. libro 5. Pág. 48-64; otros trabajos.

19 *Vitver I.A.* Países caribeños (México, Centro América, India Occidentales). [Geografía Económica Mundial Tomo XI] // Bajo redacción de N.N. Baransky, L.I. Madiar. Moscú - Leningrado, 1931. Pág. 13-35, 225-252; otros trabajos.

20 *Miroshesky V.M.* Parte IV, XVIII, XXXIII. // Historia moderna de los países coloniales y dependientes. Tomo 1. // Bajo la redacción de S.N. Rostovsky y otros. Moscú, 1940.

21 *Virginsky V.* El Canal de Panamá // Revista Histórica. 1940. Febrero. Nº 2. Pág. 87-96.

experiencias de la explotación del Canal, sobre su reconstrucción y posible construcción de otros canales por otras rutas.²² Estas ediciones, por su nivel de información y contenido, no podían ser comparados con las publicaciones del período prerrevolucionario. Por esta razón, los libros publicados en el período prerrevolucionario, fueron reeditados como, por ejemplo, una de las partes del libro de M.P. Pablovish (M.L. Veltman), que había sido publicada, en vísperas de la apertura del Canal de Panamá, en 1913, en forma reducida, fue divulgada en la revista "América Latina".²³

En la U.R.S.S. se seguían editando libros de autores extranjeros. En estos libros se analizaba la historia de la construcción y explotación del Canal de Panamá, y los acontecimientos de la vía internacional, también, la lucha de América Latina contra el imperialismo norteamericano y la recuperación de la soberanía del pueblo panameño, sobre la "Zona del Canal".²⁴

En las primeras décadas, después de la Segunda Guerra Mundial, en la U.R.S.S. se elevó el potencial científico-investigativo: se crearon nuevas estructuras e instituciones (Instituto de Historia Universal, Instituto de América Latina, Instituto de E.E.U.U. y Canadá, etc.), con un perfil científico las cuales investigaban los temas del problema, aquí planteado. Aumenta la contingencia de especialistas, que estudian o tocan el tema del Canal en la literatura científica y científica-popular. Creció la magnitud de publicaciones de los americanistas y latinoamericanistas, que editaban cientos de artículos. Desde luego, sólo una parte de las publicaciones, se relacionaba con la historia de Panamá y del Canal. Y, en general, frecuentemente la historiografía de la posguerra era tal, por su riqueza de hechos; es creada por científicos marxistas y esta medida, lleva en sí, el sello

22 *Vishnepolsky S.A. Vías Marítimas Mundiales y de Navegación. Ensayos. Moscú, 1953; Vishnepolsky S.A. Vías Marítimas Mundiales y de Navegación. Ensayos. Segunda edición. Moscú, 1959; Molotov U.A. El Problema del Canal de Panamá y los proyectos de la construcción de la nueva magistral interoceánica. //América Latina: Problemas y tendencias del desarrollo del transporte. /Bajo la redacción de K.S. Tarasov. Moscú 1991 Pág. 172-179; Liajnsky V.E. Canales Marítimos Mundiales. Leningrado 1956, Obatenskaya N.P. Planes de reconstrucción del Canal de Panamá. //Transporte fluvial. 1965 N° 6. Pág. 52-53; Olenin M. Panamá. //Técnica-Juventud. 1950. Noviembre. N° 11. Pág. 28-30; Fedorov V. Algunos informes sobre el régimen del Canal de Panamá. //Flota Marina. 1965. Enero N°1. Pág. 40-41; otros trabajos.*

23 *Pablovish M.P. Las Grandes vías Férreas y Marítimas del futuro. SP., 1913. Pág. 193-234; Pablovish M.P. Historia diplomática del canal //América Latina. 1999, N° 12. Pág. 20-30.*

24 *Galsky D. Los grandes Aventureros. Historia de la creación de los canales de Suez y Panamá. Traducción del Checoslovaco. Moscú, 1986; Medina Castro M. Los Estados Unidos y América Latina. Siglo XIX. (Historia de la expansión de EEUU). Traducción reducida del español. Moscú, 1974; Saens V. Problemas de la vías interoceánicas del continente americano. Traducción del español. Moscú 1959.*

contradictorio de dos sistemas socio-políticos, de dos superpotencias. En algunas publicaciones se tenía como objetivo, apoyar a los panameños en la lucha contra el imperialismo de E.E.U.U.²⁵ En el apogeo de la "Guerra Fría", la politización y la ideologización de los trabajos, era más evidente que en la época de la "perestroika" y del "nuevo pensamiento político". En medio siglo, en la historiografía rusa, se sentían algunas correlaciones hacia el lado moderado, en las características y conclusiones.

En tiempos de la posguerra, el estudio de la política de E.E.U.U. con relación a Panamá y el Canal, comenzó con la disertación de A.M. Zorina "El problema del Canal de Panamá en la política exterior de E.E.U.U. en el siglo XIX" (Moscú, 1946). La americanística, accentuaba su fuerza, en el estudio de los objetivos y pasos de los círculos gubernamentales de E.E.U.U. en la arena internacional (particularmente en el Istmo de Panamá), y la latinoamericanística, aquí, sirvió como trasfondo para revelar las acciones de los imperialistas. En la americanística (también, en latinoamericanística), L.I. Zubok fue el primero en sintetizar el estudio de la trayectoria latinoamericana de la política exterior de E.E.U.U.²⁶ Obras de contenido, que se referían a la historia del Canal de Panamá, comienzan con N.N. Inozemsev y V.I. Lan²⁷ y otros autores. Aparecieron investigaciones especiales, sobre la participación norteamericana en la construcción de la vía interoceánica y los resultados del tema estudiado, están reflejados en las páginas del libro sobre la política exterior y diplomática de E.E.U.U.²⁸ En esta trayectoria, se encuentran y los trabajos de A.I. Kubishkin, en los cuales se analizan las etapas y aspectos de la lucha anglo-norteamericana, en América Central y, en particular, sobre los problemas de la construcción del "Canal Norteamericano".²⁹

25 Merin B. Panamá lucha. Moscú, 1978; Merin B., Samsonova N. Dólar sobre Panamá. Moscú, 1966; Goniensky S.A. El pueblo panameño lucha por su independencia/ Naciones de Latino América. Formación y desarrollo. /Bajo la redacción de A.V. Efimov, otros. Moscú 1964. Pág. 355-368, otros trabajos.

26 Zubov L.I. Política imperialista de EEUU en la Cuenca del Caribe. 1909-1939. Moscú Leningrado, 1948; Zubov L.I. Ensayos sobre historia de EEUU (1877-1918). Moscú, 1956; Zubov L.I. Política expansionista de EEUU a principio del siglo XX. Moscú, 1969; otros trabajos.

27 Inozemsev N. (N) Política exterior de EEUU en la época del imperialismo. Moscú, 1960; Lan V.I. EEUU: desde la guerra hispanoamericana hasta la Primera Guerra Mundial. Moscú 1975.

28 Ilina N.G. EEUU y la Construcción del Canal de Panamá. //Procesos socio-económicos en América Latina. Historia moderna y contemporánea. /Bajo la redacción de N.G. Ilina. Moscú, 1988. Pág. 100-126; Historia de la política exterior y diplomacia de EEUU. 1867-1918. /Bajo la redacción de G.P. Kuropiatnik. Moscú, 1997. Parte V-VI.

29 Kubishkin A.I. Lucha anglo-americana en Centro América en el siglo XX – principios de XX. Saratov, 1994, otros trabajos.

La bibliografía sobre el tema latinoamericano, en el periodo de 1946-1997, demuestra que en este lapso, la U.R.S.S. editó más de 316 libros, ensayos, artículos y otros materiales, sobre Panamá y el Canal de Panamá. Aunque Panamá no entraba en la estadística de los territorios más estudiados, muchos especialistas representaron su historia política y desarrollo social, y la lucha de los panameños contra el imperialismo yanqui y también, materiales relacionados a la construcción y explotación del Canal. Entre los grandes especialistas, podemos mencionar a S.A. Gonionsky, autor de varios libros y artículos³⁰, igualmente, a V.I. Vanin, N.A. Krav; B.M. Merin³¹ y otros. Como hemos señalado, las conclusiones de los autores soviéticos tuvieron cambios, en su parte moderada, particularmente, esto se caracteriza en el acontecimiento clave de la historia del Canal de Panamá – “la Revolución de 1903”. La latinoamericanística interpretó la opinión de colegas panameños, según la cual, “no fue el imperialismo de E.E.U.U. el que creó a Panamá, y él no le inculcó el deseo de separarse de Colombia. En realidad, el imperialismo de E.E.U.U. utiliza, tanto uno como el otro, para sus objetivos, deformando el desarrollo de la sociedad panameña y pisoteando los intereses de Panamá”.³²

En el período de la posguerra, en la latinoamericanística, se estudiaba otra importante dirección: el tema histórico-jurídico.³³ En el curso de sus estudios, fueron publicadas algunas importantes obras sobre el estatus político-jurídico del Canal de Panamá³⁴, también, fueron sustentadas disertaciones en la U.R.S.S. por ciudadanos extranjeros, sobre este tema.³⁵

30 *Gonionsky S.A.* Como el imperialismo americano invadió a Panamá. //Problemas de la historia. 1950. N° 9. Pág. 71-90; *Gonionsky S.A.* Historia de la “revolución” panameña. Moscú, 1958; *Gonionsky S.A.* Panamá y el Canal de Panamá. Moscú, 1976; *Gonionsky S.A.* Panamá para los panameños. Moscú, 1963; otros.

31 *Vanin V.I.* Panamá y el Canal de Panamá. Moscú, 1951; *Crabes N.A.* Panamá. Moscú 1968; *Merin B.M.* Panamá: desde el estado oligarca al régimen patnótico militar. //Sistema político de la sociedad en América Latina. /Bajo la redacción de A.F. Shulgovsky. Moscú, 1982. Pág. 241-237; otros trabajos.

32 *Sousa R., De León S., Victor U., Chagmarin C.,* Panamá 1903-1970. //Traducción reducida del español por V.G. Tkachenko. //Introducción de Gonionsky S.A. Moscú, 1974. Pág. 30; ver también en: Historia de América Latina. Años 70 del siglo XIX – 1918. /Bajo redacción de E.A. Larin. Moscú 1993. Partes 10-11; Historia de América Latina: 1918-1945. /Bajo la redacción de N. P. Kalmikov. Moscú, 1999. Parte 14.

33 *Lazerev M.I.* Estudio de los problemas internacionales-jurídicos y problemas del Estado y el derecho de los países latinoamericanos. //Latinoamericanística Soviética. 1961-1986. /Bajo redacción de V.V. Volsky. Moscú 1986. Pág. 134-145.

34 *Egorov U.* Actos que establecen el régimen de derecho del Canal de Panamá. //Escritos científicos de la Universidad Estatal de Tartusky. Tallin, 1956. Edición 44. Pág. 3-17; *Lazerev M.I.* Aspectos jurídicos y políticos del uso del Canal de Panamá. //Latino América. 1993. N° 4. Pág. 52-5; *Lopantín M.L.* Canales y bahías: problemas jurídicos. Moscú, 1985; *Utrincev N.* Intentos de revisión del tratado. //Vida Internacional. 1980. N° 3. Pág. 116-117; otros trabajos.

35 *Pablo M.A.* Armuelos. El Estatus jurídico-internacional del Canal de Panamá – informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias jurídicas. Moscú, 1970; *Ulloa Almansa*

En el período de la posguerra, se desarrolló una tendencia importante para nuestra investigación: el estudio de las relaciones diplomáticas de Rusia con países de América Latina, en el siglo XIX y principios del XX. En este campo visual, los especialistas estudiaban los contactos políticos, diplomáticos, los procesos migratorios y la creación de comunidades eslavas en la región.³⁶ Los resultados de estos estudios, fueron introducidos en un voluminoso y sintetizado trabajo sobre la historia de América Latina.³⁷ Algunos autores se concentraban en la búsqueda y estudio de documentos que demostraban la posición de Rusia sobre la construcción y explotación del Canal Interoceánico por el Istmo de Panamá. Fueron investigados, en primer lugar, los archivos de San Petersburgo (Archivos Estatales Históricos de la Federación de Rusia y los Archivos Estatales de la Flota Marítima-Militar, de la Federación de Rusia), y en base a estos documentos, fueron publicados artículos con el tema "Rusia y el Canal de Panamá". Estos artículos ilustraban algunos episodios, donde Rusia pudo haber estado ligada a los acontecimientos en el Istmo de Panamá.³⁸

En el primer episodio conocido por los historiadores rusos, se narra la reacción de Rusia, en los años de 1900-1903, con la propuesta del Varón Cottu, sobre la compra de terrenos en la entrada del Canal de Panamá, para

Jorge B. El Régimen jurídico del Canal de Panamá. informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias jurídicas. Kiev, 1931; Pérez Cruz Miguel El Régimen jurídico del Canal de Panamá. Moscú, 1983; Vásquez Miguel Antonio. Problemas jurídico-internacionales de la construcción y funcionamiento del nuevo Canal de Panamá. informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias jurídicas. Kiev, 1986.

- 36 *Ganelin R. CH. Intentos del desarrollo de las relaciones económicas entre Rusia y los países de América Latina a finales del siglo XIX - principios del XX. //Monopolio y el capital extranjero. Recopilación de ensayos. /Bajo redacción de M.P. Viatkina. Moscú - Leningrado, 1962. Pág. 315-358. Sur L.N. Rusia y América Latina: Ensayos sobre Relaciones políticas, económicas y culturales. Moscú, 1964; Koroliov N.V. Países de Suramérica y Rusia (1890-1917). Kishiniov, 1972; Strelko A.A. La población eslava en países de América Latina. Kiev, 1980; Sisonenko A.I. La Diáspora rusa en América Latina. //Historia de rusos en el extranjero: problemas de adaptación de los emigrantes en los siglos XIX-XX. Colección de ensayos. /Bajo la redacción de U.A. Poliakov. Moscú, 1996. Pág. 146-151; Dik A.N. Relaciones Ruso-latinoamericanas a fines del siglo XIX, comienzos del XX. (1890-1914). informe de la Disertación para candidato a doctor en ciencias históricas. Moscú, 1994; otros trabajos.*
- 37 *Historia de América Latina. Años 70 del siglo XIX - 1918. /Bajo la redacción de E.A. Larin. Moscú, 1993. Parte 32.*
- 38 *Andreev V.I., Sergeev V.V. Rusia y el Canal de Panamá. //Ciencias Históricas. Recopilación de trabajos temáticos científicos de los miembros docente y profesional y aspirantes a doctor en ciencias de los estudios superiores del Ministerio de Educación de la República Socialista Soviética de Kazajstán. Edición 3. Alma-Ata, 1976. Pág. 3-11; Andreev V.I. Fuentes históricas sobre el Canal de Panamá. //Boletín de la Universidad de Leningrado. Serie 2. Historia, idioma, literatura. 1977. Enero. Edición 1. Pág. 60-65; Noskov V.V. Rusia y el Canal de Panamá. //Problemas de la historia de las relaciones internacionales en la época contemporánea. /Bajo la redacción de U.E. Ivonin. Smolensk, 2002. Pág. 201-218.*

las estaciones (bases) de la flota rusa. Este episodio fue antes mencionado en los trabajos de R. Pinón y M.P. Pablovish, y en 1976, en el artículo escrito por V.I. Andreev y V.V. Sergeev, igualmente repetida en 1977, en un artículo de V.I. Andreev, y en el 2002, en el artículo más voluminoso de V.V. Noskov. En los dos primeros artículos se ilustra, en forma reducida, sin abundantes citas de los documentos de archivos, los cuales eran expuestos desde el punto de vista del gobierno ruso y las diferencias entre órganos estatales, con relación al tema estudiado. En el artículo de Noskov, se caracteriza el curso de E.E.U.U. con relación a la vía interoceánica, citando una gran cantidad de fuentes sobre la estrategia militar, en el siglo XX.

El segundo episodio, la propuesta en 1840, de la parte francesa a Rusia, para la participación en la construcción de la vía marítima por el Istmo de Panamá, también, en forma reducida (de siete documento sólo se citó uno), es mencionado en el artículo de V.I. Andreev. El historiador no cita los documentos en el pasaje de los acontecimientos, sólo intenta resolver la relación de la parte rusa hacia la oportunidad de incorporarse en asuntos del lejano país.³⁹

En forma, todavía más reducida está el artículo de V.I. Andreev, que describe el tercer episodio – la relación de la parte rusa, con relación a la posición político-militar de E.E.U.U. en la Zona del Canal, en 1909-1914.⁴⁰ Aquí, se utilizan algunos documentos de archivo, sin embargo, la posición de los círculos diplomáticos de Rusia quedan sin ser aclarados, algunos documentos de archivos que no fueron utilizados y no se menciona el artículo sobre el tema de B.E. Nolde, editado en 1913, en el órgano editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia.

En general, los artículos mencionados estudian episodios separados, cuando la parte rusa intentaba garantizar sus intereses, en la construcción y explotación de la vía transísmica en Panamá. En realidad, en el estudio del tema “Rusia y el Canal de Panamá”, se han dado importantes pasos en la búsqueda y análisis de documentos de archivos u otros tipos de documentos. Con los avances y estudios de los historiadores anteriores, ahora tenemos la oportunidad de estudiar integralmente, analizar, sintetizar episodios y argumentos, en algo incorporado y sintetizado; hacer hablar

39 *Andreev V.I.* Fuentes históricas sobre el Canal de Panamá. //Boletín de la Universidad de Leningrado. Serie 2. Historia, idioma, literatura. 1977. Enero. Edición 1. Pág. 60-65

40 *Andreev V.I.* El fortalecimiento de la posición político-militar de EEUU en la Zona del Canal a principios del siglo XX. //XXX lectura de Gersen. Ciencias históricas. Informes científicos /Bajo la redacción de V.C. Furaev. Leningrado. 1977. Pág. 73-77.

la historia, con bases documentales (fuentes), y enriquecer la Historia de Panamá y del Canal de Panamá, con episodios antes no tocados en la historiografía panameña y Rusa. Es necesario incluir estos materiales, en el esquema de las relaciones de Rusia con los países de Europa y del Hemisferio Occidental; introducir estos datos en el estudio de los procesos de la vida internacional y diplomática, en el desarrollo de la economía y la estructura del transporte, en las condiciones regionales y mundiales; utilizar la abundancia de los archivos de la ciudad de San Petersburgo para enriquecer el conocimiento científico mundial.

Política Estatal y Educación en la Comunidad de Potuga (1914 - 1963)

Por: **José Aparicio Bernal**

Docente del CRUC

La micro historia en Panamá, todavía, no se ha despegado del cordón umbilical. En estos esfuerzos del espíritu, se plantea el divorcio con las generalidades gaseosas a que nos acostumbraron las añejas cartillas de historia patria. A través de éstas, se intenta alcanzar la totalidad, a través del conocimiento de lo particular para, luego, discernir la complejidad del mosaico nacional.

Los límites espaciales que corresponden a la comunidad de Potuga, se ubican al norte del distrito de Parita, en la provincia de Herrera, a tres kilómetros de la carretera Divisa - Las Tablas, principal eje de circulación de la península de Azuero. Sus tierras están sobre una sección de la cuenca del río Escotá, tributario del Santa María. En la porción norte, encontramos aluviones recientes de textura limosa y arenosa. Hacia el noreste, cerca de la confluencia del Escotá y Santa María, aparece un sector cenagoso y cubierto de una vegetación arbustiva, de tierras inundables. Mientras que las tierras del sur, están sobre un alineamiento de colinas de rocas volcánicas disgregadas, cuyas cotas máximas, los cerros, El Pital y La Cruz, sobrepasan los 210 metros. Las colinas son de topografía accidentada y sirven de divisoria de aguas, a las cuencas del Santa María y Parita. Los flancos de los cerros poseen afloramientos de aguas subterráneas.¹

En este estudio, se pretende demostrar el impacto del Estado Nacional en dicha comunidad, en materia educativa, que se inicia en 1914, con el nombramiento de la primera maestra de enseñanza primaria; repasamos los diferentes nombramientos, a la luz de los archivos escolares, los programas de estudios, la construcción del edificio escolar y el aporte de la comunidad en la ejecución de los planes del gobierno central. Para averiguar los diferentes nombramientos e identificar los estudiantes de puestos de honor, fue necesario repasar un millar de registros acumulativos (Historia escolar del alumno), cuya tarea no es del todo halagüeña, por la presencia de algunos roedores. Aunque se reconoce el esfuerzo de los maestros en la

1 MACKAY, Alberto. "Estructuras agrarias de una comunidad en el norte de la provincia de Herrera" en **Geografía de Panamá**, de Omar Jaén Suárez, Biblioteca de la Cultura Panameña, Panamá, 1985, 389.

MAPA N° I. REPÚBLICA DE PANAMÁ



Fuente: Alfredo Figueroa Navarro, Testamento y Sociedad en el Istmo de Panamá, p. 8

MAPA N° II. PROVINCIA DE HERRERA



Fuente: Noris Correa de Sanjur, Estudios Sociales de VI grado, 1992.

conservación de este archivo, que data de 1935. Otras fuentes importantes, son las entrevistas realizadas a los lugareños, ya que este tipo de fuente son importantes, cuando se usan con los nuevos parámetros heredados de Paul Thompson, en su libro **La Voz del Pasado**. Además de la obra **Cómo se hace historia oral**, de Pilar Forguera.

Ojalá, este estudio sirva de aliento para otros historiadores, con el fin de empezar a darle un hábito de vida a cada vericuerdo, a cada callejón y a cada rincón de nuestro terruño primario: la comunidad.

1. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL A PRINCIPIOS DE LA REPÚBLICA.

El 3 de noviembre de 1903, Panamá estrena su vida republicana. Al año siguiente, se inician los esfuerzos para la construcción del Canal Interoceánico, por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, en el verano de 1904, se expide la primera Constitución Política y seguidamente, la histórica ley 11 del 23 de marzo de 1904, Orgánica de Instrucción Pública. La Carta Magna advierte que la educación primaria será obligatoria, pública y gratuita. Además, prescribe que habrá escuelas de Artes y Oficios y le concede facultades al Presidente de la República, para dirigir, reglamentar e inspeccionar la instrucción pública nacional. Por su parte, la ley 11 dividió la Instrucción Pública en Primaria, Secundaria, Industrial y Profesional. Entre muchas cosas más, esta ley clasificaba las escuelas primarias, en urbanas y rurales, con seis grados. Las escuelas primarias tendrían tres secciones: la elemental (I y II grado), la media (III y IV) y superior (V y VI grado). La ley concedía jurisdicción al Poder Ejecutivo, para contratar profesionales extranjeros; así, será fácil de comprender la gran influencia de las escuelas alemanas y norteamericanas¹.

1.1 Creación de las instituciones fundamentales.

La ley 11 de 1904, facultó al Poder Ejecutivo, para fundar: la Escuela Normal de Varones, una Escuela Normal de Institutoras, una Escuela Superior de Varones, una Escuela Superior de Niñas, un Colegio de Comercio e Idiomas, una Escuela de Música y Declamación y una Escuela de Artes y Oficios. En abril de 1904, mediante Decreto Ejecutivo del 15 de abril, se crearon y organizaron las dos escuelas normales, las cuales comenzaron, muy pronto, a formar maestros, en cursos de tres años. Frutos de estas escuelas son: Octavio Méndez Pereira, José Daniel Crespo, Alejandro Tapia,

2 Si se quiere ver otros detalles de ésta Ley se puede consultar con provecho a CESPEDES, Francisco, **La Educación en Panamá, Panorama Histórico y Antología**. Universidad de Panamá, 1985, pp. 51-54.

entre otros³. En 1908, había en todo el país, 222 escuelas primarias con 396 maestros, siendo una cifra significativa, si tomamos en cuenta que la República, prácticamente acababa de confirmarse, como tal.

La ley 11 es reformada, a través de la ley 22 de 1907, para crear el Instituto Nacional, en el cual se enseñarán algunas profesiones y se darán instrucciones preparatorias para otras. Se creó la Institución Secundaria de Letras y Filosofía. El Instituto Nacional albergaría, desde entonces, la Escuela Normal de Varones, la Escuela Superior de Varones y el Colegio de Comercio e Idioma. Esto permitió concentrar estas profesiones en una sola infraestructura. El Instituto Nacional fue inaugurado el 25 de abril de 1909. Su primer Rector fue, Justo Facio, de formación francesa y de corte liberal.

La ley 22 de 1907, introdujo reformas a la Ley Orgánica. Entre éstas la de que el Gobierno Nacional se haría cargo de la construcción de los edificios escolares, lo cual había sido responsabilidad, hasta entonces, de los Municipios, y de la creación de Jardines de la Infancia, en las cabeceras de Provincias. Digno es de mencionar, la creación de la Escuela Nacional Industrial, hoy Artes y Oficios, en 1911.

De esta manera, en la primera década de República, los gobernantes realizaron ingentes esfuerzos por dotar al país de las bases necesarias para una buena educación.

2. LA EDUCACIÓN SISTEMÁTICA EN LA COMUNIDAD DE POTUGA.

Destacamos los esfuerzos titánicos de las autoridades de la nueva República, al establecer las bases del sistema educativo, creando instituciones fundamentales, organizando y reglamentando la enseñanza y, principalmente, la difusión de la Instrucción Pública. Fue, precisamente, once años más tarde de inaugurada la República (1914), bajo la administración del Presidente Belisario Porras Barahona, cuando se nombra, por primera vez, una maestra en la Comunidad de Potuga y se crea así, la primera escuela rural del Distrito de Parita. Para entonces, el Distrito sólo contaba con una escuela primaria, la de la Cabecera; sin embargo, ya las autoridades aludían a la necesidad de abrir escuelas en Los Castillos, La Mula (hoy Puerto Limón), Cabuya y Llano de la Cruz⁴.

3 Una lista larga de los graduados en 1907 y 1908 en la Escuela de Institutores y la graduación de 1907 de la Escuela Normal de Institutoras se puede ver en PINZÓN RODRÍGUEZ, Milciades, **La instrucción pública en Azuero**. Primera edición, Chitré, Herrera, Panamá, p.31.

4 Ver La Educación Pública en Panamá, Memoria que el Secretario de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1920, Panamá, Imprenta Nacional, 1920, p.18.



Ilustración 1. Residencia de Dolores Casas que desde la década de los años treinta prestó servicios como Escuela Primaria. El Gobierno Nacional le retribuía con tres balboas al mes.

La primera maestra nombrada por el gobierno nacional, en la comunidad de Potuga, según la memoria de Instrucción Pública, fue en el año de 1914. La maestra se llamó Salomé Reluz, oriunda de Ocú, provincia de Herrera. Impartió sus lecciones en una casa particular de propiedad de Anselmo Casas,⁵ “ella fue maestra de mi mamá Simplisia”⁶ El Gobierno retribuía al propietario de la casa-escuela, con la suma de tres balboas mensuales, o sea, treinta y seis balboas, al año. Según esta fuente, en 1920 había una matrícula de 50 alumnos.⁷ Con relación al nombre de la maestra, las fuentes orales no admiten discusión, pero en lo que no están de acuerdo es en el año. Para Dolores Casas, esta educadora llegó en el año de 1923, pero en las memorias de Manuel Saavedra (alumno de la maestra Reluz), se informa que vino en 1912. En este caso, particularmente, nos atenemos a la Memoria del Ministerio de Educación, que registra el año de 1914, como inicio de la educación sistemática en esta comunidad.

Ciertamente, el Presidente Belisario Porras poseía algún tipo de vínculo emocional por esta comunidad, como cuenta Dolores Casas Corrales: “tenía vínculos amorosos con la lugareña Gabriela Canto y que él pasaba fines de semanas enteros en esta comunidad”⁸. ¿Habría influido la relación

5 CASAS, Dolores, **Entrevista**, día, 31 de enero, 1986.

6 RIQUELME, Francisco, **Entrevista**, día 22 de Noviembre, de 2002.

7 Ver MEMORIA de Instrucción Pública, 1920, p. 19.

8 CASAS, Dolores, **Entrevista**, día 31 de enero, 1985.



Ilustración 2. Belisario Porrás en cuyo mandato Presidencial nombra la primera maestra en la comunidad de Potuga.

sentimental entre Porrás y la Señorita Canto; para designar a la Comunidad de Potuga como centro de la primera escuela rural del distrito de Parita? Esta escuela recogía los estudiantes de diferentes partes de este distrito, principalmente de los Higos y Cabuya.

3:1 Obligatoriedad de la educación.

Los programas de estudios, elaborados en 1915, se aprobaron provisionalmente, con esquemas especiales para el área rural. Y aunque la misma Constitución afirmaba la obligatoriedad, no era de fácil cumplimiento. Sin embargo, la ley 35 de 1919, reglamentó la obligatoriedad de la educación. Curiosamente, esta disposición legal introduce un ingrediente enérgico, el cual es sancionar a los Alcaldes, si dejaren de cumplir con la ley. El artículo, en referencia, es como sigue:

“La instrucción primaria será obligatoria para todo niño, de siete a quince años de edad. Los padres, tutores o jefes de familias, serán compelidos por los inspectores de Instrucción Pública, al cumplimiento de este deber, con multas sucesivas de veinticinco centésimos de balboas, cada día que dure la omisión. Estas multas serán impuestas por el Inspector de Instrucción Pública, del distrito escolar respectivo, y hechas efectivas, o convertidas en arresto, por el Alcalde del Distrito Municipal, contra cuyo sueldo serán elevadas a cargo líquido, en caso de que no ejecute el cobro o no haga efectivo el arresto dentro del mes siguiente, aquél en que son impuestas”⁹

Como era de esperarse, la ley comenzó a dar resultados positivos. Pero, se esgrimió la tesis, de que los Inspectores eran muy crueles y desmedidos, encarcelando a hombres y mujeres. Los enemigos de éstos, los acusaban de persecución política. Me contó el señor Hipólito Aparicio (mi padre), que sólo adquirió el tercer grado, porque su papá consideraba que “la escuela pone a los muchachos flojos”¹⁰ En efecto, los padres preferían “explotar el trabajo de sus hijos, antes de proporcionarle los medios de cultivar su inteligencia”¹¹ En tales circunstancias, la resistencia paterna se podía vencer cuando entraba en vigor la autoridad, legítimamente consti-

9 Ver MEMORIA que el Secretario de Instrucción Pública presenta a la consideración de la Asamblea Nacional, 1920.

10 APARICIO, Hipólito, *Entrevista*, día 12 de febrero, 1994

11 MEMORIA, 1920, p.

tuida. En ese sentido, transcribiré el Oficio 14 del 7 de febrero de 1922, de la Alcaldía de Parita, referente a unos padres de familia de la Escuela de Potugal, que no enviaban a sus hijos a recibir enseñanza. Veamos:

“Oficio 14 febrero 7 de 1922.

Sr.

Inspector de Instrucción Pública de Chitré.

Animado del mejor espíritu de justicia y satisfecho de cooperar en algo a la Instrucción Pública, me es grato remitirle a usted, junto con el presente oficio, la suma de seis balboas cincuenta centésimos, por multitas que he hecho efectivas a los señores Martín Bózquez y Teresa Lobo (...) Hágale saber, que el señor Andrés Agrazal y la señora Bernarda Moreno, se encuentran en la cárcel, pagando en arresto de multa por usted, impuesta. La señora Balbina Lobo se encuentra bastante enferma, razón por la cual, no ha sido posible hacerle cumplir la pena, en ninguna de las dos formas que indica la Ley. El señor Alfredo Nieto, también multado, alega que no son sus hijos, los niños, por cuya inasistencia a clases se le multa, que son de su concubina, quien los gobierna y representa. Sírvasse acusarme recibo de la presente comunicación. Sóstenes Correa. Alcalde”¹²

Como vemos, el Alcalde Sóstenes Correa, del Distrito de Parita, cumplió con el espíritu de la ley 35 de 1919. Como alude la cita anterior, multó a dos ciudadanos potugueños y mandó a dos a la cárcel, por negarse a enviar a sus hijos a la escuela primaria.

3. ESTRATEGIA DE ESTUDIO, POLÍTICA NACIONAL Y COMUNIDAD EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

En 1924, laboraba en la escuela primaria de la comunidad de Potuga, la maestra Petra Nolasco Franco Delgado y, seguidamente, en 1926, le acompaña en las tareas pedagógicas, su hermano, Dámaso Franco. Este último, vino con la implementación de los nuevos programas de 1926, cuya principal característica es la introducción, elaborada por José Daniel Crespo, con el sugestivo nombre de “el Espíritu de los Nuevos Programas”. En estos programas, la asignatura Castellano, que después se llamó Español, tenía siete áreas de evaluación, lo que



Ilustración 3. José Daniel Crespo puntal importante en el quehacer educativo panameño.

12 Ver Archivo Municipal de Parita, Tomo Primero, f. 125-126.

vendría a ser un engorro para los maestros de entonces. Las siete áreas eran: lectura silenciosa, lectura oral, gramática, dictado, composición, recitación y escritura. En los nuevos programas se incluye una condición, denegando aquello de la evaluación integral, cuando dice: "el estudiante será promovido con un promedio superior a tres, pero todo alumno con promedio inferior a tres, en Castellano y Aritmética no podrá cursar el año siguiente"¹³

Eso explica el porqué los niños y niñas que asistían a la escuela, en la primera mitad del siglo XX, sabían leer y escribir, con sólo dos o tres grados de escolaridad.

Me contó Dámaso Franco, que el Inspector de Educación de aquella época, era Manuel de Jesús Pereira, de Aguadulce. Dámaso estudió en el Instituto Nacional, en 1916. Entre sus alumnos de Potuga, mencionó a Manuel Saavedra, Cenobio Ruiz, Quinciano Riquelme, Florentino Pereira, Petra Saavedra, Bienvenido Casas, Avelino Ríos, Pacífico Ríos, Jacoba Ruiz, Baudilio Ruiz y Aurelia Casas. Esta última, se convierte, luego, en maestra egresada de la escuela para maestros rurales, establecida en Aguadulce, provincia de Coclé.

El maestro, Dámaso Franco, explicó cómo fue su llegada y cómo estaba la comunidad de Potuga, en 1926, de esta manera.

"Vine embarcado de Panamá al puerto de Chitré, en un barquito que le decían La Niña. De Chitré llegué a Potuga, en la carreta de Dolores Casas. Potuga no se conocía; era un campito insignificante. Cuando llegamos acá, Andrea Casas, hija de Anselmo Casas, desmintió a la maestra, que había informado mal a la gente de Potuga. Mi hermana vino acompañada de mi mamá e, inicialmente, la trataron mal, porque creían que era igual a la maestra anterior (Carmen Lasso). Mi hermana se conquistó a la gente, con su amistad, cariño y trabajo. Para esa fecha, me enamoré de mi alumna, ella era diferente a sus compañeras, ella no gritaba, era seria, iba y venía sola a la escuela y pensé que ella debía ser mi esposa (se trataba de Irene Aguilar). Tengo un gran recuerdo de Potuga. Todos estuvieron de acuerdo con ese matrimonio, menos Tirso Aguilar, su hermano"¹⁴

Aseguraba, el maestro Franco, que la gran dificultad, en aquellos años de su trabajo, en esta Comunidad, era que los Padres de Familia no manda-

13 Tomado de APARICIO BERNAL, José, *Historia y sociedad en la supervisión escolar*, Ediciones de la Asamblea Legislativa, 1993, p. 85.

14 FRANCO, Dámaso, *Entrevista*, 19 de mayo, 1985.

ban a sus hijos a la escuela "porque para tener animales como, ganado, cerdo o gallina y mucha comida, como arroz y maiz, no se tenia que ir a la escuela"¹⁵

Durante este período, de la década de los años veinte, se introdujo una innovación: la Oración del Buen Niño que, luego, se le cambió el nombre por Recitación del Escolar¹⁶. La implementación de esta medida, obedecía al interés de las autoridades gubernamentales por la educación moral y cívica de la niñez.

En la década de los años treinta, bullen tanto ideas pedagógicas como las políticas. De la primera, encontramos los esfuerzos de José Daniel Crespo, con sus Cartas Circulares al Magisterio Nacional, las de Octavio Méndez Pereira, en sus memorias de 1924 y 1926, y el clamor de una Reforma Educativa. En el plano político, influyó el Golpe de Estado de "Acción Comunal", organizado por un grupo de jóvenes, cuyo lema era "hable en español y cuente en balboas"

En los años cuarenta, la República se estrena con una nueva Constitución (1941). Además, es una década de gran agitación social. En Panamá, se celebra el "Primer Congreso de la Juventud", que marca el comienzo de los movimientos estudiantiles y magisteriales, que a partir del momento, serán puntal importante en la buena marcha de los planteles educativos del país. Entre los años de 1947 y 1950, el Ministro Max Arosemena, nombra la Comisión de Estudio, dirigida por Otilia Arosemena de Tejeira, en la que participaron, por primera vez, economistas, ingenieros, arquitectos, docentes, sociólogos y otros profesionales. El estudio reveló las deficiencias del ramo, pero, sobre todo, propuso recomendaciones sustanciosas al Ministerio de Educación; entre ellas, los propósitos fundamentales de la educación nacional y recomendó la "evaluación integral", que sería puesta en vigor, en los programas del Cincuentenario, en 1953.

Entre los años de 1940 y 1949, fueron nombrados trece educadores para impartir clases en la Comunidad, con los programas vigentes de 1926. (Ver cuadro N° 1)

Al cumplirse los cincuenta años de vida independiente, aparecen los nuevos programas, llamados del Cincuentenario. En efecto, el Resuelto 215 del 8 de mayo de 1953, declara vigentes, los programas del 53, siendo Ministro de Educación el Ing. Víctor Urrutia. La nota sobresaliente, la constituye, el principio de actividad que aparecía en éstos, en vez de asignatu-

15 Ibid.

16 Ver Memoria de Secretaria de Instrucción Pública, 1915, p. xiv.

ra. Era la primera vez, en nuestra historia republicana, que este principio pasaba a la sección "B" del Modelo "F" (Boletín), mientras que la parte "A" pasaba a formar, los Hábitos, Actitudes y Habilidades. Los opositores a los programas, los criticaban, por cuanto que la principal actividad eran las Artes Manuales y que el objeto era crear estudiantes artesanos. Otra novedad de estos programas, fue aquello de que la "promoción se hará por niveles y se tomarán en cuenta todas las asignaturas del Plan de Estudio".¹⁷ He aquí, el principio de la evaluación integral. Además, se establecieron tres niveles de enseñanza. Al primer nivel, le correspondía el primer y segundo grado, al segundo nivel, le correspondía el tercer y cuarto grado, y al tercer al nivel, quinto y sexto grado.

Ante la ola de protestas por los programas del Cincuentenario, el Ministro de Educación, Víctor Urrutia, encomendó al puertorriqueño, Ismael Rodríguez Bou, para que realizara un estudio, referente a la educación nacional. A su vez, también, se nombró una comisión de pedagogos nacionales, para que evaluaran, precisamente, el examen de Rodríguez Bou. La Comisión encontró en aquel estudio, muchos defectos.

4. EL APOORTE LIBERAL EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS SESENTA EN LA COMUNIDAD DE POTUGA.

La reducción de los adherentes, a 5,000, dio pie para que los partidos políticos se incrementaran en nuestro país. Por tanto, en las elecciones del 2 de mayo de 1960, las alianzas electorales prevalecieron. Los candidatos, para estas elecciones, fueron: Roberto Chiari Remón, por la Unión Nacional de Oposición (UNO), Ricardo Arias Espinosa, por la Coalición Patriótica Nacional (CPN) y Víctor Florencio Goytía, por la Alianza Popular (AP). En estos comicios, resultó electo el candidato de la Unión Nacional de Oposición, Roberto Francisco Chiari Remón, con un total de 100.042 votos. El más cercano fue Ricardo Arias Espinosa, con un total



Ilustración 4. Roberto F. Chiari, durante su gestión al mando de la Presidencia de la República, se construyeron muchas escuelas en el interior del país.

17 APARICIO BERNAL, José, 1993, p. 30

**CUADRO N° 1 MAESTROS NOMBRADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL
EN LA COMUNIDAD DE POTUGA (1914 - 1989)**

NOMBRE DEL MAESTRO	AÑO	NOMBRE DEL MAESTRO	AÑO
Salomé RELUZ	1.914	Omaira CEDEÑO	1.962
Carmen LASSO	1.924	Rosa SOLANO	1.963
Petra FRANCO	1.924	Ida ZEBALLO	1.963
Dámaso FRANCO	1.925	Telma GARCÍA	1.964
Martina PINILLA	1.934	Martha CASTILLO	1.965
Daniel RODRIGUEZ	1.936	Bernardina MENDOZA	1.965
Dora DÍAZ	1.936	Yolanda DELGADO	1.965
Zoraida CORREA	1.936	Martina de MATA	1.965
Judith PINILLA CHIARI	1.936	Fautina MENDOZA	1.966
Zoila TUÑÓN	1.937	Lilia RODRÍGUEZ	1.967
Waldina CANTO	1.937	Isabel de ULLOA	1.968
Analida CHIARI	1.937	Carolina de RUIZ	1.969
Pacífico RÍOS	1.938	Juana de IBARRA	1.969
José Manuel CORRO	1.939	María de GONZALEZ	1.970
Telma Luz RODRÍGUEZ	1.940	Leyla de SÁNCHEZ	1.971
Elvira María ZERDA	1.941	Julia CEDEÑO	1.971
Alejandrina de CANTO	1.941	Gloria CORRO	1.971
Corina CHIARI	1.942	Elda de CÓRDOBA	1.972
Rafaella OSIRON	1.942	Felicidad CASAS	1.973
Julio CASAS	1.944	Elys de SAAVEDRA	1.973
María Marcos MURILLO	1.944	Carolina RUIZ	1.973
Juan CARVAJAL	1.945	Ofelina CEDEÑO	1.974
Dolores de CASTILLO	1.946	Yolanda de BARRIOS	1.974
Rosa Elvira CEDEÑO	1.947	Judith SAAVEDRA	1.974
Aurelia CASAS	1.948	Ana SERRANO	1.974
Catalina de RUIZ	1.948	Angela RIOS	1.975
María CORREA	1.949	Alejandro SANTANA	1.975
Carmen SOLIS	1.951	Ellis de SAAVEDRA	1.975
Carmen RÍOS	1.953	Lourde CASTILLERO	1.976
Hermisenda PINZÓN	1.954	Esilda RODRÍGUEZ	1.976
Victoria MONTEZA	1.954	Teresa de MONTERREY	1.976
Jesucita COGLEY	1.955	Daisy PÉREZ	1.979
Brunilda POLO	1.956	Luz M. RODRÍGUEZ	1.980
Gilberto PÉREZ	1.956	Adolfo RODRÍGUEZ	1.982
Gladys SÁNCHEZ	1.956	Cándida NIETO	1.982
Berta CARRASQUILLA	1.959	Norma de APARICIO	1.982
Leyda BATISTA	1.961	Eva de QUINTERO	1.982
Diana SOLIS	1.961	Carmen L. GÓMEZ	1.984
Bleysin YAP	1.961	Yolanda VERGARA	1.988
María C. de CORRO	1.962	Ariadna RIQUELME	1.989

FUENTE: ARCHIVOS ESCOLARES DE POTUGA, TOMADOS DE LOS REGISTROS ACUMULATIVOS

CUADRO N° II. ALUMNOS DEL CUADRO DE HONOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DE POTUGA (1937 - 1970).

NOMBRE	PUESTO DE HONOR	GRADO	AÑO	ACUDIENTE	MAESTRA
DE LEÓN, Rosada	Tercer	Primero	1937	Francisco De León	Zoraida Correa
BOTELLO, Gregorio	Primer	Primero	1937	Obdulio Botello	Zoraida Correa
DE LEÓN, Francisco	Segundo	Primero	1937	Francisco, De León	Zoraida Correa
CORRALES, Ubaldino*	Primer	Tercero	1941	Alejandra Castellero	Elvira Zerda
LOPEZ, Dominga	Segundo	Tercero	1941	Benito López	Elvira Zerda
RUIZ, Rosina	Primer	Cuarto	1944	No aparece	Maria Murillo
CANTO, Agripina	Segundo	Cuarto	1944	Dolores Casas	Maria Murillo
PEREIRA, Diomedes	Primero	Tercero	1944	Florentino Pereira	Corina Chiari
PEREIRA, Franklin	Tercer	Primero	1944	Máxima Pereira	Corina Chiari
SAAVEDRA, Miguel	Tercer	Primero	1945	Simplicia Corrales	Corina Chiari
SAAVEDRA, Miguel	Primero	Segundo	1946	Simplicia Corrales	Corina Chiari
SAAVEDRA, Miguel	Primero	Cuarto	1947	Simplicia Corrales	Corina Chiari
RODRIGUEZ, José M.	Primer	Primero	1945	Manuel Rodriguez	Corina Chiari
SAAVEDRA, Dora	Segundo	Primero	1945	Manuel Saavedra	Corina Chiari
RODRIGUEZ, José M.	Tercer	Cuarto	1948	Manuel Rodriguez	Corina Chiari
DE LEÓN, Rosada	Primer	Cuarto	1945	Francisco De León	Corina Chiari
DE LEÓN, Blasina**	Primer	Primero	1946	Francisco De León	Dolores de Castillo
DE LEÓN, Graciela**	Tercer	Cuarto	1946	Francisco De León	Julio Casas
PEREIRA, Raquel **	Tercer	Cuarto	1946	Santana Pereira	Julio Casas
PEREIRA, Eilda	Segundo	Cuarto	1946	Heriberto Pereira	Julio Casas
CASAS, Fulvia	Primer	Segundo	1946	Bienvenido Casas	Rosa Cedeño
PEREIRA, Justo**	Primer	Primero	1947	Octavio Pereira	Rosa Cedeño
ESQUIVEL, Andrés**	Primer	Primero	1947	Manuel Esquivel	Aurelia Casas
ESQUIVEL, Carmen	Primer	Primero	1947	Manuel Esquivel	Aurelia Casas
VALENCIA, Flor	Primer	Segundo	1948	Leonidas Valencia	Aurelia Casas

PEREIRA, Dimas	Tercer	Cuarto	1948	Modesto Pereira	Corina Chiari
SAAVEDRA, Narcisa	Tercer	Cuarto	1948	Fernanda, Saavedra	Aurelia Casas
DUCREAU, Elias	Primer	Primero	1948	Eleuterio Ducreaux	Aurelia Casas
PEREIRA, Joaquina	Tercer	Tercero	1957	Máxima Pereira	Gladis Sánchez
CASAS, Manuel	Primer	Primero	1957	Julio Casas	Gladis Sánchez
RUIZ, Celia	Primer	Cuarto	1957	Cenobio Ruiz	Aurelia Casas
LOPEZ, Marcelina	Tercero	Cuarto	1957	Máxima Pereira	Aurelia Casas
SANTANA, Zolia	Segundo	Cuarto	1957	No aparece	Aurelia Casas
SAUCEDO, Nelson	Primer	Cuarto	1961	No aparece	Gilberto Pérez V.
AGRAZAL, Olmedo	Segundo	Quinto	1959	Juan de La Rosa Saavedra	Leydia Batista
LOBO, Lucila	Primer	Quinto	1961	Tereso Lobo	Gilberto Pérez
CASAS, Belis	Primer	Primero	1960	Bias Casas	Betha Carrasquilla
CASAS, Bells	Primer	Segundo	1961	Bias Casas	Bertha Carrasquilla
PEREIRA, Joaquina	Segundo	Quinto	1960	Máxima Pereira	Gilberto Pérez V.
CASAS, Edilda	Primer	Primero	1965	Gerardo Casas	Bleysin Yap
APARICIO, José I.	Segundo	Primero	1962	Hipólito Aparicio	Bleysin Yap
APARICIO, José I.	Primer	Sexto	1967	Hipólito Aparicio	Bleysin Yap
DE LEÓN, Betsi	Segundo	Sexto	1970	David De León	No aparece
PINZÓN Abi	Tercer	Sexto	1970	Justo Pinzón	No aparece
CASAS, Gisela	Primer	Sexto	1970	Gerardo Casas	No aparece
CASAS, Mayté	Primer	Sexto	1972	Gerardo Casas	No aparece
DE LEÓN, Evangelina	Segundo	Sexto	1972	David de León	No aparece
CASAS, Aurelia	Tercero	Sexto	1972	Gonzalo Pérez	No aparece

FUENTE: Archivos Escolares de la Escuela de Potuga. Aclaremos que estos alumnos son los que aparecen registrados en los documentos y, en modo alguno, son los únicos.

* Alumnos de cuadro de honor que repitieron el grado.

** Alumnos que empataron el cuadro de honor.

de 85,981 votos, seguido de Víctor Goytía, con 55,455 votos.

El nuevo gobierno liberal, enfrentó una terrible crisis fiscal, que fue explicada por el Presidente Chiari, en su enjundioso discurso de toma de posesión. Señaló, que la deuda pública, en 1955, era de 44 millones de dólares, mientras que a fines de 1959, ascendía a 83 millones de dólares¹⁸, de los cuales, 30 millones correspondían a la deuda externa. Para enderezar la situación, el Presidente se comprometía a una reestructuración profunda de la administración del Estado.¹⁹

4:1 Política Liberal en el Plano Educativo.

Con relación a las políticas liberales sobre educación, el Presidente, en su discurso de toma de posesión, dejó claro, el aumento de la población nacional, que reclamaba algunos servicios especiales, como educación y salud. Dijo, que se necesitaban muchas escuelas en toda la República²⁰ y las ya existentes, necesitaban de reparaciones considerables. Abogó por dotar de máquinas y herramientas a los colegios vocacionales. Agregó que:

“Más hondas y profundas son las contradicciones en los sistemas y programas de estudio, que no guardan relación con nuestro ambiente y que no consultan con las demandas de la sociedad [...] Es urgente, dado que los hombres no encuentran una plaza de trabajo, una revisión de los métodos de enseñanza”.²¹

En efecto, el nuevo Ministro de Educación, Lic. Alfredo Ramírez, designó la Comisión Revisora de los Planes de Estudio, el día 3 de octubre de 1960. Es decir, dos días después de la toma de posesión del Presidente. Dijo, el Ministro, que necesitaba los resultados para fines del año en curso, prácticamente, dos meses. Añadió, que los comisionados “tenían la plena libertad para ascenderse con todos los sectores vinculados con la Educación Nacional”²². El

18 Discurso del Presidente Roberto Chiari Remón en toma de posesión en **El Panamá América**, 2 de octubre, 1960

19 ARAÚZ, Celestino y PIZZURNO, Patricia, **Historia de Panamá**, compilación de fascículos de la Prensa, 15 de septiembre, 1993, p. 2.

20 Ya desde 1956, en su toma de posesión, el Presidente Ernesto de la Guardia Jr. mencionaba la preocupación del Estado por la situación educacional del país. Decía que 60,405 o sea el 38% de la población estudiantil no asiste a las aulas. Se requiere —decía— de 2000 maestros y más de 300 escuelas con 6 aulas cada una con capacidad para albergar 30 estudiantes. La situación se torna difícil si pensamos en los 16 millones de dólares para atender ese aspecto. Ver sobre esto DE LA GUARDIA, Ernesto, Discurso de Toma de posesión, 1 de octubre, Panamá, 1956.

21 Discurso del Presidente Roberto Chiari Remón en toma de posesión en **El Panamá América**, 2 de octubre, 1960, p. 18

22 *Ibid.* p. 18.

23 El resto de los integrantes de la Comisión lo fueron: Carlos Carrión, Cecilio Salas, Roquelina de Roa, Rogelio Robles, Bernardo Lombardo, Rafael Martín, Alfredo Liana, Agustín Colamarco, Carlos García, Luis Quintero y Marina de Colamarco. Estos comisionados fueron nombrados *ad honorem*.

presidente de la Comisión fue el profesor Carlos M. Malgrat.¹² El objetivo era, presentarlo a los maestros y profesores, en los seminarios de verano.

En los nuevos programas se redujo, considerablemente, el número de horas destinadas a las actividades manuales y se aumentaron las horas de las materias académicas (Español, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e Higiene). La discrepancia, respecto a los programas anteriores, es que en vez de Esenciales Mínimos, se llamarían, en lo sucesivo, Áreas Básicas de Conocimiento, con un ordenamiento más adecuado. Las actividades fueron reemplazadas por temas. Además, elimina el concepto de niveles, reestableciendo los seis grados del nivel primario. Los contenidos de Español, por ejemplo, se dividieron en Expresión Oral, Expresión Escrita y Gramática. La columna de Áreas Básicas de Conocimiento, sin duda, constituyó una mejor guía para el maestro, sobre los temas a enseñar.

El Gobierno Liberal de Roberto Chiari, destacaba, que la educación era parte integrante de la cultura nacional y elemento indispensable, para mejorar los niveles de desarrollo. La consideraba una "complicada empresa", concepto muy en boga en el nuevo milenio. Aseguraba, el Ministro de Educación, Lic. Manuel Solís Palma, en 1963, que la educación puede capacitar al hombre del campo para que le saque mejor provecho a la tierra. La preocupación del Ministerio de Educación tocó, también, a los maestros, aumentándoles el sueldo base, en doce balboas con cincuenta céntimos. Importante, es señalar, la preocupación del Ministro en continuar con el programa de construcciones escolares ya que —según él— existía un déficit de 3.000 aulas, además de reparaciones y mantenimiento.

4.2 Construcción de la Escuela Primaria de la Comunidad de Potuga.

Como hemos visto, desde 1914, la enseñanza se impartía en casas privadas. El Gobierno Nacional pagaba los alquileres respectivos. En efecto, la casa —escuela de Dolores Casas, a inicios de la década de los años sesenta, se dividía en dos salones de clases. Allí, el mobiliario no era el mejor. Las bancas no eran individuales, sino al estilo de las iglesias, en donde se podían sentar hasta cinco niños juntos, con el consiguiente gravamen de la lucha por la mejor comodidad. En 1961, sólo un alumno poseía una silla pupitre, mandada a confeccionar por su padre. Sin duda, que este simple mueble, dejaba entrever la ubicación de aquella familia, en la pirámide social pueblerina. Además que este panorama evidencia, claramente, el estado deplorable del mobiliario, en estos años, sólo se contaba con una letrina, para más de sesenta alumnos.

El propio Ministro de Educación, en 1963, reconocía el estado alarmante y catastrófico, del mobiliario de las escuelas rurales del país, por eso "un

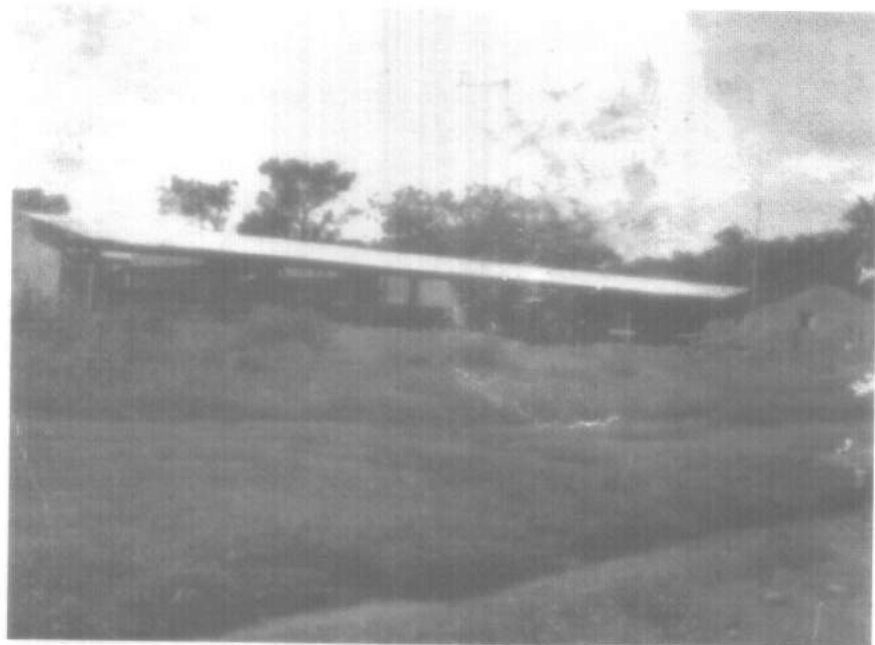


Ilustración 5. Momentos en que se construía la Escuela Primaria de la Comunidad de Potuga.

programa de creación de escuelas y de fabricación y dotación de muebles y equipo, era urgente, además de los libros de textos. El principio aceptado en todas partes, que el estudiante trabaja mejor y rinde más si se le rodea de todas las facilidades y comodidades que el trabajo escolar demanda”²⁴.

En ese sentido, las autoridades gubernamentales inician la construcción de la nueva escuela de esta comunidad. En efecto, una placa adherida en ella, dice: “Esta obra fue construida por el Gobierno Nacional, la Alianza para el Progreso y la Comunidad, 1962”. Como bien lo explica esta identificación, el Gobierno Nacional tuvo el respaldo de la “Alianza para el Progreso” y la Comunidad. La “Alianza para el Progreso” nace de la inquietud de los latinoamericanos que no veían con buenos ojos, el hecho de que los norteamericanos “derramaran millones de dólares en Europa y Asia, mientras que a América Latina le asignaban menos del 2%, de todo el programa de ayuda económica y militar, mediante el programa de Acta de Seguridad Mutua”.²⁵ En 1958, esta acta asignó la ridícula suma de 35 millones, para toda América Latina. El desafortunado viaje de Richard

24 Memoria que el Ministro de Educación presenta ante la Asamblea Nacional, en sus sesiones de 1962 -1963.

25 LIEUWEN, Lucien, **La Alianza para el Progreso**, Traducción de Pantaleón García, Texto Mecanografiado, Panamá, 1999, p. 1.

Nixon, en calidad de Vicepresidente de los Estados Unidos, permitió a los latinoamericanos, descargar todo su descontento y resentimiento por la política de ese país, hacia la región. En realidad, muchos están de acuerdo en que la Revolución Cubana y su abrupta amenaza hacia la seguridad hemisférica, hicieron que Norteamérica cambiara su política hacia Latinoamérica. El viaje de Dwight Eisenhower, a comienzos de 1960 a Suramérica puso de manifiesto, la nueva actitud de los Estados Unidos hacia estos países. Dijo el Presidente, que la política tradicional de los Estados Unidos había quedado atrás y que estaban preparados a ofrecer un mayor apoyo económico para proyectos de bienestar social, y así, mejorar los niveles de vida de la población y, de hecho, cortar el paso a toda revolución violenta, al estilo de Cuba.

Los problemas socio-económico de América Latina, tuvieron mayor apoyo bajo la administración del Presidente John F. Kennedy, cuando llamó al pueblo del Hemisferio Occidental, para formar una "Alianza para el Progreso", que debía unirse, en un gran esfuerzo cooperativo, para satisfacer las necesidades básicas del pueblo americano. Esa ambiciosa meta buscaba eliminar el hambre, proveer educación para todos, y aumentar los niveles de vida, de cada una de las familias necesitadas de América Latina. El país norteamericano se comprometió a cuadruplicar su ayuda económica, hacia este sector del mundo. El promedio anual del compromiso de Estados Unidos, entre 1946 y 1960, era de 250 millones de dólares. A partir de 1960, esta ayuda aumentó considerablemente. La Alianza se convirtió en el programa de ayuda internacional más importante del gobierno americano en ese período.

En suma, el fin general de la "Alianza", era la cooperación para satisfacer necesidades básicas, como techo, trabajo, salud y educación. En ese sentido, la comunidad de Potuga, logrando los beneficios de la "Alianza", y el apoyo del gobierno de Roberto Chiari, edifica su escuela primaria, con beneplácito. En efecto, el terreno para la nueva escuela, fue obtenido de la siguiente manera:

"...El terreno de la escuela se consiguió en 1961. Vivía allí, mi tío Encarnación Corrales, era hermano de mi abuela, esposa de mi abuelo, Anselmo Casa. Ese terreno fue heredado por los hijos de Encarnación. Pero, como los de la familia Corrales, matan a Tello Ducreaux, se fueron de Potuga. Ese sitio lo compraron, entonces, Raimundo Santana y Raimundo Pereira, el papá de Celedonia Pereira y abuelo de Lurys Rodríguez. El precio del lote fue sumamente

barato. No había donde establecer la escuela, y Raimundo y Santana, se pusieron de acuerdo y regalaron el terreno, hasta donde yo sé. Lurys está viva y sabe que se compraron a la viuda, Alejandra Castellero, madre de Encarnación, de Pedro y Ubaldino”²⁶

El edificio de la escuela primaria de Potuga, se empezó a construir en el año 1962. Los materiales fueron proporcionados por la “Alianza para el Progreso”. Cuenta, el señor Gonzalo Fabio Pérez, que inicialmente vino, como maestro de obra, un señor de Panamá, “pero que no dio bola”. Después, se encargaron de la construcción, los señores Moisés Greco y Vicente Pinzón, culminando, ellos, los trabajos. La comunidad prestó la mano de obra no especializada, aunque, según referencia de Vidal Pereira, “el señor Raimundo Ruiloba, vecino de este pueblo, hizo una máquina de madera para hacer bloques. Yo trabajé con él. Los bloques de la fundación de la escuela fueron hechos con esa máquina”.²⁷ La gente cooperó increíblemente, pues, ya había comprendido los frutos de la educación. El Corregidor de la Comunidad, Manuel Saavedra, llevó un registro de todos los padres de familia que participaron a realizar los trabajos no especializados.

Esta escuela, finalmente, fue inaugurada por el Presidente Roberto Francisco Chiari Remón, el día 8 de junio de 1963,²⁸ el mismo día que se inauguró la escuela primaria de El Caño, en la provincia de Coelá, y la de San José, de Las Tablas, en la provincia de Los Santos. Contrasta con esta fuente, la información oral ofrecida por Belkis Pereira²⁹ y Simona Saavedra³⁰, quienes afirmaron que la obra se había inaugurado, el 7 de junio de 1963. En todo caso, la diferencia es mínima. Ese año se realizó la mudanza de toda la población escolar, con el regocijo de la comunidad, en general. La infraestructura contaba con seis salones y uno, para el Director del Plantel; tres letrinas, para hombres y tres para niñas, además, de un baño para ambos sexos; un patio considerable, para los huertos escolares y una espaciosa área delantera, donde se realizaban los juegos y rondas. Posteriormente, las autoridades de salud construyeron un pozo artesiano para dotar a los estudiantes de agua potable.

El embajador Joseph Farland, de Estados Unidos, dijo, en la inauguración de la escuela primaria de El Caño, que “La Alianza no es caridad, sino

26 CASAS, Gerardo, **Entrevista**, 23 de junio, 2001.

27 CASAS, Vidal, **Entrevista**, 30 de diciembre, 2001.

28 Ver **El Panamá América**, día sábado 8 de junio, 1963 p.3. Ver también el diario **La Hora**, del miércoles 12 de junio, 1963.

29 CASAS, Belkis, **Entrevista**, día 23 de mayo, 2002.

30 SAAVEDRA, Simona, **Entrevista**, día 23 de mayo, 2002.

31 Ver **La Hora** miércoles, 19 de junio, 1963. p.8.

32 *Ibidem.*, p. 8.



Ilustración 6. Grupo de estudiantes graduados en la nueva Escuela en 1967.

una oportunidad de los que buscan una mejor vida, mediante sus propios esfuerzos”³¹. Entre tanto, el Ministro de Educación, expresó que: “En la educación de Panamá, sí hay Alianza, sí hay progreso”³²

Con el gobierno liberal del Presidente Roberto Chiari, se construyeron 1311 nuevas aulas de escuelas primarias y secundarias, a un costo de \$ 3.368,638.42, de balboas del Presupuesto Nacional, con el apoyo de la “Alianza para el Progreso” y la ayuda comunal³³.

Debido a la existencia de la infraestructura de la Escuela Primaria de la Comunidad, la población analfabeta bajaría notablemente. Y así, de 116 analfabetas, que registra el Censo Nacional de 1960, se reduce, en el año de 1970, a 85 personas iletradas.

CONCLUSIÓN

En 1960, asume la Presidencia de la República, por el Partido Liberal, Roberto Chiari, y su política sobre educación, hará que en la comunidad de Potuga se note la presencia del Estado, con la construcción de la Escuela Primaria, que representa la primera gran obra de importancia del Estado Panameño, en esta Comunidad. En esta década, el Estado se empeña en la formación del hombre moderno, haciendo énfasis en “promover una visión moderna del Estado”. Así, el hombre y la mujer panameños, reclama-

33 Ver MEMORIA, que el Ministro de Educación presenta a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias, 1 de octubre, 1964.

rán los beneficios de la modernización, originada por la industrialización. Como se puede ver, en el cuerpo de este estudio, el Estado Nacional no fue indiferente a las necesidades e iniciativas pueblerinas. La comunidad de Potuga respondió a las políticas estatales, en materia de educación.

La construcción de la escuela primaria, por el Estado, introduce algunos cambios psicosociológicos en la gente de la comunidad, quienes se identifican con esta nueva estructura, a través de sus maestros. Ya las reuniones para atender algún problema de la Comunidad, no se realizarían debajo de un palo de mango o en líneas particulares, sino que sus moradores lo harán en el aula máxima de la Escuela. Existen mejores condiciones de salud para los niños, ya que el edificio contará con cuatro letrinas y los niños no harán sus necesidades fisiológicas en las esquinas de la casa –escuela alquilada por el Estado. Además, los niños y niñas, no estarán disgregados/as, sino que todos compartirán con sus compañeros, desde el primero hasta el VI° grado.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- APARICIO BERNAL, José, **Historia y sociedad en la supervisión escolar**. Imprenta de la Asamblea Legislativa, Panamá, 1993.
- CÉSPEDES, Francisco, **La Educación en Panamá**, Biblioteca de la Cultura Panameña, Universidad de Panamá, 1985.
- CUYAS, Arturo, **Hace Falta un muchacho**, Editorial Épocas, Impreso en México, 1993.
- FOIGUERA, Pilar, **Cómo se hace historial oral**. Eudema, S.A. Madrid, España, 1994.
- FRANCO, Bolívar, **Panamá: Los partidos en los 90 entre elecciones y transformaciones**. Agenda del Centenario, Universidad de Panamá, Panamá, 2001.
- GUIMARAES, Sonia, **Conociendo la comunidad**. Cartago, Costa Rica, 1996.
- LIEUWEN, Lucien, **La Alianza para el Progreso**. Traducción de Pantaleón García, Texto Mecanografiado, Panamá, 1999.
- LIEUWEN, Lucien, **La Guerra Fria: 1945 – 1965**, Traducción de Pantaleón García, Texto mecanografiado.
- MACKAY Alberto, "Estructura agraria de una comunidad al norte de la provincia de Herrera, en **Geografía de Panamá**, de Omar Jaén Suárez, Biblioteca de la Cultura Panameña, Panamá, 1985.
- MARCIONI, Marcos, **Comunidad y Cambio Social**, Editorial Popular, Madrid, España, 2001.
- PINZÓN, Milciades, **La Instrucción Pública en Azuero**. Primera edición, Chitré, Panamá, 1992.
- THOMPSON, Paul, **La voz del Pasado: la historia oral**. Traducido al español por Joseph Domingo, Ediciones Alfons el Magnanim, Impreso en España, 1988.

DIARIOS NACIONALES

- **El Panamá América**, 2 de octubre, 1960.
- **El Panamá América**, día sábado 8 de junio, 1963.
- **La Hora**, del miércoles 12 de junio, 1963.
- **La Hora** miércoles, 19 de junio, 1963.
- **La Estrella de Panamá**, viernes 2 de octubre de 1964.
- **La Estrella de Panamá**, 2 de octubre, 1964.
- **La Estrella de Panamá**, 10 de junio, 1963.

FUENTES

- Archivo Municipal de Parita
- Archivo Escolar de Potuga.
- Memoria que el Secretario de Instrucción pública presenta ante la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias, 1914, 1915, 1920, 1963.

ENTREVISTAS

- APARICIO, Hipólito, **Entrevista**, día 12 de febrero, 1994
- BARRIOS G., Federico, **Entrevista**, día 12 de febrero, 2001.
- BARRIOS G., Federico, **Entrevista**, 5 de julio de 1997.
- CASAS, Belkis, **Entrevista**, día 23 de mayo, 2002.
- CASAS, Blas, 21 de agosto, 2001.
- CASAS, Diosa, **Entrevista**, 23 de enero, 1990.
- CASAS, Dolores, **Entrevista**, 28 de enero, 1986.
- CASAS, Gerardo, **Entrevista**, 23 de junio, 2001.
- CASAS, Gerardo, **Entrevista**, 31 de junio, 2001
- CASAS, Gerardo, **Entrevista**, 1 de junio, 2001.
- CASAS, Vidal, **Entrevista**, 30 de diciembre, 2001
- DE LEÓN, Rosada, **Entrevista**, 23 de octubre, 2001.
- GEORGE, Marina, **Entrevista**, 9 de octubre, 2001.
- RIQUELME, Francisco, **Entrevista**, 22 de noviembre, 2002
- RIQUELME, Francisco, **Entrevista**, 15 de agosto, 2002.